

**ACTIVIDAD DE UN JEFE POLÍTICO CONSERVADOR EN BUCARAMANGA: EL
CASO DE JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ URIBE (1930 – 1946)**

LINA CONSTANZA DÍAZ BOADA

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2005**

**ACTIVIDAD DE UN JEFE POLÍTICO CONSERVADOR EN BUCARAMANGA: EL
CASO DE JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ URIBE (1930 – 1946)**

LINA CONSTANZA DÍAZ BOADA

Trabajo de Grado

**Profesor William Buendía Acevedo
Magíster en Historia de la Universidad Industrial de Santander**

**UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA DE HISTORIA
BUCARAMANGA
2005**

A Sat, mi hija.

AGRADECIMIENTOS

Gracias a la formación académica brindada por los profesores y profesoras de la Escuela de Historia de la Universidad Industrial de Santander, en especial, al profesor William Buendía Acevedo, quien desde el comienzo del desarrollo de la presente investigación, brindó sugerencias afortunadas que imprimieron mayor claridad al proceso empírico y conceptual del proyecto; además, de la constante motivación para encontrar soluciones a los interrogantes que se presentaron en el transcurso del trabajo.

De otro lado, agradezco la colaboración y el apoyo de mi hija, de mis padres, de Sandro Díaz, Gusan de Zera y Oscar Pérez, que con su compañía y paciencia, aportaron de distintas formas en el proceso de elaboración de éste trabajo.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. FORMACIÓN TEMPRANA DE UN «JEFE POLÍTICO»	31
1.1 DE LA CASA SOLARIEGA A BUCARAMANGA	33
1.2 NEGOCIOS FAMILIARES	37
1.3 PERIODISMO, LITERATURA Y POLÍTICA: LA VIDA EN BOGOTÁ	39
1.4 EL REGRESO A LA PROVINCIA	47
1.5 ELEMENTOS DEL «JEFE POLÍTICO»	49
2. CAÍDA DE LA HEGEMONÍA CONSERVADORA	56
2.1 EL ESTANCAMIENTO CAFETERO EN SANTANDER	57
2.2 HISTÓRICOS Y NACIONALISTAS: AGUDIZACIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN CONSERVADORA	64
2.2.1. «El conservatismo de zapatos de Bucaramanga», epílogo de la hegemonía conservadora	71
2.3 EL AGOTAMIENTO DE LA HEGEMONÍA CONSERVADORA	86
2.4 Y DESPUÉS DE LA DERROTA VIENE LA UNIÓN?	87

2.5 NUEVOS ACTORES: NUEVOS ENFRENTAMIENTOS	96
2.6 FASE DE OPOSICIÓN PACÍFICA	98
2.7 FASE DE OPOSICIÓN VIOLENTA	101
2.7.1. Problemas de orden público: fracaso del Pacto de Conciliación	103
2.8 JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL (1931-1932)	112
2.9 TRIUNFO DE LA OPOSICIÓN CONTRA ALEJANDRO GALVIS GALVIS	114
2.10 CRISIS ECONÓMICA Y POLÍTICA, SE RENUEVA LA OPOSICIÓN	118
2.11 EL DESCALABRO POLÍTICO	126
3. LA POLÍTICA DE DIRECTORIO	140
3.1 EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL	141
3.2 ¿ABSTENCIONISMO O COOPERACIÓN?	155
3.2.1. «El pacto con el diablo»: El Directorio Conservador y la Asamblea Departamental de Santander de 1934	157
3.3 LAS CASAS CONSERVADORAS	160
3.4 LA REACCIÓN CONSERVADORA	164
3.5 LA CONVENCION NACIONAL CONSERVADORA DE 1935	172

3.6 LA EXCLUSIÓN DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL	181
3.6.1. La “Editorial Santander”	185
3.7 DEL SILENCIO POLÍTICO AL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA	190
3.8 EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y LA COMPRA DEL ACUEDUCTO	198
3.9 LA CANDIDATURA DE MARIANO OSPINA PÉREZ DE 1937	211
3.10 LA ACCIÓN INTRÉPIDA Y LA TÁCTICA DISIDENTE	217
3.11 LABOR PARLAMENTARIA	229
3.11.1. El problema agrario	232
3.11.2. La crisis cafetera	236
3.12 LA VENTA DE “EL DEBER”: SOCIEDAD CON JOSÉ AGUSTÍN NORIEGA	240
3.13 DE REGRESO AL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL	246
3.14 LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER (1941-1942)	254
3.14.1. Coalición contra el régimen liberal	254
3.14.2. La cuestión agraria y ganadera	262
3.15 LA APARICIÓN DE “EL FRENTE”	270

3.16 DOS CONVENCIONES CONSERVADORAS DEPARTAMENTALES EN 1943	275
3.17 RECESO BUROCRÁTICO EN LOS CUERPOS COLEGIADOS	284
3.18 LA CENSURA DE PRENSA	288
3.19 LA DIVISIÓN CONSERVADORA LOCAL	291
4. CONCLUSIONES	294
BIBLIOGRAFÍA	302

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Predios rurales de Francisco Martínez Ordóñez al momento de su muerte	38
Cuadro 2. Productividad Departamental, 1922-1970 (Kilos café pergamino/hectárea)	38
Cuadro 3. Predios rurales de Francisco Martínez Ordóñez al momento de su muerte	60
Cuadro 4. Lista conservadora apoyada por el gobierno departamental	73
Cuadro 5. Lista conservadora disidente	74
Cuadro 6. Jurados electorales de Bucaramanga y Girón para las elecciones a la Asamblea Departamental, Febrero 1931	102
Cuadro 7. Escrutinios del Municipio de Bucaramanga, 1 de Febrero de 1931	109
Cuadro 8. Escrutinios del Círculo Electoral de Bucaramanga, 12 de Febrero de 1931	110
Cuadro 9. Votación de la lista oficial conservadora en las elecciones de Representantes a la Cámara en Santander (mayo 14 de 1931)	129
Cuadro 10. Votación de la lista disidente conservadora en el círculo electoral de Bucaramanga en las elecciones de Representante a la Cámara (mayo 14 de 1931)*	129
Cuadro 11. Directorio Nacional Conservador, 1931	130
Cuadro 12. Directorio Departamental Conservador, 1932	131
Cuadro 13. Lista de candidatos conservadores	151
Cuadro 14. Directorio departamental provisional (mayo-agosto de 1934), elegido por el directorio nacional	169

Cuadro 15. Directorio Departamental de Santander (agosto de 1937)	197
Cuadro 16. Lista aprobada por el Directorio Departamental publicada por “El Deber”	199
Cuadro 17. Lista conservadora inscrita publicada por “Vanguardia Liberal”	200
Cuadro 18. Resultados de la votación al concejo de Bucaramanga (1937-1939)	207
Cuadro 19. Directorio Departamental De Santander (octubre 9 de 1938)	217
Cuadro 20. Grupos de conservadores al interior de la Asamblea Departamental durante marzo de 1939	228
Cuadro 21. Resultados de votación para diputados a la Asamblea de Santander por el circulo de Bucaramanga (marzo de 1941)	253
Cuadro 22. Listas acordadas en la Convención del Socorro	282
Cuadro 23. Directorio Departamental (agosto 1943)	286

LISTA DE ILUSTRACIONES

	pág.
Ilustración 1. Tarjeta de presentación de Juan Cristóbal Martínez entre (1913-1914)	36
Ilustración 2. Gente Conocida	43
Ilustración 3. Árbol Genealógico Familia Martínez Uribe	50
Ilustración 4. Juan Cristóbal Martínez en reunión	54
Ilustración 5. Celebración de aniversario de fundación del Diario Conservador de Bucaramanga, “El Deber”	55
Ilustración 6. Les hizo pistola el sute	135
Ilustración 7. Los campeones de bass-inilla	137
Ilustración 8. Juancé y los sucesos de Gámbita	139
Ilustración 9. Comité de Acción Santandereana en 1954	231

RESUMEN

TÍTULO. ACTIVIDAD DE UN JEFE POLÍTICO CONSERVADOR EL BUCARAMANGA: EL CASO DE JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ URIBE (1930-1946)*
AUTORA. LINA CONSTANZA DÍAZ BOADA**

PALABRAS CLAVES

Partido Conservador, Jefe político local, Política santandereana, Acción política, Oposición política.

El presente trabajo muestra los elementos que caracterizaron a un «Jefe político» local de Bucaramanga durante la primera mitad del siglo XX, haciendo énfasis en el origen social, económico y político conferido por la familia. La actividad política de Juan Cristóbal Martínez Uribe, conducen a concebirlo como un «Jefe político» del partido conservador en Santander que, estudiando en los años de 1930 a 1946 insertan al personaje en una coyuntura de oposición política a los gobiernos liberales seccionales que se sucedieron luego del triunfo electoral de Enrique Olaya Herrera en 1930. las dinámicas de oposición atravesaron diversas etapas durante esa época alternado de una fase de oposición pacífica a una violenta, pasando por momentos de coalición bipartidista. La reconstrucción de la acción política de Juan Cristóbal Martínez posibilitó el acercamiento a procesos locales ligados a las dinámicas sociales y políticas que estableció la élite santandereana para ejercer una dominación. Entre las dinámicas desplegadas por nuestro personaje se destaca la creación y continuo sostenimiento de vínculos personales, familiares y políticos que lo impulsaron a la dirección del Directorio Departamental del partido conservador.

* Trabajo de Grado.

** Facultad de Ciencias Humanas, Historia, profesor William Buendía Acevedo, Magíster en Historia de la Universidad Industrial de Santander.

ABSTRACT

TITLE. ACTIVITY OF A CONSERVATIVE POLITICIAN BOSS IN BUCARAMANGA: THE CASE OF JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ URIBE (1930-1946)*
AUTHOR. LINA CONSTANZA DÍAZ BOADA**

KEYWORDS

Conservative party, Local politician boss, Santaderean politics, politic action, political opposition.

This work shows elements that characterized to a «politician boss» of Bucaramanga around the first XX century , emphasizing about social origin, economics and political conferred by the family. The political activity of Juan Cristóbal Martínez Uribe, leads to conceive him as a «politician boss» of conservative party in Santander that was studied in the years from 1930 to 1946 inserted to the personage in a precise moment of political opposition at the sectional liberal governs that happened after the election triumph of Enrique Olaya Herrera in 1930. Dynamics of opposition broke through diverse steps around that time, alternating from a phase of pacific opposition to a violent, passing times of bi-party coalition. Rebuilding of political action of Juan Cristóbal Martínez made possible the approaching to local processes linked to the social an political dynamics, that established the santanderean elite for to exercise a domination. Among the spreading dynamics by our personage it is personal, familial and political relationships that launched him to the direction of Departmental Director of conservative party.

* Degree work.

** Human Sciences Faculty, History, Teacher William Buendía Acevedo, Historia Magister Universidad Industrial de Santander.

INTRODUCCIÓN

El interés por abordar la figura de Juan Cristóbal Martínez Uribe (Juancé) condujo a incursionar en el ámbito de la biografía como metodología de la historia que permite emprender el conocimiento de la vida de un individuo correlacionado con la sociedad y la época en que vivió. Los rasgos propios de la dinámica del personaje privilegian el acento político de la presente investigación, constituyéndose en una aproximación al tema de la configuración de la élite política local y de las prácticas que desplegaron, en determinados momentos, a través del recorrido de la actividad política de uno de sus protagonistas.

Dentro de la historia política del país se asume a Juancé como un «personaje intermedio»¹, concepto elaborado por Medófilo Medina, que indica un personaje que no se sitúa al interior de los sectores conspicuos de la política nacional, pero tampoco se puede considerar parte de la gente común. El «personaje intermedio» adquiere relevancia en el contexto local y regional, donde es reconocida su preeminencia sociopolítica.

El ámbito de acción política de Juan Cristóbal Martínez fue primordialmente el local (Bucaramanga – Girón) logrando articular lo regional (Provincias de Soto, San Gil, García Rovira y Vélez), hecho posible por la ascendencia adquirida como «Jefe político» del Directorio Departamental Conservador y las relaciones personales que cultivó con la élite local de los municipios sureños de Santander. La trascendencia local y regional del personaje tendió un puente que lo condujo a

¹ MEDINA, Medófilo. Juegos de Rebeldía: la trayectoria política de Saúl Charris de la Hoz (1914-). Colombia: CINDEC Universidad Nacional de Colombia, 1997. p. 19-20.

ser reconocido a nivel nacional, logrando insertarse, en algunas ocasiones, en procesos que sobrepasaban la frontera local e incluso la regional para alcanza la nacional.

Nuestro «personaje intermedio» fue concebido por los contemporáneos como «Jefe político», concepto que era común para designar un tipo de político que reunía ciertos elementos que le permitían ejercer un dominio estrechamente ligado a la dirección del partido político, ya fuera el conservador o el liberal y en los niveles local, regional e incluso nacional; ejemplo de lo anterior son las siguientes palabras expresadas en periódicos (liberales y conservadores) y en debates del Senado:

(...) dice que la indignación con que nuestro director ha mirado aquellos comentarios, es originada porque según aseveración del semanario conservador de la ciudad, con la aceptación de aquel cargo [socio de la Editorial Santander], el doctor Juan Cristóbal Martínez había comprometido seriamente su posición como **jefe único del conservatismo santandereano**².

Naturalmente cuando se presenta un ministro, que es al mismo tiempo miembro de un directorio, con un proyecto de ley, hay que pensar en que la autoridad de **jefe político** va a preponderar sobre la de simple administrador, la de simple funcionario³.

Existen dentro del mismo partido agrupaciones independientes, desconocidas unas de otras, que tratan de oponerse tímidamente a la política del Directorio Nacional, y puede decirse que dentro el mismo bloque directorista forman momentáneamente y a regañadientes, **jefes de prestigio** como el general Pedro J. Berrío en Antioquia, los doctores Juan Cristóbal Martínez y José Agustín Noriega en Santander, los «mariscales» dirigentes o «caciques» independientes

² El Deber, Bucaramanga (30, enero, 1936); p. 1. (en adelante El Deber se designa con la abreviatura E.D.)

³ GÓMEZ, Laureano. En: ANALES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA (31, julio, 1939); p. 62.

de la Costa Atlántica, dispuestos a retirar su apoyo al doctor Laureano Gómez (...)⁴.

Aquí se ha dicho siempre que en Bucaramanga hay dos jefes, y hasta tres del conservatismo. El doctor Manuel Serrano Blanco, director de “El Deber” y prestigioso intelectual santandereano, es el primero de ellos y podría decirse que a la par con García García. Manuel Barrera Parra, aunque es un ciudadano tranquilo que no agita con mucho fervor en la política, tiene acciones en las esferas dirigentes. (...) sigue Juancé, que es director de “El Deber” con Serrano Blanco y marcha unido al eje que constituye en primer término el distinguido abogado⁵.

Al dilucidar lo que Juancé y los contemporáneos entendían por «Jefe político» se encontró que el término designaba a políticos que ejercían un tipo de dominación sustentado en varios elementos o medios que le permitieron acceder al poder y desplegar prácticas para sostener el dominio establecido.

El «Jefe político» mantenía un dominio legitimado en la procedencia familiar, es decir, poseer determinado apellido abría el camino para ejercer un poder real sobre determinada población, permitiendo la posibilidad de acceder a cargos estatales bien sea por designación o elección popular. En este sentido, la familia se convertía en una institución que legaba a sus miembros un poder que convertía en natural, como una especie de “derecho”⁶, a los ojos de los contemporáneos, la aspiración de insertarse en altos cargos burocráticos del estado y del partido político. Es el rasgo hereditario del poder, concedido por la familia, lo que permite decir que el «Jefe político» se legitimó en un tipo de dominación de «Carisma

⁴ Artículo de “El Espectador” reproducido En: E.D. (11, enero, 1936); p. 1-3.

⁵ Dramática división del conservatismo santandereano. En: Vanguardia Liberal, Bucaramanga (24, enero 1945); p. 1 – 2. (en adelante Vanguardia Liberal se designa con la abreviatura V.L.)

⁶ En 1943 durante el enfrentamiento por el control del Directorio Departamental, Juan Cristóbal Martínez proclamaba su “derecho” a conducir el partido en Santander al concebirse como “el señorial y legítimo representante de la mejor escuela conservadora”; palabras que dejan percibir el carácter hereditario que legitimaba la aspiración de acceso al poder. En: E.D. (3, junio, 1943); p. 3.

hereditario»⁷, entendido este rasgo como similar a lo expuesto en la tipología weberiana, sin pretender que la exposición del conocido investigador pueda aplicarse mecánicamente a nuestro caso, pero sí como una referencia que no se puede evadir.

La propuesta teórica del sociólogo alemán Max Weber presenta cómo el tipo ideal de «*dominación carismática*», distinguiéndolo como “extraordinario y fuera de lo cotidiano”⁸, que alcanza una rutinización que permite legar el carisma; estableciendo una nueva legitimidad de lo carismático que pasa de ser un rasgo personal del portador (extraordinario) a una legitimidad *adquirida* por designación (tradicción basada en el orden sucesorio). Entonces, surge una dominación de «Carisma hereditario» cuando se impone “la idea de que el carisma es una cualidad de *sangre* y que por lo tanto inhiere al linaje y en particular a los más próximos parientes”⁹.

Al ser hereditario el «*carisma*» se plantea el problema de la sucesión. Para el caso particular de esta investigación, se observó que tanto Juan Cristóbal Martínez Uribe, como su padre, Francisco Martínez Ordóñez, fueron hijos primogénitos de la familia y fue precisamente sobre ellos que recayó la designación tácita de continuar en el ejercicio del poder heredado. La progenitura, comenta Weber¹⁰, se constituyó en el principio fundamental en la sucesión del poder en Occidente desde la época medieval, fomentando la consolidación de asociaciones políticas a la par que evitaba conflictos entre los pretendientes al poder.

⁷ WEBER, Max. Economía y sociedad: esbozo de la sociología comprensiva. 2 ed. en español. Colombia: Fondo de Cultura Económica, 1997. p. 198.

⁸ Ibid., p. 197.

⁹ Ibid., p. 198.

¹⁰ Ibid.

La práctica de la primogenitura del hijo varón de la familia Martínez no limitaba a los demás miembros de la parentela a ejercer cargos burocráticos en el estado y en el partido; pero sí era notorio que los primogénitos lograban conseguir, o debían conseguir como tarea que era propia, mayor preeminencia política y social, convirtiéndose en las figuras públicas más notables de la familia, dejando eclipsados a los otros integrantes. Lo anterior se palpa en el hecho que Juancé, en varias ocasiones, fue elegido o designado miembro del Directorio Departamental Conservador, ejerciendo en repetidas oportunidades la presidencia¹¹; mientras que, su hermano Julián Martínez Uribe, sólo se desempeñó en los Directorios Municipales de Girón y Lebrija. Igual contraste se observa en la aspiración de figurar en las listas electorales, pues el nombre de Juancé ocupó siempre los primeros renglones en las planchas de candidatos al Concejo Municipal de Bucaramanga, Girón y Charta; a la Asamblea Departamental de Santander; al Senado y la Cámara de Representantes. En cambio, Julián se limitó a presentarse a los comicios como candidato para el Concejo Municipal de Girón.

Elementos de la «Jefatura política» de Juan Cristóbal Martínez. El origen social del poder¹² que se desprende del «Carisma hereditario» conduce a exaltar elementos conferidos por la procedencia familiar, que formaron parte importante del proceso de consolidación del dominio de los Martínez. De otro lado, en la «Jefatura política» de Juancé intervinieron cualidades personales que no sólo le permitieron alcanzar el poder, sino también mantenerse en el mismo.

¹¹ El cargo en el Directorio Departamental o el carácter de director de el periódico "El Deber" le brindaba la asistencia directa como delegado a las Convenciones departamentales y nacionales del partido conservador.

¹² Los trabajos que recurren al enfoque social de la política a través de la prosopografía y del rastreo de *«familias políticas»* de la élite gobernante son, por ejemplo, URIBE URÁN, Víctor Manuel. Abogado, partidos políticos y estado en Nueva Granada: 1790-1850. Pittsburgh, 1992. Tesis doctoral (Historiador). Universidad de Pittsburgh; y HURTADO, Javier. Familias, política y parentesco: Jalisco 1919-1991. Fondo de Cultura Económica, 1993.

Adscriptos al partido conservador los miembros de la familia Martínez Uribe, generada a partir del matrimonio de Francisco Martínez Ordóñez y Elena Uribe Ordóñez que se realizó en 1894, gozaron de treinta y seis años de la hegemonía conservadora en el poder, momento durante el cual, el proceso político de la historia colombiana privilegió el acceso a cargos estatales de la élite afiliada al partido de gobierno.

Con los conservadores en el poder la carrera burocrática de Juancé comenzó temprano¹³, lo que aunado a la participación de su padre Francisco Martínez, como representante del partido ante la Asamblea Departamental y en el Concejo Municipal de Girón; se convirtieron en factores que cimentaron la correlación entre la figura de Juan Cristóbal con la posibilidad material de acceder a la burocracia estatal. Entonces, la filiación política ligada al proceso de la Hegemonía Conservadora se constituyó en el elemento político que permitió a Juancé presentarse como «Jefe» conservador local.

Procedente de una familia inserta en la dinámica de la hacienda cafetera en Santander, el elemento económico se erigió como parte fundamental en el ejercicio del poder de nuestro personaje. Concebido como representante del sector productor (agricultores) del gremio, Juan Cristóbal Martínez llevó en varias ocasiones la vocería de las necesidades e intereses de los caficultores regionales en el Senado, en la Asamblea Departamental, en la prensa y ante el gobierno nacional por medio de telegramas que pedían mayor atención a los problemas del agricultor que afectaban la estabilidad económica de los Martínez.

¹³ Entre 1920 -1923 Juan Cristóbal Martínez ocupó los cargos de Fiscal del Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga; Magistrado del Tribunal de lo Contencioso de Santander; y, Fiscal del Tribunal Superior de Bucaramanga. A partir de 1923 comienza a incursionar en los cuerpos legislativos ocupando en ese año una curul en la Cámara de Representantes.

Además del status social que representaba poseer grandes extensiones de tierra y de la articulación con la Federación de Cafeteros a nivel local, departamental y nacional; la hacienda se constituyó, en términos de Fernando Guillén Martínez, en una «asociación formalmente no política»¹⁴, esto es, una organización basada en una jerarquía de funciones, en la cual se entablan relaciones de solidaridad muy fuertes entre sus miembros. En la época de estudio, el campesino establecía una relación de fidelidad y lealtad¹⁵ con el hacendado, que conducían al primero a respaldar y ayudar al terrateniente en la obtención de objetivos, cualesquiera que fueran. En lo político esto se traducía en disponibilidad de un contingente de sufragantes para los días electorales, por ende, la hacienda favorecía el acceso y manejo de una clientela, otro elemento que caracteriza al «Jefe político».

Un «Jefe político» que conjuga el prestigio social y económico tiene una clientela conformada básicamente por campesinos y algunos sectores urbanos pasivos que logra controlar, este contingente aporta sólo una parte de los votos durante las elecciones. Los otros votos no provienen de clientela propia, sino de su capacidad de pactar con otros «Jefes políticos» o con otros actores políticos como la élite local y el clero. Es la habilidad para llegar a acuerdos y erigirse como representante idóneo lo que permite captar el apoyo de los demás actores que movilizan sus respectivas clientelas y/o despliegan estrategias como el fraude electoral para llevar a la victoria al candidato predilecto.

¹⁴ GUILLÉN MARTÍNEZ, Fernando. El poder político en Colombia. Santa Fe de Bogotá: Planeta, 1996; p. 26.

¹⁵ La lealtad es entendida como la “actitud de adhesión” que una persona profesa a un político, o en este caso al terrateniente. De otro lado, la fidelidad es la “obligación de lealtad política fundada en una relación de dependencia personal” con un «jefe político» o un hacendado. Ver: HURTADO, Javier. Op. Cit., p. 12.

La convergencia de los vínculos familiares, personales y las relaciones de respaldo pactadas durante coyunturas electorales se convertían en lazos que se iban tejiendo en los que podemos llamar «redes políticas», con éstas entendemos el establecimiento de relaciones atravesadas por relaciones de fidelidad, lealtad e intereses coyunturales que se constituían en el sustento o respaldo político que hacía acariciar la victoria electoral incluso antes del día de las votaciones. Era la fuerza de las «redes políticas», la capacidad de tejerlas y luego mantenerlas, lo que anticipaba el triunfo, es decir, lo que permitía a los «Jefes políticos» asumir su aspiración de cargos burocráticos como si fuera un “derecho familiar”; al respecto comenta Javier Hurtado:

En familias como éstas, que tiene por actividad común a la política, la forma en que sus miembros demuestran la cualificación que creen poseer, o la efectividad de la parte del carisma heredado de sus ancestros, es a través de la competencia por el poder. El mecanismo para ejercer el “derecho familiar” al acceso o sucesión de los cargos públicos, será el utilizar su capacidad o influencia en resultar electo para un cargo sujeto al trámite de la emisión del sufragio; o de plano autonombrarse titular de una dependencia de la administración pública¹⁶.

En la capacidad de tejer «redes políticas» se exalta la habilidad de beneficiarse de los lazos familiares que no sólo se limitan a nexos establecidos por medio de la sangre, sino también a la estrategia del matrimonio¹⁷ y al aprovechamiento de otra clase de parentescos como el parentesco ritual, asumido en Latinoamérica primordialmente a través del compadrazgo, que tiene su origen en el sacramento del bautismo¹⁸.

¹⁶ HURTADO, Javier. O. Cit., p. 36.

¹⁷ Sobre el matrimonio como estrategia encaminada al desarrollo de la carrera burocrática de los abogados en Nueva Granada, Víctor Uribe comenta que el resultado fue el desarrollo de “*Clanes*” o “*dinastías burocráticas de familias*” de abogados; revelando la importancia del matrimonio como medio para consolidar una posición social y política. Ver: URIBE URÁN, Víctor. Op. Cit, p. 84 y siguientes.

¹⁸ HURTADO, Javier. Op. Cit., p. 25-26.

Aparte de la capacidad de tejer «redes políticas» y de producir acuerdos que se traducen en un respaldo seguro para lograr las aspiraciones en el poder, el «Jefe político» debe poseer cualidades personales que conduzca a considerarlo persona adecuada para el ejercicio de la jefatura. Para la sociedad en que vivió Juan Cristóbal Martínez, nuestro personaje reunió cualidades que se constituyeron en elementos fundamentales en la construcción de la imagen política.

La posición social y económica de la familia le permitió a Juancé acceder a la educación en el colegio San Pedro Claver, claustro en el que se formaba la élite local y regional. Posteriormente, cursó la carrera de abogado en la Universidad Nacional, para lo cual, tuvo que trasladarse a la capital del país. La formación académica y las inclinaciones periodísticas y literarias le permitieron presentarse como un intelectual, encontrando como mayor admirador de su crónica a Luis Eduardo Nieto Caballero.

La faceta de periodista y cronista versado en asuntos literarios y en el manejo de la retórica, abrieron para Juancé el camino para desplegar la opinión política en dos medios importantes en la época: la palabra escrita plasmada en la prensa de marcada filiación política y a través del discursos en conferencias o arengas públicas que lo presentó como un gran orador, rasgo esencial del «Jefe político».

La conjugación del periodismo con el Derecho en Juan Cristóbal demuestran las claras inclinaciones políticas tanto a nivel personal como familiar. Juancé confesó su admiración por el periodismo desde muy joven, por consiguiente, siempre buscó colaborar en la prensa local y capitalina, hasta cuando fue fundado

“El Deber” en 1923, periódico conservador de Bucaramanga que pasó a ser propiedad exclusiva del «*Jefe político*» en 1928.

A nivel familiar la presión paterna sobre Juancé para que cursara y culminara estudios de Derecho, permiten palpar no sólo el ejercicio de la progenitura del personaje, sino el reconocimiento de la abogacía como profesión que privilegiaba el acceso a la vida política. Al respecto, Víctor Manuel Uribe ha señalado la importancia política y social de los abogados en Nueva Granada desde la época colonial. Comenta Víctor Uribe que “la burocracia fue de cualquier forma, tal ve la dedicación preferente de los abogados”¹⁹. La inserción constante de los abogados en altos cargos de la burocracia estatal neogranadina, según Uribe Urán, los convirtió en profesionales con un grado significativo de influencia en procesos políticos fundamentales en la formación del Estado-Nación. De otro lado, Max Weber²⁰ ha considerado al abogado y al periodista como los actores de mayor injerencia en la delineación de la política occidental desde la aparición de los partidos. Del abogado resalta la tarea central del uso adecuado de la palabra que lo convierte en un demagogo; al periodista lo concibe como el demagogo moderno al comentar:

Lo cierto es que la carrera periodística continúa siendo una de las más importantes vías para la profesionalización política. Vía que no para todo el mundo es factible y menos que para nadie los caracteres débiles, especialmente para aquellos que sólo logran su equilibrio interno cuando ocupan una situación estamental bien segura”. La vida del periodista, por el contrario, es azarosa desde todos los puntos de vista y está rodeada de unas condiciones que ponen a prueba la seguridad interna como quizás no lo hace ninguna otra situación²¹.

¹⁹ URIBE URÁN, Víctor Manuel. Op. Cit., p. 77.

²⁰ WEBER, MAX. El político y el científico. Barcelona: Altaya, 1995. p. 114 y siguientes.

²¹ Ibid., p. 121.

La acción política. La acción del «Jefe político» aparece estrechamente vinculada a la labor de dirección y organización, básicamente electoral, que realizada desde el Directorio del partido político. El Directorio del partido ofrecía una estructura capaz de facilitar el alcance de objetivos políticos, como electorales, acceso a cargos por designación, influencia en decisiones internas del partido o relacionadas con la política de instancias estatales, entre otros. A la par que brindaba el apoyo de los partidarios y de la prensa de igual filiación.

Cuando hablamos de Directorio político se hace mención al Directorio Departamental Conservador, que poseía una estructura propia de la dinámica electoral del momento. La conformación del Directorio se hacía a propósito de la cercanía del debate electoral, que le confería una función explícita de entidad organizadora de las elecciones. No obstante, durante ésta época, las elecciones no fueron el mecanismo que decidían el rumbo político de la región o del país, ya que el partido de gobierno al organizar los comicios, lograba acomodar los resultados a su favor, en este sentido, la figura de los miembros que integraban el Consejo electoral en cada región y localidad se convirtieron en elementos decisivos a la hora de los escrutinios porque de acuerdo a los intereses, a lo pactos realizados de antemano y a la filiación política se concurría a las urnas con una victoria asegurada.

En este panorama, el «Jefe» del Directorio Departamental se presentaba como un «Intermediario político» capaz de entenderse con la élite política local y con el clero, para tratar de reconciliar los intereses personales y de los grupos que representaba, con los intereses de otros sectores. Cuando la «*intermediación*» era exitosa, se sellaba un pacto en el que resultaban beneficiadas las partes.

En la labor de «intermediario político» el «Jefe» establecía una relación de mediación entre los propósitos reales que motivaban su participación o abstención en el debate electoral y los motivos que el jefe estimulaban dentro del electorado para que adoptaran como adecuada y legítima la norma de acción que imponía. La influencia del «Jefe político» como intermediario dependen según Marc J. Swartz²² de lo que llama “sistemas incongruentes de valores, normas y principios”²³, entonces, la mediación del «Jefe político» se medía, en la época de de estudio, por la capacidad de presentarse ante el campesino y la masa que conformaba el contingente electoral con un discurso que fuera asequible al “copartidario de vereda” como acostumbra llamar Juancé a los campesinos a los cuales se dirigía.

En consecuencia, la labor de «Intermediario político» se ejercía simultáneamente en dos niveles: en el primer nivel se practicaba un entendimiento en privado con los distintos miembros de la élite local que conducía al pacto político ante la coyuntura electoral; y en el segundo nivel se dirigían discursos públicos y arengas en los términos que fueran entendibles por el campesino para tratar de legitimar las decisiones tomadas en privado.

El tipo de dominación que ejerce el «jefe político» y los elementos propios que le brinda el acceso al poder conducen a examinar la acción política del personaje recurriendo a la distinción entre «Nivel formal» y «Nivel informal». El «Nivel formal»²⁴ se entiende como la ocupación efectiva de cargos, es el acceso legítimo

²² SWARTZ, Marc. The political Middleman, citado por SALMERÓN CASTRO, Fernando. Caciques: una revisión teórica sobre el control político local. En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México. año XXX, no. 117-118 (julio – dic. 1984); p. 121.

²³ Ibid.

²⁴ La distinción entre *Nivel Formal* y *Nivel Informal* es tomada de Javier Hurtado quien dice: “(...) las funciones políticas, se incluyen tanto las formales (al frente de algún cargo público reconocido legalmente o que forme parte de los organigramas de la administración pública en sus distintos

y legitimado, a través de las elecciones directas o indirectas que hicieron posible la participación reconocida y abierta de Juan Cristóbal Martínez dentro de organismos estatales y del partido, que hablan de su influencia directa en la orientación política de esos cuerpos.

Es en el «Nivel informal» en el que se observa la estrecha relación entre parentesco y política como elementos esenciales en el ejercicio real del poder local. La informalidad viene dada por el hecho que no se necesita la presencia reconocida y pública del personaje, dentro de la burocracia estatal, para obtener decisiones que le favorecieron. En el «Nivel informal» se produce la acción de «intermediario político» cuando se celebran los pactos privados entre la élite local.

La «oposición política» conservadora: 1930-1946. En la reconstrucción de la carrera política de nuestro «Personaje intermedio» se optó por abarcar los años entre 1930 y 1946 para mirar la acción de un «Jefe político» conservador durante una coyuntura precisa de «oposición» a los gobiernos liberales que se sucedieron a partir de 1930 con el triunfo electoral de Enrique Olaya Herrera.

El tema de la «oposición política» no cuenta con un estudio de cómo se ha presentado este proceso en nuestro país. En 1986 Patricia Pinzón de Lewis²⁵ se dio a la tarea de compilar algunos artículos y documentos sobre la visión que en ciertos momentos ha despertado la «oposición» en el juego político que establece la dinámica del partido de gobierno y partido de oposición.

niveles), como las informales, es decir, aquellas que se asocian más bien con el liderazgo real, la influencia, y la toma de decisiones políticas efectivas en instituciones, gremios, regiones o espacios políticos". HURTADO, Javier. Op. Cit., p. 17.

²⁵ PINZÓN DE LEWIS, Patricia (comp.). La oposición en Colombia: algunas bases para su discusión. Bogotá: Presencia, Centro de Estudios Internacionales Universidad de los Andes (CEI), 1986.

La «oposición política» se plantea cuando un partido pierde las elecciones, quedando excluidos de la participación en la dirección política y administrativa del estado. Algunos teóricos como Robert Dahl²⁶ ven en el concepto de «oposición» la característica distintiva de la democracia; empero, el contexto donde se desarrollo la acción política de Juan Cristóbal Martínez, la práctica electoral se separa de una concepción moderna de democracia en la que el ciudadano ejercen libremente su derecho civil al voto y tiene la opción de presentarse como candidato. En consecuencia, la concepción democrática del la «oposición política» no tiene cabida en la presente investigación.

Por «Oposición política» se hace referencia a la postura de los partidos vencidos que se mostraban como la segunda fuerza electoral diferente del partido de gobierno que era visto no como adversario en la contienda electoral sino como enemigo que había que derrotar dentro y fuera de las urnas, que condujeron a la ausencia de garantía y proliferación de violencia que se agudizaba en la época preelectoral y que en los días de elecciones desembocaba en enfrentamientos armados directos entre conservadores y liberales.

El recorrido de la actividad política de Juan Cristóbal Martínez se presenta en tres capítulos. El primer capítulo aborda la formación temprana del personaje en el que se muestra a *grosso modo* los elementos a nivel político, económico, social y personales que hicieron de Juancé un «Jefe político».

²⁶ DAHL, Robert. Political opposition in western democracies, citado por CEPEDA ULLOA, Fernando. La institucionalización de la oposición. En: PINZÓN DE LEWIS, Patricia. Ibid.

El capítulo segundo presenta los últimos días de la Hegemonía Conservadora y la respuesta del partido conservador santandereano, liderado por Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco, ante la caída del gobierno conservador y la fragmentación que venía experimentando la colectividad, en los años anteriores a la pérdida del poder.

Finalmente, se realiza un recorrido por las distintas posturas de Juancé como «Jefe político» del conservatismo santandereano frente a los gobiernos liberales seccionales y frente a las normas de acción dictadas por el Directorio Nacional Conservador y por el Jefe único del partido, Laureano Gómez.

1. FORMACIÓN TEMPRANA DE UN «JEFE POLÍTICO»

En la tranquila Villa de San Juan de Girón se encontraba el viejo fundo tradicional de los Martínez, situado a unas tres cuadras de la plaza principal. En un ambiente parroquial; delineado por las faenas del campo y de los ancianos ilustres del pueblo, calzados de alpargatas, sentados bajo la Ceiba de la plaza para conversar, nace Juan Cristóbal Martínez Uribe.

La figura más sobresaliente de la parentela Martínez en el ámbito local era don Julián, considerado como la “reliquia venerable de la familia”²⁷; alrededor de él se agolpaba el resto de los miembros; su presencia en la vida personal y política de Juancé vendrá a jugar un papel fundamental.

Proveniente de una familia distinguida, con posesión de tierras y esclavos, don Julián Martínez Serrano* se constituyó en el mayor productor de cacao de la localidad. Además, tenía mulas²⁸, que durante largo tiempo fue el medio de transporte terrestre para la comercialización de productos:

²⁷ MARTÍNEZ URIBE, Juan Cristóbal. Confesiones Literarias. Santander: Fondo Rotatorio de Publicaciones del Departamento de Santander. p. 56.

* A su muerte (11 de enero de 1928), Don Julián Martínez Serrano dejó como herencia para sus cuatro hijos un activo de \$ 90.700.00 pesos, conformado por varios predios rurales y urbanos ubicados en la jurisdicción de Girón. Ver: NOTARÍA PRIMERA DE BUCARAMANGA. Libro 1929, T. 2, escritura no. 415.

²⁸ Al respecto Marco Palacios afirma para el primer ciclo de expansión del cultivo de café hacia 1870 que, “la mula es más decisiva para el café que para el tabaco; la localización geográfica de los centros productores de café exigió intensivamente ese medio más que cualquier otro durante el primer ciclo de expansión. Ver: PALACIOS, Marco. El café en Colombia, 1875-1970: una historia económica, social y política. 2 ed. México: El Colegio de México y Áncora, 1983. p. 41.

Era arriero de mulas, alquilaba las mulas para transportar cosas: sus mulas traían tubería galvanizada de Alemania que entraba por Maracaibo y tenía como 100 mulas en Cúcuta cargadas con sombreros de Jipijapa cuando ocurrió el terremoto entonces, perdió mucha plata. Cuando ocurrió eso se fue a la finca “Boca del Monte” afligido (1875) y por el terremoto una alacena que estaba cerrada con barro y se abrió y había oro. (...) Julián Martínez Serrano fue un templado para los negocios, era el único que tenía las mulas a disposición, negociaba con sombreros de jipijapa²⁹.

El status social y económico debía conjugarse con la vida política; por ende, envió a sus hijos a la universidad en Bogotá. Francisco, inició sus estudios de abogado, pero los requerimientos de las haciendas truncaron su carrera como jurista. Javier, en cambio, sí tuvo la fortuna de graduarse en la Facultad de Derecho de la Universidad Republicana³⁰, siendo condiscípulo de Enrique Olaya Herrera, de Guillermo Forero Franco, entre otros personajes públicos.

La práctica de enviar a los hijos a Bogotá era un paso importante en la dinámica de la élite local, por cuanto ingresar a la universidad implicaba establecer lazos de amistad, políticos e intelectuales –especialmente con personajes nacionales y de otras regiones– que servían para el sostenimiento personal y familiar en la esfera pública.

Pese a que el padre de Juancé no culminó sus estudios, la procedencia familiar permitió a Francisco* ingresar a cargos burocráticos estatales y, por supuesto, relacionarse con personajes políticos de trascendencia regional.

²⁹ ENTREVISTA con Jorge y Eduardo Martínez Rey, sobrinos de Juan Cristóbal. Bucaramanga, 31 de mayo del 2004.

³⁰ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Confesiones literarias, Op. Cit., p. 240.

* Francisco Martínez O. desempeñó cargos como Diputado en la Asamblea Departamental de Santander y fue miembro de la Junta Consultiva del Banco de la República en 1938.

El 31 de enero de 1894, en la iglesia de San Juan Bautista de Girón, contrajeron matrimonio Francisco Martínez Ordóñez y Elena Uribe Ordóñez; nueve meses después (16 de noviembre) esperaban a su primogénito, Juan Cristóbal.

Sus padrinos de bautizo fueron Don Julián Martínez Serrano (abuelo paterno) y Nieves Ordóñez (abuela materna)³¹. La escogencia de los padrinos implicaba una decisión significativa porque a través del parentesco ritual se podían iniciar o afianzar relaciones de índole política, social y económica. En este caso, se escoge para el primogénito varón - quien se convirtió en la figura pública conspicua de la familia -, un padrino de gran poder local.

1.1 DE LA CASA SOLARIEGA A BUCARAMANGA

La niñez de Juan Cristóbal estuvo enmarcada por la gran casa solariega del barrio “Las Nieves” en Girón, frente a la plaza principal. El recuerdo del patio cultivado de cayenos, naranjos, icacos, mameyes, granados y limoneros lo acompañan a lo largo de su existencia; era la añoranza por la vida tradicional y tranquila en la que sobresale la figura de su abuelo, junto a quien se reunían a la caída de la tarde en la puerta del zaguán para la tertulia, luego del trabajo en la hacienda.

La casa solariega debió ser abandonada cuando la familia decidió trasladarse a Bucaramanga, esto representó varias calamidades para Juancé que, recordaría la

³¹ IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA DE GIRÓN. Libro de Bautizos 1894, folio 150, 30 de diciembre de 1894.

época como si hubiera padecido el destierro, por estar alejado de su «patria» chica.

La misma tarde de la mudanza el niño Martínez salió a la plaza García Rovira. Al verlo tres 'gamines' que se dieron cuenta de su aire gironés, comenzaron a insultarlo y, al no tolerar más la algarabía, sacó un martillo que traía de la carpintería, asestando un golpe en la cabeza a uno de ellos, dejándolo esparramado en el suelo. Cuando, años después, refiere el suceso recuerda que:

Se me llevaba para la policía, pero como yo gritaba que me llevaran donde mi papá Francisco, el general Alejandro Peña Solano, que estaba de Gobernador y que se paseaba por el atrio de la iglesia, le gritó al policía que se acercara y me preguntó:

De qué Francisco eres hijo?

Y cuando supo quien era mi padre, que era su amigo y en esa época ocupaba asiento en la Asamblea Departamental, me hizo soltar y me gritó entre airado y sonriente:

- Corra para su casa vagabundo³².

El trato preferencial de este incidente señala el reconocimiento del status y el dominio que ejercía la familia Martínez, no sólo en Girón, sino que se articulaba, desde ese entonces, en Bucaramanga. El hecho que Juancé gritara por el respaldo del padre, lo hacía consciente, desde muy joven, de los alcances del poder familiar.

Luego de varios incidentes y de amargas experiencias en distintas escuelas, el padre opta por matricular a su hijo mayor en el Colegio San Pedro Claver, instituto jesuita, al que llevó en la edad de 10 años para que lo ajuiciaran. Recuerda Juancé que llegado su turno para la matrícula, don Francisco Martínez al

³² MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Confesiones literarias, Op. Cit., p. 25.

presentar al nuevo estudiante, exclamó: “Aquí le traigo este vagabundo. Nos da mucha guerra”³³. A partir de ese momento, se formó con los jesuitas como estudiante interno y sólo en los meses finales del año salía a vacaciones para disfrutar del ambiente campestre de Girón.

Al colegio jesuita ingresaban los hijos de las familias prominentes de Bucaramanga y algunos municipios aledaños, por consiguiente, era un espacio en el que se empezaban a cultivar los lazos con personajes locales y regionales que, a la postre, eran los encargados de los destinos políticos y económicos departamentales y, en algunas ocasiones, nacionales. No obstante, a Martínez Uribe le costó acomodarse en el prestigioso plantel dado el sentimiento de inferioridad que lo invadía por ser originario de provincia; quizá esto pudo influir en el rechazo que sentía de la mayoría de sus compañeros e incluso de algunos profesores.

En una ocasión, la venganza contra el ataque de Santiago Ordóñez casi le cuesta la expulsión. Ofendido por el golpe que recibió en el ojo, Juan Cristóbal tomó un palo esperando el paso solitario de su agresor, pero momentos antes del asalto fue sorprendido por el padre Jesús María Cárdenas llevándolo ante el rector, quien preguntó frente a la comunidad claveriana lo que pensaba hacer contra Ordóñez. La respuesta de Juancé fue clara y segura: “Echarle el palo”. La declaración sorprendió, pero el rector dio cinco minutos para que el estudiante Martínez ofreciera otra respuesta. Ante la negativa, se resolvió esperar la noche para darle tiempo a recapacitar y en presencia de los alumnos internos y externos respondiera que sólo pretendía asustar a Ordóñez. Llegada la noche, la respuesta no había cambiado.

³³ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Recuerdos del colegio. En: El Deber, Bucaramanga (en adelante E.D.): (18, julio, 1937); p. 3, c. 1-2.

El escándalo fue despampanante y se agravó aún más, cuando al ser censurado por alguno de los jesuitas por mi terquedad le dije:

- Es que yo no soy San Pedro para mudar de opinión cada vez que cante el gallo³⁴.

Es muy probable que Francisco Martínez hubiese tenido que intervenir –como siempre lo hacía cada vez que su hijo se encontraba en alguna dificultad– para impedir la expulsión de Juancé que, finalmente se graduó como Bachiller en Filosofía y Letras en 1913, junto a Emérito Almaná, Justo de la Puente y Bernabé Porras.

Días después salía a la luz “La Juventud”³⁵, el primer periódico del cronista santandereano. El orgullo de ser bachiller y de considerarse hombre ilustrado lo impulsó al oficio que admiró desde infante. Empero, tras seis números (tres meses) y cuando había «aburrido a la población», viajó a Bogotá a estudiar abogacía en la Universidad Nacional. La nostalgia, un tanto romántica, por el fracasado quincenario lo llevó a presentarse con la siguiente tarjeta:

Ilustración 1. Tarjeta de presentación de Juan Cristóbal Martínez entre (1913-1914)



Fuente: MARTÍNEZ URIBE, Juan Cristóbal. Todo al vuelo. Bucaramanga: Tipografía Mercantil. p. 101.

³⁴ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Confesiones literarias, Op. Cit., p. 191.

³⁵ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Todo al vuelo. Bucaramanga: Tipografía Mercantil. p. 100.

1.2 NEGOCIOS FAMILIARES

Durante la infancia y juventud de Juancé, Francisco Martínez logra obtener las tierras (Cuadro 1) que lo llevarían a consolidarse como el principal productor de café en Santander –cerca de mil quinientas cargas anuales³⁶-, que le dio un puesto privilegiado en la Federación Departamental de Cafeteros.

La dinámica monoexportadora del país puede llevar a pensar en la práctica de monocultivo, sin embargo, el desarrollo de la caficultura compartió espacio con la siembra de cacao, legumbres, caña, maíz, yuca, plátano y banano; con pastizales para las mulas, bestias de carga y ganadería de ceba³⁷. El cuadro 1 presenta ese rasgo de la inversión cafetera en las haciendas de Francisco Martínez.

El movimiento de las tierras³⁸ es realizado por los miembros de la familia Martínez Ordóñez (Francisco, Javier, Marcos) y don Julián Martínez Serrano (padre de los Martínez Ordóñez); a través de cuatro mecanismos principales que eran la adquisición, la enajenación, la permuta y la hipoteca; dicha transferencia de tierras coincidió con la fase de expansión de la Hacienda que, para el caso de Santander, señala Bejarano, va entre 1840 y 1900³⁹. Hacia la década de 1920 las haciendas de Francisco estaban claramente consolidadas; época en que las condiciones ecológicas brindaban a Santander una gran productividad en el cultivo del café, como lo indica el cuadro 2.

³⁶ CULTIVADORES Y exportadores. En: E.D. (3, septiembre, 1934); p. 3, c. 1-2.

³⁷ PALACIOS, Op. Cit., p. 91.

³⁸ Para el proceso de la obtención de tierras ver: ARCHIVO NOTARIAL DE GIRÓN. Libros 1890, 1895, 1896, 1901, 1903, 1905, 1915.

³⁹ BEJARANO, Jesús Antonio. Economía y poder. Bogotá: Presencia, SAC, CEREC, 1985. p. 189.

Cuadro 1. Predios rurales de Francisco Martínez Ordóñez al momento de su muerte

Hacienda	Año de adquisición	No. total de hectáreas	Ha. de café	Ha. otros cultivos*	Ha. de pastos**	No. Casas Colonos***
Boca del Monte	1903	1.200	200	50	100	11
Santana	1912	550	50	50	200	2
Cedro Avendaño	1913					
Serrezuela	1922	900	150	100	200	7
Cedro Melo	1923					
El Volcán	1925	850	200	50	400	6
Total		3.500	500	250	900	26

Fuente: JUICIO DE SUCESIÓN DE FRANCISCO MARTÍNEZ ORDÓÑEZ. En: Notaría Primera de Bucaramanga. Libro 1941, T. 16, escritura no. 1202.

* Los otros cultivos fueron generalmente cacao, legumbres y de pan coger.

** Las hectáreas de pastos en cada predio se dividían en mitad de pastos naturales y mitad de pastos artificiales, dedicados a la ganadería (un lote de 62 mulas y uno de 90 reses).

*** Las casas de los colonos eran diferentes a la gran casa de hacienda y a la casa establecida para la maquinaria despulpadora y piladura.

Cuadro 2. Productividad Departamental, 1922-1970 (Kilos café pergamino/hectárea)

Departamentos	1922	1926	1932	1955	1960	1965	1970
Antioquia	861	1141	668	706	721	472	588
Boyacá	546	1612	368	386	546	511	391
Cauca	n.d.	1165	373	525	389	376	374
Cundinamarca	810	1158	668	412	524	447	508
Magdalena	933	998	263	450	311	580	429
Norte de Santander	1125	927	702	471	397	288	340
Santander	1125	1104	574	513	387	328	451
Tolima	539	1079	522	646	428	337	507
Valle	588	2593	709	776	621	593	602
Caldas	625	1077	389	350	649	738	731
Promedio Nacional	730	970	668	653	526	509	541

Fuente: Adaptación de PALACIOS, Marco. El café en Colombia, 1875-1970: una historia económica, social y política. 2 ed. México: El Colegio de México y Áncora, 1983. p. 437.

1.3 PERIODISMO, LITERATURA Y POLÍTICA: LA VIDA EN BOGOTÁ

A lomo de mula se emprendía el viaje hacia la capital; que consistía en varios días de largas jornadas. El suceso era venerable para el pueblo porque marcaba el ingreso de un paisano al reducido grupo de vecinos que por entonces había logrado concurrir a las aulas universitarias.

Al arribo a Bogotá en los inicios del año de 1914, Martínez Uribe comenzó a relacionarse con hombres sobresalientes del partido conservador. La primera visita que realizó fue a José Vicente Concha que se encontraba desarrollando su campaña presidencial⁴⁰. Juancé llevaba carta de presentación firmada por el general Alejandro Peña Solano, el mismo que lo había salvado de la sanción policiva, cuando aún era un niño, valiéndose de su condición de gobernador de Santander.

Mientras Concha preguntaba por su amigo el general Peña Solano y por el ambiente en Santander; ofrecía al entusiasta joven un recorrido por la imprenta donde se editaba su periódico, “El País”. Luego de la charla, Juan Cristóbal decide retirarse; mientras se despedía del político, tiene ligar su primer y accidental encuentro con uno de los profesores de la facultad de derecho de la Universidad Nacional quien fuera, años después, presidente de la república, Miguel Abadía Méndez⁴¹.

⁴⁰ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Confesiones literarias, Op. Cit., p. 221.

⁴¹ Además de Miguel Abadía Méndez, otros profesores de Juancé en la Universidad Nacional fueron Carlos Martínez; Julián Restrepo Hernández; José María González Valencia; Eduardo Rodríguez Piñeres, y José Vicente Concha.

Al emprender la caminata a orillas del río San Francisco, se topó con el caserón antiguo donde se editaba “La Unidad” –periódico de la juventud conservadora, dirigido por Laureano Gómez, quien estudiaba Ingeniería en la Universidad Nacional. Al día siguiente Juancé se presenta ante el jefe conservador, y desde ese momento iniciaría una amistad y una relación política muy estrecha.

En la primera impresión, Laureano no inspiró confianza a Juan Cristóbal, que había sentido un trato despectivo como si se propusiera desanimarlo con el fin que no volviera a verle. Sin embargo, la amistad pudo establecerse y años más tarde, Juancé reconocía ese carácter como un defecto de los primeros días del jefe político:

Después intimé con Laureano Gómez y he sido uno de los que más ha saboreado su agradable compañía de hombre asombrosamente múltiple, con quien pueden alternar y hablarle de sus inclinaciones, con la misma seguridad de ser entendidos y correspondidos, un teólogo, un agricultor, un abogado, un médico, un ingeniero, un literato, un músico, un pintor... No hay ramo de la inteligencia humana por donde el genio inquieto de Laureano Gómez no haya pasado ansioso y fácil⁴².

La relación de Juancé con Laureano fue crucial en los momentos de tomar decisiones; por lo general, ambos se apoyaban pero, en circunstancias coyunturales cada uno optaba por caminos diferentes poniendo en riesgo el respaldo político de Laureano hacia Juancé dentro del partido conservador a nivel nacional; y de Juancé hacia Laureano a nivel local, donde el cronista santandereano ejercía gran poder y poseía el suficiente dominio para enfrentar al Jefe nacional.

⁴² MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Confesiones Literarias, Op. Cit., p. 86.

La aspiración por relacionarse con personalidades políticas integradas al periodismo y al mundo literario ocupó gran parte de su vida universitaria. Lo seducía el ambiente bohemio de la capital, frecuentar cafés, ir caminado a altas horas de la noche con amigos, probar la morfina⁴³, escribir crónicas que publicaban los diarios de Bogotá... La parte aburrida era el ambiente académico, en especial, asistir a las clases; por ende, a partir del tercer año el registro de calificaciones muestra materias reprobadas por faltar⁴⁴.

Precisamente, por el año de 1916 comenzó a trabajar junto a Enrique Olaya Herrera en el periódico “El Diario Nacional”. Fueron cuatro años junto al jefe liberal, en momentos difíciles para el liberalismo y para el diario en particular – cuando fue incluido en la lista negra del partido. La colaboración inicial del joven Martínez consistía en cubrir noticias triviales de la capital; hasta que un día Olaya Herrera se fijó en él y le pidió que escribiera una crónica, estilo en el que nunca había incursionado. El episodio era gratis para Juancé quien recuerda que “fue un liberal - Olaya - el que me abrió las puertas del éxito”⁴⁵ y también el que puso la pauta en el estilo que lo hizo célebre en el mundo literario, la crónica.

Enrique Olaya encargó a Juancé de la columna de crónicas y de la redacción del periódico, dando a conocer su nombre en ciertos círculos dedicados a la

⁴³ Acerca de la adicción a la morfina, Luis Eduardo Nieto comenta de manera suave: “Le dio una vez por el ensueño de los paraísos artificiales. Acaso había leído en Baudelaire aquellas maravillas de la embriaguez en que los sonidos se revisten de colores y los colores adquieren una música, en que todos los sentidos alcanzan su máximo de intensidad y en que por el espíritu desfilan magnificencia de luz, esplendores gloriosos, cascadas de oro líquido. Acaso no había leído tales cosas pero las había oído contar. Y le pidió a la morfina sus secretos, pero no en secreto. Su vicio fue exclusivamente un vicio literario.” NIETO CABALLERO, Luis Eduardo. Libros Colombianos. Bogotá: Minerva, 1928. p. 146.

⁴⁴ ARCHIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, Bogotá. Libro de matrículas No. 1914, 1915, 1916, 1917, 1918.

⁴⁵ MARTÍNEZ URIBE. Juan Cristóbal. Por decir la verdad. En: Vanguardia Liberal, Bucaramanga (en adelante: V. L.): (14, agosto, 1920); p. 1, c. 2-3.

tertulia política y literaria. Así, un día en el “*Café Windsor*” fue invitado por Luis Eduardo Nieto Caballero –que declara haber sido el primer escritor en reconocer públicamente el valor de las crónicas de Juan Cristóbal Martínez- para charlar. En aquél café conoció varias personalidades del país, pues era el lugar de encuentro de hombres entregados a la vida pública e intelectual. Allí conversaba con Armando Solano, Eduardo Castillo, Joaquín Güel, Roberto Liévano, Miguel Rasch Isla, León de Greiff, entre otros personajes.

La pasión por la lectura, el periodismo y las charlas amenizadas por una taza de café y en donde de vez en cuando se asomaba la política, constituían los mayores encantos para Juancé. En medio de estos círculos de amigos, reunidos en el “*Café Windsor*” o en la sala de redacción de “El Conservador”, “El Diario Nacional”, “El Tiempo” o “El Espectador”, Martínez Uribe debió sentir la asfixiante obligación que le había otorgado la primogenitura: la profesión de abogado.

Ser el hijo varón primogénito le confería, de manera consuetudinaria, la obligación de constituirse en el personaje público más importante de la familia, es decir, en él recaía gran parte de la actividad política que permitía la continuación del poder y dominio familiar. Aunque esto no era impedimento para que otro miembro de la parentela tomara parte en la burocracia estatal, no obstante, sí existía una notoriedad pública del hijo mayor frente a los otros hermanos⁴⁶.

⁴⁶ Mientras la figura de Juancé estuvo envuelta en los principales acontecimientos políticos, sociales y periodísticos (opinión) de Santander; Julián Martínez Uribe, permaneció eclipsado por su hermano mayor; a pesar de ser alcalde de Piedecuesta, de Zapatoca y Juez de Rentas del Socorro.

* La tesis de grado para optar el título de Abogado en la Universidad Nacional se encuentra extraviada.

Adicional a las inclinaciones literarias y periodísticas, Juancé poseía un carácter humorista y desordenado –con facilidad perdía discursos y objetos personales; incluso presentó la tesis* para optar por el título de abogado, con hojas sueltas (Ilustración 2) y sin una rígida continuidad⁴⁷. Entonces, difícilmente hubiera decidido sumergirse en los avatares del Derecho, “sino hubiera sido por el tenaz empeño de su rígido e inflexible progenitor, no hubiera alcanzado la toga y el birrete que le han dado la austeridad necesaria para contrastar, en los círculos políticos, sus actividades despreocupadas de escritor”⁴⁸.

Ilustración 2. Gente Conocida

Gente conocida

El simpático y popular cronista “Juancé”, quien recibirá esta tarde el título de Doctor en Derecho y Ciencias Políticas. Realizado por: José de J. Gómez, “Pepe”; “Bogotá Cómic”, octubre 11 de 1919. Técnica: Xilografía, 22 x 15 cms.



El relato más exacto de las esferas en las que se movía Juancé, tal vez, nos la ofrece Luis Eduardo Nieto Caballero cuando menciona:

⁴⁷ ENTREVISTA con Alejandro Pinto Vera, amigo de Juancé. Bucaramanga, 21 de mayo del 2004.

⁴⁸ V.L. (11, diciembre, 1946); p. 3, c. 3.

Llevado por la corriente, contrariando su espíritu, ha llegado también a ser un político hosco, intolerante que por estar bien con la turba se arrodilla, arrepentido de cualquier cuento ligero, ante el Obispo. Para un escéptico como él todo es igual. Acaso nadie se haya burlado tanto de la caída de hinojos como él mismo. Tomarlo con gravedad es, pues, magno error. El doctor Juan Cristóbal Martínez es cualquier abogado bilioso de provincia. JUANCÉ es una luz santandereana, una flor de cultura, una carcajada o una sonrisa que muestran el buen gusto de un catador de frases y la indiferencia elegante de quien ha visto y pensado muchas cosas⁴⁹.

Quizá en la intimidad con su gran amigo Luis Eduardo Nieto, Juancé pudo confiar su disgusto por la abogacía, por eso, Nieto comenta que la «corriente», que podría estar señalando la obligación, lo convierte en político pese a la contrariedad que sentía su «espíritu» humorista y bohemio. A pesar de ser un «escéptico» fue un político que no le interesaba disculparse con el clero ante la amenaza de la excomunión, como en efecto sucedió en 1923 cuando publicó su primera novela “El Último Pecado”, en la que se aborda por primera vez en la literatura santandereana el tema de la homosexualidad.

Lo interesante de la descripción sobre el cronista santandereano realizada por Nieto Caballero es la clara diferencia que marca al referirse a Juan Cristóbal Martínez como un simple abogado de provincia (lo que era un deber) y al hablar de Juancé como un representante digno de la cultura santandereana, es decir, como un intelectual, literato y periodista (su vocación).

Ahora bien, es cierto que la tertulia literaria lo seducía enormemente, que le desagradaba la abogacía como profesión, y que prefería el periodismo; pero la política le encantaba como le gustaba “el whisky, la mantequilla o el dulce de

⁴⁹ NIETO CABALLERO, Op. Cit., p. 146.

cacao”⁵⁰, comparación que hacía Juancé y que era tan válida para un amante de la comida y la bebida, como él.

A la hora de hacer política estaba bien definido el camino a seguir, no había duda, era un conservador Histórico; que al momento de llegar a Bogotá se unió al grupo liderado por Laureano Gómez desde la sala de redacción de “La Unidad”. El círculo estaba conformado por Pedro León Mantilla, Guillermo Cote Bautista, Hernando Uribe Cualla, Luis E. Uribe Cualla, José Guillermo Posada, José Arturo Andrade, Miguel Jiménez López, José de la Vega, Abel Carbonell, Manuel Dávila Flórez, José María de Guzmán, Jorge León Ortiz, Roberto Pizano, Carlos Valencia Estrada y Luis Serrano Blanco⁵¹; hermano de Manuel Serrano Blanco quien se conoció con Juancé en la Capital siendo estudiante de Derecho en la Universidad de El Rosario. Manuel Serrano Blanco, político oriundo de Zapatoca, se convirtió en el amigo personal y político de mayor relevancia en la carrera de Martínez Uribe.

Pese a que Juan Cristóbal Martínez no se concebía como un «político profesional» por carecer de la paciencia y del buen humor para ejercerla, desde su juventud estuvo desempeñando cargos políticos, por ejemplo, en 1918 fue presidente del Centro Nacional Universitario. Al describir su actividad política, mencionaba:

Yo ejercito la política concreta, la pequeña política, por tener el placer de derrotar un candidato para diputado, de protestar contra el nombramiento de un alcalde, de firmar un telegrama, de encabezar una protesta...⁵²

⁵⁰ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Todo al vuelo, Op. Cit., p. 71.

⁵¹ MARTÍNEZ URIBE, Juan Cristóbal. Risas y muecas. Bucaramanga, Tipografía Mercantil: 1923. p. 80.

⁵² MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Todo al vuelo, Op. Cit., p. 73.

La «política concreta» como la denomina Juancé es la política ejercitada en el ámbito local y, en algunos casos, regional. Su actividad y poder político estuvo enmarcado en asuntos relacionados con Bucaramanga y Girón, lugares donde la familia Martínez tenía status social, honor, riqueza, tierras, negocios, dominio sobre los habitantes de esos territorios y capacidad tanto para acceder a cargos públicos como para presionar en el nombramiento de la burocracia local. Se acudía a instancias nacionales sólo en los casos en que las necesidades locales coincidiesen o tuviesen que ser manejadas desde niveles más amplios.

Martínez Uribe se consideraba el “peor político” de toda Colombia, gracias a las palabras de Laureano Gómez, luego de hacer fracasar la disidencia conservadora en Fusagasugá por una imprudencia.

Próximos a celebrarse los comicios para diputados departamentales⁵³, Luis Serrano Blanco comenta que se necesitaba a alguien que saliera a Fusagasugá a dictar «conferencia» y llevar las boletas para la votación. En seguida, Pedro León Mantilla mira a Juancé y propone que vaya. Momentos después se le entregaba a Martínez Uribe dinero para los gastos del viaje, una pistola Kolt y tres mil boletas con los candidatos conservadores disidentes de tendencias históricas.

La alegría de Juancé no se podía disimular. Había sido escogido como comisionado político, era su primera misión; así que la emoción lo embargó tanto que tuvo que contar el motivo de su viaje al hombre sentado a su lado, con tan mala suerte que se trataba de un conservador nacionalista.

⁵³ Ibid., p. 73-77.

Pocos minutos después de la charla el hombre se levantó para desocupar algo, pero el joven Martínez, absorto en la importancia de su misión, en la lectura de Xavier de Montepin y en el sabor de su cigarro, no le dio trascendencia a la acción del hombre de risa y ademán estúpido.

Al caer la noche, Juancé se hospedaba en el hotel del pueblo; se preparó para la conferencia que daría a los jefes más relevantes del conservatismo en aquel lugar. Luego de hacerles notar la necesidad de infringir al nacionalismo una fuerte derrota, repartió las boletas y se sintió satisfecho por el deber cumplido. La noche transcurrió tranquila, pero a la mañana siguiente, el señor Lesmes lo buscaba afanosamente y sin saludar le manifestó la incertidumbre por haber engañado a los conservadores históricos de Fusagasugá, al tiempo sacaba una boleta con candidatos nacionalistas y la mostraba con la mano temblorosa diciendo: De estas fueron las que usted nos repartió. Al día siguiente Juancé regresaba a Bogotá como un prófugo y, a pesar de la derrota, continuó en la política.

1.4 EL REGRESO A LA PROVINCIA

Luego de graduarse el 10 de octubre de 1919 como abogado, Juan Cristóbal Martínez regresa a la casa paterna, dejando cultivadas gratas amistades que lo mantendrían relacionado con instancias nacionales, aunque permaneciera en la provincia.

En Bucaramanga, donde se había establecido la familia desde antes de su partida a Bogotá, Martínez Uribe conjuga el ejercicio de abogado, con el de cronista, colaborando para “Vanguardia Liberal” hasta 1923, momento en el cual

se funda “El Deber” por un grupo de conservadores partidarios de la candidatura presidencial del General Pedro Nel Ospina.

Inicialmente la dirección y manejo del periódico estuvo en manos de Manuel Serrano Blanco, quien redactaba prácticamente todo el diario –exceptuando la columna de Juan Cristóbal Martínez. El deterioro de la salud de Serrano Blanco, en 1928, lo conduce a ceder la dirección a su amigo Juancé que estuvo a cargo como director – propietario hasta el día de su muerte, el 18 de julio de 1959.

La abogacía la ejerció al servicio de particulares, en los negocios familiares y como burócrata del estado, ocupando cargos como el de Fiscal del Juzgado Segundo Superior de Bucaramanga; Magistrado del Tribunal de lo Contencioso de Santander; Fiscal del Tribunal Superior de Bucaramanga, entre los años de 1921 y 1924.

En 1923 comienza a dejar atrás esa época de burócrata en el ramo judicial, para ingresar a cargos elegibles en los cuerpos colegiados, estableciéndose como espacios de acción preferidos por el cronista santandereano. Así, pues, fue elegido como Representante a la Cámara por Santander (1923-1924); Senador de la República por Santander (1925-1927); Concejal de Girón (1927-1929); Diputado a la Asamblea de Santander por dos períodos consecutivos (1929-1931) y (1931-1933); Concejal de Bucaramanga (1937-1939); Senador de la República (1939-1941); Diputado a la Asamblea de Santander (1941-1943); Concejal de Girón (1947-1949); y Representante a la Cámara (1953-1954).

1.5 ELEMENTOS DEL «JEFE POLÍTICO»

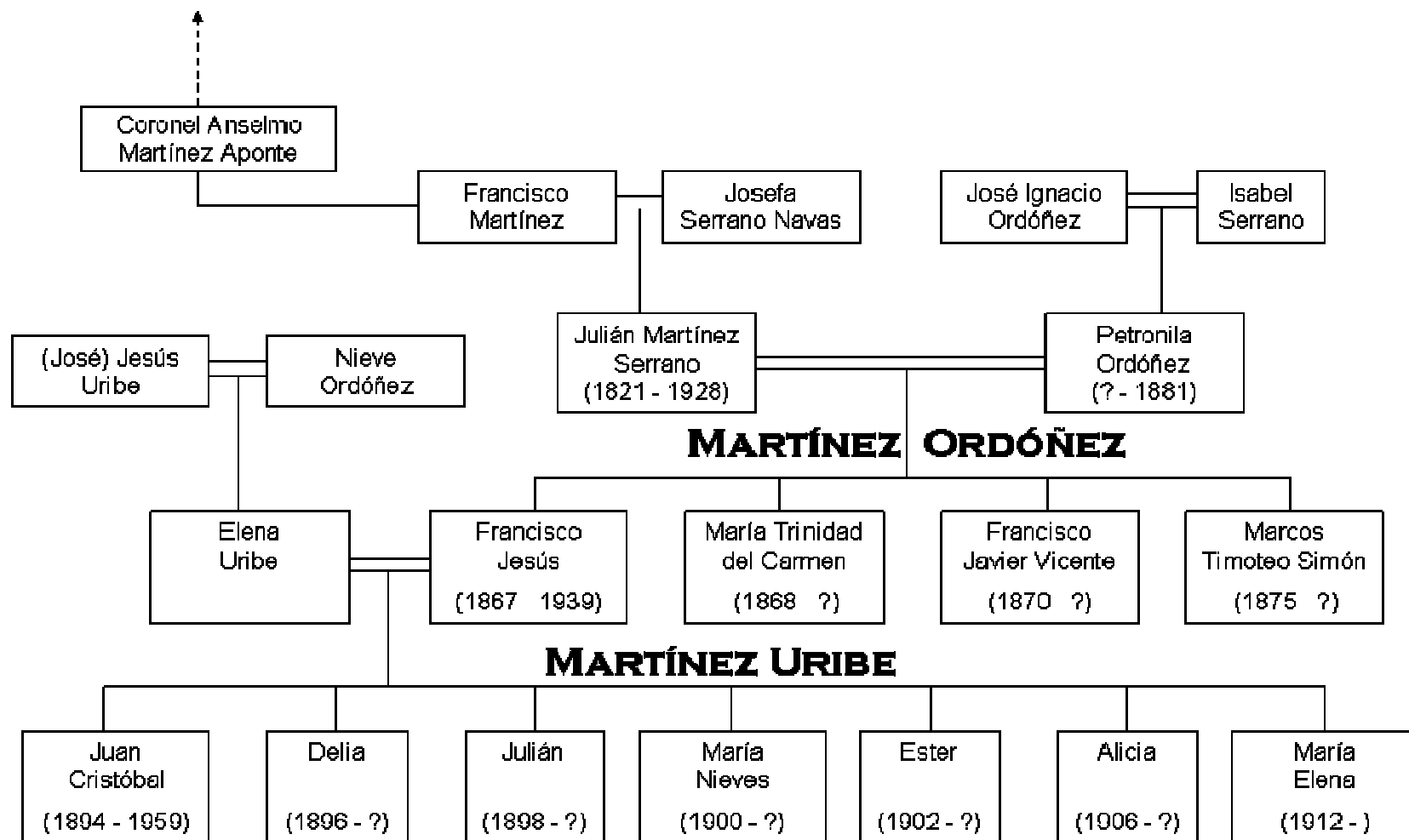
En el breve recorrido por los orígenes familiares y la juventud de Juan Cristóbal Martínez se ponen de manifiesto varias prácticas de la élite local que fueron decisivas a la hora de configurar la actividad política de nuestro personaje.

Desde el nacimiento, Juancé perteneció a una parentela que en cada generación ofrecía un «patriarca» o cabeza visible del linaje en términos weberianos⁵⁴. El pariente más ascendente (ver el árbol genealógico, ilustración 3) de que se tiene noticia es el Coronel Anselmo Martínez Aponte, tío abuelo de Francisco Martínez (padre de Julián Martínez Serrano). Es muy probable que la consanguinidad con el Coronel Martínez haya permitido desarrollar un tipo de dominación *carismática* que pudo transformarse en *hereditaria* y, por consiguiente, la familia Martínez se valió de la *rutinización del carisma*, un tipo de dominación que conjuga el elemento carismático con el tradicional, en el que se toma la fuerza que el apellido representa socialmente para mantener el poder; acceder a cargos o funciones políticas; tener capacidad de influir en decisiones políticas, económicas y sociales y disfrutar de los beneficios y prestigio que el poder otorga.

En su momento, Julián Martínez Serrano ejerció la dominación de «carisma hereditario» que transfirió directamente a su hijo mayor, Francisco Martínez Ordoñez. Elementos como el prestigio económico que le brindaban ser el mayor productor de cacao, ligado a la posesión de mulas dedicadas a la arriería y los

⁵⁴ Para las características de los tipos de dominación ver: WEBER, Max. Op. Cit, t. 1, p. 190-201.

Ilustración 3. Árbol Genealógico Familia Martínez Uribe



Fuente: JUICIO DE SUCESIÓN DE FRANCISCO MARTÍNEZ ORDÓÑEZ. En: Notaria primera de Bucaramanga. Libro 1941, T. 16, escritura no. 1202.

JUICIO DE SUCESIÓN DE JULIÁN MARTÍNEZ SERRANO. En: Notaria primera de Bucaramanga, Libro 1929, T. 2, escritura no. 415.

vínculos de parentesco con la familia Ordoñez⁵⁵; gracias a la estrategia del matrimonio, le permitieron continuar ejerciendo la *rutinización del carisma*.

Las dos generaciones anteriores a Juan Cristóbal optaron por transmitir al hijo mayor el rol de la cabeza familiar. Al respecto, comenta Weber que en medio de las posibilidades en que se puede materializar el *carisma hereditario*, el occidente medieval se inclinó por la primogenitura en el acceso al poder (*cabeza del linaje*) para evitar los conflictos personales entre los miembros del linaje. Ello podría estar indicando vestigios de la época colonial a través de algunos rasgos de la institución del mayorazgo español que se traducían en la visibilidad que adquiría la actividad política de los hijos varones mayores de las familias de la élite regional. La mencionada notoriedad no era sinónimo de que los demás miembros varones de la familia se mantuvieran al margen de las esferas de poder.

Aunque Francisco Martínez desplegó una dominación sustentada en el «*carisma hereditario*», continuó afianzando su poder a través de los parentescos rituales, que se establecen por medio de la institución de compadrazgo. En el caso de Juan Cristóbal los lazos biológicos son reforzados por los lazos del parentesco ritual, en el momento en que sus padres escogen como padrinos de bautizo a Julián Martínez Serrano (abuelo paterno) y a Nieves Ordóñez (abuela materna) personajes prominentes de la élite de Girón.

⁵⁵ Los Ordóñez era una familia prominente de Girón. Doña Petronila Ordoñez de Martínez fue la donante de una de las ocho campanas traídas desde Toledo (España), cuando se levantaba la iglesia de San Juan Bautista de Girón. SERRANO ARENAS, Manuel; VARGAS OSORIO, Tomás y MARTÍNEZ URIBE, Juan Cristóbal. *Villa de los Caballeros de san Juan de Girón*. Cámara de Comercio de Bucaramanga, 1976.

Otro elemento que la familia Martínez asumió fue la consolidación de su posición económica. Francisco Martínez participó como protagonista de dos procesos económicos fundamentales de la región andina. Por un lado, logró ampliar la extensión de su tierras, conformando haciendas dedicadas a la producción de café, a la cría de bestias de carga y ganado de ceba; y el cultivo de productos de pan coger. Gracias a esto se benefició, por otro lado, de la expansión cafetera, convirtiéndose en el principal productor de la región; permitiéndole interferir en asuntos relacionados con el gremio cafetero⁵⁶. Además, las haciendas tenían casas para alojar a los colonos y trabajadores que servían en las labores de la cosecha. Estas personas eran especialmente movilizadas para fines electorales; así, el terrateniente siempre tenía un contingente listo que lo respaldaba.

La procedencia familiar, la posesión de tierras, el dominio sobre los habitantes y las relaciones con personajes de la élite local insertos en la burocracia – recordemos la amistad que menciona Juancé, de su padre con el Coronel Alejandro Peña Solano, gobernador de Santander- eran elementos que conformaban el status social del grupo familiar y que posibilitaba a sus miembros el acceso a la educación.

Los Martínez optaron por elegir la carrera de abogados: Francisco y Javier Martínez Ordóñez y Juancé se trasladaron a Bogotá para los estudios universitarios. La abogacía –junto al sacerdocio, la milicia y la burocracia– era una de las profesiones que, desde la época colonial habían sido ambicionadas por la élite. Al respecto, el abogado y doctor en historia, Víctor Manuel Uribe⁵⁷ concede a

⁵⁶ El tema cafetero fue una línea principal en el discurso que Juancé desplegó desde el periódico y en los debates del Senado.

⁵⁷ URIBE URÁN, Víctor Manuel. Abogados, partidos políticos y Estado en Nueva Granda: 1790-1850. Pittsburgh, 1992. Tesis doctoral (Historiador). Universidad de Pittsburgh.

los abogados una influencia fundamental en la participación de procesos como la formación del Estado – Nación y en la disputa entre la élite que desembocó en la creación de los partidos políticos tradicionales de Colombia; debido a la importancia política y social que éstos profesionales fueron tejiendo desde los altos cargos burocráticos.

Uribe Urán dice que pocos abogados se consagraron tiempo completo a su profesión; gran cantidad de ellos se dedicaron a otro tipo de actividades como la agricultura, ganadería, comercio, sacerdocio y enseñanza. “La burocracia fue, de cualquier forma, tal vez la dedicación preferente de los abogados”⁵⁸, quienes crearon verdaderas «*dinastías burocráticas*».

Entonces, la abogacía seguía siendo reconocida como la profesión que facilitaba el ingreso a la burocracia estatal. Adicionalmente, la permanencia en Bogotá propiciaba el encuentro en ciertos espacios donde socializaba la élite de diferentes partes del país, que también iban a la capital a recibir educación superior y de la élite bogotana relacionada con las esferas políticas, periodísticas y literarias.

Espacios de socialización como la Universidad, la sala de redacción de los principales periódicos capitalinos y los cafés, eran los lugares adecuados para establecer lazos de amistad y políticos que servían en el ascenso en la carrera pública. Aquí se construía el puente entre el político nacional, el regional y el local, a través de las redes en la que cada personaje, de acuerdo a su status, asumía un rol y un lugar.

⁵⁸ Ibid., p. 77.

Finalmente, todos los elementos mencionados facilitaron la inserción de Juan Cristóbal Martínez Uribe en la burocracia estatal. Siempre prefirió moverse dentro de los cuerpos colegiados, cargos obtenidos por elección. Las numerosas veces que ingreso al Congreso, a la Asamblea y a los Concejos Municipales, habla de la capacidad de movilizar grupos y fuerzas que lo apoyaban. Dichas fuerzas no se refieren al pueblo espontáneo que va a las urnas a votar; sino que se contaba con los personajes que ejercían dominio sobre sectores de poblaciones.

Ilustración 4. Juan Cristóbal Martínez en reunión



Juan Cristóbal Martínez Uribe aparece en el centro de la foto acompañado de Abdón Espinosa Valderrama (liberal) a la derecha, otros personajes que no fue posible identificar.
Fuente: Archivo Matilde Martínez de Díaz.

Ilustración 5. Celebración de aniversario de fundación del Diario Conservador de Bucaramanga, “El Deber”



EL DIARIO CONSERVADOR “El Deber” de Bucaramanga, fue fundado el 1º de Agosto de 1923, por los doctores Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco, quienes aparecen en la gráfica en un Aniversario (Sentados, de derecha a izquierda, en la primera y segunda posición, respectivamente). Además de los directores fundadores figuran las personas que fue posible identificar: Luis Bueno, Julio Vicente Cáceres, Jorge Gutiérrez Reyes, Hernando Rueda, Manuel Ortíz, Antonio Ordóñez, José Pérez, Luis López Rodríguez y Juan Henao Botero (Archivo Lola Bueno Rangel). En: Vanguardia Liberal (1, agosto, 2003); p. 1C, c. 1-2.

2. CAÍDA DE LA HEGEMONÍA CONSERVADORA

Hemos visto cómo la familia Martínez reunió elementos que le permitieron desplegar dinámicas propias de la élite local. La importancia de la procedencia familiar, basada en una dominación de origen *carisma hereditario*; la posesión de haciendas erigidas como «*asociaciones formalmente no políticas*»⁵⁹ que contribuían durante los comicios electorales al constituirse en un contingente de sufragantes; la amistad con personajes políticos influyentes a nivel local, regional y nacional, relaciones cultivadas en espacios como colegios, universidades, clubes, cafés, salas de redacción de periódicos y por supuesto los partidos políticos; la escogencia de una profesión que ya era tradicional al interior de la élite en la época colonial; el acceso a la tribuna de opinión política desde el periodismo y la adscripción al partido conservador que detentó el poder durante largo tiempo. Paulatinamente, ciertas condiciones que permitieron la continuidad de esos elementos, van cambiando hasta generar inestabilidad en las bases en que se había cimentado la familia de los Martínez.

El presente capítulo aborda los últimos años de la década del veinte y comienzos de la República Liberal inaugurada por Enrique Olaya Herrera. Durante esta época las condiciones económicas, sociales y políticas adquieren matices diferentes que ponen en peligro la estabilidad política de Juan Cristóbal Martínez.

⁵⁹ GUILLÉN MARTÍNEZ, Fernando. El poder político en Colombia. Santa Fe De Bogotá: Planeta, 1996. Fernando Guillén define el concepto de «*Asociaciones formalmente no políticas*» como “(...) todas aquellas organizaciones, voluntarias o no, que implican una jerarquía de funciones y una solidaridad colectiva de sus miembros, cualesquiera que sean sus objetivos expresos o sus metas declaradas.” p. 26.

2.1 EL ESTANCAMIENTO CAFETERO EN SANTANDER

A partir de 1913 comienza el estancamiento de Santander⁶⁰ como zona productora de café. Marco Palacios señala cómo la diferencia de las estructuras productoras en las distintas zonas cafeteras influyeron en la productividad del cultivo; mientras Antioquia y Cundinamarca se basaron en una economía campesina, en Santander (excepto en Rionegro) primó la actividad de empresarios que se convirtieron en “especuladores” de café.

Otros factores adicionales hicieron lento el crecimiento de la producción en Santander a finales del siglo XIX: el cierre de la frontera venezolana por donde salían los artículos regionales; la inestabilidad política a causa de las guerras civiles que padeció el país; falta de uniformidad del sistema monetario santandereano; agotamiento de la fertilidad del suelo en comparación con los de la Cordillera Central; el alto costo del transporte y el bajo precio que el mercado internacional le asignaba al café santandereano por considerarlo inferior con respecto a la calidad “Manizales”, “Medellín” y “Bogotá”.

Paralelo al estancamiento de la productividad del café en Santander, surge un proceso de desplazamiento del eje productor del grano. “A partir de la Primera Guerra, los hacendados cafeteros del centro del país empiezan a perder el liderato – económico, financiero y político- que mantenían. Éste se va desplazando al eje Medellín – Manizales, dependiente en la esfera de la comercialización de los

⁶⁰ Durante el período de 1.888 y 1900 la producción cafetera de Cundinamarca y Antioquia se caracterizaron por un aumento en el crecimiento de la producción cafetera que, para la primera es de 21.6% y, para la segunda de 20.9%. Cifras que contrastan con una dinámica depresiva en Santander que tan sólo alcanza tasas de 5.9% de crecimiento. PALACIOS, Marco. Op. Cit., p. 70 y s.s.

monopsonios norteamericanos”⁶¹. También por esta época comienzan a vislumbrarse modificaciones profundas que debilitan el régimen agrario⁶² legado del siglo XIX y, por supuesto, se agudiza la crisis de la hacienda cafetera tradicional.

En la segunda mitad de la década del veinte el país comienza a experimentar la transición hacia el capitalismo, que traería consigo el surgimiento de nuevos actores, nuevos espacios y nuevas formas de relacionarse, que comenzaban a apartarse del contexto rural. El crecimiento económico del país se traduce en excedentes del capital cafetero que posibilita la reinversión; el aumento de la demanda interna; la entrada de divisas del café y petróleo; aumento de la inversión extranjera y dineros provenientes de la indemnización por la pérdida de Panamá, lo cual da paso a un incremento del tesoro público y por ende, una mayor capacidad de gasto destinado al fortalecimiento de la infraestructura vial.

La inexistencia de vías de comunicación era señalada, en la época, como la principal barrera para el crecimiento económico, porque impedía la articulación entre los centros productores y los mercados. La proliferación de las obras públicas condujo a un éxodo masivo de campesinos que se aventuraban a la ciudad en busca de empleos mejor remunerados. Así, el desarrollo vial encaminado al progreso económico produjo variaciones significativas: la migración campesina desencadenó el aumento en la demanda de vivienda urbana y de alimentos; alza de los salarios provocando una diferenciación entre salarios urbanos y rurales; el surgimiento de una incipiente clase obrera y nuevas formas

⁶¹ PALACIOS, Marco. Op. Cit., p. 363.

⁶² Sobre los cambios en el sector agrario ver: BEJARANO, Jesús Antonio. Economía y poder. Bogotá: Presencia, SAC, CEREC, 1985. p. 175; MACHADO, A. Política agraria en Colombia, 1900 a 1960. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1986, p. 43-44; PALACIOS, Marco. Ibid., p. 363.

de relación laboral que iniciaban a apartarse del dominio autoritario-paternalista que ejercía el hacendado sobre los campesinos.

Entonces, la preeminencia de las obras públicas y de la ciudad como nuevo espacio desestabilizó a los terratenientes al impedirle coaccionar directamente al campesino que emigraba y al no poder controlar el alza de los salarios que afectaba la ganancia neta de la cosecha, generándole un malestar que achacaban a la escasez de mano de obra:

(...) aunque la expansión del empleo urbano no debió tener directamente un impacto decisivo sobre la oferta de trabajo en la agricultura, produjo en todo caso un mercado alternativo de empleo suficientemente importante como para diferenciar los salarios urbano – rurales, induciendo a una presión alcista sobre éstos últimos y desestabilizando las relaciones de trabajo en el campo⁶³.

Ahora bien, antes del estancamiento, Santander era el mayor productor de café en el país; a finales del siglo XIX producía del 60% de la cosecha nacional⁶⁴. Por esta época Francisco Martínez obtiene la mitad de la tierra que dejaría a sus herederos (véase cuadro 3). En 1903 adquirió la “Boca del Monte” con 1.200 hectáreas; quizá el esfuerzo económico invertido en la fundación de una hacienda cafetera⁶⁵ lo abstuvo de nuevas adquisiciones y sólo hasta 1912-1913 reanuda la compra de tierras, poco antes del estancamiento en el crecimiento de la producción cafetera en la región y comienzo del éxito antioqueño. En los años 1922, 1923 y 1925, el padre de Juancé vuelve a inclinarse por la búsqueda de predios rurales, en los que dedica gran proporción de hectáreas al cultivo de café.

⁶³ BEJARANO, Jesús. Op. Cit., p. 180.

⁶⁴ PALACIOS, Marco. Op. Cit., p. 73.

⁶⁵ El cultivo de café era un negocio arriesgado porque en los inicios se debía comprometer una alta inversión de capital (el 48% de la inversión total) que quedaba inmovilizado durante un período considerable, exigiendo constantes desembolsos.

Cuadro 3. Predios rurales de Francisco Martínez Ordóñez al momento de su muerte⁶⁶

Hacienda	Año de adquisición	No. total de hectáreas	Ha. de café	Ha. otros cultivos*	Ha. de pastos**	No. Casas Colonos***
Boca del Monte	1903	1.200	200	50	100	11
Santana	1912	550	50	50	200	2
Cedro Avendaño	1913					
Serrezuela	1922	900	150	100	200	7
Cedro Melo	1923					
El Volcán	1925	850	200	50	400	6
Total		3.500	500	250	900	26

Fuente: JUICIO DE SUCESIÓN DE FRANCISCO MARTÍNEZ ORDÓÑEZ. En: Notaría Primera de Bucaramanga. Libro 1941, T. 16, escritura no. 1202.

* Los otros cultivos fueron generalmente cacao, legumbres y de pan coger.

** Las hectáreas de pastos en cada predio se dividían en mitad de pastos naturales y mitad de pastos artificiales, dedicados a la ganadería (un lote de 62 mulas y uno de 90 reses).

*** Las casas de los colonos eran diferentes a la gran casa de hacienda y a la casa establecida para la maquinaria despulpadora y piladura.

A nivel nacional, la primera mitad de la década del veinte fue un periodo de crecimiento económico en el que los precios del café representaban grandes flujos de divisas para el país. Durante ésta época se registran las últimas transacciones comerciales de tierras de Francisco Martínez, dedicadas a las labores agrarias. Luego de 1925 cesa el movimiento adquisitivo de terrenos rurales. Posiblemente, en esta decisión influyó el advenimiento de la crisis económica de 1926 y los cambios provocados por la transición al capitalismo, que aumentó el riesgo de la empresa cafetera para los productores tradicionales, en especial en los Santanderes.

⁶⁶ El cuadro 1 ha sido trasladado para comodidad del lector.

El panorama económico de 1926 fue desalentador por la caída del precio del café y de las mercancías en general. Se generó además una crisis en el mercado de valores y desconfianza de los inversionistas que condujo al cese de varias obras públicas, al desempleo y al conflicto rural.

Las cosechas excepcionales de Café en el Brasil entre 1928-1930 perpetuaron la baja en los precios del grano. Fuera de ello se produce otra crisis causada por la depresión internacional que provocó la disminución del poder adquisitivo de los países compradores de materias primas, desencadenando la suspensión del crédito y la inversión extranjera. Esos factores pusieron en conflicto al modelo de crecimiento económico colombiano basado en la exportación de productos agrícolas y materias primas; “y la política económica tendría que adaptarse para sacar al país de la depresión y garantizar el modelo político que se venía consolidando desde inicios del siglo, abriendo el camino definitivo a un modelo de industrialización por sustitución de importaciones”⁶⁷.

En los años de crisis, la política económica no se encaminó a resolver “los problemas económicos y financieros de las haciendas sino a incrementar la productividad de la comercialización y ampliar la economía cafetera de base campesina”⁶⁸. Por esta época el gremio cafetero comienza a tomar fuerza consolidando su ascenso de manos de los exportadores del grano. La escisión entre productor y exportador de café que comienza a esbozarse, trajo efectos tanto en la organización de la Federación Nacional y Departamental de Cafeteros como en la toma de medidas económicas durante el fortalecimiento monoexportador del grano.

⁶⁷ MACHADO, A. Op. Cit., p. 39-40.

⁶⁸ PALACIOS, Marco. Op. Cit., p. 363.

Con el arribo de los liberales al poder, la política agraria⁶⁹ del estado entre 1930 y 1945 se orientó a cuidar los intereses de los cafeteros, industriales y agricultores dispuestos a dar un uso productivo de las tierras. Por su lado, los terratenientes que se habían consolidado durante la hegemonía conservadora, ofrecían resistencia a las nuevas condiciones generadas a partir de la crisis de 1926 que exigía el paso hacia el impulso industrial.

Don Francisco Martínez había adoptado la herencia hacendística del siglo XIX. Se había consolidado como un terrateniente prominente en Santander entre 1903 y 1925 –momentos de auge económico para el país y para los caficultores– gracias a los altos precios del café y a que la hegemonía conservadora inclinaba la balanza política local hacia su favor.

Pese al estancamiento, señalado por Marco Palacios, en el crecimiento del cultivo de café en los Santanderes, Francisco Martínez gozó del reconocimiento de ser el mayor productor regional; sin embargo, el desarrollo hacia el capitalismo y el ascenso del gremio cafetero dirigido desde el eje Medellín – Manizales e impulsado por los exportadores, le propició duros golpes: de un lado, el auge capitalista del país pone de manifiesto la crisis de legitimidad de la hacienda cafetera que se va marginando cada vez más en relación con las pequeñas y medianas unidades productoras sustentadas en la familia campesina, característica de la colonización antioqueña⁷⁰. Por el otro, el monopolio de los exportadores en el manejo del gremio limitó la influencia de los productores, sector

⁶⁹ MACHADO, A. Op. Cit., p. 40.

⁷⁰ Las haciendas fueron incapaces de superar la proliferación del pequeño y mediano agricultor. En el posicionamiento del café como artículo monoexportador, los hacendados – productores fracasaron pero los hacendados- exportadores no desaparecieron sino que encaminaron su actividad a la comercialización; los capitales no se invirtieron en la compra de tierra y el control de la mano de obra como sucedía en 1870-1895, sino a controlar la comercialización del café. Ver: PALACIOS, Marco. Op. Cit., p. 269.

al que pertenecía Francisco Martínez. Entonces, tanto las dinámicas propias del despliegue capitalista y de la Federación de Cafeteros conducen al surgimiento de nuevos actores y nuevas regiones que se apartan de los sectores tradicionales, como menciona Marco Palacios:

Los cambios en la estructura de poder interregional se explican ahora en función de la producción y la comercialización interna del café; los viejos focos de poder que sustentaban a los caudillos militares y políticos del Gran Cauca, Boyacá o Santander eran definitivamente cosa del pasado. La nueva realidad está moldeada por el espacio cafetero y por la localización de las industrias en los centros que bordean el cinturón cafetero: al oriente la capital, Bogotá, y al occidente el eje Cali- Medellín; Buenaventura dependiente de Cali es el principal puerto de exportación de café y Barranquilla el puerto de las importaciones⁷¹.

En síntesis, la fase final de consolidación hacendística del padre de Juancé ocurrió paralelo a tres procesos que mermaron la rentabilidad de la empresa. El primero de ellos fue la crisis de la hacienda provocada por el desplazamiento a la pequeña y mediana propiedad; segundo, el éxodo de campesinos a la ciudad, siendo afectado por la competencia que ejercía el atractivo de los salarios en las obras públicas y el alza que éstos provocaban en los salarios de los jornaleros y; finalmente, la caída de los precios de café. Cabe anotar que pese a los factores que conmovieron la estabilidad del modelo económico adoptado por los Martínez, esto no fue sinónimo de la pérdida inmediata del poder local, aún quedaba espacio para disputar la preeminencia social.

⁷¹ PALACIOS, Marco. Op. Cit., p. 502-503.

2.2 HISTÓRICOS Y NACIONALISTAS: AGUDIZACIÓN DE LA FRAGMENTACIÓN CONSERVADORA

Con la escisión de los conservadores entre “*Nacionalistas*” e “*Históricos*”⁷²; las disputas por rivalidad de intereses locales, regionales o nacionales; el acceso a la burocracia; la elección de candidatos para los distintos cargos estatales; entre otros sucesos políticos, habían adoptado en el discurso esa dicotomía que para

⁷² MARTÍNEZ DELGADO, Luis. República de Colombia (1885-1895). En: Historia Extensa de Colombia. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1970. v.10, t.1, p. 359-400. Las candidaturas presidenciales para el periodo de 1892 a 1898 marcan el inicio de la división conservadora. No había que pensar en candidato presidencial porque los contemporáneos consideraron que ese lugar era un derecho propio de Rafael Núñez; de manera que la expectativa recaía en el candidato para vicepresidente. Un grupo de conservadores notables del centro del país postularon al General Marcelino Vélez, que había sido gobernador de Antioquia durante gran parte del gobierno de Holguín. El general Vélez, en carta personal dirigida a Núñez, le comunicaba que dejaba en sus manos la decisión de apoyo, pues, la postulación no lo entusiasmaba demasiado. En el mismo texto dejaba claro sus críticas al Gobierno de Carlos Holguín y de su asesor Miguel Antonio Caro frente a la negación de los derechos políticos de los liberales, la violación de libertad de prensa y el exilio de personajes del partido opositor. Aunque Núñez había declarado neutralidad frente a la elección del candidato, el peligro que representaba el nombre de Vélez para la Regeneración condujo al político cartagenero a dar su respaldo a la candidatura de Miguel Antonio Caro, postulada por Jorge Holguín, hermano del presidente. No obstante, los antioqueños no desisten en su intención y de manera simbólica lanzan una lista disidente con los nombres del General Marcelino Vélez, presidente, y José Joaquín Ortiz, vicepresidente. Este movimiento de oposición al oficialismo de la Regeneración comenzó a denominarse “Partido Conservador Histórico” para diferenciarse del Partido Nacional fundado por Núñez que a la muerte de su fundador dejaba a Caro como único Jefe. La oposición de Marcelino Vélez y otros conservadores no cesó. En enero de 1896 los Conservadores Históricos se consolidaban como una tendencia fuerte dentro del conservatismo, dejando expuestas sus críticas al régimen de la Regeneración a través de un documento llamado “*Motivo de disidencia*”. El texto presenta los principales errores que a su juicio cometieron los regímenes de la Regeneración:

No materializar el equilibrio de la fórmula de organización pública: centralización política y descentralización administrativa.

Ejército numeroso que implicaba la inversión de la mayor parte de las contribuciones nacionales, pérdidas de brazos productivos, todo lo cual estaba en contra de la opinión pública y del partido de gobierno.

Ausencia de obras de carácter nacional.

Alejamiento del sistema parlamentario introducido en la constitución de 1886.

Pese al establecimiento constitucional de pequeñas circunscripciones electorales, el funcionamiento del sistema excluía a los liberales de la participación política.

Uso frecuente de las facultades extraordinarias con propósitos de desterrar ciudadanos y cerrar imprentas.

Incumplimiento en la expedición de la ley de prensa.

Señalamiento de la «disciplina cuartelaria», profesada a los jefes políticos, como forma de convertirse en cómplice de la corrupción.

fines de la década del veinte se venía agudizando a tal punto que con cada decisión política afloraban fuertes malestares entre los miembros de ambas facciones del partido de gobierno.

A nivel ideológico no había gran diferencia entre los *Históricos* y *Nacionalistas*. Compartían los estrechos vínculos con la Iglesia, la distancia con el liberalismo y profesaban la supremacía del conservatismo. Los *Históricos* se apartaban del gobierno Regenerador en su postura más descentralista (inclinados a estimular dinámicas y funciones propias del municipio y el departamento como unidades administrativas autónomas), y por considerar un error el uso de mecanismos represivos para excluir del juego político al partido liberal. Estos argumentos escondían un motivo mayor de descontento que era el predominio de los *Nacionalistas* en el manejo de la burocracia estatal, lo que explica que la división del partido de gobierno perdurara hasta la caída de la hegemonía conservadora en 1930. Los liberales se identificaban con las protestas y exigencias de los *Históricos* en favor de reformar el sistema electoral y la ley de prensa que los excluía de la política, sin embargo, a esta facción conservadora no la movía el interés por un sistema democrático que diera espacio a la oposición. Así lo demuestra el hecho de que al finalizar el gobierno del *Histórico* Abadía Méndez, todo el aparato burocrático del país era conservador.

A finales de 1927 comienza a ser eminente en el corrillo político el tema de las elecciones presidenciales. El partido de gobierno venía mostrando agudos grados de fragmentación que se hacían evidentes a nivel regional con cada nueva designación de gobernador.

El 26 de noviembre de 1927 toma posesión Narciso Torres Meléndez de la gobernación santandereana, quien era un conservador *Nacionalista* que venía de ocupar la Secretaría de Gobierno, un alto cargo de la burocracia departamental. Este hecho comienza a generar un malestar que explota públicamente con el nombramiento de los secretarios del despacho, todos *Nacionalistas* que habían estado colaborando desde el mandato anterior. Los *Históricos* manifestaban su descontento señalando el “continuismo” en la administración departamental: el Secretario de Gobierno del doctor Duarte, pasó a ser el nuevo gobernador; el de Instrucción Pública conservaba su puesto; se removió al de Fomento pero a la Secretaría de Hacienda se llevó a un hermano de éste y finalmente la Secretaría de Fomento se ofreció al alcalde de Bucaramanga.

La pugna burocrática se agravaba por la intervención del alto clero –que imponía nombres en determinadas Secretarías⁷³– y por las rivalidades interlocales. Narciso Torres Meléndez era originario de San Gil, hecho que generaba temor entre los jefes de los círculos de Bucaramanga y en especial de García Rovira que se hallaban excluidos del gabinete ejecutivo departamental en el que exigían su presencia.

Mientras estas disputas interlocales por el control de los cargos burocráticos se sucedían, Juancé asumía su curul de Concejal de Girón, ganando la presidencia de la corporación y generando acuerdos que arrebataron la vicepresidencia al liberalismo. Además era nombrado miembro de la Junta de Defensa Municipal de

⁷³ Los obispos de Socorro y Pamplona impusieron al Secretario de Gobierno y de Instrucción Pública. El nuevo gabinete ejecutivo de Santander estaba conformado así: Secretario de Gobierno, Luis Fernando Arenas; Secretario de Instrucción Pública, Martín Carvajal (venía desempeñando el puesto desde la administración anterior); Secretario de Hacienda, Ambrosio Peña Puyana y; Secretario de Fomento, Rafael Vesga Blanco. AYER TOMÓ posesión de su cargo el Gobernador Dr. Torres Meléndez. En: V.L. (27, noviembre, 1927); p. 1, c. 2-3.

Lebrija⁷⁴ con propósitos de acudir a las instancias públicas encargadas de adelantar la construcción de una carretera que comunicara al municipio con Bucaramanga y Barrancabermeja.

Pese al malestar que generaba el gabinete del nuevo gobernador de Santander, nuestro personaje se mantenía en silencio, lo que comenzaba a ser significativo, por el hecho de ser un conservador *Histórico*. En realidad, existían dos razones para el silencio de Juan Cristóbal Martínez entorno a la conformación del despacho del gobernador. La primera era el interés por el tema de elección presidencial y la segunda, la actitud que asumió frente a la administración del *Nacionalista* Torres Meléndez.

La polarización regional del país se evidenciaba en la proliferación de “Ligas”⁷⁵ conformadas con miras a crear fuertes grupos de presión tendientes a lograr objetivos que favorecieran el predominio económico-político regional. El cambio de eje productivo que comienza a vislumbrarse en los inicios del siglo XX va relegando departamentos tradicionales durante el siglo XIX como los Santanderes, el Gran Cauca y Boyacá; resaltando la prosperidad de nuevos lugares situados al occidente Colombiano como: Antioquia, Cali y Buenaventura. Para la década del veinte estos dos grandes bloques regionales estaban bien definidos. Cada vez que

⁷⁴ La Junta de Defensa Municipal de Lebrija fue conformada por liberales y conservadores: Alejandro Galvis Galvis, Juan Cristóbal Martínez, Roberto Carreño, Apolinar Pineda, Ambrosio Peña, Manuel Enrique Puyana, Ciro Serrano, Víctor Paillié, Carlos J. Vanegas, Juan Francisco Uribe, Alejandro Castillo y Jorge Aurelio Gómez. Secretario: Ciro González. En: V.L. (11, enero, 1928); p. 1, c. 3.

⁷⁵ Las Ligas fueron organizaciones creadas con fines de auspiciar un desarrollo económico regional auspiciado por el Estado; así, surgieron en los años veinte, la “Liga Costeña” y la “Liga Oriental” que competían con el predominio del Cauca y Antioquia. Estas organizaciones se insertaron en las disputas regionales que mantenía dividido al país entre Occidente, Oriente y la Costa Atlántica, de manera que, pronto la idea de progreso económico se mezcló con la lucha política que se traducía en las gestiones de las “Ligas” por lograr el predominio de personajes regionales en el poder político y administrativo del Estado.

se acercaba la época preelectoral la “Liga Oriental” iniciaba labores para tratar de llevar un candidato de la región a la presidencia de la república.

A principios de febrero de 1928 se realizó una convención de la “Liga Oriental”⁷⁶ en Cúcuta, a la que asistieron como representantes de Santander José Antonio Escandón, Jorge Gómez Silva y Luis Ardila Gómez. Contra esta convención lanza su crítica Juancé, argumentando que la única función de la Liga era la de ir a tomar champaña a costa del tesoro público.

Realmente al cronista Santandereano no le interesaba apoyar el propósito de la Liga, reunida con la intención de acordar un candidato de la región oriental del país en vista que la presidencia había sido ocupada frecuentemente por antioqueños, caucanos y cundinamarqueses⁷⁷. Además, Juancé era realista en reconocer la ineficacia de la Liga en torno al objetivo perseguido, por cuanto, a excepción de Ramón González Valencia, político de Norte de Santander, a quien se le encargó la presidencia en 1909, los presidentes había provenido del Cauca, Valle, Antioquia y Bogotá, es decir, del occidente colombiano.

Por momentos queda eclipsada la pugna local para articularse con los problemas que planteaba el vaivén político nacional. Con la elección del nuevo Directorio Nacional Conservador a fines de septiembre de 1928, encargando de la dirección del partido al triunvirato conformado por Carlos Vásquez Latorre, Aquilino Gaitán y Emilio Ferrera, se propicia una derrota fuerte al Vasquismo y, por ende, al *Nacionalismo*. Los antivasquistas liderados por el presidente Abadía Méndez y el ministro Arránzola cobraron, de este modo, los ataques contra el

⁷⁶ CHARLA CON Luis Ardila Gómez. En: V.L. (8, febrero, 1928); p. 1, c. 2-3.

⁷⁷ LA LIGA Oriental y la lucha para presidente. En: V.L. (8, febrero, 1928); p. 1, c. 3-4.

gobierno en el Congreso de la República por parte de los Vasquistas. De otro lado, la candidatura del General Alfredo Vásquez Cobo se alejaba de las preferencias de Abadía Méndez que concebía al ex-presidente José Vicente Concha como el hombre adecuado para sucederle.

La derrota vasquista favorecía a los liberales de Vanguardia Liberal que resaltaban la desaparición de los motivos que habían impulsado las fuerzas *Nacionalistas*, por lo tanto, vaticinaba la derrota electoral del General Alfredo Vásquez Cobo⁷⁸. Para este momento, los liberales no habían acariciado la posibilidad de presentarse a los comicios presidenciales con candidato propio, así que, preferían apoyar el ala *Histórica* del conservatismo en el caso que fuera levantada la abstención.

La derrota vasquista no dejó de sentirse en el ambiente local. Paralelo a la fragmentación conservadora suscitada por la cercanía de las elecciones presidenciales, coyuntura que sería aprovechada por el partido opositor; el gobierno de Miguel Abadía Méndez afrontaba serios problemas por el recrudecimiento de la crisis económica, la exaltación de malestar campesino y obrero que eran aprovechados por los opositores del régimen. La práctica de la represión violenta de esas manifestaciones condujeron al gobierno a dictar la Ley de Defensa Social, conocida como la «Ley Heroica», que sancionaba como delitos el agruparse para fomentar la indisciplina armada, sostener huelgas violatorias de la ley y hacer apología de sucesos concebidos como infracciones. Además autorizaba a los jefes de policía de cada lugar para disolver reuniones con fines delictivos so pena de una sanción económica o la cárcel. La medida estuvo reforzada por el nombramiento de Comités de Defensa en los distintos

⁷⁸ VÁSQUEZ COBO no será electo, el nacionalismo no volverá al poder. En: V. L. (21, agosto, 1928); p. 1, c. 2-4.

departamentos, encargados formalmente de dar conferencias de exaltación al régimen, pero de manera implícita llevaba la tarea de silenciar los discursos liberales y socialistas, a través de cualquier medio.

Desde la presentación del proyecto Juancé manifestó su completo apoyo a la Ley Heroica. Pero fue la división conservadora entre vasquistas (*Nacionalistas*) y antivasquistas (*Históricos*), originada en la elección del Directorio Nacional Conservador, lo que permitiría al político santandereano lograr un puesto en el Comité de Defensa, abriéndole camino para ganar el aprecio del clero.

El gobierno nacional (antivasquista) nombró como miembros del Comité de Defensa a los conservadores Valencia Estrada, Carlos Julio Ardila, Ángel María Cáceres, Martiniano Valbuena y Don Fulgencio. Pero los dos primeros se abstuvieron de aceptar por ser vasquistas. Frente a la negativa de Estrada y Ardila, el Gobernador Narciso Torres Meléndez pensó proponer al General Moncada, al tiempo que comunicaba el problema al Palacio en Bogotá; pero Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez se habían ofrecido voluntariamente para completar el Comité y se había aceptado su participación. El ofrecimiento colocó en aprietos al gobernador porque al parecer tenía reservado “mejores menesteres” para los jefes de “El Deber”, no obstante, entre los copartidarios, Juancé y Serrano Blanco eran considerados excelentes oradores, un rasgo personal fundamental en los avatares políticos; así se rumoraba que “la orden es que a cada conferencia de los liberales y socialistas opongán otra conferencia, a cada garrotazo, otro garrotazo, y a cada baladronada otra baladronada (...) y usted comprende que para los garrotazos sí había personal, pero para las conferencias...”⁷⁹.

⁷⁹ SERRANO BLANCO y Juancé quieren ser héroes: la telegrafía de palacio comunica nombramiento de conservadores para el comité de defensa. En: V.L. (21, octubre, 1928); p. 1, c. 3.

Sin duda, las conferencias de exaltación al régimen y la devoción que profesaba hacia Abadía Méndez, quien había sido su profesor en la Universidad Nacional, sirvieron de plataforma para lanzar al cronista a ser acogido por el clero de la diócesis de Bucaramanga como candidato para la Asamblea de 1929. Los miembros de la curia dedicaron suficiente tiempo a examinar los candidatos, pues, el momento político era delicado. Finalmente optaron por apoyar al director de “El Deber” que ya comenzaba a cambiar el tono frente al gobierno del *Nacionalista* Torres Meléndez. El respaldo eclesiástico aseguraba la ampliación de las fuerzas políticas que auguraban un seguro triunfo, lo cual era reconocido socialmente. Es por ello que los liberales de “Vanguardia Liberal” se apresuraron a decir: “nos resta sólo presentar muy sinceras felicitaciones al amigo Juancé por el ascendiente que adquiere entre sus copartidarios de la Iglesia, *que sin duda alguna son dispensadores de honores políticos*”⁸⁰.

2.2.1. «El conservatismo de zapatos de Bucaramanga», epílogo de la hegemonía conservadora. Pese a ser un conservador Histórico, Juan Cristóbal Martínez mantuvo relaciones cordiales con el gobierno Nacionalista de Torres Meléndez, incluso brindó su apoyo en momentos neurálgicos para el partido a nivel local.

Con la profundización del resquebrajamiento interno del partido de gobierno provocada por la cercanía de las elecciones (presidenciales y de Asamblea) y por el duro golpe dado a los vasquistas en la conformación del Directorio Nacional Conservador, vuelven a asomarse en la provincia las divisiones entre *Nacionalistas e Históricos*. Era usual nombrar nuevos Directorios Departamentales

⁸⁰ CEDIERON LOS reverendos. En: V.L. (29, noviembre, 1928); p. 4, c. 3.

que se encargaran de la organización electoral en cada región del país; para el caso de Santander, el Directorio era designado en Bogotá. En diciembre de 1928 el triunvirato que dirigía al partido adoptó como criterio de selección a miembros antivasquistas. La maniobra obtuvo protestas, paradójicamente, de Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco, elementos del conservatismo *Histórico*. A partir de ese momento “El Deber” empieza una política disidente con respecto a las decisiones tomadas por las altas jerarquías del partido en Bogotá; que desembocó en una fuerte tensión local.

La prensa liberal local y bogotana mostraba la escisión conservadora en la capital santandereana de tal forma que pareciera anticipar el triunfo de la política de “El Deber”, gracias a que estaba respaldada por el «*conservatismo de zapatos*», es decir, por jefes políticos prominentes que tenían la capacidad de movilizar personas y dinero, elementos básicos de la victoria en las urnas.

El círculo de “El Deber” de Bucaramanga encabezará la política disidente. Este círculo dispone de las plumas conservadoras más expertas en Santander, de nombres prestigiosos y de gran opinión en las provincias. Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez, a quienes derrotas pasadas han dado una dinamita acerba, se encargarán de darle a la batalla ferocidad y tono. Casi pudiera decirse que todo el conservatismo de Zapatos de Bucaramanga apoya y sostiene ese grupo⁸¹.

Las buenas relaciones con algunos miembros del clero, que ya lo habían escogido como candidato para la Asamblea en noviembre de 1928; y con el gobernador de Santander, le proporciona a Martínez Uribe un renglón en la lista conservadora respaldada oficialmente para las elecciones en febrero de 1929;

⁸¹ DESUNIÓN CONSERVADORA. Editorial de “El Tiempo” transcrita En: V. L. (4, diciembre, 1928); p. 9, c. 1-2.

aunque encontró numerosos opositores de sacerdotes y políticos de la Provincia de Soto⁸².

En el corrillo, los nombres de Juan Cristóbal Martínez, Emilio Pradilla y Leonardo Mantilla aparecían como los candidatos seguros para la Asamblea por el círculo electoral de Bucaramanga. La ascendencia que adquiría el cronista santandereano sobre Alfredo García Cadena, político de trascendencia nacional, rivalizaba con los intereses de los jefes de Charta y Matanza⁸³, que ya habían advertido su abstención motivada por el rechazo de su candidato. Finalmente, poco antes de las elecciones, los *Históricos* deciden lanzar una lista disidente, cuyo único cambio significativo consistía en la exclusión de Juancé y su primer suplente (cuadros 4 y 5); reemplazado por el principal opositor de la política conciliadora del director de “El Deber”.

Cuadro 4. Lista conservadora apoyada por el gobierno departamental

Principal	1º Suplentes	2º Suplentes
Emilio Pradilla	Saúl Trillos	José J. Álvarez
Leonardo Mantilla	José Fulgencio Gutiérrez	Jorge Aurelio Gómez
Juan Cristóbal Martínez	Marco A. Mantilla	Apolinar Sánchez

Fuente: Vanguardia Liberal (3, febrero, 1929); p. 1., c. 3.

⁸² El Círculo electoral de Bucaramanga lo conformaban además de ésta, los municipios de California, Floridablanca, Girón, Lebrija, Matanza, Piedecuesta, Puerto Wilches, Rionegro, Suratá, Umpalá, Charalá y Tona.

⁸³ DISPUTAS POR los candidatos de las listas a la Asamblea Departamental. *En*: V. L. (22, enero, 1929); p. 1, c. 2-3.

Cuadro 5. Lista conservadora disidente

Principal	1º Suplentes	2º Suplentes
Emilio Pradilla	Saúl Trillos	José J. Álvarez
Leonardo Mantilla	José Fulgencio Gutiérrez	Jorge Aurelio Gómez
Alfredo García Cadena	Samuel Ortiz	Apolinar Sánchez

Fuente: Vanguardia Liberal (3, febrero, 1929); p. 1., c. 3.

El grupo disidente, en circular dirigida a los copartidarios conservadores, argumentaba la superioridad de la nueva lista comentando la delicada situación que afrontaba el departamento que imponía la necesidad de enviar a la Asamblea representantes “capacitados y de carácter que sepan defenderlos”⁸⁴, así, manifestaban que el principal veto de Juancé como candidato era su “servilismo” frente al gobernador, pues, afirmaban los oponentes del cronista, quien en la tribuna periodística que posee no había sido capaz de señalar los desaciertos del gobierno de Torres Meléndez, menos podía hacerlo desde una curul de la Asamblea.

Pasadas las elecciones que dio el triunfo a la lista oficial, la facción *Histórica* emprende acciones de reorganización de sus fuerzas. Esta ala del conservatismo venía siendo excluida de los altos cargos de la burocracia departamental, pese a que los últimos gobiernos habían sido *Históricos* (Pedro Nel Ospina y Abadía Méndez). Los *Históricos* sólo habían logrado dos curules⁸⁵ en la Asamblea de

⁸⁴ LA ASAMBLEA departamental. En: V. L. (3, febrero, 1929); p. 1, c. 2-3.

⁸⁵ Diputados conservadores de la Asamblea Departamental de 1929-1931: Emilio Pradilla, Leonardo Mantilla, José Camacho Carreño, Antonio Ordúz Espinosa, Julio Cansino, Jorge Gómez Silva, Pedro Elías Mendoza, Teófilo Noriega, Domingo Arenas Serrano, Fernando Pinzón Tolosa, Policarpo Motta, Gabriel Mantilla Barco y Juan Cristóbal Martínez; de los cuales, sólo los dos últimos eran *Históricos*. Diputados liberales: Humberto Gómez Naranjo, Manuel García Prada, Marco E. Latorre, Lope Posada Azuero y Julio Vanegas. DIPUTADOS ELECTOS para la Asamblea Departamental. En: V.L. (7, febrero, 1929); p. 1, c. 2-3.

1929-1931, una de las cuales había contado con el decisivo apoyo *Nacionalista*. La exasperación del 'circulito' de "El Deber"⁸⁶, denominación despectiva que acogió "Vanguardia Liberal" para designar a los colaboradores en el periódico, cuyos miembros eran adeptos *Históricos*, aumentaba debido a la pérdida de dominio burocrático, que era preocupante, en especial, para un grupo que se creía consolidado y ampliamente respaldado en Bucaramanga.

A la reunión acontecida en casa de Antonio Barrera Parra fueron convocados los señores Francisco Sorzano, Alfredo García Cadena, Manuel Serrano Blanco, Juan Cristóbal Martínez, Alberto Mantilla, Ciro Serrano Vargas, Luis Alfredo Núñez, Joaquín Forondona, Antonio Barrera Parra, Luis Prada Reyes, Saúl Luna Gómez, Francisco Antonio Harker y algunos otros. Entre los propósitos explícitos de la tertulia estaba analizar el momento político, reorganizar el ala conservadora que representaban y, por supuesto, unificar la acción del grupo.

En realidad el último objetivo era el que motivaba la reunión. Era indispensable saber en qué lado estaba jugando Juancé. Se acercaban dos elecciones decisivas para la estabilidad del partido; por un lado, la de Senadores, realizada en el seno de la Asamblea departamental. Sólo había dos representantes *Históricos* en la corporación del departamento, pero el trabajo en conjunto podía arrojar buenos resultados en la intención de conformar un congreso con mayoría de esta facción, respaldada por el gobierno nacional. De otro lado, comenzaba la recta final en la escogencia de candidatos para los comicios presidenciales y el nombre del

⁸⁶ "El Deber" surgió como un periódico de oposición a la política al gobernador de Santander, el abogado *Nacionalista* Emilio Pradilla, en 1923. La iniciativa fue de José H. Andrade y fue acogida tiempo después por Manuel Serrano Blanco; Juan Cristóbal Martínez; Arturo Matilla; Antonio Barrera Parra; Manuel Enrique Puyana; Alberto Mantilla; José Domingo Jácome; Alejandro Peña Puyana; Francisco Nigris; Roberto Linares; Rafael Valdivieso y varios otros que luego fueron llamado por sus contenedores (Vanguardia Liberal) como <<EL CIRCULITO>>. En: E.D. (1, agosto, 1943); p. 3, c. 1-2.

General vallecaucano, Alfredo Vásquez Cobo, sonaba fuerte entre los *Nacionalistas*, círculo al que, últimamente, apoyaba Juan Cristóbal. El general Vásquez no sólo representaba un peligro para la facción de los *Históricos*, sino que era un personaje que estaba en contra de los intereses regionales de la Liga Oriental. De manera que, reconocer a Juancé como partidario del conservatismo *Histórico* era contar con una tribuna de opinión fuerte en la región; Martínez Uribe era director–propietario de “El Deber”, periódico conservador más importante de Santander que contaba con una trayectoria amplia y hasta el momento no había surgido otro diario que hubiese podido rivalizar el predominio de opinión política entre los conservadores.

La reunión enfrentaba a dos jefes políticos fuertes: Alfredo García Cadena y Juan Cristóbal Martínez. El primero lamentaba la desorganización que consumía al grupo y en gran parte culpaba la actuación de Juancé como promotor de la situación, al prestarle apoyo incondicional al gobernador desde las columnas de “El Deber”. Esto lo había impulsado a aceptar la candidatura para diputado frente al nombre de su copartidario, “no por razones políticas, (...), sino por razones de índole netamente administrativo pues consideraba que en las circunstancias en que se encuentra el doctor Martínez en relación con el gobierno, no podrá asumir en la Asamblea una actitud franca frente al gobierno”⁸⁷.

La réplica de Juan Cristóbal para explicar la postura de su periódico frente al régimen *Nacionalista* se basaba en que mientras algunos amigos lo censuraban, altos dirigentes del gobierno le ofrecían una «política de atracción»; además, no habiendo motivo de censura en la administración de Torres Meléndez no veía la necesidad de una oposición, en cambio consideraba que una «política de cordura

⁸⁷ EL CONSERVATISMO Histórico busca reorganizarse en Santander. En: V.L. (26, febrero, 1929); p. 1, c. 2-3.

y serenidad» era lo adecuado para los intereses regionales, así lo probaba en la «actitud del gobierno de asegurar la contratación de la carretera al «Mortiño»⁸⁸. En esta promesa radicaba la «política de atracción», gobierno y oposición se beneficiaban de la medida. Torres Meléndez se despreocupaba de las críticas a su administración porque no había prensa conservadora de oposición, la tribuna de opinión que tenía esa misión había claudicado su cometido cuando su director-propietario optó por la utilidad de obtener la partida suficiente del presupuesto, proveniente de la renta de hidrocarburos, a favor del municipio de Bucaramanga.

Unas de las preocupaciones de los jefes *Históricos* del círculo electoral de Bucaramanga era el origen sureño del gobernador, lo que se traducía en elevados auxilios o partidas hacia los municipios del cantón electoral de San Gil, perjudicando los intereses de la Provincia de Soto. Sin embargo, Juan Cristóbal logró pactar con el gobernador, asegurando la materialización de una carretera que abría caminos de acceso a fincas de los padres Jesuitas y de los Puyana; así las ventajas para la capital santandereana continuaban, y esto quedó suficientemente claro en la reunión de los *Históricos* que, días después, Martínez Uribe ofreció un paseo al municipio de Girón, al que invitó a los amigos del círculo de «El Deber», al gobernador Torres Meléndez, su Secretarios de despacho y algunos diputados que ya habían arribado a Bucaramanga para las secciones de la Asamblea⁸⁹. Con este acto se unían las dos facciones del conservatismo en un evento que sin duda abordó el tema político y administrativo del departamento, es decir, se negoció la repartición de cargos burocráticos, de partidas presupuestales y elección de candidatos para la Cámara de Representantes.

⁸⁸ Ibid.

⁸⁹ EN HONOR de un diputado. En: V.L. (28, febrero, 1929); p. 6, c. 4-5.

La buena culminación del paseo evidencia «rasgos positivos»⁹⁰ que incrementan la legitimidad de Juancé como jefe político. La capacidad de desplegar mecanismos que le permitieron pactar con el gobernador en beneficio de los intereses de la comunidad que representaba lo facultaban para presentar ante sus electores (jefes políticos, clero y pueblo) los logros y de esa forma demostrar su idoneidad como dirigente. Ahora bien, en ese momento Martínez Uribe pudo reunir al conservatismo santandereano, a pesar de sus rivalidades, y aunque por corto tiempo asumió la «política de cordura y serenidad» que profesaba como la más conveniente para los intereses de estas regiones.

En efecto, no obstante los esfuerzos, la unión es efímera, los intereses presupuestales mezclados con los electorales no dan tregua para la tranquilidad interna del partido conservador en Santander. Con la inauguración de las sesiones de la Asamblea Departamental se difunde el rumor que el presidente Miguel Abadía Méndez pensaba reorientar el gobierno de Santander hacia el *Historicismo*, incluso sonaba el nombre de Manuel Serrano Blanco como próximo gobernador⁹¹. Aunque el apoyo de Abadía Méndez a la candidatura presidencial de José Vicente Concha se encaminó a dejar todos los focos de poder a favor del candidato, no pensaba aún cambiar a Torres Meléndez, y por el contrario, frente a la dura oposición de los *Históricos* encabezada por Alfredo García Cadena, el presidente Abadía respaldó, hasta cuando le fue posible, al político sangileño.

El movimiento preelectoral comenzaba a enturbiarse gracias a la acción del rumor y por ende, las rivalidades no tardan en aparecer. El Directorio Conservador Departamental, conformado por elementos *Nacionalistas*, comenzaba a perfilar

⁹⁰ SALMERÓN CASTRO, Fernando. Caciques: Una revisión teórica sobre el control político local. En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México. Año 30, No. 117/118 (jul.- dic. 1984); p. 126-127.

⁹¹ LA ASAMBLEA y el gobernador. En: V. L. (2, marzo, 1929); p. 1, c. 2-3.

como candidatos para Representantes a la Cámara a José Camacho Carreño, José Gómez Silva, Fernando Pinzón Tolosa, Emilio Pradilla y José Domingo Dávila. Sin embargo, contra el predominio político de Pinzón Tolosa en la provincia de Vélez se levanta un considerable número de jefes políticos, alcanzando a generar división entre los *Nacionalistas*. Juan Bautista Neira, Jorge Gómez Silva, Luis A. Mejía y Julio Cancino aprovecharon el deseo de Torres Meléndez de cambiar de la jefatura de Vélez a Pinzón Tolosa, por Jorge Gómez Silva, amigo del gobernador. El suceso desata manifestaciones populares impulsadas por los enemigos de Fernando Pinzón.

El círculo de “El Deber” fija su posición de apoyo al movimiento en contra de Pinzón, proponiendo como solución la necesidad de una convención conservadora que se apartara de la impuesta por el Directorio Nacional y Departamental, para que laborara por la organización interna del partido. Por supuesto, el proyecto iba acompañado de la presentación de algunos candidatos para la convención: Manuel Serrano Blanco, Juan Cristóbal Martínez, José Camacho Carreño, Arturo Tapias Pilonieta y Teófilo Noriega Rueda; colocando como primer suplente de Tapias a Segundo Jovino Serrano. Estos personajes compartían tres características: no eran *Nacionalistas*; eran jóvenes conservadores –igual que Juan Bautista Neira, uno de los promotores de la oposición a Pinzón Tolosa– contrarios a los “antiguos elementos nacionalistas” del Directorio Departamental; y eran discípulos de Abadía Méndez, considerados como personas en las que él confiaba. La carta del círculo *Histórico* ponderaba de la siguiente forma a sus candidatos:

Serrano Blanco representa ya una realidad en el conservatismo genuino, orador fácil, criminalista de alto vuelo, versado en los negocios públicos, escritor y polemista de Zapatoca, Charta, Bucaramanga y parte del Socorro. **Juan Cristóbal Martínez es suficientemente conocido orador, polemista, escritor,**

criminalista. Ya fue representante, y a favor de él ha reaccionado visiblemente el clero: cuenta con el apoyo de la provincia de Bucaramanga y cuenta con el cariño del gobernador quien lo hizo diputado contra el querer de algunos sacerdotes y de no pocos conservadores de Soto. Camacho Carreño es el mimado del episcopado y del clero. Acaba de perfeccionar sus estudios en Europa. Es un elemento puro dentro del conservatismo, orador de arrebatadora elocuencia, escritor y contendor terrible. Lo apoya todo el clero y el conservatismo santandereano. Tapias Pilonieta de origen charaleño, doctorado en derecho, ha desempeñado con lucimiento varios cargos y es actualmente magistrado del tribunal de Cundinamarca; conservador clerical, tiene el apoyo de las provincias de Charalá y San Gil especialmente. Teófilo Noriega Rueda joven ultra conservador, heredero de rancias tradiciones, es muy adicto al clero, hijo del doctor Teófilo Noriega, lo apoyan los baluartes de Barichara, Cabrera, Galán, Zapatoca y Charalá.(...) Segundo Jovino Serrano Conservador genuino, enemigo del doctor Pinzón Tolosa, será sostenido por su feudo de Bolívar. Actualmente estudia en la universidad y recibirá próximamente su diplomado de doctor en derecho⁹².

La convención propuesta por los *Históricos* no tuvo eco en los conservadores del departamento, por consiguiente, los *Nacionalistas* desde el gobierno seguían dirigiendo el debate electoral. Paralelo a la noticia de que el gobernador Narciso Torres Meléndez contemplaba como candidatos para el congreso a Leonardo Mantilla como principal y a Juancé como suplente efectivo porque Mantilla no concurriría; el círculo de “El Deber” enviaba un manifiesto al director de éste periódico en el que lo postulaban como su representante ante la Asamblea y la prensa. El grupo pedía una política de oposición a la administración *Nacionalistas*; pero, tras días de silencio, Martínez Uribe decide no aceptar por estimar que era “contraria a las doctrinas y disciplinas conservadoras, al principio de autoridad que defiende, al respeto y acatamiento a la autoridad a la que él considera obligada”⁹³.

La relación política de Juan Cristóbal y Narciso Torres Meléndez se afianzaba cada día más por el mutuo apoyo que ambos políticos se brindaban. Por una

⁹² PROFUNDA VA a ser la división del conservatismo santandereano en las elecciones de mayo. En: V. L. (12, marzo, 1929); p. 1, c. 2-3.

⁹³ LA RESPUESTA de Juancé. En: V. L. (14, marzo, 1929); p. 1, c. 2-3.

parte, Juancé respaldaba la labor administrativa de Torres Meléndez desde la tribuna periodística y la Asamblea Departamental; a cambio, el gobernador le concedía el favor de llevar a los amigos políticos del cronista a los cargos que este deseaba, aunque en ocasiones enfrentó la resistencia de algunos miembros del clero y otros jefes políticos. Así, mientras Juancé se deslizaba constantemente en la burocracia departamental, sus antiguos amigos políticos veían mermada su influencia dentro del gobierno regional.

La renuencia de Juan Cristóbal en adoptar una directriz de oposición y censura contra su amigo Torres Meléndez, condujo al irremediable rompimiento del grupo de “El Deber”. La celebración de tres reuniones en casa de Antonio Barrera Parra intentaron conservar la integridad del círculo, pero los intereses irreconciliables desembocaron en la creación de un nuevo vocero de la facción excluida.

Desde Bogotá, periódicos como “El Tiempo” y “El Diario Nacional” alabaron la postura de los *Históricos*, entendiendo el proceso como un inicio para “salir del colapso en que se halla sumergido”⁹⁴ el conservatismo doctrinario. También se referían a la persona de Torres Meléndez como falto de capacidades requeridas para enfrentar el doble problema: político y regional.

El 21 de marzo de 1929 nació “El Diario”, nuevo vocero de los conservadores *Históricos*, bajo la dirección de Miguel Hernández Arango y la colaboración de Manuel Serrano Blanco, José Antonio Escandón, Alfredo García Cadena, Luis Alfredo Núñez, Ciro Serrano Vargas, Antonio Barrera Parra, Felipe Serpa, Francisco Nigrinis, Luis Prada Reyes, Blas Hernández, Gabriel Carreño, Alberto

⁹⁴ UN DOCUMENTO político. Editorial de “El Diario Nacional” reproducida por V.L. (16, marzo, 1929); p. 3, c. 1-2.

Díaz Soler y Luis Antonio Céspedes. Su programa enfatizaba la libertad de prensa, principio del ideario liberal decimonónico:

Quiere, en consecuencia, ejercitar la libertad de pensar; abrir el compás para que pueda efectuarse de manera sincera y franca el acatamiento de los elementos conservadores; liberar campañas para que a la presidencia de la república y a los altos puestos del gobierno vayan los más aptos y mejor preparados; hacer un diario independiente de todo perjuicio, de toda sumisión inmoderada, de todo incondicionalismo inexplicable en una democracia auténtica. No es ministerialista, pero tampoco lleva en mira, como móvil, una política de inconformidad administrativa⁹⁵.

La proclamada libertad de prensa se buscaba afanosamente con el propósito de crear inestabilidad a la administración Torres Meléndez, tachando sus decisiones como faltas de consenso al practicar nepotismo. Las críticas creaban malestar en la opinión pública y el gobierno del sangileño poco a poco se desmoronaba. Al interior de la Asamblea Departamental, el clima político se alteraba con la negativa de los conservadores sureños a firmar el manifiesto de adhesión a los candidatos para el Congreso de la República, escogidos por el Directorio de Santander, hasta que no se resolviera la pugna regionalista por la distribución de los fondos de empréstito e hidrocarburos para la construcción de carreteras; de no quedar satisfechos, amenazaban con lanzar un lista disidente conformada sólo con miembros del sur de la región.

La situación era delicada para el gobernador. Las luchas internas de los *Históricos* poco lo afectaban porque estaban excluidos de la burocracia departamental y de la dirección del partido regional. Sin embargo, la asamblea era mayoría *Nacionalista* –de los trece diputados conservadores, sólo dos eran *Históricos*, pero uno de ellos era Juancé-, así que tenerlos de enemigos podía afectar su gestión administrativa. La disputa por el presupuesto enfrentaba a los

⁹⁵ AYER SALIÓ “El Diario”. En: V.L. (22, marzo, 1929); p. 7, c. 4.

sureños y a los diputados de Bucaramanga, que no estaban dispuestos a ceder nada del millón doscientos mil pesos aprobados por la gobernación para la construcción de la carretera al Mortiño, y de respaldo tenían listas las cartas de renuncia de los Secretarios de Fomento y Hacienda, en caso que el gobernador cediera a la presión de sus paisanos. Torres Meléndez estaba en una verdadera encrucijada, cualquier decisión que tomara le traería consecuencias funestas, que aprovecharían sus opositores. Además de la lucha directa por el dinero conferido a la construcción de la carretera al Mortiño, lo que realmente se estaba disputando era el reordenamiento regional del poder al interior del partido conservador. Antes que Bucaramanga fuera nombrada capital del departamento de Santander por la constitución de 1886, la preeminencia administrativa y política era detentada por Socorro, de manera que los municipios sureños como San Gil, García Rovira y el mismo Socorro estaban siendo desplazados por Bucaramanga, donde se centralizaba la burocracia estatal departamental, al igual que el Directorio Conservador, en donde los jefes políticos que residían en la capital de Santander estaban ejerciendo mayor influencia sobre el manejo del estado y del partido, es decir, los jefe de Bucaramanga, una ciudad liberal estaban imponiendo el control sobre los jefes políticos de los municipios sureños donde existía un gran contingente conservador.

El gobernador siguió firme en el pacto con Juancé y respaldó la obra del Mortiño, de igual forma, el cronista respondió con su incondicional apoyo. No obstante, el inconformismo en la capital Santandereana aumentó provocando la firma de un documento por parte de liberales y conservadores que pedían a Alfredo García Cadena como nuevo gobernador. Entre los liberales se encontraba Alejandro Galvis Galvis, Víctor F. Paillé y Ricardo Serpa; los *Históricos* Manuel Serrano Blanco, Eduardo Martínez Mutis, Francisco Puyana M., Miguel Hernández

Arango, Mario Sánchez Castro y el *Nacionalista* Carlos Valencia Estrada⁹⁶. La oposición adquirió enorme fuerza y Abadía Méndez tuvo que intervenir dando su respaldo inmediato al gobernador; pero los ataques no cesaron. Se acordaron movilizaciones públicas denominadas «Jornadas Cívicas»⁹⁷ que, funcionan como mecanismos para medir fuerzas, a las que se recurrió para provocar la renuncia de Torres Meléndez. Los oradores de las manifestaciones “populares” como Luis Alfredo Núñez, Manuel Serrano Blanco y Alfredo García Cadena denunciaban los abusos, atropellos y nepotismo del régimen departamental.

La administración de Abadía Méndez también fue el blanco del descontento provocado por la fragmentación interna del partido de gobierno. Además, factores como la crisis económica del país y, en consecuencia, la disminución de las obras de infraestructura vial, condujeron a la proliferación de conferencias de oposición al régimen; las más relevantes fueron las organizadas por Laureano Gómez y Alfonso López Pumarejo en el Teatro Municipal de Bogotá y las censuras de “Los Leopardos” un grupo de jóvenes universitarios ultraderechistas que criticaban la anquilosada organización del partido conservador.

El orden público fue uno de los principales problemas que debió enfrentar el gobierno de Abadía Méndez. Las constantes huelgas sindicales de la Tropical Oil Company en Santander, movimientos de protesta estudiantiles en Bogotá, manifestaciones tachadas de comunistas en varios municipios del país y la inolvidable huelga de los obreros de la United Fruit Company que terminó en la masacre de las bananeras, hicieron impopular la administración del tolimense.

⁹⁶ SE FIRMA una manifestación pidiendo como gobernador a Alfredo García Cadena. En: V.L. (15, junio, 1929); p. 1, c. 2-3.

⁹⁷ LA MANIFESTACIÓN de ayer tarde contra el gobernador. En: V.L. (16, junio, 1929); p. 1, c. 2-3.

Los jefes *Históricos* santandereanos también se lanzaron a la oposición acudiendo a la alteración del orden público, ante lo cual, Abadía Méndez tuvo que ir cediendo, pese al respaldo pronunciado a favor de Narciso Torres Meléndez cuando presentó su renuncia al cargo. El triunfo de Alfredo García Cadena llega al fin el 1 de noviembre de 1929 cuando es nombrado gobernador de Santander.

La designación se celebró con manifestaciones populares de apoyo, organizadas por el gremio de transportadores y por los vecinos de Girón, se comentaba que los últimos tenían una intención “más que política, tiene el viso de una gran satisfacción por la caída de los hombres que un día trataron de atacar al dilecto hijo de Girón doctor Juan Cristóbal Martínez”⁹⁸.

No obstante el respaldo popular que parecía tener el nuevo gobierno departamental, incluso sectores vasquistas se mostraban partidarios, el obispo de San Gil publicaba en “La Mañana” de Cúcuta, un telegrama dirigido al presidente de la república que dice: “que si se siente con fuerza suficientes para recoger y reparar la sangre que llegue a derramarse en Santander con el nombramiento de García Cadena, él será el primero en aplaudir ese nombramiento”⁹⁹.

Con el triunfo político de los *Históricos*, el círculo de “El Deber” vuelve a consolidarse e ingresa a las altas esferas del gobierno departamental¹⁰⁰. De esa forma, Juancé, único miembro del grupo que optó por apoyar a los *Nacionalistas*,

⁹⁸ LOS VECINOS de Girón. En: V.L. (26, noviembre, 1929); p. 3, c.3.

⁹⁹ HOY A las diez de la mañana se posesionará de la gobernación Alfredo García Cadena y dictará el primer decreto sobre Secretarios. En: V.L. (16, noviembre, 1929); p. 1, c. 2-3.

¹⁰⁰ Alfredo García Cadena escogió como Secretarios a de gobierno: Manuel Serrano Blanco, gran amigo de Juancé; Obras Públicas: José Antonio Escandón y de hacienda: Baltasar Rossi. Además, Julián Martínez Uribe, hermano del cronista, fue designado Recaudador de Rentas del Departamento. SECRETARIOS DEL Dr. García Cadena. En: V.L. (26, noviembre, 1929); p. 1, c. 2.

volvió a sus filas a gozar de los últimos beneficios de la hegemonía conservadora. Esta situación le provocó la enemistad de elementos, aún desconocidos, que atentaron contra su vida, sin éxito.

2.3 EL AGOTAMIENTO DE LA HEGEMONÍA CONSERVADORA

El panorama señalaba el agotamiento de la hegemonía conservadora. La pérdida de legitimidad del gobierno de Abadía Méndez era ascendente, lo demostraban las conferencias contra el régimen por parte de Laureano Gómez y Alfonso López; las críticas de los Leopardos y de liberales como Jorge Eliécer Gaitán. Además, aumentó el descontento de nuevos actores que empezaban a ser representativos en la vida pública del país: los obreros que recurrían a la protesta, a la huelga y al sindicato.

Estos nuevos actores comienzan a generar cambios en la forma de hacer política; de ahora en adelante, los candidatos y políticos se debían al pueblo a través de discursos en plazas públicas. Antes, los políticos usaban la modalidad de conferencias en teatros, en el senado o en prensa. Aunque estos espacios estaban abiertos al público, el acceso era limitado para los letrados, para los publicistas. El pueblo sólo se dejaba entrar cuando era necesario ejercer presión. El cambio hizo realzar la característica oratoria de los políticos que se movían en la arena pública. A Juancé su facilidad retórica le ayudó para conformar el Comité de Defensa, ser adoptado por el clero como candidato a la Asamblea y, por supuesto, generar opinión política influyente en los destinos de la localidad, evidente en la insistencia del Círculo de “El Deber” en nombrarlo su representante en la campaña de oposición a la administración de Narciso Torres Meléndez; claro que en todo ello estaba implícita su capacidad negociadora que le permitió obtener

beneficios. Fue una constante en Juancé asumirse (interiorizar) como un gran orador, hábil en estremecer al público; los copartidarios también realzaron esta capacidad, que se constituyó en un «rasgo positivo» que le permitió continuar legitimando su poder local, aún después de la caída del régimen conservador.

La fragmentación interna del partido conservador a nivel nacional, regional y local, fue agudizada por la adhesión del presidente a la candidatura de José Vicente Concha, quien es sorprendido por la muerte en 1929, y la indecisión del alto clero que no apoyó abiertamente a ninguno de los candidatos presidenciales, lo conduce, finalmente, al colapso. Sin embargo, durante los últimos días de la hegemonía conservadora Juancé despliega elementos que le permiten mantener la legitimidad política que le brindaban su origen socioeconómico y las prácticas de relaciones políticas e intelectuales. La influencia en la opinión pública, la capacidad de negociar y de acceder a cargos elegibles como el concejo Municipal de Girón y la Asamblea de Santander, la obtención de recursos, la facilidad oratoria, entre otras, lo conducen a ser reconocido como un jefe político local.

2.4 Y DESPUÉS DE LA DERROTA VIENE LA UNIÓN?

La inesperada pérdida del poder cuestiona a los políticos preocupados por remediar los males que lo ocasionaron. Juan Cristóbal señalaba dos factores del descalabro; primero, aunque el Directorio Nacional contó con la adhesión de los *Históricos* en la región, le faltó autoridad para aglutinar otras fuerzas conservadoras. Segundo, se había eludido desde hacía diez años la revisión del programa del partido. Frente a estas falencias proponía la convocatoria de una asamblea nacional conformada por las personalidades conspicuas que llevaran el propósito de crear nuevas normas que proyectaran vitalidad al partido y

conformaran un Directorio que “reclama una dirección que nadie discuta y que todos respeten”¹⁰¹. Las prácticas de imposición de Directorios Nacionales y Departamentales, y, la ausencia de programas políticos son indicativos de la forma como se venía haciendo política, confinada a salones o círculos cerrados en que se acordaban las decisiones con las redes políticas que mantenían en el poder a los jefes políticos. La propuesta de la convención nacional de partido que se planteaba como salida a la fragmentación interna, surgía por la necesidad de unificación, como mecanismo aglutinador que diera una apariencia democrática, es decir, una apariencia renovada.

Los Leopardos Silvio Villegas, Eliseo Arango y Augusto Ramírez Moreno enviaron desde Bogotá un telegrama dirigido al Directorio Departamental de Santander, a Serrano Blanco, José Antonio Escandón, Juancé, Valencia Estrada, Hernández Arango y Arenas Serrano; manifestando su deseo de trabajar en conjunto por la unión del partido. Quienes proclamaban la unión y renovación del conservatismo era un grupo de jóvenes que buscaban ocupar la dirección que detentaban los antiguos directivos políticos; por ello, aclamaban a Laureano Gómez como jefe único acompañado por un Directorio conformado por “manos expertas y jóvenes”¹⁰².

El debate acerca de la unión conservadora en Santander señaló unánimemente como punto de partida la reorganización del partido, no obstante, se continuaba con la división entorno a dos posturas al respecto. Una tendencia aceptaba el sistema central basado en la dependencia administrativa de Bogotá, es decir, el Directorio Nacional nombraba los integrantes del Directorio Departamental y coordinaba las actividades políticas. El otro sistema consistía en la federación total

¹⁰¹ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. La nueva política. En: E. D. (20, febrero, 1930); p. 2, c. 1-2.

¹⁰² MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Nuestras ideas sobre política conservadora. En: E. D. (14, mayo, 1930); p. 2, c. 1-2.

del partido. Defensores de federalismo “El Deber” exaltaba los jefes políticos surgidos de la «conciencia pública» que se imponían por encima de intereses creados¹⁰³.

Los Directorios Departamentales Conservadores de Antioquia y Cauca gozaban del sistema federativo que tanto anhelaban y exigían los políticos santandereanos y boyacenses. Nuevamente se puede observar la polarización nacional entre el eje oriental, económica y políticamente en declive, y, el próspero eje occidental. Altos burócratas del estado colombiano desde los albores del siglo XX fueron antioqueños¹⁰⁴, vallecaucanos y caucanos; colocándose en posición privilegiada al ejercer enorme influencia en toma de decisiones al interior del partido conservador y el Estado. Paulatinamente, representantes de la Liga Oriental quedaban relegados a ocupar sectores intermedios en la estructura del partido y del estado. La diferencia organizativa del partido conservador en las distintas regiones era vista como un problema para quienes estaban sujetos a las decisiones del centro, pues, en ocasiones, quedaban sin representantes en los Directorios grupos políticos y/o localidades; o las decisiones se alejaban de los intereses que se encontraban en juego en determinado momento. La diferencia regional incidía, además, en la efectividad administrativa de los políticos; por ejemplo, para los antioqueños era más fácil conseguir auxilios presupuestales del tesoro nacional y podía hacer que las leyes favorecieran sus rentas, aun en detrimento de los intereses de otras regiones, es decir, dominio político y prosperidad económica estaban estrechamente relacionados.

¹⁰³ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. La fórmula política. En: E. D. (16, junio, 1930); p. 2, c. 1-2.

¹⁰⁴ Antioqueños como los Ospina, el General Pedro J. Berrío, los Botero Isaza, Augusto Ramírez Moreno, Esteban Jaramillo Isaza, Jorge Vélez García, Rafael M. Palacios; los caucanos como los Valencia; y los vallecaucanos como los Holguín, Primitivo Crespo y Mario Fernández de Soto, fueron políticos influyentes no sólo en su región sino también a nivel nacional.

El silencio del Directorio Nacional con respecto a la implantación del sistema federativo que pedían los conservadores santandereanos, condujo a la creación de un nuevo Directorio Departamental, proclamado por políticos regionales, el 25 de junio de 1930. El nuevo órgano director fue constituido por elementos cercanos a “El Deber”: los señores Manuel Serrano Blanco, Francisco Sorzano, Pedro Elías Novoa, Carlos Julio Ardila, Juan Cristóbal Martínez y Carlos Valencia Estrada; quienes tenían derecho de nombrar sus respectivos suplentes.

El Directorio Departamental preparaba las filas para la oposición al nuevo régimen, aún no sabían qué postura iban a adoptar, se aguardaba la decisión de Enrique Olaya Herrera cuando nombrara gobernador; pero legitimaban su autoridad en la necesaria organización y vitalidad del partido conservador ante los cambios que, a su vez, le servía para convocar la Convención Departamental de manera independiente a los designios de Bogotá:

La república conoce los sucesos que han transformado su estructura política y que preparó el próximo advenimiento de una administración pública ideológicamente distinta a la actual. Ante ellos y ante las necesidades y los afanes de la patria, hemos pensado los conservadores que se impone la obra de restauración de nuestro partido (...) no basta preocuparnos por su mecanismo externo, (...) tenemos que ir a lo hondo de su ideología (...) Dentro de los campos doctrinarios en que vivimos, hay espacio aireado y luminoso para que el pensamiento evolucione, se nutra y se perfeccione con las modernas enseñanzas. (...) la experiencia histórica nos lleva a pensar que no debemos vivir en un recinto cerrado y amurallado, y es esta la hora de realizar una reconstrucción que lo remoce y lo vigorice, sin desviarse del triángulo que lo sustenta y que se corta en estas líneas intocables, Religión, Libertad, Orden¹⁰⁵.

Pese a la lucha por la autonomía, el Directorio provisional santandereano estuvo laborando cerca de cuatro meses sin el aval del centro y sólo cuando contó

¹⁰⁵ MANIFIESTO DEL directorio conservador a los copartidarios de Santander. En: E. D. (3, julio, 1930); p. 2, c. 1-2.

con la aprobación de la forma federativa del partido –por parte del comité interparlamentario conservador reunido el 3 de octubre de 1930– convocó la Asamblea Departamental para el 1 de noviembre.

La convención revestía gran importancia porque bajo el discurso de unión conservadora se determinaría la directriz política ante la administración regional del liberal Alejandro Galvis Galvis, criticada en “El Deber” desde su designación. Además, inauguraba una nueva forma de organización interna del partido regional, al menos en apariencia, basada en mecanismos democráticos de representación y toma de decisiones. Los delegados que llevaban la voz de cada municipio eran elegidos por selectos grupos de jefes políticos locales; el pueblo no era invitado a las reuniones, no participaba en las decisiones y, por ende, los aires renovados de la democracia eran restringidos. La reorganización obedecía al afán de autonomía de los jefes políticos locales que rivalizaban con las posturas del centro, pero no apuntaban a cambios estructurales.

La convención, conformada por 24 delegados¹⁰⁶, aprobó el acatamiento de las normas que “dentro de la organización federal trazada por el conservatismo de Santander”¹⁰⁷ dictara el nuevo Directorio Nacional¹⁰⁸. También se adoptó la

¹⁰⁶ Miembros del Directorio Departamental: Pedro Elías Novoa; Manuel Serrano Blanco; Francisco Sorzano; Juan Cristóbal Martínez; Carlos Julio Ardila; Saúl Trillos y Luis Prada Reyes (secretario). Delegados por Vélez: Fernando Pinzón Tolosa y Juan Bautista Neira. San Andrés: Joaquín Forondona Suárez y Rafael A. Galvis. Málaga: Miguel S. Pardo y Bernardo Blanco. Charalá: Manuel Serrano Blanco remplazado por su suplente Antonio Barrera Parra; y Jorge E. Pico. San Gil: Luis Fernando Arenas y Francisco Puyana (Francisco Sorzano, suplente). Piedecuesta: Luis Ernesto Lozano y Clímaco Ortiz. Socorro: Manuel Mejía Rosas y Luis Antonio Martínez. Bucaramanga: Luis Alfredo Núñez y Alejandro Peña Puyana. DELEGADOS A la Convención Departamental. En: E.D. (27, octubre, 1930); p. 1, c. 1-2.

¹⁰⁷ PATRIÓTICAMENTE HA laborado la convención conservadora de Santander. En: E. D. (4, noviembre, 1930); p. 1, c. 1-2.

¹⁰⁸ Elegido el 30 de octubre; integrado por Miguel Jiménez López (presidente), General Víctor M. Salazar (vicepresidente), Manuel María Rodríguez, Alejandro Cabal Pombo, Liborio Escallón y Augusto Ramírez Moreno (secretarios). NUEVO DIRECTORIO Nacional. En: E.D. (31, octubre, 1930); p. 1, c. 2-3.

fórmula de abstención de ocupar cargos políticos emanados por el gobierno departamental, es decir, nombrados por Alejandro Galvis Galvis. A través de este medio se intentó dar al traste con la política de concentración nacional proclamada por Enrique Olaya Herrera, quien exigía a sus representantes regionales y locales apego a su lineamiento; cualquier impedimento que truncara el ejercicio del mismo traía problemas y desprestigio para el régimen departamental, que era el que se pretendía con la medida abstencionista.

El discurso inaugural de la Convención fue encargado a Manuel Serrano Blanco, en representación del Directorio provisional; en él se sintetiza los puntos que debería contener, a juicio de la nueva generación conservadora, el programa¹⁰⁹ del partido en Santander, así:

- ❖ **Defensa del campesinado:** el conflicto geográfico que padecía el país se originaba en el descuido político que había negado al campesino una “cultura y holgura”, propiciando el fenómeno migratorio permanente y, en consecuencia, el desarraigo por la tierra.
- ❖ **Ennoblecimiento del municipio:** lograr la autonomía municipal que levantara “la esclavitud rentística” que impone el centralismo político.
- ❖ **Defensa del espíritu territorial:** se debían buscar las «raíces del alma democrática» en el retorno al campo y a los espacios domésticos, donde la persona y el municipio se pueden defender de la «aristocracia centralista» que promueve un estado «egoísta y dominador».
- ❖ **Alcance colectivista de la estructura conservadora:** apartarse del individualismo que sumió al Estado en un foro personalista y lograr la implantación de la ley solidaria que aproveche la riqueza del suelo, vuelva al campesino y obrero pequeños propietarios gracias a la parcelación de tierras y la división de la riqueza.

¹⁰⁹ DISCURSO DEL doctor Manuel Serrano Blanco. En: E. D. (4, noviembre, 1930); p. 1, c. 2-4.

La exaltación de la defensa del campesino y el espíritu territorial apuntaban a dos propósitos; el primero político: el campesino había sido un fuerte contingente electoral del conservatismo; con la gestación de una incipiente clase obrera que – impulsada por la proliferación de obras públicas- comenzaba a ejercer presión en la vida pública apelando a la huelga y al sindicato, provocaron cambios en la forma de hacer política. Paralelo a la pérdida de sujeción directa que ejercía el terrateniente sobre el campesino, debido a la emigración en busca de empleos en obras públicas, llegan al poder los liberales con un candidato acompañado de grandes manifestaciones populares, especialmente urbanas.

El segundo propósito estaba relacionado con lo económico; la mayoría de jefes políticos provenían de familias hacendísticas, como Juancé, así que, la disponibilidad de los brazos a bajo costo se traducían en mayores ganancias para la empresa agraria.

Por otro lado, el «ennoblecimiento del municipio» y el «espíritu territorial» acentuaban la directriz de fortalecimiento local. Como miembros de la colectividad conservadora y como jefes políticos locales, estaban interesados en un manejo autónomo no sólo del partido sino también del municipio, en especial de las rentas municipales. La principal renta del departamento era aportada por las regalías de la explotación de hidrocarburos, renta centralizada de la que se beneficiaba el país. El tesoro nacional, en repetidas ocasiones, demoró el desembolso de los dineros de la renta al departamento, algunas otras, de manera incompleta. El hecho incomodaba tanto a los políticos que, de manera inmediata, movilizaban al pueblo para ejercer presión, más aún sobretodo cuando notaban que su riqueza era usufructuada por otras regiones.

La medida de mayor trascendencia política que adoptó la Convención Conservadora Departamental fue el abstencionismo. Tal medida creó cierto malestar en algunos conservadores –que desde la posesión de Alejandro Galvis Galvis se encontraban colaborando en su administración– y al interior del grupo de los universitarios santandereanos¹¹⁰. Los últimos calificaban la medida de impracticable en el momento de crisis económica que padecía el país. Asimismo insinuaban que la única salida era la abstención de los dirigentes del conservatismo que ocuparan cargos políticos remunerados, pues afirmaban que solamente la autoridad severa de los jefes del partido podía devolver la cohesión a la colectividad.

La diferencia de opinión sobre la abstención trató de ser aprovechada por “Vanguardia Liberal” con objeto de hacer notoria la escisión del partido opositor y resaltar el apoyo de elementos importantes del conservatismo regional en la administración del director-propietario del diario liberal. Sin embargo, “El Deber” se adelantó a aclarar que el abstencionismo se limitaba a los cargos políticos, es decir, a altos puestos nombrados por el gobernador. La medida no prohibía la participación de conservadores en las esferas oficiales, pero la responsabilidad de las acciones no recaía en la colectividad sino en la persona; al mismo tiempo se explicaba que los cargos de funciones públicas (poder judicial, instituciones bancarias, tribunales de cuentas, notarías, etc.) no debían ser abandonados porque no dependían del gobernador.

¹¹⁰ UN BELLO documento que honra a la juventud. En: V.L. (18, noviembre, 1930); p. 1, c. 2-3. El grupo estaba conformado por Carlos Vesga Duarte, Luis Acevedo Acevedo, Manuel Barrera Parra, Rodolfo García García, Julio Martínez Vargas, Francisco Sorzano, Baldomero Suárez, Vicente González, Abelardo Posada.

La medida adoptada por la convención se halla inspirada en clarísimas razones, porque no resulta honroso ni elegante que un núcleo reducido de conservadores estén presenciando el desfile de copartidarios y toda su actuación, su buena voluntad y su prestigio se estrellen ante la roca del gobernante y de sus aliados, que van deponiendo conservadores para colocar liberales y van persiguiendo conservadores para halagar liberales¹¹¹.

Con este argumento la prensa conservadora señalaba la desviación de Galvis Galvis de la política de Concentración Nacional pregonada por Olaya Herrera. La oposición se centraba, entonces, en la exclusión de conservadores que antes habían detentado la hegemonía burocrática departamental y local y, que los nuevos actores políticos, pese al programa de paridad representativa de los partidos en el manejo del Estado, comenzaban a monopolizar. La lucha por mantener ciertos cargos –la secretaría de gobierno, alcaldías en municipios de filiación azul y jefes de policía- generó violentos enfrentamientos, inaugurando la “época de terror”, denominación dada al régimen de Alejandro Galvis Galvis, línea fundamental del discurso opositor conservador que insistía en la remoción del político liberal.

Asimismo, la explicación desdibujaba las intenciones “maliciosas” que se le atribuían a la medida abstencionista, comentando que antes de presentar el proyecto, Carlos Julio Ardila consultó previamente al Secretario de Educación Pública, Carlos Valencia Estrada; lo mismo hizo Manuel Serrano Blanco con el Secretario de Hacienda, Marco A. Meléndez; y ambos estuvieron de acuerdo.

¹¹¹ LA ÚNICA verdad sobre la abstención conservadora. En: E. D. (6, noviembre, 1930); p. 2, c. 1-2.

2.5 NUEVOS ACTORES: NUEVOS ENFRENTAMIENTOS

El triunfo liberal, las críticas al régimen de Abadía Méndez y las exigencias de grupos conservadores para que al final del último gobierno del partido abriera sus puertas a los liberales, como forma de transición a la nueva administración; propiciaron el ambiente para esparcir el rumor del cambio de gobernador santandereano. La noticia impulsa la firma de un documento pidiendo la permanencia de Alfredo García Cadena. Liberales como Lázaro F. Soto, Eduardo Rueda Rueda, Víctor F. Paillé, Antonio Castro Wilches, Abdón Espinosa y Christian Clausen, apoyan la iniciativa respaldada también por varios conservadores, entre ellos, Juancé. Algunos de estos liberales ya habían firmado en junio de 1929 el documento que pedía a García Cadena para ocupar el máximo cargo seccional.

Durante el gobierno de García Cadena el panorama económico del departamento comenzó a tornarse difícil no sólo por los efectos de la crisis mundial sino por la merma en el flujo de la renta de hidrocarburos. El 26 de mayo de 1930 se convocó una manifestación de protesta contra los abusos del gobierno nacional por incumplimiento del pago de regalías. En discurso pronunciado por Juancé, culpaba al gobierno conservador de la falta. Pero días después, en las columnas de “El Deber” el reclamo se hacía a los nuevos ministros liberales de Hacienda e Industria, Eduardo Vallejo y Francisco J. Chaux respectivamente; provocando fisuras entre los directores de los periódicos más importantes de Bucaramanga que hasta el momento habían mantenido relaciones estrechas y cordiales.

El aumento en la inversión pública con destino a obras de infraestructura durante la década del veinte había mermado por la agudización de la crisis económica. La renta de hidrocarburos se constituía como la tabla de salvación para el departamento y en el principal motivo que llevaba a los jefes políticos a la Asamblea para repartir las regalías a su favor, como había sucedido en 1929 cuando Juan Cristóbal Martínez negoció la partida presupuestal para la carretera del Mortiño. La crisis del tesoro nacional indujo al gobierno a privilegiar el “bien a la patria antes que el seccional”, como lo manifestaba el ministro Francisco J. Chau¹¹² al explicar la omisión del pago a Santander. No obstante, sobre el particular Juancé no aceptaba la disculpa porque, según él, se infringía un derecho natural que era reconocido por la ley¹¹³. El percance económico nacional afectaba los intereses locales de los políticos. En este caso, se paralizaron las obras de construcción de la carretera del Mortiño¹¹⁴. Los inconvenientes que obstaculizaban la inversión de las regalías del petróleo en el departamento motivó la promoción de la autonomía rentística del municipio, propuesto en el programa conservador presentado en la convención departamental de 1930.

El asunto de los hidrocarburos desencadenó un contrapunteo entre las tribunas periodísticas del “El Deber” y “Vanguardia Liberal”. Como ya se ha mencionado, una línea fundamental en el discurso de oposición al gobierno de Alejandro Galvis Galvis fue la violación a la directriz de Concentración nacional y la violencia y persecución que ejercía contra los conservadores, ante lo cual, el diario del gobernador se defendía refiriendo hechos acontecidos durante la Hegemonía Conservadora que comprometían al mismo Juancé. Por ejemplo, cuando Martínez Uribe intentó tachar de “periódico oficial” al órgano liberal, éste explicó que sólo podía recibir tal denominación un diario que recibiera del gobierno bultos de papel

¹¹² LO QUE opina un ministro. En: E. D. (31, mayo, 1930); p. 2, c. 1-2.

¹¹³ Ibid.

¹¹⁴ PARÁLISIS DE obras públicas En: E.D. (9, junio, 1930); p. 1, c. 2-3.

y que su director gozara de la prerrogativa de portar y usar armas de propiedad de la policía departamental¹¹⁵, como constaba en libros oficiales.

2.6 FASE DE OPOSICIÓN PACÍFICA

Al día siguiente de la posesión de Galvis Galvis (septiembre 4 de 1930) “El Deber” se pronuncia contra el procedimiento adoptado para el nombramiento de los principales cargos públicos, efectuado a través de cartas de recomendación de dos “compadres del régimen”¹¹⁶. Al respecto, el gobernador liberal cometió errores en la designación de alcaldes y jefes de policía, errores que fueron cobrados por los conservadores, quienes fueron subiendo el tono de la oposición al verse despojados de las alcaldías de los municipios de filiación conservadora, lo cual terminó desembocando en la agudización de la violencia en Santander.

Al poco tiempo se publica la agenda administrativa de Galvis Galvis, que buscaba remediar los principales males que azotaban al tesoro departamental, sumiéndolo en crisis fiscal. El programa se sintetizaba, así: a) supresión de escuelas que, según Galvis Galvis, se habían fundado durante el gobierno conservador por mero afán de crearlas; sobrepasando el presupuesto asignado por la Asamblea Departamental para el ramo de Instrucción Pública y no considerando adecuado recurrir a créditos extraordinarios en momentos de déficit se debían suprimir algunas; b) anticipación de exámenes finales al mes de octubre e inicio del año escolar en febrero y no en enero, para lograr el ahorro de dos meses de sueldo en el sector educativo; c) supresión de empleos no absolutamente necesarios; d) rebaja en el precio de licores nacionales para

¹¹⁵ PERIÓDICO OFICIAL. En: V. L. (15, octubre, 1930); p. 1, c. 2-3.

¹¹⁶ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Razón de los que hemos dicho. En: E. D. (6, septiembre, 1930); p. 2, c. 1-2.

disminuir el contrabando y aumentar la renta; e) monopolio en la venta de licores extranjeros, para conseguir las utilidades que se llevan importadores y expendedores, y; f) montar una fábrica de licores finos y mejorar la calidad de los existentes¹¹⁷. Salvo el cierre de escuelas, las medidas del reajuste fiscal contaron con el respaldo del Concejo de Gobierno.

La principal línea de ataque de “El Deber” era la ineficacia de las medidas, en especial, las relacionadas con el ramo educativo, pues clausurar instituciones y rebajar sueldos de empleados inferiores nada remediaban, mientras los altos funcionarios seguían ganando lo mismo¹¹⁸. El cierre de escuelas fue desechado por Alejandro Galvis Galvis, al ver comprometido su prestigio como mandatario, pero sabía que aparte del problema político originado en la lucha burocrática con los conservadores, el principal asunto que debía resolver era el malestar desencadenado por la crisis económica, debilidad aprovechada por el partido opositor. Ante las declaraciones de bienestar departamental patente en la ausencia de personas desempleadas y en la cobertura del tesoro seccional de los sueldos de empleados oficiales, se levanta la réplica de Juan Cristóbal señalando un manejo del gobierno seccional basado en el favoritismo para con los liberales, en detrimento del resto del pueblo. Ello para resaltar que el problema obrero no se había resuelto y que tras de él comenzaba el de la clase media despojada de los cargos oficiales:

Acaso se pudiera aceptar afirmación oficial con un distinguido escolástico. Están ocupados, tienen sueldos, holgura y porvenir los amigos íntimos del gobernante y de sus influyentes, los que están metidos dentro de los favores ministeriales, y al son de las intrigas y de las recomendaciones liberales alcanzaron una posición en el presupuesto. Pero quienes no industrializaron la lisonja, quienes tuvieron el

¹¹⁷ GALVIS GALVIS, Alejandro. La Crisis fiscal en Santander. El señor gobernador explica las medidas tomadas para remediarla. En: V.L. (27, septiembre, 1930); p. 3, c. 1-2.

¹¹⁸ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Rectificación o ratificación?. En: E. D. (29, septiembre, 1930); p. 2, c. 1-2.

sentido y el valor de sus ideas y no obtuvieron el favor de los mandarines del régimen, carecen de todo lo más necesario, así sea del pan y del techo para ellos y para los suyos. Hay muchas gentes que desfilan por las calles, menesterosas y ociosas, porque cuando llegan hasta la casa de gobierno se les cierra el paso con un preventivo duro y áspero que les dice: “No hay trabajo”. “El gobernador no concede audiencia a quienes soliciten colocación, porque no las hay”¹¹⁹.

Así se configuraba la primera fase de oposición al régimen de Galvis Galvis, adoptando dos líneas de crítica estrechamente relacionadas: la primera resaltaba el nepotismo que conducía a la corrupción del gobierno y, la segunda, presentaba la ineficacia de las medidas de reajuste fiscal, en momentos en que el gobierno liberal propiciaba una política de beneficio a liberales y exclusión de conservadores. Se resaltaba la precaria situación económica del departamento que golpeaba especialmente al obrero y la clase media sumiéndolos en huelgas forzadas por la negativa del gobierno a emplearlos, pese al bajo nivel al que habían caído los salarios, permitiendo la multiplicación de personal sin perjuicios para el tesoro, que evitarían la proliferación del malestar social.

Luego de esta etapa de oposición pacífica (septiembre-diciembre de 1930) de denuncia de los actos administrativos de gobierno; se da paso a una política opositora que conjuga el discurso con prácticas que golpearon el orden público (diciembre de 1930 a mayo de 1931). En vista de la cercanía de las elecciones para Asamblea y preocupados porque Galvis Galvis desde la gobernación asumiera la realización de los comicios –era una práctica reconocida la decisiva intervención de los jurados electorales para el triunfo en las urnas, el régimen era liberal y su mediación en la elecciones podía inclinar fácilmente el resultado hacia sus candidatos, además, el gobernador era un poderoso político que podía rivalizar fuertemente con los representantes conservadores- optan por una oposición agresiva que vendrá a agudizar la ola de violencia que ya había

¹¹⁹ EN SANTANDER no hay desocupados. En: E. D. (27, octubre, 1930); p. 2, c. 1-2.

desencadenado el ascenso del liberalismo al poder, hallando su punto más álgido el día de votación.

2.7 FASE DE OPOSICIÓN VIOLENTA

Los diarios conservadores exaltaban la violencia desatada en los distintos municipios del departamento, registrando en ediciones extraordinarias el relato de los acontecimientos sangrientos. Las denuncias de los atropellos contra los conservadores se volvieron una constante en la página editorial y en los memoriales del Directorio Departamental y Directorios Municipales¹²⁰ conservadores que empiezan a aparecer en las columnas de “El Deber”. La tensión en el ambiente era notoria, el conservatismo se prepara para las próximas elecciones de febrero de 1931, fundamentales para el partido opositor, pues eran los primeros comicios a los que acudían sin estar en el poder, situación que podía entorpecer ciertas prácticas, pese a que la designación de jurados electorales de ciertos municipios le eran favorables (Véase Cuadro 6). Los jurados electorales de Bucaramanga y Girón no sólo estaban integrados por mayoría conservadora (los tres primeros renglones eran del partido azul) sino que en Girón, el hermano de Juancé fue designado jurado, lo que se traducía en ventajas para el cronista.

¹²⁰ Por ejemplo, el “Manifiesto del Directorio Conservador de Girón a sus copartidarios” hacía una llamado a la acción, disciplina y unión de los conservadores que anhelaban una “administración respetuosa, ordenada y progresista”; desconfiaban de la tolerancia religiosa y política profesada por el «adversario» (liberales) debido a las escenas sangrientas contra los copartidarios. La postura del Directorio de Girón, al que pertenecía Julián Martínez Uribe, hermano de Juancé; apuntaban a la necesidad de concurrir al sufragio para obtener el triunfo electoral para la Asamblea departamental, a la que se lanzó el cronista santandereano. MANIFIESTO DEL Directorio Conservador de Girón a sus copartidarios En: E. D. (5, enero, 1931); p. 1, c. 1-2.

Cuadro 6. Jurados electorales de Bucaramanga y Girón para las elecciones a la Asamblea Departamental, Febrero 1931

Bucaramanga		Girón	
Principal	Suplente	Principal	Suplente
Rafael Vesga Blanco	Carlos O. Pérez	Mario Arenas	Celestino Valdivieso
Alejandro Peña Puyana	Samuel Ortíz	José María Márquez	Ramón Prada
Pablo Serrano Plata	Luis Alfredo Núñez	Julián Martínez U.	Rito Rodríguez
Humberto Gómez Naranjo	Gustavo Ordóñez C.	Enrique Rueda	Benito Luna
José Antonio Abril	Arnulfo Pérez	Humberto Negrelli	Carlos Rodríguez

Fuente: NOMBRADOS JURADOS electorales de Girón y Bucaramanga. En: V.L. (31, octubre, 1930); p. 1, c. 2-3.

Los conservadores de Bucaramanga organizaron reuniones restringidas todos los días para los jefes políticos y los sábados se hicieron abiertas a los copartidarios. En estas reuniones, donde se abordaba el plan de acción e incitaba a acudir a las urnas, simultáneamente se criticaba duramente a Galvis Galvis por su carácter débil e ignorante del manejo administrativo del departamento provocado por la influencia ilimitada de sus amigos íntimos, repercutiendo en el caos desatado en Santander. Por tal motivo, mientras no se diera el cambio de gobernador, la situación de violencia no terminaría¹²¹. El anuncio era serio, el malestar desencadenado por el mandato de Alejandro Galvis Galvis no descendería hasta que no renunciara.

¹²¹ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Mientras no cambien al gobernador. En: E. D. (5, enero, 1931); p. 2, c. 1-2.

2.7.1. Problemas de orden público: fracaso del Pacto de Conciliación. Las constantes denuncias del Directorio Departamental Conservador acerca de los sucesos violentos en Santander, ante el Directorio Nacional, el Congreso y el Presidente de la República; impulsaron al gobierno nacional en la búsqueda de un arreglo entre el mandatario seccional y los conservadores. Para tal efecto, se reunieron en Bogotá el Ministro de Gobierno, Carlos E. Restrepo; el general Víctor M. Salazar y el señor Alejandro Cabal Pombo en representación del Directorio Nacional Conservador; los señores Manuel Serrano Blanco y Carlos Julio Ardila como presidentes del Directorio Departamental, y; el gobernador de Santander, Alejandro Galvis Galvis.

El encuentro fue arreglado a última hora y el hecho que Galvis Galvis fuera el único liberal presente en la reunión en que se decidía el arreglo “amistoso y patriótico para zanjar las disputas políticas y la intranquilidad social”¹²² generó protesta entre liberales¹²³, pues reconocían que realmente estaba en juego la reorganización del gabinete de Secretarios y la nueva designación del Jefe de Policía y alcaldes; además, incomodaba el silencio en que se había mantenido los resultados del diálogo.

De regreso a Bucaramanga, Galvis Galvis explicó que su actuación se debía al seguimiento de la política de Conciliación trazada por el gobierno nacional, que ordenaba nombrar un Secretario de Gobierno conservador en los lugares donde el gobernador fuera un liberal, o viceversa, un Secretario liberal cuando el gobernador fuere conservador. En consecuencia, la Secretaría de Gobierno fue ofrecida a Pablo Emilio Jurado; la de Hacienda a Rodolfo Azuero, a la Alcaldía de Bucaramanga se pasó a Eduardo Arenas Valenzuela, antiguo jefe de policía

¹²² ÚLTIMA HORA. En: V. L. (9, enero, 1931); p. 1.

¹²³ PACTO ENTRE el gobernador de Santander y el directorio departamental se ha mantenido dentro de una reserva que lo hace gravemente sospechoso. En: V.L. (10, enero, 1931); p. 1, c. 2-3.

señalado como un hombre sectario, y Jefe de Policía al Capitán Eduardo León Gómez, un liberal.

La violencia experimentada en Santander a raíz del nombramiento de Alejandro Galvis Galvis revistió una notable trascendencia a nivel nacional, incluso años después, en las sesiones del Senado de la República (1939-1941) la actuación del primer gobernador del régimen liberal fue motivo de acalorados debates que indicaban como principal error cometido por Galvis Galvis haber nombrado como Jefe de policía a Eduardo Arenas Valenzuela, tachándolo de sectario y persecutor de conservadores; el senador Luis Ignacio Andrade comentaba la responsabilidad del gobernador santandereano con fuertes palabras:

Desencadenó su señoría la matanza, esa es la responsabilidad que tiene su Señoría, la de haber desencadenado la matanza y haber frustrado las esperanzas que los grandes de su partido tenían en la concentración nacional. Su señoría tiene ese honor o esa responsabilidad, escoja¹²⁴.

Aunque se hicieron los cambios en las altas esferas burocráticas del departamento, la violencia política no cesó. “Vanguardia Liberal” como forma de defensa a su propietario, comenzó a publicar las palabras amenazantes de Serrano Blanco:

PERMANENTE

“Para que los funcionarios públicos del departamento lo oigan, hago la declaración siguiente: EL CONSERVATISMO SANTANDEREANO ESTÁ RESUELTO A IR EN ESTA LUCHA HASTA EL DELITO”.

(Palabras del doctor Serrano Blanco en su conferencia de García Rovira el primero de enero de 1931 a las 8 de la noche)¹²⁵

¹²⁴ ANALES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA (en adelante A.S.R.) (25, agosto, 1939); p. 223-227.

¹²⁵ En vísperas de las elecciones del 1 de febrero, V. L. publicó todos los días el aviso.

Así las cosas, el 1 de febrero de 1931 llegaron las elecciones para la Asamblea Departamental, agudizando los brotes de violencia en que se vieron implicados jefes notables del conservatismo y la policía seccional. La Asamblea ofrecía en este momento a los conservadores la posibilidad de elegir Senadores de la República, aumentando la tensión del debate electoral, porque en el Congreso se comenzaba a ventilar las medidas de fomento económico y la política agraria del gobierno, lo que requería de fuertes exponentes que defendiera los intereses del sector terrateniente regional, al mismo tiempo que se enviaban políticos que fueran capaces de conseguir el apoyo de proyectos que se tradujeran en beneficios locales.

Las elecciones para diputados celebradas el 1 de febrero de 1931 se convirtieron en verdaderas contiendas entre liberales y conservadores de Santander¹²⁶. En Bucaramanga se presentaron sucesos violentos que, por supuesto, contó con versiones encontradas en lo referente a la filiación política de quienes ejecutaron o iniciaron los ataques.

El gobernador Alejandro Galvis Galvis¹²⁷ argumentaba que los dirigentes conservadores de Bucaramanga habían traído personas armadas de Charta, Floridablanca y otros lugares, quienes se encontraban reunidos en la casa conservadora ubicada frente a la residencia del liberal Antonio Castro Wilches. Cuando se acercaba el medio día, estos conservadores iniciaron disparos que amontonaron a una “enorme muchedumbre liberal indigna” en el exterior de la

¹²⁶ El día de las elecciones se presentaron sucesos violentos que iban desde la amenaza hasta la muerte, logrando obstruir el transcurso parcial o total de los comicios en los municipios de: Guaca, Lebrija, Suratá, Cite, Hatillo, Matanza, Girón, Florida; Piedecuesta y Bucaramanga. CARTA DEL Gobernador de Santander al Presidente Olaya Herrera. En: V.L. (12, febrero, 1931); p. 1, c.3-4.

¹²⁷ CARTA DEL Gobernador de Santander al Presidente Olaya Herrera. En: V.L. (12, febrero, 1931); p. 1, c.3-4.

casa que, sin embargo, estuvo tranquila hasta cuando se cerraron las votaciones, momento en que la gente se dispersó a observar los escrutinios. En ese instante, los escoltas de las tropas sacaron a los conservadores de aquella casa para llevarlos a un lugar seguro de la “muchedumbre”; acción acordada entre el gobernador, Pablo Emilio Jurado¹²⁸ y el General Quiñones.

Por otra parte, el informe público¹²⁹ del Directorio dual Conservador de Santander (dirigido por Manuel Serrano Blanco y Carlos Julio Ardila), presentado al Directorio Nacional el 5 de febrero de 1931, describía el ambiente de zozobra generado por las circulares del gobernador enviadas a los municipios y ordenadas a leer por bando, en la que culpaba a los conservadores de todo el desorden público. El despacho de contingentes de policías a localidades de filiación conservadora con pretexto de controlar el fraude; los obstáculos interpuestos por la policía para no dejar pasar a los sufragantes conservadores al lugar del jurado de votación; el reparto de armas oficiales desde Bucaramanga para los liberales de veredas lo que desembocó en coacción, la detención de sacerdotes, la persecución de copartidarios y asesinato de jefes políticos. En cuanto a los sucesos en Bucaramanga, se menciona que los agentes de policía y algunos funcionarios públicos impidieron la entrada de conservadores a la casa del partido e iniciaron el fuego contra los copartidarios que se encontraban almorzando en la casa conservadora con el posterior arresto del personal hasta pasadas las elecciones.

¹²⁸ Pablo Emilio Jurado era el Secretario de Gobierno que el conservatismo había logrado subir luego del Pacto de Conciliación celebrado en Bogotá. NUEVO GABINETE del Santander. En: V.L. (15, enero, 1931); p. 1, c. 2.

¹²⁹ MEMORIAL DE agravios del Directorio Dual conservador contra el liberalismo de Santander. En: V.L. (12, febrero, 1931); p. 1, c. 2-4.

La agudización del enfrentamiento político fue desatada desde las altas esferas del poder local. En efecto, la élite conservadora y liberal dieron impulso al enfrentamiento que en ésta ocasión no se limitó a la escritura de documentos incendiarios, ni a la organización del personal que opondría resistencia pues en cada una de las versiones partidistas del hecho se aseguraba la presencia de elementos sectarios. No solo se acometió el escenario político con el reparto clandestino de armas; sino que además, se ejerció una participación activa de los jefes políticos en el desarrollo del choque, como sucedió en los acontecimientos de Bucaramanga donde se contó con la presencia de Juancé¹³⁰ y Carlos O. Pérez; y en Piedecuesta, se le adjudicó a Felipe Sorzano –miembro de una familia conservadora poderosa de la localidad- la organización de lo ocurrido.

El panorama de agitación no parecía desvanecerse después de las votaciones, a causa de la coacción del ejercicio político. Al final del comunicado del Directorio Departamental indicaba la respuesta ante los atropellos sufridos: se hacía necesaria la creación de una Junta de Defensa Conservadora con propósito que:

(...) organice nuestras fuerzas militarmente, ya que no sería justo, ni siquiera humano, permitir que nuestros copartidarios continúen siendo asesinados por los mismos que conforme a la Constitución Nacional están constituidos para proteger los derechos ciudadanos y como tenemos la dolorosa convicción de que los poderes supremos de Bogotá no pueden o no quieren remediar estos males desde su raíz, estamos apelando a los jefes de este departamento y de los departamentos vecinos para que acudan en defensa de sus hermanos de Santander que son ultimados por las armas de la República solamente por el delito de laborar leal y honradamente en defensa de las ideas que son gratas a la misma República¹³¹.

¹³⁰ EL GOBERNADOR del departamento intentará demanda por calumnia e injurias graves contra los señores del directorio conservador, contra el director de “El Deber” y contra Prada Reyes. En: V.L. (2, febrero, 1931); p. 1, c. 4-5.

¹³¹ MEMORIAL DE agravios del Directorio Dual conservador contra el liberalismo de Santander. En: V. L. (12, febrero, 1931); p. 1, c. 2-4.

La famosa «acción intrépida» o las «Juntas de Defensa» que fueron el centro del debate en el Congreso de la República, se constituyó en la salida conservadora en varios departamentos del país frente a «*Violencia Institucional*»¹³² del liberalismo. Sin embargo, la coacción del liberalismo sobre el partido opositor no propició la unión de las filas conservadoras. Por el contrario, nuevas pugnas hacían asomar en el discurso la división entre *Históricos* y *Nacionalistas*.

Los escrutinios preliminares (1 de febrero de 1931) de las elecciones para Diputados en el municipio de Bucaramanga arrojaron unos resultados casi parejos para los conservadores, con desventaja de un voto para Juancé. Mientras tanto, el 5 de febrero, el Directorio Departamental rendía telegráficamente el comunicado de denuncia sobre los atropellos durante los comicios, avalado con las firmas de Manuel Serrano Blanco y Carlos Julio Ardila. No obstante, dos días después de los escrutinios finales del 12 de febrero del año en curso, Gustavo Ordoñez afirmaba que Serrano Blanco había pedido redactar el informe; ante lo cual Ardila le advirtió que se ciñera a la verdad y que tuviera en cuenta que no todo lo que se dice les constaba. Al otro día aparecía en comunicado ya firmado. Cuando lo leyó Ardila, hizo algunas correcciones, pero era tarde porque el documento ya se había enviado a las directivas de Bogotá¹³³. Lo curioso del pronunciamiento en contra de la veracidad del documento fue que no lo hizo el propio Ardila, como también lo fue que se hubiese esperado al conocimiento de los escrutinios oficiales (cuadro 7 y 8), en los que Ardila resultó derrotado por Juancé —amigo personal y político de

¹³² La «Violencia Institucional» que desplegaba la Policía departamental promovió la «Parainstitucionalización»: guardaespaldas de la que se rodearon jefes políticos y alcaldes para la protección, pero que por la carencia de mecanismos de control, recurrían en abusos. Ver: GUERRERO BARÓN, Javier. Los años del olvido: Boyacá y los orígenes de la Violencia. Colombia: Tercer Mundo, 1991. p. 125-133.

¹³³ DON CARLOS Julio no aprobó el telegrama dirigido al Directorio Nacional y en el cual se le hicieron graves cargos al gobernador del departamento. En: V. L. (14, febrero, 1931); p. 1, c. 2-3.

Manuel Serrano Blanco que acudiría a la Asamblea con la intención de luchar la curul del Senado para su amigo.

La asombrosa diferencia genera un revuelo político promovida por el descontento *Nacionalista*. Se culpó a Juancé de haber obtenido el triunfo gracias a la “campaña del lápiz” desarrollada en el municipio de Charta “secundada por el político inquieto y tenebroso, que estuvo por aquellos lugares en actividades políticas”¹³⁴. En los escrutinios de Charta se encontraron 400 papeletas con los nombres borrados de Carlos Julio Ardila y Saúl Trillos, resultando a favor únicamente de Juan Cristóbal Martínez.

Cuadro 7. Escrutinios del Municipio de Bucaramanga, 1 de Febrero de 1931

Plancha Liberal

Principal	Votos	1º suplente	Votos	2º suplente	Votos
Gabriel Silva Vargas	5.825	Luis A. Pineda	5.824	Elías Vivas	5.825
Carlos V. Rey	5.824	Eduardo Rueda R.	5.824	Ciro González	5.825
Antonio Vicente A.	5.825	Alfredo Cadena D.	5.825	Estanislao García	5.825

Plancha Conservadora

Principal	Votos	1º suplente	Votos	2º suplente	Votos
Carlos Julio Ardila	624	Antonio Barrera P.	623	Luis M. Ortíz	624
Juan Cristóbal Martínez	623	Luis Prada Reyes	624	Bernardo Plata	624
Saúl Trillos	624	Ángel M. Cáceres	624	Eduardo Garzón	624

Fuente: V.L. (6, febrero, 1931); p. 1, c. 2.

¹³⁴ DIPUTADOS ASAMBLEA del Departamento por el círculo electoral de Bucaramanga: los conservadores históricos, gracias al lápiz derrotaron a los candidatos vasquiztas y le dieron la curul a Juancé. En: V. L. (14, febrero, 1931); p. 1, c. 2-4.

Cuadro 8. Escrutinios del Círculo Electoral de Bucaramanga, 12 de Febrero de 1931

Plancha Liberal

Principal	Votos	1º suplente	Votos	2º suplente	Votos
Gabriel Silva Vargas	18.013	Luis A. Pineda	18.012	Elías Vivas	18.013
Carlos V. Rey	18.012	Eduardo Rueda R.	18.013	Ciro González	18.013
Antonio Vicente A.	18.013	Alfredo Cadena D.	18.013	Estanislao García	18.013

Plancha Conservadora

Principal	Votos	1º suplente	Votos	2º suplente	Votos
Carlos Julio Ardila	4.937	Antonio Barrera P.	5.337	Luis M. Ortiz	5.338
Juan Cristóbal Martínez	5.337	Luis Prada Reyes	5.338	Bernardo Plata	5.338
Saúl Trillos	4.907	Ángel M. Cáceres	5.338	Eduardo Garzón	5.338

Fuente: V.L. (14, febrero, 1931); p. 1, c. 2.

Se denunciaba que en los círculos electorales de Bucaramanga, Málaga y Vélez el conservatismo *Histórico* recurrió a la “campana del lápiz” para aplastar la victoria del *Nacionalismo*, facción conservadora que, según los liberales, habían contribuido con la Concentración Nacional de Olaya Herrera, al tiempo que los primeros la obstaculizaban. Ángel María Cáceres, Nacionalista que ocupaba la primera suplencia del tercer renglón de la lista conservadora, demandó los escrutinios del 12 de febrero ante el Tribunal Seccional de lo Contencioso Administrativo, presentando como pruebas las dos actas de escrutinios de Charta¹³⁵ y pidiendo la revisión de los mismos con el acta original.

¹³⁵ En la copia del acta apócrifa de Charta que presentó Ángel María Cáceres y que, según él sirvió para verificar los escrutinios del círculo de Bucaramanga, otorgaba a Juan Cristóbal una votación de 2.931, y los otros candidatos con menor cantidad de votos; mientras el copia del acta original del escrutinio del mismo municipio, realizada por el jurado electoral el 5 de febrero de 1931, autenticada por las firmas del Presidente y Secretario del Jurado: Bernardo Lozano G., y Pedro Albarracín G. respectivamente, daban una votación pareja a los tres candidatos conservadores, cada uno con 2.945 votos. FUERON DEMANDADOS ante el tribunal los escrutinios del círculo de Bucaramanga. En: V.L. (19, febrero, 1931); p. 1, c. 2-4.

La nueva pugna conservadora por la primacía en las curules y prerrogativas desembocó en la ya tradicional escisión entre *Nacionalistas e Históricos*. Los primeros reunidos el 2 de marzo de 1931 acordaron practicar una política de conciliación con el gobierno seccional, censurar la actividad sectaria del Directorio dual y de los escritores de “El Deber”. Protestan, además, contra la ilegalidad de los escrutinios de Charta y convocan una convención conservadora departamental que en consenso adoptara la política del partido.

Pese a la nueva ruptura interna del partido conservador, del señalamiento de un triunfo obtenido a través del fraude y de las investigaciones que se adelantaban contra Juan Cristóbal por los delitos de instigación pública, calumnias e injurias graves -interpuesta por el Procurador General de la Nación, Clodomiro Ramírez- promovidas por los artículos publicados en la víspera de las elecciones para Diputados en “El Deber”, y por la nulidad de los escrutinios; Martínez Uribe concurre a las sesiones de la Asamblea en calidad de diputado por el círculo electoral de Bucaramanga durante todo el periodo para el cual fue electo.

El triunfo electoral de Juancé, aunque matizado por la ilegalidad, por el escándalo y desembocando en la ruptura de las relaciones internas del partido en la que desemboca, presenta una faceta importante de la actividad política del personaje. Los sucesos nos permiten palpar el «*Nivel informal*», la influencia política que ejercía el liderazgo del cronista Santandereano. Cuando se mencionaba el proselitismo político realizado en las giras a los pueblos, éste no se limitaba a ofrecer conferencias al pueblo –aunque en ocasiones no hiciera falta-, pues, el verdadero proselitismo se practicaba a puerta cerrada con los jefes políticos locales, reuniones en que se acordaban los candidatos, el apoyo y la forma de ofrecerlo. Por supuesto, contar con el respaldo de los jurados electorales –en su gran mayoría eran los mismos jefes políticos locales- aseguraba una

victoria, como se evidenció en este caso. En Charta, Juancé contaba con gran ascendencia y aceptación entre la élite local, por ende, el fraude sólo se podía realizar allí donde no causara agitación incontrolable. Por lo tanto, la censura y pronunciamientos fueron realizados desde Bucaramanga y no en Charta. A parte del favor electoral, telegramas como el siguiente evidencian la trascendencia política de Juan Cristóbal Martínez en aquel municipio conservador:

Charta, abril 19 de 1932
Señor Doctor Juan Cristóbal Martínez
Bucaramanga
Respetado doctor y amigo.

Los suscritos, **alcalde de la ciudad, cura párroco, presidente del Concejo** y demás vecinos en general, (...) se nos participa la próxima coronación del máximo poeta santanderiano Aurelio Martínez Mutis, ha interpretando los sentimientos de este pueblo, **gustosos lo hemos designado para que nos represente** en dicho festival por ser usted un claro paladín de la idea que de manera lujosa y acertada puede llevar al vate ilustre el cálido homenaje y de nuestra admiración y simpatía (...)

El alcalde, Lorenzo Solano; el párroco, Jesús Ramírez, Pbro. – el presidente del Concejo Municipal, Porfirio Rojas R.¹³⁶

2.8 JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ EN LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL (1931-1932)

Dos objetivos marcaron la actuación política de Juan Cristóbal Martínez en la Asamblea. Primero, la elección de Manuel Serrano Blanco como Senador de Santander. La amistad y lealtad, la cercanía política y un grupo de apoyo en común, hicieron posible que Juancé y Serrano Blanco desplegaran una dinámica de acceso constante a los cuerpos colegiados. Durante las etapas preelectorales cada uno movilizaba las fuerzas que poseían para obtener un triunfo que a ambos beneficiaba, porque mientras uno lograba la curul en el Senado, el otro estaba en

¹³⁶ TELEGRAMA PARA nuestro director. En: E.D (21, abril, 1932); p. 1, c. 2-3.

la Asamblea o en el Concejo Municipal. No se hallaron nunca legislando juntos en la misma corporación, pues, se alternaban en los distintos cuerpos de modo que en cada uno estaban representados.

El segundo objetivo trazado por Juan Cristóbal fue la oposición a la administración de Alejandro Galvis Galvis¹³⁷. A los proyectos presentados por el gobernador, Juancé proponía que pasaran a comisiones especiales para detallados estudios a pesar que los consideraba proyectos sin importancia. Realmente sobre lo que deseaba intervenir era en el Plan Financiero que debía ser presentado por el mandatario seccional, pero ante la falta de éste, “El Deber” se lanza en fuertes críticas acusando a Galvis Galvis de impedir las labores fundamentales de la corporación departamental.

Alfredo García Cadena, presidente del Comité Departamental de Cafeteros de Santander –años después sería nombrado presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC)– presentó ante la Asamblea del Departamento un proyecto de ordenanza para fomentar el cultivo intensivo del café en la región solicitando ayuda del gobierno. Alejandro Galvis Galvis desaprobaba la viabilidad del proyecto argumentando que el Estado no podía fomentar indefinidamente el cultivo de café sin una política económica ordenada y, que además, el tesoro seccional carecía de fondos.

¹³⁷ A diferencia de la labor de Juancé en los cuerpos colegiados durante otros periodos, en esta ocasión presentó sólo un proyecto que le fue encargado en el seno de la misma corporación gracias a la proposición del diputado liberal por el círculo de Bucaramanga, Antonio Vicente Arenas: “Proyecto de Ordenanza por el cual se organiza la Oficina Departamental de Control de Arrendamientos y Defensa del Inquilinato”, que promovía la organización de una asociación federativa de inquilinos y una ofical oficial que velara por la seguridad de los derechos de los inquilinos, especialmente en cuanto a los cánones de arrendamiento, y pago de servicios públicos, debido al encarecimiento del nivel de vida. En: ANALES DE LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER (en adelante A.D.S.) (4, abril, 1932); p. 184-185; (6, abril, 1932); p. 192; (16, abril, 1932); p. 232-234.

El proyecto favorecía indudablemente a los cafeteros que, al igual que la familia de Juancé, soportaban la sobreproducción brasileña –que afectaba a todo el país– y la “decadencia de la industria” en la región. Por ello, las columnas de “El Deber” abrieron las puertas al autor del proyecto para la exposición de su defensa¹³⁸.

La gestión de la mayoría liberal en la Asamblea también era crudamente censurada debido a los proyectos propuestos para recortar el sueldo a los maestros de escuelas, consecuente con el programa administrativo del gobernador que buscaba subsanar el déficit fiscal a través del cierre de escuelas y ahorro de dos meses de remuneración en el ramo educativo. No obstante, estos proyectos fracasaron a causa de la fuerte oposición.

2.9 TRIUNFO DE LA OPOSICIÓN CONTRA ALEJANDRO GALVIS GALVIS

Luego de las turbulentas elecciones de febrero, el escenario político nuevamente se preparaba para celebrar los comicios populares. Esta vez, para elegir Representantes a la Cámara en mayo de 1931. La agitación política no se hizo esperar, ahora protagonizada por los liberales de la Asamblea Departamental. La lectura, al inicio de la sesión del 24 de abril, de un telegrama de los ciudadanos de Barrancabermeja denunciando las irregularidades del Jurado Electoral en el proceso de inscripción de los votantes, motivó la citación del Secretario de

¹³⁸ Alfredo García Cadena recordaba al gobernador el contrato celebrado entre el gobierno nacional y la Federación Nacional de Cafeteros que obligaba a la Federación a tomar las medidas indispensables para mejorar el cultivo de la planta. Este era el objetivo de la propuesta del Comité departamental que recurría al apoyo del gobierno regional. En cuanto a la falta de recursos, argüía García Cadena que las erogaciones se haría efectivas luego de dos años de implantado el sistema y sólo en los casos de reparación de cafetales viejos se necesitara pequeñas sumas después de un año. GARCÍA CADENA, Alfredo. Carta del presidente del Comité Departamental Cafetero de Santander al gobernador Galvis Galvis. En: E. D. (17, marzo, 1931); p. 1, c. 2-4.

Gobierno, el conservador José Antonio Escandón, quien inicialmente se niega a concurrir a la corporación para rendir explicaciones. La insistencia del diputado liberal Mario Ruiz de la necesaria presencia de Escandón, empezó a caldear los ánimos de las barras. Ya en el recinto, el Secretario de Gobierno sólo respondía a los problemas relacionados con el municipio petrolero, evadiendo aclarar la situación de otras localidades; de la supresión de personal en el cuerpo de policía, aún cuando el Secretario de Hacienda afirmaba que habían recursos para sufragar los gastos de la institución policial; la acusación de proponer como alcaldes a los más famosos asesinos conservadores¹³⁹. Ante las respuestas evasivas del Secretario que argumentaba haber sido citado sólo para tratar el asunto en Barrancabermeja, la minoría conservadora retira el apoyo al desprestigiado político abandonando el recinto, el único que permaneció fue el *Nacionalista* Carlos Julio Ardila que votó negativamente ante la proposición de Ruiz de que Escandón se retirara de la Secretaría para evitar las “terribles carnicerías”.

De inmediato se levantó la sesión y el pueblo se dirigió a la casa del gobernador Galvis Galvis para exigir la renuncia de su Secretario de Gobierno, ante lo que respondió que estudiaría la propuesta en conjunto con el gobierno nacional. La petición de la Asamblea Departamental fue enviada al Presidente de la República quien, de manera enfática, respondió que tal proposición no guardaba armonía con los estatutos constitucionales y que en ningún momento los agentes del ejecutivo, ni nacional ni departamental, estaban obligados a compartir el concepto de esa corporación¹⁴⁰. Sin embargo, al día siguiente se produce un cambio de opinión. Olaya Herrera lamentaba que el gobernador y el Secretario de Gobierno

¹³⁹ Los municipios que requerían alcaldes que emprendieran labores de pacificación eran las de Lebrija, Sucre, Bolívar, Charalá y Cincelada. Por ese motivo se habla de “asesinos conservadores”, los cuales, el diputado Mario Ruiz declara no aceptar “para que mañana no tengamos que proclamar nuestra mayoría liberal sobre muertos conservadores”. En: A.D.S., (26, abril, 1931); p. 270. SESIÓN DE la Asamblea Departamental del día 24 de abril. En: V. L. (25, abril, 1931); p. 1, c. 1-3.

¹⁴⁰ CARTA DEL Presidente de la República, Enrique Olaya Herrera, fechada el 25 de abril de 1931. En: V. L. (26, abril, 1931); p. 1, c. 2-4.

no hubieran sido capaces de dar tranquilidad a la población y, por consiguiente, pedía la renuncia para facilitar la reorganización del gobierno en Santander¹⁴¹.

El viraje en el manejo de la situación posiblemente estuvo influenciado por el Ministro de Gobierno, el conservador Carlos E. Restrepo, encargado a comienzos del año (1931) de acordar el Pacto de Conciliación entre el gobierno seccional y los conservadores de Santander. En la primera carta enviada y firmada sólo por Olaya Herrera¹⁴², evidencia una férrea postura de división de las funciones que cada rama del poder ejercía, en consecuencia no cede a la proposición aprobada por la Asamblea, pues sus labores no están relacionadas con el nombramiento o destitución de los miembros de la rama ejecutiva. La segunda carta, que presenta el Presidente¹⁴³, en compañía del Ministro de Gobierno, parece estar más interesado en la tranquilidad del orden público, necesario si tenemos en cuenta la cercanía de las elecciones para Representantes a la Cámara, que requerían de las garantías básicas que ofrecen los regímenes democráticos.

En la provincia, el mismo 26 de abril, Galvis Galvis presentaba su renuncia ante el Ministro de Gobierno, que sólo se hace pública hasta el día primero de mayo. Por otra parte, Escandón también renunciaba, pero una manifestación popular organizada por Mario Ruiz el 27 de abril ante la casa del gobernador dio a conocer anticipadamente la noticia. Los liberales habían conseguido alejar al Secretario conservador pero no lograrían lo mismo con los diputados de la minoría de las sesiones en que se tomarían decisiones que afectaban los intereses directos de los conservadores, en especial, de Juancé, pues la Asamblea de mayoría liberal

¹⁴¹ Carta firmada por el Presidente de la República y el Ministro de Gobierno, Carlos E. Restrepo, fechada el 26 de abril de 1931. *En*: E. D. (29, abril, 1931); p. 1, c. 2-4.

¹⁴² CARTA DEL Presidente de la República, Enrique Olaya Herrera, fechada el 25 de abril de 1931, *Op. Cit.*

¹⁴³ Carta firmada por el Presidente de la República y el Ministro de Gobierno, Carlos E. Restrepo, fechada el 26 de abril de 1931, *Op. Cit.*

buscaba la supresión del municipio Albania y Charta, ambos fortines azules, el primero pertenecía al círculo electoral de Vélez y el segundo al de Bucaramanga; localidad donde Martínez Uribe habían tejido fuertes redes políticas que lo respaldaban. El rechazo de la presión liberal, que trataba de impedir el curso de las sesiones de la Asamblea, fue notificado, dejando claro cuales eran los intereses que impulsaban a desatender la amenaza de perturbación del orden público, para tratar de influir en el manejo de los recursos oficiales y el reordenamiento geopolítico que trataba de implantar el liberalismo:

La minoría conservadora deja constancia en el acta de la sesión de hoy, de que su permanencia en el recinto no implica ni implicar puede la rectificación de los conceptos fundamentales contenidos en la nota por medio de la cual se notificó a la Honorable Asamblea la abstención de concurrir a las sesiones, conceptos vivos respaldados por hechos recientes, sino que ha venido con dos finalidades que estima deberes fundamentales:

Intervenir en la elección del tribunal de cuentas, cuya misión es fiscalizar la inversión de los dineros públicos; y poner de relieve que el proyecto de ordenanza que suprime los municipios de Albania y Charta, viola abiertamente los artículos 7 y 9 de la ley 71 de 1916.

Francisco Sorzano, Carlos Julio Ardila, Juan Cristóbal Martínez, Juan Bautista Neira, Joaquín Forondona, Antonio Garavito, Antonio Sánchez N.¹⁴⁴.

Para tratar de apaciguar los ánimos, el gobierno nacional envió a Eduardo Santos como mediador del conflicto político. En vista del caos, Olaya Herrera y Carlos E. Restrepo anunciaron por telégrafo a Santos que asumiera la gobernación mientras se daba una solución definitiva. El 2 de mayo de 1931 tomó posesión el nuevo mandatario, quien sólo cambió al Secretario de Gobierno, cargo en el que fue nombrando al Coronel Alejandro Uribe.

¹⁴⁴ CONSTANCIA QUE se dejó en el acta. En: E. D. (30, abril, 1931); p. 1, c. 3-4.

2.10 CRISIS ECONÓMICA Y POLÍTICA, SE RENUEVA LA OPOSICIÓN

El compromiso de Eduardo Santos al asumir la gobernación santandereana era temporal, mientras pasaban las elecciones, las cuales se realizaron en un ambiente más relajado. Así pues, luego de dos cortas semanas del mandato de Eduardo Santos, el 15 de mayo el presidente de la República nombró a Alfredo Cadena D' Costa, un liberal que contaba con gran acogida y era visto como “el hombre que el departamento reclamaba en estas horas de dificultades distintas, para llevar a cabo la obra constructiva que necesitamos”¹⁴⁵.

La agudización de la crisis económica y social no da espera comenzando a golpear al nuevo gobierno liberal, coyuntura que aprovechó la oposición conservadora. En el reinicio de las discusiones, Juan Cristóbal Martínez¹⁴⁶ culpaba a la primera Asamblea Departamental –de mayoría liberal– por no haber podido lograr suprimir los gastos innecesarios de la administración pública para atender los “justos” reclamos del pueblo. La campaña de agrietamiento de las relaciones contra la nueva administración, antes que recaer sobre el recién nombrado gobernador, Alfredo Cadena D'Costa, se lanzaban contra el Secretario de Gobierno, el conservador Gustavo Otero Muñoz.

La violencia política latente en el departamento desencadena pronunciamientos de los Directorios Municipales Conservadores, que llamaron a la abstención electoral para los comicios de octubre de 1931 (Concejos Municipales) reconociendo la falta de garantías en el ejercicio del sufragio, afirmación que constantemente era calificada de mentira desde la “Vanguardia Liberal”. Los

¹⁴⁵ NOMBRADO GOBERNADOR Alfredo Cadena D'costa. En: E. D. (18, mayo, 1931); p. 1, c. 2.

¹⁴⁶ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Se agudiza la crisis. En: E. D. (23, mayo, 1931); p. 2, c. 1-2.

trágicos sucesos en Lebrija, San Andrés y otros municipios, el día de las elecciones demostraron lo contrario¹⁴⁷.

Los ataques del círculo de “El Deber”, liderado por Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco, se centraron en la figura del Secretario de Gobierno. Se le culpaba de las faltas graves que cometían ciertos funcionarios por ser él quien los nombraba. La defensa de Gustavo Otero Muñoz tenía una fusión de sentimientos que variaba entre tristeza, decepción, impotencia y rabia por los ataques de quien consideraba “el más ilustre de los escritores santandereanos por la ponderación de su pluma y otras cualidades que le acreditan como tal”¹⁴⁸:

(...) no he hecho otra cosa sino atender a sus reclamos y procurar satisfacer las solicitudes que a diario me dirigen... pero desgraciadamente no todas [las críticas] son justas ni proporcionadas, porque, por ejemplo, don Luis Prada Reyes aspiró a figurar en la terna de director de educación*, y aunque me interesé en el asunto, el señor gobernador no me dio gusto en él. Don Calos Ortíz Parra también ha querido algún puesto y tanto que el señor gobernador como yo le hemos firmado recomendaciones; la mía dirigida al señor alcalde de Barrancabermeja, pero tampoco ha sido posible dejarlos satisfecho. Y en cuanto a Juancé, en realidad de verdad para él no ha pedido nada, pero sí ha solicitado algunos puestos modestos para amigos suyos en la policía departamental y **he tenido la fortuna de lograr satisfacer sus deseos en varias ocasiones**¹⁴⁹.

¹⁴⁷ TRES MUERTOS en San Andrés, la tragedia de Lebrija, una manzana destruida. En: V.L. (5, octubre, 19*31); p. 1, c. 1-5.

¹⁴⁸ EL DOCTOR Otero Muñoz y los ataques del diario conservador a su persona. En: V. L. (11, octubre, 1931); p. 1, c. 2-3.

* El Ministro de Educación Pública escogió de la terna enviada por el gobernador Cadena D' Costa, al conservador Joaquín Forondona Suárez como Director de Educación Pública. Juancé y Forondona mantuvieron un fuerte pleito a comienzos de 1932 porque el último se rehusó a convertir el ramo que dirigía en una “oficina política”. UNA CARTA del doctor Forondona Suárez que no quiso publicar Juancé. En: V.L. (16, febrero, 1932); p. 1, c. 2-3.

¹⁴⁹ EL DOCTOR Otero Muñoz y los ataques del diario conservador a su persona. Op. Cit.

Las palabras de Gustavo Otero Muñoz revelan cómo el recurso de las identidades partidistas fue un medio para la continuidad en la inserción burocrática de los conservadores. Las conexiones personales entre la élite política era solidificada por las ideologías (adhesión a un partido) y la legitimidad del dominio del jefe político –entre la que se destaca la forma de asegurar los beneficios a la comunidad que representa- hacía imperante **“lograr satisfacer sus deseos”**. Ahora bien, la notable preocupación por complacer las demandas del círculo comandado por Juancé dejan palpar que pese a la caída de la hegemonía conservadora, Martínez Uribe seguía, desde el «*Nivel informal*» del poder haciendo «sugerencias» del personal para los cargos oficiales que eran tomados en cuenta, de lo contrario, se debían atener a los ataques que desde la tribuna periodística se lanzaran.

De otro lado, el Secretario de Gobierno le reconocía al cronista no haber pedido cargo alguno para él, rasgo que fue una constante en la trayectoria política del personaje. Si bien es cierto que Martínez Uribe acudía a los amigos políticos para obtener altos o modestos puestos oficiales para otros –quienes sin duda gestionaban a su favor- y aunque también movilizaba todas las fuerzas disponibles para ser elegido en cualquiera de los cuerpos colegiados, no le interesó ocupar cargos que se consiguieran a través de la designación. La constante postulación de su nombre como candidato representativo del “pueblo” y la victoria electoral lo seducían, tal vez, porque lo revestían de un carácter democrático, porque le facilitaban el desarrollo de un discurso de trabajo y lucha por el bien común con el que legitimaba su actividad, y además le permitía desplegar una presión directa –a favor o en contra, según los intereses en juego- sobre asuntos que se resolvían preferentemente en el Congreso de la República, la Asamblea Departamental y los Concejos Municipales.

Aunque los “puestos modestos” en la policía departamental no alcanzaban el nivel de prestigio conferido por los altos cargos de la burocracia oficial, en modo alguno eran insignificantes. Los jefes políticos locales no sólo basaban su dominio en los logros que obtenían para satisfacer los intereses de las personas o grupos que los percibían como dirigentes; en los elementos que le conferían autoridad y legitimidad, status social, económico, político, educativo; sino en la posibilidad de acudir a la violencia, cuando era necesario, para obtener la obediencia. Tener la posibilidad de introducir personal conservador en la policía del régimen liberal en los momentos de violencia política que padecía Santander era un logro importante: se tenía a disposición hombres y armas dentro de la institución coactiva del gobierno¹⁵⁰.

¹⁵⁰ La investigación que por calumnia de Pedro Gómez Arenas sobre Pedro Nel Rueda Uribe, Ministro de Minas y Petróleos en 1954, de haber traído “Pájaros azules” durante la gobernación del último, para asesinar a su padre, el político conservador Nepomuceno Gómez; pone en evidencia los estrechos nexos de política y violencia. La siguiente declaración de Juancé no sólo presentan el patrocinio de grupos «parainstitucionales», sino la injerencia directa en la elección de sus miembros: “(...) en mi carácter de Director del partido, me ví precisado pocos días antes a presentarme ante el señor Gobernador que le era el doctor Pedro Nel Rueda Uribe, para protestar contra la forma débil y desordenada como a mi parecer estaba librando la campaña contra el bandolerismo y le manifesté categóricamente, que iba a ordenar la formación de núcleos de civiles que bajo la acción del directorio procediera a amparar a los copartidarios especialmente en la región de Lebrija y de la línea del Ferrocarril, pues yo, estaba perfectamente convencido, de que al paso que íbamos, los bandoleros se tomarían a Bucaramanga por sorpresa a la hora menos esperada. El gobernador, después de una acalorada discusión tomó el teléfono con Bogotá para presentar renuncia, pero como llegara en ese momento alguno de los amigos íntimos que no puedo precisar por ahora quien fue, **lo convencimos de que era fácil llegar a un acuerdo y entonces terminó la conferencia diciéndome él que yo asumiera la responsabilidad de lo que pasara**, pero que el no podía dar aquella autorización. Yo continué mi labor de buscar la organización de los civiles y en efecto pocos días después, salieron hacia Puerto Marta y a las regiones afectadas por el bandolerismo, alrededor de ciento cincuenta copartidarios armados que libraron combates y lograron coayudar eficazmente a la limpia de la región. Por aquellos motivos, las recomendaciones que se me hicieron de la valentía del señor Jairo Zapata, me hicieron interesar por él (...) le manifesté que podía quedarse en Bucaramanga para ver en que se necesitaba, pero que los hombres que venían con él debían marcharse inmediatamente. Esa misma tarde, **volvía a presentarme donde el señor Gobernador para exigirle el nombramiento de Zapata como Detective. Advierto que esta no era una novedad, pues, como director del partido, yo llevaba generalmente la lista de candidatos para esos cargos o se me consultaba.** (...) Después de alguna discusión, aceptó el nombramiento de Zapata para detective y en efecto, Zapata entró a servir aquel cargo con gran eficiencia, acompañándome algunas veces como guardaespaldas (...)”. En: Expediente Judicial de Bucaramanga No. 6802 (12, febrero, 1954); folio 126. El énfasis no es del original (N. de la autora).

La oposición no cesó. El panorama de desolación provocado por la persecución a conservadores impulsada por el gobierno liberal en Capitanejo, Molagavita, San Andrés, Piedecuesta, Lebrija y Guaca, era uno de los graves cargos que presentaba el diario “El Deber” contra Gustavo Otero Muñoz, Secretario de Gobierno, como forma de subrayar la ineficacia de la acción del funcionario. Tal acusación política lanzada por Juancé no logró conmover al conservador Gustavo Otero; en cambio, cuando el cronista¹⁵¹ pasó a cuestionar la calidad literaria del último, sí se desencadenó un fuerte debate entre ambos copartidarios, que dejaba vislumbrar una vieja rencilla intelectual entre los dos personajes.

Las crudas censuras de Juan Cristóbal a cada uno de los Secretarios del despacho ejecutivo seccional, rodeó el ambiente político en el que el Gobernador convocó a la Asamblea de 1932 a sesiones extraordinarias con el fin de pedir autorizaciones para negociar con el gobierno nacional el reembolso de los dineros adeudados por conceptos de subvención a carreteras nacionales y departamentales.

Reunida en sesiones extraordinarias, la corporación departamental, siguiendo la pauta de la proposición del diputado Carlos Julio Ardila para crear una comisión que analizara cuidadosamente el proyecto de autorizaciones especiales presentado por el gobernador Alfredo Cadena D’costa; la presidencia de la Asamblea conformó una comisión compuesta por Carlos V. Rey, Mario Ruiz, Helí Gómez Gómez, Rafael Vesga Blanco y Carlos Julio Ardila, para estudiar el proyecto de la gobernación.

¹⁵¹ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Epístola de Jua Cristóbal Martínez a Gustavo Otero Muñoz. En: E.D. (14, octubre, 1931); p. 2, c.1-2.; Comenzar por arriba. En: E.D. (30, marzo, 1932); p. 2, c. 1-2.

Juan Cristóbal Martínez y Rafael Vesga Blanco, en representación de la minoría conservadora, no eran partidarios de conceder las autorizaciones especiales al gobernador para que negociara la deuda que tenía la nación con el departamento de Santander por concepto de construcción y mantenimiento de vías nacionales, a causa de la condición de subalterno en relación al Presidente de la República, con quien se tenía que negociar el reembolso del dinero, dejando en clara desventaja los intereses departamentales. Finalmente, la Asamblea niega las autorizaciones al mandatario seccional pero se las concede a una comisión negociadora surgida del seno de la corporación.

La ordenanza No. 5 de marzo 10 de 1932 estipulaba la creación de una comisión de tres miembros, constituida por el gobernador y dos diputados de la presente Asamblea, para negociar la subvención de la construcción de la carreteras departamentales construidas antes de la vigencia de la Ley 88 de 1931; se autorizaba a la comisión, en especial, celebrar contrato sobre la realización y mantenimiento de la carretera del Noroeste en el sector de Santander¹⁵².

Carlos Vicente Rey (liberal) y Rafael Vesga Blanco (conservador) obtuvieron la mayoría de votos para conformar la comisión que pronto viajó a Bogotá para entrevistarse con el Ministro de Obras Públicas, que en nombre del Gobierno Nacional, reconoció solo \$430.000 de la inversión total de \$1'867.000.92 efectuada por Santander, pretextando el profundo déficit económico que atravesaba la nación. El fracaso de la negociación generó un pronunciamiento¹⁵³ de rechazo y de la acostumbrada comparación con el trato preferencial de Antioquia que sí se le había reconocido más del 50% de la deuda.

¹⁵² A.D.S. (2, marzo, 1932); p. 61-62.

¹⁵³ Esta proposición fue firmada por Ruiz Mario, Santos Arturo, Gómez Helí, Téllez Camacho Edelberto, Arenas Antonio Vicente, Gómez Naranjo Humberto, Ardila Carlos Julio, García García Vicente, y Sánchez Antonio. A.D.S. (11, marzo, 1932); p. 100-101.

La exasperación que generaba la crisis fiscal regional como efecto de la depresión económica mundial, el cambio del eje productivo del oriente al occidente del país y la renuencia del gobierno nacional para pagar la deuda por conceptos de construcción de carreteras y de las regalías por explotación de hidrocarburos; provocó varias manifestaciones, una de ellas organizadas el 8 de abril de 1932 por la Federación de Empleados del Departamento con el objetivo de presionar por la aprobación de un proyecto presentado a la Asamblea Departamental por el Secretario de Hacienda sobre la destinación de \$200.000 para el pago de servicios públicos que adeudaba el gobierno seccional. La manifestación estuvo liderada por Leonardo Martínez Collazos y Ricardo Serpa pero mientras se encontraba en el recinto de la Asamblea, el Diputado Aníbal Bonilla Galvis incitó a los manifestantes al desorden, lo que terminó en agresiones personales contra Mario Ruiz (liberal) y Juancé por parte de policías disfrazados de civiles.

Al día siguiente, en el acta de la Asamblea se deja constancia¹⁵⁴ de protesta contra aquellos incidentes, firmada por Mario Ruiz, Edelberto Téllez, Arturo Santos, Miguel Galán y Juan Cristóbal Martínez. Se rechazaba que el gobierno no hubiese impedido el ataque contra los diputados. Señalaba también que el origen de la manifestación no fue la labor de la corporación sino la del cuerpo oficial. Juancé repudió la actitud de las autoridades, en especial la del Secretario Otero Muñoz, quien en los momentos del incidente fue acusado por “Vanguardia Liberal” de encontrarse tranquilamente en el Club del Comercio junto al Director del cuerpo de Policía. Luego, el presidente de la Asamblea, Miguel Antonio Galán pidió a la policía que se retirase, despachó un telegrama al Presidente de la República relatando los acontecimientos y se aprobó no recibir a los Secretarios de la gobernación hasta que no renunciaran el Director de la Policía Departamental, el Alcalde de Bucaramanga, el Comandante de la policía de Barrancabermeja, entre otros funcionarios implicados.

¹⁵⁴ A.D.S. (12, abril, 1932); p. 212-213.

Este no fue el primer incidente que Juancé tuvo que soportar a causa de la fuerte oposición que lanzaba contra el régimen liberal a nivel local, regional y nacional. La presión que ejercía en la opinión pública la pluma de Juan Cristóbal provocaba constantes cambios en las alcaldías y en los Secretarios del despacho ejecutivo. La primera amenaza contra su vida durante los gobierno liberales, de la que se tiene noticia, ocurrió la noche del 5 de diciembre de 1931, cuando fue detenido por la policía, con el pretexto de propiciar un escándalo contra un individuo y luego contra la policía, que fue llamada al lugar para calmar la situación. La prisión duró hasta la mañana siguiente cuando fue trasladado a su casa después que el médico Luis Ardila Gómez rindiera certificado juramentado de la delicada salud del cronista, debido a un ataque de hemiplejía. El suceso generó revuelo en la capital colombiana, donde se hallaba laborando en el Senado Manuel Serrano Blanco, quien expresaba que el motivo del encarcelamiento del director de “El Deber” era la campaña de oposición contra el gobierno seccional y contra el cuerpo de policía sostenida por Juancé, que en los últimos días, según Serrano Blanco, había adquirido mayor “acidez” en la censura a causa del escándalo provocado por el descubrimiento de desfalcos de dinero en la policía; comentaba Serrano Blanco que con cualquier pretexto fue ultrajado Juan Cristóbal, perseguido, según afirmaba Manuel Serrano Blanco, por dos “matoides” y llevado a los cuarteles de la policía donde se entregó pacífico para evitar que lo “asesinaran”. El relato del incidente lo había obtenido Serrano Blanco de un telegrama enviado por Pedro Elías Novoa, un prestigioso político conservador, y de otro enviado por Francisco Martínez O., padre de Juancé, quien le rogaba que se entendiera con las altas autoridades para evitar que nuevamente su hijo fuera conducido a los cuarteles de la policía, donde sería asesinado, para que en su lugar fuese enviado al cuartel del regimiento acompañado por soldados para continuar con el proceso abierto contra el cronista, a propósito de los incidentes de la noche del 5 de noviembre en el que se le acusó de escándalo y agresión contra

civiles y la policía. De inmediato Manuel Serrano Blanco junto a Cote Bautista, miembro del Directorio Nacional Conservador, se dirigieron al Ministro de Gobierno para adelantar las averiguaciones¹⁵⁵.

El suceso fue pronto olvidado, y el cronista conservó su vida y su talante para continuar con las denuncias y constancias de protestas de la minoría conservadora de la Asamblea¹⁵⁶ declarando la inconformidad ante proyectos de reorganización de círculos electorales que buscaban la supresión de municipios conservadores (Albania y Charta) y el aumento de las unidades del cuerpo de policía enviados a la Provincia de García Rovira, que en su opinión esbozaban la imagen de un gobierno sectario. Todo lo anterior provocó el silenciamiento del diario conservador de Juancé, el 2 de julio de 1932 cuando fue quemado por la turba, que destruyó además la casa del presbítero Castillo, el almacén de Pedro Elías Novoa y el hogar de Manuel Enrique Puyana, todos conservadores.

2.11 EL DESCALABRO POLÍTICO

Al interior de la política conservadora la agitación y los odios no eran menores. Luego del cuestionado triunfo electoral de Juan Cristóbal Martínez en los comicios para diputados se renueva la división del partido. Por una parte, los *Nacionalistas* optaron por la conciliación con el régimen liberal, siguiendo la pauta de Concentración Nacional de Olaya Herrera, que hicieron pública en marzo 2 de 1931 cuando censuraron la postura de “El Deber” y el Directorio Departamental, convocando una Asamblea Conservadora para que dictara la nueva pauta de

¹⁵⁵ LA PRISIÓN del Dr. Juan Cristóbal Martínez en Bucaramanga. *En*: V.L. (9, diciembre, 1931); p. 1, c. 2; SERRANO BLANCO, Pedro Elías Novoa y la prisión de Juancé. La leyenda del atropello gana terreno patrocinada por los dirigentes conservadores. *En*: V.L. (13, diciembre, 1931); p. 1, c. 2-3.

¹⁵⁶ CONSTANCIA DE la minoría conservadora a la Asamblea. *En*: E.D (28, abril, 1932); p. 1, c. 3-4.

acción del partido. Los *Históricos*, por su lado, desataron una fuerte oposición en la prensa y en los cuerpos colegiados, Juan Cristóbal Martínez lideró la oposición en la Asamblea y por su parte, Serrano Blanco en compañía de Alejandro Cabal Pombo y Silvio Villegas encabezaron la oposición desde el Senado.

Al tiempo que se gestaba la división del partido en Santander, el 25 de marzo de 1931 el Directorio Nacional convocó desde Bogotá a todos los Directorios Departamentales para desarrollar una campaña en conjunto para la elección de Representantes a la Cámara. La Convención Nacional Conservadora realizada a finales de abril, fuera de promulgar el nuevo programa filosófico del partido, aspecto que había sido aclamado por varios conservadores desde hacía tiempo, entre los que se encontrabas Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco; acuerda cinco puntos para la organización de los comicios en el país, donde se destacan la condena a la disidencia, con propósitos de compactar las filas en torno a una sola lista en cada departamento. Evitando así, las estruendosas derrotas que les impidiera una nutrida representación en el Congreso:

El Directorio Nacional respalda al Departamental y condena la disidencia.

El Directorio Nacional y Departamental “condenan toda coalición con el adversario en materia política y electoral”.

Dada la organización provisional que se ha llamado federativa de los directorios departamentales, corresponde a ellos elegir candidatos para representación nacional: que sean verdaderos conservadores.

El Directorio Departamental hará saber que son nulas las actuaciones de las corporaciones electorales cuyos miembros sean víctimas de coacción o violencia. Obligación de conservadores: no sólo ejercer el sufragio y acatar órdenes del Directorio Nacional y Departamental, sino también contribuir (según como puedan) en los gastos de el debate electoral¹⁵⁷.

¹⁵⁷ LA CONVENCIÓN Nacional Conservadora traza normas para el partido. En: E.D. (30, abril, 1931); p. 1, c. 2-3.

El Directorio Departamental, que aún gozaba del sistema federativo, dirigido por Manuel Serrano Blanco y Carlos Julio Ardila, representantes de cada una de las facciones del conservatismo, lanzó un manifiesto¹⁵⁸ que pedía a los copartidarios de Santander adoptar la abstención electoral en los lugares donde la acción u omisión de las fuerzas oficiales trataran de impedir el sufragio a los conservadores, por ellos, aconsejaba no asistir a las urnas en localidades de reconocida minoría conservadora como Bucaramanga, Piedecuesta, Guaca, Puente Nacional y otros. En cambio, alentaba a que las fuerzas del partido se concentraran en municipios de mayoría azul para lograr el triunfo.

Pese a las claras normas de la Convención Conservadora de condena a la disidencia, el conservatismo santandereano se presentó dividido a las elecciones para la Cámara. Sin embargo, los escrutinios reflejaron el acatamiento a la norma (Ver Cuadros 9 y 10), por ende, la lista disidente obtuvo una insignificante votación que ni siquiera fue tomada en cuenta para la publicación:

¹⁵⁸ MANIFIESTO DEL Directorio Conservador de Santander. En: E. D. (8, mayo, 1931); p. 1, c. 2-4

Cuadro 9. Votación de la lista oficial conservadora en las elecciones de Representantes a la Cámara en Santander (mayo 14 de 1931)

Principal	Votación		1º suplente	Votación B/manga	2º suplente	Votación B/manga
	B/ga	Dpto.				
José Camacho Carreño	28	18.273	Manuel S. Silva	7	Jorge Meléndez R.	7
Carlos Julio Ardila	9	18.122	José D. Dávila	8	Rafael Valdivieso	8
Pedro Elías Novoa	7	17.201	Alejandro Peña P.	7	Clímaco Ortíz	7
Juan B. Neira	7	17.254	Luis Núñez	7	Jovino Serrano	7
Rafael Vesga Blanco	7	17.214	Baldomero Suárez	7	Antonio Sánchez P.	4
José Agustín Noriega	7	18.170	Antonio Garavito D.	7	Pedro Nel Rueda	20

Fuente: V.L. (15, mayo, 1931); p. 1, c. 2-3.

Cuadro 10. Votación de la lista disidente conservadora en el círculo electoral de Bucaramanga en las elecciones de Representante a la Cámara (mayo 14 de 1931)*

Principal	Votación B/manga	1º suplente	Votación B/manga	2º suplente	Votación B/manga
Fernando Pinzón	2	Próspero Benavides	20	Ángel M. Cáceres	44
Alejandro García Cadena	44	Luis Alfredo Núñez	65	Roque J. Ortíz	20
Antonio Ordúz E.	22	Isidro Castillo	20	Saúl Luna G.	21
Juan Cristóbal Martínez	1	Pedro A. Cuervo	1	Luis Prada Reyes	1

* La lista disidente obtuvo en el departamento un total de 182 votos
Fuente: V.L. (15, mayo, 1931); p. 1, c. 2-3.

Luego de la gran derrota electoral y de que “Vanguardia Liberal” insistiera en la quiebra e inminente cierre del diario conservador de los *Históricos*, Juancé parte el 16 de julio hacia Panamá acompañado de su padre y sus hermanas Ester y Delia, en un viaje de descanso. Durante éste tiempo, Luis Prada Reyes que venía desempeñándose como Jefe de Redacción, asumió la dirección del periódico.

De regreso a la tierra natal, el 13 de agosto de 1931, mientras se colocaba al tanto de los negocios familiares, del periódico y de la política departamental, Juan Cristóbal recibía desde Bogotá la grata noticia del nuevo nombramiento del Directorio Nacional Conservador (Cuadro 11) ; por vez primera, se conformaba con algunos de los jóvenes políticos con los que mantenía estrechas relaciones, asimismo se abría campo para un representante santandereano perteneciente al grupo de los *Históricos*:

Cuadro 11. Directorio Nacional Conservador, 1931

Principales	Suplentes
Pedro J. Berríos	José Ignacio Andrade
Laureano Gómez	Guillermo Cote Bautista
Jorge Vélez	Manuel Serrano Blanco
Julio Holguín Arboleda	Mario Fernández de Soto

Fuente: E.D. (agosto, 1931); p. 1, c. 2-3.

Las disputas entre Pedro J. Berrío y Laureano Gómez, ambos *Históricos*, contra el *Nacionalista* Julio Holguín Arboleda desata la desaprobación del Directorio Nacional por parte de varios vasquistas santandereanos, entre ellos Pedro Elías

Novoa y Alberto Mantilla, quienes renunciaron a la dirección del Directorio en la provincia en marzo de 1932.

Pese a que se había aprobado y adoptado el sistema federativo para la organización del partido conservador; la renuncia de Novoa y Mantilla abrió el espacio para que de nuevo el Directorio Nacional interviniera en la elección del Departamental, llegando al fin de la pretendida autonomía que se habían ufandado en proclamar los santandereanos cuando recién desmoronada la hegemonía conservadora. En esta ocasión, ni Juan Cristóbal ni su grupo rechazarían la centralización del partido por dos razones: primero porque Manuel Serrano Blanco y Laureano Gómez integraban la Dirección Nacional, el último comenzaba a establecer su primacía política dentro de la colectividad; y segundo, porque como miembro del nuevo Directorio figuraban el cronista santandereano y varios amigos de “El Deber” (Cuadro 12). El órgano directivo santandereano contaba con una Junta consultiva conformada por Pedro Elías Novoa, Alberto Mantilla y Antonio Barrera Parra¹⁵⁹.

Cuadro 12. Directorio Departamental Conservador, 1932

Principales	Suplentes
Carlos Julio Ardila	Rafael Valdivieso Valencia
Juan Cristóbal Martínez	Alejandro Peña Puyana
Antonio Garavito Durán	Luis Prada Reyes
Rafael Vesga Blanco	Rafael A. Galvis
Pedro Elías Mendoza	Francisco Nigrinis
José Antonio Escandón	Francisco Puyana Menéndez

Fuente: EL NUEVO Directorio Departamental Conservador. En: E.D. (22, abril, 1932); p. 1, c. 2.

¹⁵⁹ EL NUEVO Directorio Departamental Conservador. En: E.D. (22, abril, 1932); p. 1, c. 2.

Las relaciones internas del *Historicismo* estaban compactas y calmadas. Sin embargo, un suceso inesperado cambió ese curso para desembocar en una fuerte pugna entre Juancé y Saúl Luna Gómez, que trascendió a planos personales, por obtener la gracia de convertirse en los directores del periódico oficial del partido en Santander.

Luego de quemado "El Deber" el 2 de julio de 1932 Martínez Uribe¹⁶⁰ envía carta al periódico "El País" de Bogotá relatando los acontecimientos que acabaron con los talleres donde se editaba el diario conservador; y se retiró a descansar por unos días a la finca Boca Monte. Mientras tanto, en Bucaramanga, el 14 de agosto de 1932 nacía a la luz un nuevo periódico conservador, "EL Porvenir" bajo la dirección de Saúl Luna Gómez, postulando una política conciliadora con el gobierno. Esto generó el rechazo de "Vanguardia Liberal" que comentaba la nueva postura conservadora así:

"El Porvenir" censura en un momento de deslealtad para con la vieja casa de "El Deber", la política altiva llevada por este diario conservador-jacobino en épocas inolvidables; y preconizan una nueva línea de conducta de tolerancia política¹⁶¹.

La deslealtad para con Juancé que critica el diario liberal consistía en que casi todos los redactores de "El Porvenir" habían sido colaboradores en "El Deber": Saúl Luna Gómez (Director) había sido varias veces editorialistas; Alfredo García Gómez (Jefe de Redacción) también ocupó este cargo en la prensa destruida, y Luis Ernesto Lozano (Reportero) fue administrador del diario de Juan Cristóbal Martínez.

¹⁶⁰ LA CARTA de Juancé. En: V.L. (15, julio, 1932); p. 1, c. 3-4.

¹⁶¹ SOBRE "EL Porvenir". En: V.L. (6, septiembre, 1932); p. 1, c. 3.

La pronta reaparición de “El Deber” el septiembre 13 de 1932, incomodó a Saúl Luna Gómez, así que lanzó protestas culpando al cronista de regresar a Bucaramanga para abrir nuevamente el diario con el único propósito de influir en la escogencia del poder electoral favorable. Ante las acusaciones Martínez Uribe¹⁶² contestaba no tener conocimiento que existiera una ley que impidiera su estancia en la capital santandereana. Aclaraba que su regreso obedecía al llamado realizado por Francisco Nigris que en carta enviada a “Boca de Monte” le pedían, él y algunos amigos políticos y personales, que volviera para hacer posible la reaparición de “El Deber”, para lo cual ofreció su colaboración Miguel Hernández Arango.

La disputa en torno a la conformación del poder electoral consistía en que Juancé estaba interesado en postular a Manuel Serrano Blanco; rivalizando con el candidato de Luna Gómez, Pedro Elías Novoa. En carta enviada a Bogotá por Martínez Uribe, Francisco Nigris y Miguel Hernández Arango, sugerían como candidatos para el disputado poder electoral, a los señores Serrano Blanco y José Agustín Noriega.

La efectiva influencia de Juancé en la elección de los miembros de Concejo Electoral de Santander¹⁶³ desató la furia del director de “El Porvenir”, empezando a proferir ofensas que eran contestadas desde el otro lado. Esto desató la indisciplina conservadora, para lo cual una Junta convocada por Manuel Serrano Blanco, reunida el 22 de octubre¹⁶⁴ organizó un Comité Provisional mientras el

¹⁶² EL DOCTOR Juan Cristóbal Martínez declara cual fue su intervención en la constitución del poder electoral. En: E.D. (10, octubre, 1932); p. 1, c. 2-4.

¹⁶³ El 17 de octubre eran nombrados Manuel Serrano Blanco y José Agustín Noriega como miembros del Concejo Electoral de Santander. CONFIRMADO EL Concejo electoral de Santander. En: E. D. (18, octubre; 1932); p. 1, c. 2.

¹⁶⁴ Los asistentes a la reunión fueron: Pedro Elías Novoa, Alberto Mantilla, Martín Carvajal, Rafael Vesga Blanco, Carlos Julio Ardila D., Saúl Luna Gómez, Juan Cristóbal Martínez, José Antonio

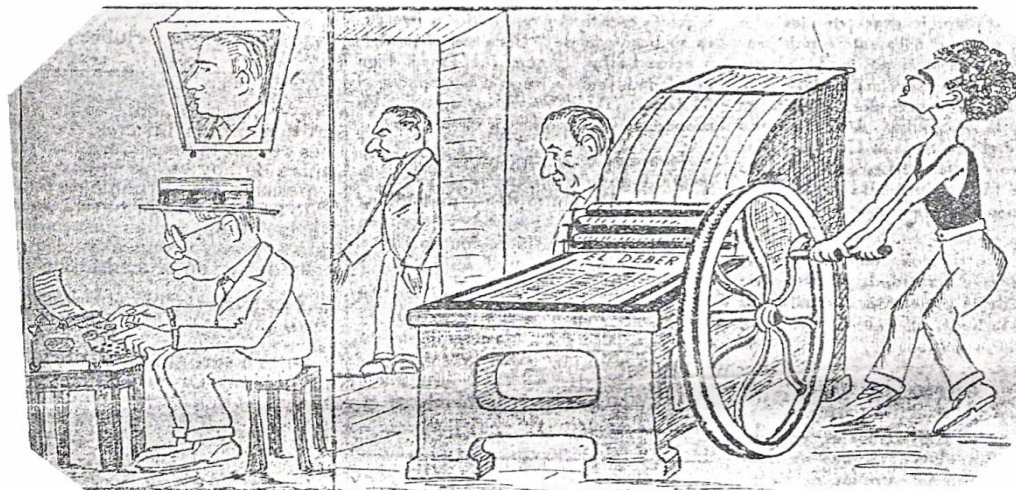
Directorio Nacional elegía el Departamental. El comité estuvo conformado por Juan Cristóbal, Alberto Mantilla, Carlos Julio Ardila y Saúl Luna Gómez.

El comité se comprometía a tomar en cuenta los conceptos de Pedro Elías Novoa, Martín Carvajal, José Antonio Escandón y Efraín Enrique Otero, constituidos como Consejeros del Comité Provisional. Al parecer la reunión pretendía, además, fusionar los periódicos conservadores que se encontraban en rivalidad, para propiciar un ambiente de armonía dentro del partido –por eso vemos aparecer a los directores de “El Deber” y “El Porvenir” compartiendo la dirección del partido en el Comité Provisional. La armoniosa unión pretendía dejar eclipsado a Juancé, ante lo cual el experimentado cronista no cedió, prolongándose así la disputa que pronto pasó a recurrir a la apelación de los secretos de la vida íntima. El fracaso de la pretendida fusión de la prensa conservadora de Bucaramanga, que buscaba dejar sin voz a Juan Cristóbal Martínez es presentada incluso en caricatura política (Ver Ilustración 6).

Ante la idea de Saúl Luna de convocar una Convención Departamental Juan Cristóbal se opuso. No creía que este procedimiento resultara propicio, quizás la polarización del partido y la inclinación de algunos por apoyar a Luna Gómez – demostrado en el puesto secundario que deseaban dar a Juancé en la fusión de los diarios conservadores- lo hicieron reacio a sacar adelante la Asamblea del partido.

Escandón, Antonio Garavito Durán, Francisco Puyana Menéndez, Policarpo Motta, Roberto Motta, Efraín Enrique Otero, Luis Modesto Ortiz, Rafael Valdivieso Valencia, Hermógenes Motta, Carlos O. Pérez, Manuel Barco, Antonio Serrano, Luis Ernesto Lozano, Francisco A. Harker, Ángel María Cáceres, Gabriel Sorzano, Francisco Nigris, Luis Alfredo García, Pedro A. Cuervo, Joaquín Peralta, Pablo Serrano Plata, Enrique Sorzano. EL CONSERVATISMO de Santander nombra nuevo Directorio. En: E.D. (25, octubre, 1932); p. 1-3, c. 1-2.

Ilustración 6. Les hizo pistola el sute



“Ha expresado su querer, el Directorio «runtano» de dejar de peón de mano al director de »EL DEBER».

Y además q' «El Porvenir» con «El Deber» se fundiera, y que solamente pudiera, Luna Gómez escribir.

Con tan «noble» iniciativa, se proponía el Comité, destinar al pobre Juancé para andar la «rotativa».

Más, hizo pistola el sute, al grupito de «El Porvenir» y les dijo: «no» confundir, A Juancé con «granoemute»”.

Fuente: ARENAS, Eduardo. Les hizo pistola el sute. En: El Duende (29, octubre, 1932); p. 1.

Diluida la idea de la Convención Departamental, Saúl Luna responsabilizaba al director de “El Deber” de haber hecho fracasar la iniciativa. La respuesta que ofreció Juancé a su acusador consistió en considerarse un pobre hombre, de tal forma que le parecía imposible creer que un sólo “hombre sea capaz de impedir un movimiento de esta índole; si el movimiento en sí es bueno?”¹⁶⁵; ante la sarcástica respuesta del cronista, el director del periódico “El Porvenir” publicó la siguiente carta:

¹⁶⁵ No abandonaré mis aficiones políticas aún cuando nada espero de ellas. En: E.D. (6, diciembre, 1932); p. 2.

Amigo Tortuoso:

(...) cuando recorrías los primeros círculos de tu infierno, por allá en septiembre, me llamaste traidor, (...) traidor, porque saqué a la luz un diario conservador, a raíz de la destrucción de los talleres de “El Deber”, traidor, porque promoví la reunión de una convención conservadora, (...) traidor, porque publicaba en las páginas de mi diario unos avisos mercantiles de los licores y loterías oficiales. (...)

Después echaste por el camino de agraviarme públicamente verdades y mentiras de mi vida íntima. (...)

Lo único que no has podido contar al público –chismoso de las vidas íntimas de quienes una vez fueron tus amigos leales- es que amo a los efebos. Yo no saldré a la calle ni a los campos, ni a pie ni en automóvil, en compañía de muchachitos corrompidos diciéndoles al oído frases plebeyas, que no se leen el Oscar Wilde, como aquellas que decías una tarde en presencia mía y del doctor Rafael Vesga Blanco, a uno de tus amores masculinos. “muchachito pernicioso tómese un traguito”, mientras con tus ojillos de simio lujuriente le hacías mimos verdes (...)¹⁶⁶.

Las revelaciones que contenían la carta y las mutuas acusaciones entre los políticos generó gran opinión al interior de todos los círculos políticos de la ciudad, que de diversas maneras acentuaban el elevado tono que adquiriría la disputa entre Juan Cristóbal Martínez y Saúl Luna Gómez, en la que se develaban secretos de la vida privada.

Una de las formas más ingeniosas y sarcásticas de plasmar el enfrentamientos entre ambos políticos conservadores, fue la caricatura de Eduardo Arenas V., publicada en el semanario “El Duende”, especializado en la caricatura política, en las que aparece Juancé y Luna Gómez en combate cuerpo a cuerpo lanzándose excrementos que simbolizan la gravedad de la acusaciones políticas y personales; y junto a ellos aparece el Directorio Departamental tratando de tolerar el incidente, aunque es sugestivo que, mientras los civiles aguantan la respiración ante la

¹⁶⁶ CARTA DE Saúl Luna Gómez. En: V.L. (8, diciembre, 1932); p. 1, c. 2-3.

putrefacción, el único clérigo que aparece en escena: parece no reaccionar de la misma forma:

Ilustración 7. Los campeones de bass-inilla



Olorcillo quien sabe a qué, al Directorio le daba, mientras muy cerca peleaba, Luna Gómez con Juancé.

Al mirar la vasijilla, se atajó la respiración de Rivera y Escandón de Pedro Elías y Pradilla.

Por mucho que se deliquen no es difícil convenir, en que El Deber y El Porvenir de porquería nos salpiquen.

Fuente: ARENAS, Eduardo. Los campeones de bass-inilla En: El Duende (17, diciembre, 1932); p. 4.

Con relación a la homosexualidad en la vida de Juancé, se puede constatar su interés, en la Novela Breve “*El Último Pecado*” (1923) en que se aborda por primera vez en la literatura santandereana el tema de la homosexualidad. La obra relata la confusión que experimenta César, un provinciano que se encuentra estudiando en Bogotá, por las inclinaciones amorosas que siente por Mario, un adolescente que lo frecuenta. La obra finaliza con un el alejamiento del «*pecado*»

cuando César decide casarse con su novia Laura, originando alegría entre su madre y abuela que constantemente rezaban para que el muchacho encontrara el camino correcto¹⁶⁷. La novela fue publicada en 1923, generando tal escándalo que agotó la edición el mismo día de lanzamiento; cuando fue puesta en circulación por la mañana se vendía a \$0.10 centavos, y por la tarde ya ofrecían \$1, 00 peso por ella. A la semana siguiente, Juancé recibió una llamada del presbítero Luis García Benítez, párroco de Bucaramanga que anunciaba la excomunión del escritor. El cura también manifestaba que tenía en su poder una carta del prelado de Pamplona en la que indicaba las condiciones para levantar la censura, consistentes en escribir una carta declarando que no tenía la intención de “ofender la moral” al escribir la novela y recoger todos los ejemplares que pudiera. Efectivamente redactó la carta, pero no logró recoger ningún ejemplar.

Con los encendidos ataques personales culmina un año azaroso para Juancé, que marcaron un retiro a «*Nivel formal*» de las curules en los cuerpos colegiados, en parte, por las políticas de abstención que decretaba el partido conservador, pero también, por la derrota electoral sufrida en los comicios para la Cámara de Representantes en 1931.

¹⁶⁷ MARTÍNEZ URIBE, Juan Cristóbal. El último pecado. Bucaramanga: La Cabaña, 1923. 36 p. (La Novela Breve; no. 2).

Ilustración 8. Juancé y los sucesos de Gámbita



Luego de los sucesos violentos ocurridos en las elecciones del 1 de febrero de 1931, y debido a la fuerte oposición política de los gobiernos liberales, Juancé comienza a ser presentado por Vanguardia Liberal como un incitador a la violencia. Especialmente, en vísperas y durante las elecciones en que participaba el conservatismo.

Fuente: JUANCÉ Y los sucesos de Gámbita. V.L. (12, marzo, 1932); p. 1, c. 1.

3. LA POLÍTICA DE DIRECTORIO

El interés por el acceso al Directorio Departamental Conservador fue una característica constante de la actividad política de Juan Cristóbal Martínez, pues este hecho legitimaba, con matices de oficialismo, la jefatura política ejercida al interior del partido. Los Directorios Departamentales eran renovados, por lo general, en época preelectoral, con miras a la organización de los comicios (proselitismo, recaudación de dineros, movilización del electorado el día de votación, etc.) y la elección de los candidatos que conformaban la lista oficial de la colectividad.

Con la caída de la hegemonía conservadora se inician las campañas de renovación del partido en las que se pedía la innovación del programa¹⁶⁸ y la adopción del sistema federativo para toda la colectividad. En este proceso estuvieron participando activamente los miembros del círculo de “El Deber”, quienes se irían insertando en los Directorios Departamentales y Nacionales. A partir de 1930 Juan Cristóbal fue miembro del Directorio Departamental, siendo elegido algunas veces a través de las convenciones en Santander (sistema federativo) y otras, designado por el Directorio Nacional (sistema centralista).

¹⁶⁸ Ejemplo de ello fue el programa propuesto por Manuel Serrano Blanco en la inauguración de la Convención Departamental Conservadora de Santander, denominada “La Convención Doctrinaria del Departamento”, el 1 de noviembre de 1930; y el “Programa Filosófico del Partido Conservador” aprobado en la Convención Nacional de abril-mayo de 1931. DISCURSO DEL Doctor Serrano Blanco. En: E. D. (4, noviembre, 1930); p. 1, c. 2-4; PROGRAMA FILOSÓFICO del partido conservador lanzado por la Convención Nacional del partido. En: E.D. (7, mayo, 1931); p. 1-2-6, c. 1-5.

En el presente capítulo se propone mostrar los diversos momentos políticos que Juancé experimentó con relación al Directorio Departamental, que de alguna forma le permitieron señalarse como representante legítimo del partido conservador.

3.1 EL ABSTENCIONISMO ELECTORAL

Al final de 1932, aquella discrepancia de intereses que desemboca en agrios escándalos contestatarios entre los directores de “El Deber” y “El Porvenir” los cuales traspasaron el ámbito público al desnudar secretos personales¹⁶⁹, y diversos ataques personales hacia Martínez Uribe por parte de liberales motivaron, quizás, motivaron la renuncia a su cargo en el Directorio Conservador Provisional de Santander¹⁷⁰. En momentos en que se producía el nombramiento del nuevo gobernador del departamento, Humberto Gómez Naranjo, un liberal rechazado por “Vanguardia Liberal” por considerarlo un títere de los

¹⁶⁹ Ante las acusaciones en contra de Juancé de realizar prácticas homosexuales, todo indica que se trató de desviar la atención guardando silencio al respecto, sin embargo, unas de las causas que debieron ser decisivas en el retiro del Directorio Departamental, pudo haber sido por “sugerencia” del clero. Ya una vez (1923) había sido excomulgado por atentar contra la buena moral al escribir la novela “El Último Pecado”. El escándalo en 1932 puso en entre dicho la reputación del “consentido del clero” como era costumbre llamar a Juan Cristóbal, que recibía un considerable respaldo de la alta jerarquía eclesiástica.

¹⁷⁰ Desde la conformación del Directorio Departamental en la Convención Conservadora de Santander el 1 de noviembre de 1930, el sistema federativo del partido había estado rigiendo. En vista de la renuncia de Pedro Elías Novoa y Alberto Mantilla de la directiva Departamental en marzo de 1932, el Directorio Nacional intervino eligiendo al Departamental (15 de marzo 1932), que contaba con una Junta Consultiva conformada por Pedro Elías Novoa, Alberto Mantilla y Antonio Barrera Parra. El nuevo Directorio estuvo laborando sin problema hasta cuando se presentó la disputa entre Juan Cristóbal Martínez y Saúl Luna Gómez, rivalidad que se intentó remediar con la creación de un Comité Provisional Conservador que organizaría al partido mientras la directiva de Bogotá nombraba una nueva, a través del sistema centralista. El Comité, elegido por una Junta de conservadores de Bucaramanga el 22 de octubre de 1932, fue integrada por Juan Cristóbal Martínez, Alberto Mantilla, Carlos Julio Ardila y Saúl Luna Gómez; quienes debían ser asesorados por una Junta de Consejeros compuesta por Pedro Elías Novoa, Martín Carvajal, José Antonio Escandón y Efraín Enrique Otero.

conservadores¹⁷¹. A pesar de la renuncia y las tensiones Martínez Uribe continuó en el recorrido por las provincias del sur del departamento junto a Manuel Serrano Blanco y Francisco Nigris, con el fin de disolver divisiones locales que ponían en peligro el triunfo electoral.

Sin duda, fruto de la gira fue el resultado de la celebración de la Asamblea Conservadora de la Provincia de García Rovira, aprobada por el nuevo Directorio Departamental¹⁷². La reunión eligió el Directorio local y los candidatos que los representaría en las elecciones para la Asamblea Departamental: Manuel Serrano Blanco y Luis Rueda Concha.

Las Asambleas de los distintos círculos electorales del departamento continuaron efectuándose. El 20 de enero de 1933, los delegados por el círculo de Bucaramanga¹⁷³ se reunían para acordar los candidatos. La elección recayó en Manuel Serrano Blanco y Carlos Julio Ardila, dejando por fuera a José Antonio Escandón, representante de “El Porvenir”. Pero, pese a la postulación de Serrano Blanco, Juancé, desde el periódico proclamaba la abstención electoral de los conservadores del municipio de Bucaramanga, según él, aprobada por amigos suyos, pues argumentaba que el triunfo se podía obtener con la masiva

¹⁷¹ Recién posesionado de la gobernación, Pedro Elías Novoa, Carlos Julio Ardila, Juan Cristóbal Martínez y Efraín Enrique Otero en calidad de miembros del Directorio Provisional Conservador visitaron a Humberto Gómez Naranjo para manifestar su colaboración a su administración. EL NUEVO Directorio Departamental visitó al gobernador Gómez Naranjo. En: E.D. (18, diciembre, 1932); p. 1, c. 2-3.

¹⁷² Carlos Julio Ardila (presidente); Alberto Mantilla; Efraín Enrique Otero; José Agustín Noriega y Pedro Elías Mendoza. Suplentes: Francisco Puyana Menéndez; Manuel Barrera Parra y Rafael Valdivieso Valencia. Ángel María Cáceres, secretario. Este Directorio fue nombrado en enero de 1933 cuando se pidió la intervención del Directorio Nacional. DON CARLOS Julio explica las actuaciones del Directorio conservador. En: E.D. (8, febrero, 1933); p. 1, c. 2-3.

¹⁷³ Los delegados eran: Bucaramanga: Manuel Serrano Blanco; Suratá: Pedro Elías Novoa; Girón: Juan Cristóbal Martínez; Puerto Wilches: Francisco Puyana Menéndez; Lebrija: Eloy Vásquez; Floridablanca: Samuel Ortíz; Charta: Ángel María Cáceres; California: Luis Alfredo García. HOY SE reunirá la Asamblea Conservadora en Bucaramanga. En: E.D. (20, enero, 1933); p. 1, c. 2-4.

participación en San José de Miranda, Málaga, San Andrés y Charta. Aunque esta había sido una política adoptada por el Directorio Departamental en los momentos de agudización de la violencia política, era vista ahora como inconveniente, así se lo manifestaba Manuel Serrano Blanco:

Puede tener usted la seguridad de que leo siempre con agrado y con fervor mental lo que publica su diario y escribe su pluma excelentísima. Pero me preocupa a veces ciertas teorías políticas de la hora de ahora. Entre ellas, sobre manera, la de la abstención electoral (...) La abstención absoluta equivaldría a que no se sentase en los bancos de la asamblea ni un sólo diputado conservador.

(...) Tras de esta rebatiña (que el liberalismo aprovechara que el conservatismo no lo fiscalizara) pudiera luego luchar el conservatismo con más éxito y menos dificultad. Hay ejemplos de tal política a todo lo extenso de nuestra historia democrática.

Pero el conservatismo tiene una misión social más elevada que la de este nirvana que comienza a vivir: la de emulación con izquierdas y derechas anticonservadoras, en el sentido de dotar a los pueblos de una vida menos amarga. Hay mucho por enmendar y en esa tarea debemos estar de los primeros, con el corazón lejos de toda escoria y el espíritu libre de todo prejuicio. Lo anterior sin perjuicio de la faena política, de la defensa de nuestros correligionarios perseguidos, del cobro de las ofensas y del reconocimiento de la justicia que se nos otorgue. (...)

Con la amistad de siempre, es su amigo

Manuel SERRANO BLANCO¹⁷⁴.

Junto a la carta de Serrano Blanco, se publicaba una epístola de Ángel María Cáceres dirigida a Juan Cristóbal en tono de alabanza a su editorial en la que indicaba que “el electorado conservador no es un hospital de caridad”¹⁷⁵ obligado a repartir renglones en las listas de candidatos, críticas realizadas en contra de las censuras promovidas en el diario conservador, dirigido por Saúl Luna Gómez. Ángel M. Cáceres advertía también su admiración por Juan Cristóbal Martínez, por haber promovido, en los momentos difíciles, la labor interna de “reconstrucción del

¹⁷⁴ SERRANO BLANCO, Manuel. De Manuel Serrano Blanco para Juan Cristóbal Martínez. En: E.D. (26, enero, 1933); p. 1, c. 2-4.

¹⁷⁵ DE COMO el doctor Juan Cristóbal Martínez declinó el honor por la candidatura por Bucaramanga. En: E.D. (26, enero, 1933); p. 2, c. 3-5.

partido”; razón que lo había motivado a él y un grupo de copartidarios a ofrecer la candidatura de la provincia de Soto (círculo electoral de Bucaramanga) para diputado, pero él “martirizado de la idea por una chusma imbécil, vengativa y cerril, declinó el honor y me indicó para él la persona que en la noche del viernes mereció el sufragio suyo en la asamblea provisional, para candidato por esta provincia (...)”¹⁷⁶.

Luego que Juancé renunció a su cargo en el Directorio, se efectuó una organización del mismo, en el que intervino la directiva nacional; y aunque el cronista no formó parte del nuevo órgano, sí influyó en la escogencia de candidatos y en la opinión de abstencionismo que finalmente fue adoptada por el Directorio Departamental.

El 31 de enero de 1933, días antes de la promulgación del abstencionismo electoral, Juan Cristóbal Martínez recibió una carta informándole que por razones de discrepancia en la conformación de los candidatos por la provincia de Vélez, a último momento se había determinado escogerlo como representante¹⁷⁷. De inmediato, Juancé, se comunicó con Manuel Serrano Blanco, Francisco Puyana Menéndez y Carlos Julio Ardila que le recomendaron anunciar pronto su resolución, puesto que ese día se cerraban las inscripciones de listas electorales. Juancé llamó a Vélez para comunicar el inconveniente de la demora de la lista porque para la inscripción se requería de la aprobación escrita de los suplentes, que no se encontraban en la ciudad. Tomada la decisión, treinta conservadores encabezados por los personajes que asesoraron al político, se dirigieron a la

¹⁷⁶ Ibid.

¹⁷⁷ La lista fue conformada por amigos cercanos a “El Deber”, pero ninguno era de Vélez, razón que esgrimía “Vanguardia Liberal” al defender la nulidad de la lista, que estaba conformada de la siguiente forma: Principal, Juan Cristóbal Martínez; 1º Suplente, Ángel María Cáceres; 2º Suplente, Francisco Nigris. LA LISTA conservadora. En: V.L. (1, febrero, 1933); p. 3, c. 1-2.

alcaldía de Bucaramanga a inscribir los candidatos por Vélez. Si bien, en la llamada realizada a Vélez Juan Cristóbal indicaba como único inconveniente la ausencia de los suplentes, debido al requisito de anexar carta firmada que autorizara la postulación de cada candidato. La lista quedó oficialmente inscrita, pero circunstancias extrañas la eliminaron del debate electoral. Se culpó a Rodolfo Azuero, alcalde de la capital del departamento, de cambiar, a avanzadas horas de la noche, la lista conservadora por una liberal.

La lluvia de censura no se hizo esperar. El 3 de febrero el Directorio Departamental, por decreto del Nacional, imponía la abstención absoluta. La medida fue adoptada muy tarde, tanto así que varios municipios, al parecer de minoría conservadora que desconocían la medida, debido a las dificultades en la comunicación, sufragaron normalmente. Como resultado del nuevo sistema electoral, dos diputados conservadores alcanzaron la curul. La directiva del partido a nivel regional se adelantó a reafirmar el abstencionismo indicando que no se obtendrían los fines “morales y políticos” buscados si los dos personajes concurrían a las sesiones de la corporación, de hacerlo, no representarían al partido¹⁷⁸.

Pasado un tiempo de calma política, Martínez Uribe comenzó a adelantar una campaña de “reorganización” del partido que era, en realidad, de reorganización electoral en la víspera de los comicios de mayo de 1933 para elegir Representantes a la Cámara. La opinión del director de “El Deber” fue respaldada por copartidarios importantes de las provincias del sur, generando un acuerdo que desembocó en la convocatoria de una Asamblea Departamental Conservadora para el mes de abril de 1933, aconsejando a los siguientes personajes como los idóneos para conformarla, a saber: Manuel Serrano Blanco, Fernando Pinzón

¹⁷⁸ EL DIRECTORIO conservador de Santander. En: E.D. (28, febrero, 1933); p. 1, c. 2-3.

Tolosa, José Agustín Noriega, Carlos Julio Ardila, Alberto Mantilla, Jorge Gómez Silva, Narciso Torres Meléndez, José Antonio Escandón, Juan Cristóbal Martínez, Luis Alfredo Núñez, Manuel Enrique Puyana, Pedro Elías Novoa, Martín Carvajal, Eduardo Martínez Mutis, Ciro Serrano Vargas, Manuel Barrera Parra, Antonio Barrera, Rafael Vesga Blanco, Carlos O. Pérez, Francisco A. Harker, Luis Modesto Ortiz, Miguel Hernández Arango, Pedro A. Ortiz, Alejandro Peña Puyana, Ángel María Cáceres, Saúl Trillos, Isaías Díaz, Miguel Matus Gallo, Emeterio Duarte, Luis Enrique Galeano, Francisco Puyana Meléndez, Julio Martín Acevedo, los Ariza, Tapias, Pilonieta, Carrizosa, Orostegui, Motta, Barco¹⁷⁹.

Juan Cristóbal explicaba el propósito de la convocatoria a la asamblea de abril como la búsqueda de “reorganización” necesaria del partido para encontrar la forma que lo capacitaría para imponer el “respeto” de los principios y hombres conservadores; lo contrario, es decir, la negativa en la colaboración, ponía en peligro “nuestras vidas y con nuestras haciendas y con la tranquilidad de nuestras familias”¹⁸⁰. Estos elementos no sólo estarían indicando la persecución de conservadores en épocas preelectorales; sino que la referencia al peligro de las haciendas resaltaba en importancia porque coloca el acento en la doble problemática agrícola que padecía Santander. Lo primero sería la violencia que afectó los niveles de producción en la región santandereana que venía padeciendo un estancamiento en el crecimiento de la productividad de los cultivos del café y segundo, la aprobación del decreto No. 1461 de 1933 en el que el gobierno nacional autorizaba a la Federación Nacional de Cafeteros para implantar la nueva clasificación del café¹⁸¹ en el país, lo que perjudicaba a los productores regionales

¹⁷⁹ REUNÁMONOS PARA defendernos. En: E.D. (7, abril, 1933); p. 3, c. 1-2.

¹⁸⁰ Ibid.

¹⁸¹ La clasificación tradicional consistía en las calidades “Bucaramanga”, “Antioquia”, “Bogotá” “Manizales”, es decir, el nombre lo adquirirían por el lugar de cultivo. La nueva clasificación era más rigurosa y por lo tanto, más costosa porque implicaba la separación del café de exportación en los siguientes tipos: SUPREMO el grano más grande; EXTRA el grano más pequeño; CARACOL que debe ir separado. La mezcla de los granos Supremo y Extra forman la calidad “Excelso” que puede

de café, incapaces de lograr producir las calidades “superiores” de otros departamentos, temerosos que sus cosechas de “segundas” y “terceras” alcanzaran precios irrisorios con relación a los “superiores” al tiempo que la separación del grano para la exportación y el consumo interno según las nuevas calidades introducidas por el decreto No. 1461, representaba altos costos para el productor.

El panorama político y económico regional hacía imperiosa la necesidad de insertar representantes en el Congreso de la República, éste era precisamente el objetivo de la “reorganización” del partido. Pero además, Juancé estaba negociando la jefatura única del partido en Santander para que se le entregara a Manuel Serrano Blanco, y para ello contaba con el apoyo de los municipios de Gámbita, Zapatoca (tierra natal de Serrano Blanco), Betulia, Miranda y Charta donde el cronista contaba con amplio respaldo. La jefatura única era un fenómeno que se venía presentando en Bogotá a raíz de la fuerte dirección ejercida por Laureano Gómez desde el Directorio Nacional, a la que había colaborado el discurso de unión del partido para hacer oposición al régimen liberal, en una dinámica que comenzaba a renovar sus antiguos dirigentes, herederos de las últimas guerras civiles del siglo XIX, por las nuevas generaciones de políticos graduados en las universidades, en su mayoría, durante las dos primeras décadas del veinte. La férrea disciplina, denominada como “disciplina para perros” por los conservadores descontentos, que impuso Laureano Gómez al conservatismo en la República Liberal, lo condujo a mantener el dominio en la dirección del partido, siendo reconocido como jefe máximo del conservatismo nacional.

exportase. Las calidades SEGUNDA, grano más pequeño que puede también exportarse y las TERCERAS Y CONSUMOS que no pueden enviarse al exterior. NOVOA, Francisco. Asuntos cafeteros. En: E.D. (20, enero, 1933); p. 2, c. 1-2.

En Santander el Directorio Departamental Conservador no había contemplado la posibilidad de jefatura única. Hasta ese momento éste organismo había adoptado el nombramiento de un presidente con fines organizativos pero todos sus miembros poseían una pretendida paridad en la toma de decisiones. Incluso se optó por el Directorio Dual, es decir, dirigido por los presidentes para dar representación a ambas facciones del partido. Así, el tema de la jefatura única podía desatar la furia de políticos que no deseaban convertirse en “convencionistas incondicionales”¹⁸², como sarcásticamente señalaba José Antonio Escandón. La convención había acordado un nuevo Directorio Departamental compuesto por Juan Cristóbal Martínez (presidente), José Agustín Noriega, Francisco Puyana Menéndez y Antonio Garavito Durán y, como suplente, Manuel Serrano Blanco. El regreso de Juancé como integrante del Directorio Departamental se debe resaltar porque desde 1930 sólo cuatro meses se había alejado de éste, a causa de la renuncia que presentó durante la confrontación política y personal con Saúl Luna Gómez.

El asunto de la jefatura única, la participación del conservatismo en la elecciones y la necesidad de conocer el pensamiento del Directorio Nacional al respecto, fueron algunos de los temas tratados en una reunión efectuada en la casa del cronista que, a juzgar por la invitación, parecía una reunión de carácter abierto a todos los copartidarios incluyendo al pueblo. Pero no, los conservadores a que se refieren eran miembros de la élite local: “Se invita a los conservadores de la ciudad a una junta que habrá de celebrarse esta noche, a las siete (7), en el domicilio del doctor Juan Cristóbal Martínez, situada en la carrera séptima, número 229.”¹⁸³

¹⁸² CARTA DE José Antonio Escandón a Juancé. En: E.D. (29, abril, 1933); p. 1, c. 2-3.

¹⁸³ A LOS conservadores. En: E.D. (18, abril, 1933); p. 1, c. 3-4.

No se dispone de los nombres de los personajes que asistieron a la reunión en casa de la familia Martínez Uribe, ni las conclusiones obtenidas, empero, se sabe que varios miembros del círculo de “El Deber”, encabezados por Juancé (por lo que parecer no se trató de todo el grupo reunido en la Convención Conservadora promovida por el cronista en abril de 1933), dirigieron un telegrama a Laureano Gómez para manifestarle el entusiasmo por las elecciones deseando saber si era conveniente lanzar una lista de cinco reglones. El jefe único del conservatismo respondió con entusiasmo aprobando la iniciativa de conformar una lista con cinco candidatos en la que él sólo aceptaría el último renglón; aún más, recomendó que se hicieran todos los esfuerzos para obtener una victoria total de la lista¹⁸⁴.

Antes de la aprobación de Laureano Gómez se habían comenzado a perfilar los seguros candidatos que conformarían las listas. La campaña de alabanza y exaltación de Manuel Serrano Blanco empezó a subir de tono cuando Juancé desaprobaba la actitud de conservadores que habían cedido sus curules en el Senado al liberalismo:

No pueden ver ellos con buenos ojos el hecho de que el partido conservador, haciendo un discreto inventario de valores, relegara al plano del olvido a quienes, cuando tuvieron en sus manos altas posiciones, se olvidaron de sus necesidades, se negaron a servirle, y ofrecieron al adversario, acaso desde el mismo senado de la república, la posiciones que el conservatismo les había concedido en horas de largueza que no retornarán¹⁸⁵.

La ambigüedad de las palabras de Juancé desataron la furia de José Antonio Escandón, quien exigía al director del diario conservador que aclarara sus palabras: que señalara los nombres de los traidores del partido, pues todo

¹⁸⁴ DOS CARTAS de José Antonio Escandón y Juan Cristóbal Martínez En: E. D. (29, abril, 1933); p. 1, c.2-5.

¹⁸⁵ Ibid.

indicaba que se refería a él. En efecto, el cronista escribió una carta¹⁸⁶ dirigida a Escandón deplorando, en forma sarcástica, que el alejamiento del político lo tuviese confundido por los últimos sucesos; pero en ningún momento ofreció la aclaración exigida, comenzando nuevamente la pugna por los candidatos a la Cámara.

Días después, el Directorio Nacional Conservador lanzaba el llamado para la superación de las antipatías personales que mancillara la unión del partido ante la elección del Congreso, que en varias ocasiones ya se había declarado la importancia que revestían estos comicios para la colectividad, en especial, luego de haber decretaron la abstención electoral en febrero de 1933 durante los elección de Diputados. Se comentó la necesidad de defender la “civilización cristiana” amenazada por los “revolucionarios y demagógicos”. Recomendaban “la mayor actividad para concurrir a las urnas” confiados en las garantías ofrecidas por el gobierno nacional y el doctor Alfonso López Pumarejo. Con respecto a las informaciones sobre posibles fraudes y coacción, pedían los Directorios departamentales y municipales que establecieran una “especial vigilancia” y un reporte inmediato de los hechos¹⁸⁷. El llamado a la unión creó el clima propicio para lanzar la plancha acordada en la Convención Conservadora de Santander de 1933 (Cuadro 13), respaldada por el Directorio Departamental y Nacional.

El llamado de unión fue desatendido por varios conservadores, entre ellos José Antonio Escandón. El grupo disidente solicitó la inscripción de una nueva lista. Lista que fue también aprobada por Laureano Gómez so pretexto del temor experimentado a raíz del rumor, según el cual: no habría inscrita ninguna lista conservadora en Santander. El alegato de los partidarios de la plancha, nacida en

¹⁸⁶ Ibid.

¹⁸⁷ Manifiesto del Directorio Nacional Conservador. En: E.D. (6, mayo, 1933); p. 1.

el seno de la convención, comentaba la ilegalidad de la disidente porque le faltaba la autorización de José Antonio Escandón, candidato principal en el cuarto renglón, según lo disponía la ley 7ª de 1932. El problema de legalidad debía ser resuelto por Manuel Serrano Blanco, José Agustín Noriega (conservadores) y por Daniel Peralta y Gabriel Silva Vargas (liberales), miembros principales del Consejo Electoral de Santander.

Cuadro 13. Lista de candidatos conservadores

PRINCIPAL	1º SUPLENTE	2º SUPLENTE
José Agustín Noriega	Antonio Garavito Durán	Campo E. Oréstigui
Juan Cristóbal Martínez	Francisco Puyana M.	Carlos O Sierra
Fernando Pinzón Tolosa	Próspero Benavides	Ángel María Cáceres
Manuel Serrano Blanco	Roberto Linares	Luis Emigdio Velandia

Fuente: LISTA ACORDADA en la Convención Departamental En: E.D. (9, mayo, 1933), p. 1, c. 2-3.

Por su parte, Juan Cristóbal argumentaba¹⁸⁸ desde “El Deber” que sería anulada la lista disidente por no haber sido inscrita legalmente, pese a que los liberales hayan salido en defensa de ésta, con el interés que se le computara los votos recibidos por la lista. El desorden era aprovechado por los liberales que, una vez más, a través del alcalde de Bucaramanga, lograban manipular la inscripción de las listas conservadoras, dando legalidad a la disidente. Finalmente, Juancé no obtuvo curul en la Cámara, continuando su labor en la provincia. El fracaso era aminorado por telegramas en los que se reconocía la importancia de la figura de Martínez Uribe como político al interior del partido:

¹⁸⁸ DE CÓMO se hizo la unión conservadora en Santander. En: E.D. (10, mayo, 1933); p. 3, c. 1-2.

Cartagena, Junio 11 de 1933
Juan Cristóbal Martínez
Bucaramanga

Tengo honor comunicarle juventud conservadora, como recompensa sus briosas e inteligentes campañas políticas prensa, acaba de constituirse en esta ciudad Centro Juan Cristóbal Martínez, que eligiome como su presidente; Pedro María Vivez, vicepresidente; Ramón Olozaga, secretario.
Atentamente,
Vicente Padrón Pérez¹⁸⁹.

Durante esta época Juan Cristóbal estuvo dedicado a generar opinión desde el periódico de su propiedad. Sus ataques al gobierno seccional disminuyeron notablemente y sólo de vez en cuando emitía juicios especialmente en torno al tema de los impuestos departamentales y la crisis económica del país. La censura indirecta al impuesto de la “calefacción automática” no fue tolerada por el gobierno; por medio de Raimundo Jaimes, que ejercía el cargo de Jefe de Control del personal sospechoso de la segunda zona, informaba a Juancé que la gobernación había determinado que, por motivo de “seguridad” del cronista, debía ir a pasar un mes en la población de Puerto Asís; además se había resuelto efectuar el traslado para “que usted vaya a pie auxiliado por cinco policías, los cuales irán a caballo con el fin de establecer paridad entre ellos y la muy digna persona del periodista conservador que hoy nos abandona afortunadamente por poco tiempo”¹⁹⁰. Juan Cristóbal no abandonó la ciudad ni se quedó callado, al poco tiempo en la columna de las “Crónicas de Juancé”, con su estilo característico que conjugaba la historia con la literatura, recordaba como en 1836 se desplegaba la censura en la prensa¹⁹¹: contra el gobierno de una forma indirecta, como ahora los hacía él.

¹⁸⁹ TELEGRAMA PARA nuestro director. En: E.D. (12, junio, 1933); p. 1, c. 2.

¹⁹⁰ PARÉNTESIS PARA la historia. En: E.D. (13, junio, 1933); p. 1, c. 3.

¹⁹¹ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Cómo se escribía la prensa en 1836. En: E.D. (11, julio, 1933); p. 3, c. 3-4.

Mientras se gozaba de relativa calma en el ambiente local, aun durante las elecciones de octubre para concejales debido al decreto de abstención electoral acogido por el Directorio Departamental para el municipio de Bucaramanga¹⁹²; la opinión pública fue sacudida por serios cargos contra el Presidente Enrique Olaya Herrera, acusado de haber negociado con el ministro de los Estados Unidos, Jeferson Caffery (apoderado de uno de los hombres más poderosos de Norteamérica), la presidencia en Colombia a cambio del monopolio de los aires, expedir la ley de petróleos que cediera los terrenos petroleros del Catatumbo, y poner en puertos y telégrafos a técnicos secretos de aquellas compañías; asuntos que generaba fuerte oposición por parte de los conservadores. Ante esta situación, Olaya Herrera organiza un fingido conflicto con el Perú para desviar la opinión. Ante las graves acusaciones aprovechadas por “Vanguardia Liberal” para lanzar ataques severos contra el gobierno nacional; “El Deber”, en cambio, prefirió optar por no tomar partido hasta no saber el grado de veracidad que encerraban dichas acusaciones¹⁹³. El respaldo de Juancé para con su antiguo jefe en “El Diario Nacional” motivó el agradecimiento del último¹⁹⁴.

Mientras en la provincia Juan Cristóbal Martínez, un conservador, se mostraba apático a la oposición al Presidente de la República, en Bogotá se nombraba un nuevo Directorio Nacional conformado por Laureano Gómez, Pedro J. Berrío, Miguel Jiménez López, Jorge Vélez, Augusto Ramírez Moreno, Silvio Villegas y Jesús Perilla; que en manos de la jefatura única de Laureano Gómez imponía postura de férrea oposición a Olaya Herrera, desautorizando la participación de elementos conservadores en el gobierno del liberal, a través de la férrea “disciplina

¹⁹² EL DIRECTORIO conservador resuelve. En: E.D. (26, septiembre, 1933); p. 1, c. 2-3.

¹⁹³ AL REDEDOR de unos cargos contra el Presidente de la República. En: E.D. (21, septiembre, 1933); p. 3, c. 1-2.

¹⁹⁴ TELEGRAMA DE Olaya Herrera a Juancé. En: E.D. (22, septiembre, 1933); p. 1, c. 2-3. En el mencionado telegrama, el presidente Enrique Olaya Herrera se refiere a Juancé como “afectuoso y noble compañero”.

para perros”, que excomulgaba a quienes se desviaban de la directrices del partido.

El nombramiento suscita una grata acogida por parte del Directorio Departamental dirigido por Juan Cristóbal, quien impulsa la firma de telegramas de adhesión a los miembros de la nueva directiva. Al poco tiempo (16 octubre) aparece el manifiesto del Directorio Nacional señalando la línea de conducta que estaban obligados a seguir todo aquél que fuera leal al credo filosófico del partido, sustentado en tres principios plasmados en la Constitución de 1886: 1) derechos civiles y garantías sociales; 2) regulación de las relaciones entre Iglesia y Estado, y 3) la definición de limitaciones de cada una de las ramas del poder. Lo importante del documento es que indicaba que el partido debía organizarse autónomamente, es decir, alejándose de todo influjo que no fuera propio para así cumplir su “función social”. Para llevar a cabalidad su propósito veían inconveniente la colaboración de conservadores en el gabinete ejecutivo que, en su concepto, sólo servían para neutralizar a esos elementos sin traducirse en “garantía y respaldo de los derechos que las leyes consagran”, por tanto, desautorizaba esa participación de los copartidarios, sin renunciar a la oposición¹⁹⁵. Juancé no vacila en adherirse a la directriz política del Directorio Nacional, la estrecha amistad con Laureano Gómez, la admiración que le profesaba, su cargo de Presidente del Directorio Departamental y su exclusión de la burocracia estatal, inclinaron la balanza hacia una respuesta favorable a la proposición del Jefe único, que enseguida desencadenó un movimiento de adhesión respaldado por Alberto Mantilla, Francisco Puyana Menéndez, Alejandro Peña Puyana, Pedro Elías Novoa, Efraín Enrique Otero, Isaías Barco, Manuel Barco, Luis Modesto Ortíz, Ángel María Cáceres, Luis Eduardo Barco, Alberto Pieschacón, Belisario Macías, Joaquín Serrano Serrano, Manuel Trillos, Pablo A.

¹⁹⁵ MANIFIESTO DEL Directorio Nacional a sus copartidarios. En: E.D. (19, octubre, 1933); p. 1, c. 2-4.

Trillos, Ceferino Ortíz, Felipe Macías, Octavio Hernández, Francisco Morales, Antonio Domínguez, Luis Vera, y José I. Sepúlveda¹⁹⁶.

3.2 ¿ABSTENCIONISMO O COOPERACIÓN?

El año 1934 marca su inicio con brotes de indisciplina y descontento frente a la dirección del partido departamental realizada por Juan Cristóbal Martínez. Ante tal situación, el Presidente del Directorio de Santander¹⁹⁷ debió recordar que las directrices políticas del partido eran tomadas por la directiva nacional y únicamente transmitidas por la departamental. Los desacatos fueron el preludio de una reacción conservadora contra el director de “El Deber”; pese a que su principal rival, el diario conservador “El Porvenir”, se había quedado sin talleres¹⁹⁸ de edición, luego que el obispo aprovechara el vencimiento del contrato celebrado entre Ángel María Cáceres (se había retirado de la administración de “El Porvenir” para asumir la gerencia de “El Deber”) y el sacerdote Lorenzo Rivera que cedió la imprenta “Unión Católica” para editar el diario.

En 1934 se ponía a prueba la Jefatura Única de Laureano Gómez porque la realización de los comicios más importantes, elección de Presidente de la República, mostraría si la política abstencionista proclamada por el Directorio Nacional sería adoptada o rechazada. A nivel regional, las directrices debían ser acatadas por el Directorio Departamental, de manera que la aprobación de éste organismo no sólo legitimaba las decisiones de Gómez sino que transmitía la tan anhelada unión del partido.

¹⁹⁶ Juan Cristóbal Martínez en calidad del presidente del Directorio Departamental firma un telegrama de adhesión al Directorio Nacional, el 7 de octubre de 1933. El 23 octubre encabezaba la lista de los firmantes del telegrama que manifestaban la adhesión a Laureano Gómez. ADHESIÓN AL Directorio Nacional Conservador. En: E.D. (9, octubre, 1933); p. 1, c. 2-3.; ADHESIÓN A Laureano Gómez. En: E.D. (24, octubre, 1933); p. 1, c. 2-3.

¹⁹⁷ EL DIRECTORIO Departamental recuerda. En: E.D. (13, enero, 1934); p. 1, c. 2-3.

¹⁹⁸ LA IMPRENTA “La Unión”. En: V.L. (25, enero, 1934); p. 1, c. 4.

En el ambiente comenzaba a rumorarse que el gobierno de Alfonso López Pumarejo daría una reivindicación al pueblo que reclamaría su contribución al triunfo imponiéndose en la vida social, política y administrativa del país, dejando a un lado el liberalismo burgués. El rumor le parecía a Juancé risible pero peligroso porque “como conservador he sido enemigo irreductible de que llevemos nuestras fuerzas hasta el enemigo para ofrecerlas a una de esas fracciones que casi siempre es la extremista”¹⁹⁹. El peligro consistía, según el cronista, en seguir el juego del “adversario”, como denominaba a los liberales, de dividir las filas de la oposición para luego apoyar a los “extremistas”. Lo último traía como inevitable consecuencia el colapso del régimen, pues en política pretender imitar a los expertos era una «ingenuidad» que mandaba al traste a los nuevos participantes, sumada a la pérdida de identidad partidista de quienes se apuntaban al proyecto. Editoriales similares iban preparando a la opinión pública para la venidera abstención absoluta del conservatismo en la jornada de votación presidencial.

El 4 de febrero de 1934 varios conservadores de la ciudad, entre ellos Juancé y Serrano Blanco, hicieron público el apoyo a la decisión de abstencionismo tomada por la Junta de Parlamentarios y el Directorio Nacional reunidos en Bogotá. Los santandereanos, que en elecciones para diputados y concejales habían adoptado tiempo atrás la norma de abstención electoral, defendían la postura exaltando la “conciencia popular” extendida a raíz de la violencia que padecían el “conservatismo campesino, fundamento principal del poder democrático en nuestro partido”²⁰⁰. Entonces, el abstencionismo era presentado como una

¹⁹⁹ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. El mundo anda como los cojos dice Ortega y Gasset. *En*: E.D. (23, enero, 1934); p. 3, c. 3-4.

²⁰⁰ Declaración política de los Conservadores de Santander; firmada por: Manuel Serrano Blanco, Juan Cristóbal Martínez, Alberto Mantilla, Francisco Puyana Menéndez, Antonio Garavito Durán, Carlos Julio Ardila, Joaquín Forondona Suárez, Rafael Vesga Blanco, Joaquín Serrano y Serrano, Efraín Enrique Otero, Roberto Motta, Rafael Valdivieso Valencia, Ángel María Cáceres, Isaías

respuesta política de defensa -“conciencia popular”- al electorado conservador conformado en su mayoría por campesinos. A través del reconocimiento del campesinado como elemento fundamental de las filas conservadoras se intentaba transmitir el origen popular que sustentaba al partido, y que en épocas pasadas “desde los tiempos de las más remotas democracias” habían hecho del sufragio “nobles luchas en pro del ideal” resaltando que la jornada electoral con un sólo candidato era un juego “fácil”, “unilateral” y “ficticio”. Todo lo anterior seguía alimentando la imagen que, desde el siglo XIX, definía a los conservadores como respetuosos de los valores tradicionales; nada más tradicional que la vida agraria que, desde la emigración masiva a las ciudades a partir de la década de 1920, se contraponía a la “moderna” vida urbana. Se había producido una correlación directa entre gestación y crecimiento de la masa popular en las ciudades con el ascenso del liberalismo al poder, que conducía a los contemporáneos a considerar como cierto el postulado que el partido conservador estaba conformado por terratenientes y campesinos, y el partido liberal por comerciantes y proletarios en su mayoría.

3.2.1. «El pacto con el diablo»: El Directorio Conservador y la Asamblea Departamental de Santander de 1934. Mientras el abstencionismo electoral proclamado por el Directorio Nacional era incentivado a través del otorgamiento de medallas conmemorativas²⁰¹ a aquellos conservadores que con “abnegación y lealtad” habían defendido la disciplina del partido, al renunciar a los ofrecimientos de cargos oficiales. En Santander, José Agustín Noriega presentaba solicitud de aprobación al Directorio regional para tomar posesión de su curul en la Asamblea Departamental, obtenida en 1933 gracias al desconocimiento de la adopción del

Barco, Federico Ordoñez, Francisco Nigrinis, Luis Modesto Ortiz, Gabriel Sorzano, Eduardo Sorzano. DECLARACIÓN POLÍTICA a los conservadores de Santander. En: E. D. (5, febrero, 1934); p. 1, c. 2-4.

²⁰¹ EL DIRECTORIO Nacional Conservador tomó la siguiente trascendental decisión. En: E.D. (28, febrero, 1934); p. 1, c. 2-3.

abstencionismo electoral conservador en algunos municipios. La respuesta afirmativa del órgano conservador se argumentaba en la necesidad de fiscalizar los manejos de la inversión de las rentas públicas que, según rumores, estaban siendo mal administrados.

La Asamblea Departamental de Santander (1933-1934) estuvo constituida por mayoría de miembros liberales que se presentaron divididos: un grupo estaba liderado por Alejandro Galvis Galvis y el otro por Mario Ruiz. Los dos diputados conservadores que habían logrado el permiso del Directorio Departamental para acudir a las sesiones de la corporación en 1934, tomaron, desde el principio, partido por uno de los grupos en que se hallaba dividido el liberalismo de la Asamblea, lo cual había desatado fuertes críticas; una de ellas mencionaba que Juan Cristóbal Martínez en su calidad de Presidente del Directorio Departamental Conservador había firmado un pacto con Galvis Galvis, llamado por el mismo Juancé: «*pacto con el diablo*», en que se acordaba la presidencia de éste en la Asamblea de Santander a cambio de unas prebendas personales. En su defensa “El Deber” aseguraba la inexistencia de algún pacto entre liberales y conservadores, aunque José Agustín Noriega y Ricardo Arenas Calvete, los diputados conservadores, habían promovido el apoyo a la presidencia de Mario Ruiz, de tendencia contraria a la del exgobernador²⁰².

Negar los acercamientos de Juancé con los liberales, en especial con el grupo de Galvis Galvis, resultaba, en ocasiones, difícil porque las invitaciones del gobernador de Santander, Humberto Gómez Naranjo, para que el político conservador acompañara comitivas liberales en recorridos por municipios, hacían comprometedoras las relaciones. El primer mandatario seccional trataba de impulsar una iniciativa de Pedro A. Rodríguez –Presidente del Directorio liberal

²⁰² MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. El pacto con el diablo. En: E.D. (13, marzo, 1934); p. 3, c. 1-2.

provincial que desde hacía dos años se constituía en la “mejor fuerza política” del círculo de Alejandro Galvis Galvis– de enviar una “embajada de buena voluntad”, integrada por liberales de la Asamblea Departamental, a los pueblos del sur como Socorro y Suita donde las organizaciones obreras comenzaban a perturbar la armonía pretendida por “Vanguardia Liberal”. Juan Cristóbal Martínez no tenía inconveniente en declarar que era viejo amigo íntimo de Pedro A. Rodríguez, razón por la que seguía de cerca su actividad política. En cambio, sí consideraba la invitación como un desacato en contra de su valor personal y político del que decía: “me he hecho digno al respeto de quienes me trate, por mi talento, por mi vida y por mis obras”²⁰³. Exponía también que su rechazo se sustentaba en la idea que tenía que un partido no debía intervenir en asuntos internos de otro.

El acercamiento de Martínez Uribe a las labores de la Asamblea Departamental fueron más allá de la aprobación de participación de copartidarios en las sesiones, de dudosos pactos bipartidistas en la elección de presidente de la corporación, y de invitaciones a giras pacificadoras. En esta ocasión, el tono amigable con la administración de Humberto Gómez Naranjo motivó constantes sugerencias como posibles vías para solucionar problemas regionales, en especial, de carácter económico y fiscal. Por ejemplo, indicaba los errores a corregir para hacer menos costosa la recaudación de rentas, o la necesidad de crear la Secretaría de Agricultura y Comercio para fomentar estas ramas productivas, en aras de hallar soluciones a problemas económicos y sociales. Entonces, aunque no hizo parte formal de la Asamblea se interesó por generar opinión sobre tópicos abordados en la corporación departamental para ayudar en la búsqueda de soluciones, adoptando de esa forma una oposición moderada que contrastaba ampliamente con las constantes censuras al gobierno de Alejandro Galvis Galvis.

²⁰³ DEL DOCTOR Juan Cristóbal Martínez al Gobernador de Santander. En: E.D. (27, marzo, 1934); p. 1-3, c. 2-3.

3.3 LAS CASAS CONSERVADORAS

Había pasado un año desde que Juan Cristóbal Martínez se desempeñaba como Presidente del Directorio Departamental de Santander; su labor había estado acorde con los preceptos dictados por las directivas nacionales, por ende, recibía su respaldo. Para marzo de 1934 Martínez Uribe se dirigió a los Directorios Municipales con el propósito de coordinar una notoria presencia del partido a través de la fundación de Casas Conservadoras en las distintas capitales de provincia. La medida obedecía a una propuesta de Laureano Gómez y varios jefes políticos de “intensificar la organización” del partido. Para ello se recurría al interés y colaboración de los copartidarios en “el sentido de movilizar cuantas fuerzas sociales, morales, intelectuales y pecuniarias constituyan la reservas del conservatismo santandereano hacia la realización de una idea que solo en este departamento ha sido mirada con escaso interés”²⁰⁴. El mensaje de Juancé señalaba como una “necesidad imperiosa” la fundación de las casas concebidas como “*domicilios espirituales* de la colectividad, hasta donde puedan ir desde el renombrado jefe hasta el humilde labriego que llega a pasar el día de fiesta entre el bullicio urbano, a cambiar ideas, a compenetrarse en unos mismos propósitos, a participar en el festivo comentario de nuestras victorias y en la dolorosa lamentación de nuestros insucesos y de nuestras derrotas”²⁰⁵.

La medida daba cuenta de la manera desarticulada y personalista de las formas con que a nivel local, había operado el partido y que intentaba subsanar ante la pérdida de poder burocrático y el descenso electoral que venía padeciendo. Las Casas Conservadoras locales concretaban la intención de Laureano Gómez de ejercer una captación total de los copartidarios reunidos bajo el Directorio

²⁰⁴ UN MENSAJE a los Directorios Conservadores Municipales. En; E.D. (17, marzo, 1934); p. 3, c. 1-2.

²⁰⁵ Ibid.

Nacional, dichas casas se establecían como satélites que, si bien es cierto eran sostenidas por los jefes locales, buscaban uniformar doctrinariamente al electorado, al tiempo que ejercían un control directo sobre el mismo. La materialización de éste fin llevar a Martínez Uribe a identificar dos actores básicos en el funcionamiento de la Casa Conservadora: “al mismo tiempo que profesores expertos abren caminos de luz al entendimiento de nuestros copartidarios, las directivas políticas intensifiquen la organización del partido”²⁰⁶. Los “profesores expertos” sin duda eran miembros de la élite local o regional que ejercían una labor de intermediación política; incluso, es probable que los “profesores expertos” fueran las mismas “directivas políticas” locales²⁰⁷.

Fernando Salmerón, siguiendo el planteamiento de Marc J. Swartz, comenta que la “actividad del intermediario político es la única capaz de articular diferentes culturas políticas y establecer un puente entre esas incongruencias”²⁰⁸. Es evidente que Juancé reconocía en el “profesor experto” un intermediario político capaz de hablar el lenguaje del “humilde labriego”, de traducir a la “luz del entendimiento de nuestro copartidarios” la doctrina, las normas dictadas para enfrentar el momento, la decisión de por quién votar, cómo enfrentar al “adversario”, desarrollo de campañas de defensa y, en fin, todo lo que hiciera al campesino “compenetrarse en unos mismos propósitos” que crearan una identidad partidista en la que los Directorios tuvieran una visibilidad mayor en las áreas rurales, aunque fueran los mismos políticos locales quienes la efectuasen. El hecho de abrir un espacio destinado a convocar y acoger a la colectividad, espacio

²⁰⁶ Ibid.

²⁰⁷ La élite detentaba el poder político, económico y status social que le posibilita acceder a la educación, capacitándolos para ejercer un dominio sobre la masa analfabeta. Ahora bien, la conjugación de “profesor experto” y “directiva política” constantemente la podemos observar en personajes como Juancé, Manuel Serrano Blanco, entre otros, que no sólo se limitaban a participar en el debate electoral sino que brindaban las famosas conferencias a los copartidarios, como por ejemplo, las organizadas en contra del comunismo por el Comité de Defensa (1928).

²⁰⁸ SWARTZ, Marc. The political middleman, citado por SALMERÓN CASTRO. Fernando. Op. Cit., p. 121.

que evocaba al Directorio Municipal que debía laborar en armonía con los preceptos del Departamental y este a su vez con los del Nacional, representaron una notable diferencia en el discurso con intención de organizar el partido, entendida como movilización de recursos y del electorado. Antes el proceso era realizado por la élite reunida a puerta cerrada en casa de los mismos políticos o en las salas de redacción de los periódicos. Aunque la dinámica de toma de decisiones no varió, la propuesta de apertura de las puertas del Directorio al campesino, motivado por fines de control y de formación de cuerpos civiles de defensa, le proyectaba un nuevo carácter participativo al partido.

Otro nuevo elemento que se puede percibir tras las palabras de Juancé es la propaganda política destinada al campesino. Sorprende del manifiesto la alusión a los “profesores expertos”, pues, aunque estuvieran encaminados a persuadir al campesino en temas de defensa y elecciones, el hecho que fueran vistos como esenciales en el proceso de organización del partido introducía el proselitismo en el ámbito rural. A partir de la campaña presidencial de Enrique Olaya Herrera el país comenzó a experimentar la exaltación de las manifestaciones populares, en las que tomaban la palabra políticos hábiles en provocar reacciones entre los oyentes, hecho que comenzó a modificar la forma de acudir al pueblo en las épocas preelectorales. De otro lado, ante la palpable derrota en los distintos comicios, el conservatismo debía revitalizar y legitimar su poder por medio del control y cuidado de su contingente electoral más importante: el campesinado.

Juan Cristóbal mostraba cómo la idea de las Casas Conservadoras era fácil de materializar si se empezaba modestamente. Claro está, sin alejarse de las “diversiones honestas y permitidas de tal manera que ellas puedan servir también como un refuerzo atractivo que la institución debe ejercer sobre el ánimo de

nuestros amigos”²⁰⁹. El ofrecimiento de un ambiente festivo y alegre era el señuelo ideal para quien salía de la hacienda al poblado después de estar realmente expuestos a la violencia política y a las duras faenas del campo. El político, al reconocer las inclinaciones de la masa, se situaba en una oportuna posición que le permitía saber cómo llegar a este contingente, qué recursos explotar para lograr el objetivo, sin importar cual fuera. Esto facultaba a Juancé para convertirse en un intermediario político capaz de poner al campesinado a tono con las líneas de acción, dictadas por el Directorio Nacional o motivados por intereses de jefes locales. En consecuencia, el cronista no llegaba al pueblo con discursos, por ejemplo, sobre la encíclica *Rerum Novarum* -un documento redactado por el papa León XII, donde se fija la posición de la iglesia frente a los trabajadores. No, por el contrario, Juancé prefería acudir a los rasgos de religiosidad propios del campesino ante el cual aseguraba el voto a través de la noción de pecado, del pecado que significaba jurar en falso y que era castigado a nivel terrenal con la cárcel y a nivel espiritual con el infierno. Así lo manifestó en entrevista al diario liberal de la ciudad:

Un partido como el partido liberal que puede jurar en falso porque para él no es pecado, nos lleva un cinco parado a los que le decimos a nuestros **copartidarios de la vereda** que el que jura en falso es llevado a la cárcel por cinco años y se va al infierno por toda la eternidad²¹⁰.

Al finalizar el manifiesto, las palabras de Martínez Uribe toman un acento más fuerte que conducen a imponer la obligación de efectuar la fundación de las Casas Conservadoras. Comenta que aunque él “carece de significación política” había adquirido el compromiso con las directivas capitalinas y lo sacaría adelante con el concurso de unos o de otros: “pero llevando en la mente impresa la necesidad de

²⁰⁹ UN MENSAJE a los Directorios Conservadores Municipales. Op. Cit.

²¹⁰ DEL CAMPO del adversario: políticas sin peroratas. En: V.L. (13, marzo, 1938); p. 1 (negrita nuestra).

que antes que al adversario nuestros amigos deben castigar sin consideración a quienes dentro del mismo campo conservador se hacen los mejores aliados del enemigo por su inercia criminal o por falta de buena voluntad”²¹¹.

Estas palabras eran un desafío para aquellos políticos de veredas o pueblos que no deseaban adoptar la organización del partido a través de las Casas Conservadoras, quizás porque las concebían como rivales del dominio y despliegue de su poder local. Esto lo demuestra la apatía en la acogida y consecuente realización de la medida del Directorio.

Ante la resistencia, el Directorio coordinaría la acción nombrando las Juntas encargadas de la fundación de las Casas, advertía que la persona que se rehusara en tan “grave deber” le recaía toda responsabilidad arriesgándose a “hacerse indignos de que los ampare la gloria vencida de la bandera conservadora”. Por eso, se descartaba como miembros de las Juntas a aquellos que habían sido entusiastas burócratas cuando el partido estaba en el poder, pero que en momentos del caos se excusaban de intervenir en política²¹².

3.4 LA REACCIÓN CONSERVADORA

Los vientos de mayo (1934) vuelven a traer la confrontación de los políticos conservadores en Bucaramanga, estimulando nuevamente la polarización del partido entre pretendidos *Históricos* y *Nacionalistas*²¹³. Quizá la postura adoptada

²¹¹ UN MENSAJE a los Directorios Conservadores Municipales. Op. Cit.

²¹² Ibid.

²¹³ El enfrentamiento se centró en las figuras de Juancé (*Histórico*) y Pedro Elías Novoa (*Nacionalista*), no obstante, varios personajes reconocidamente *Históricos* como Alfredo García

por Juancé en el proyecto de las Casas Conservadoras pudo influir en una fuerte reacción contra el cronista. Reacción que lo mantuvo al margen de su cargo en el Directorio Departamental por algunos meses.

La disputa podría remontarse a comienzos de abril, cuando se realizó una Junta Conservadora en Bucaramanga. En la sesión del Directorio Departamental del 3 de abril de 1934; la directiva que, desde hacía un año era conformado por Juancé, José Agustín Noriega, Francisco Puyana Menéndez, Antonio Garavito Durán y Ángel María Cáceres, como secretario; laboró en asocio con Julio Martín Acevedo, quien había manifestado estar autorizado por Pedro Elías Novoa y Alfredo García Cadena para cooperar en la organización del partido. Con tal fin, se acordó reunir una Junta de conservadores al día siguiente para que tomara las decisiones de lo más conveniente para la colectividad en Santander.

Pese a que la Junta fue convocada por el Directorio Departamental Conservador en asocio con Alfredo García Cadena, Alberto Mantilla, Pedro Elías Novoa, Carlos Julio Ardila y Julio Martín Acevedo; el presidente del Directorio, Juan Cristóbal Martínez, no asistió²¹⁴. Luego del debate, la Junta llegó a la conclusión que para dar organización al partido se debía celebrar una Convención regional, eligiendo a San Gil como sede del evento político. Se conformó además, por iniciativa de Julio Martín Acevedo, una comisión que en compañía del

Cadena y Manuel Barrera Parra se opusieron a la integración de Martínez Uribe al Directorio Departamental.

²¹⁴ La reunión fue presidida por José Agustín Noriega; y asistieron: Francisco Puyana Menéndez, Alfredo García Cadena, Julio Martín Acevedo, Antonio Garavito Durán, José Manuel Menéndez, Raimundo Mantilla, José Antonio Escandón, Luis F. Ramírez, Ángel María Cáceres, Joaquín Forondona Suárez, Carlos Julio Ardila, Alberto Pieschacón, Luis Modesto Ortiz, Alejandro Peña Puyana, Francisco Antonio Harker, Antonio Domínguez, Isaías Barco, Guillermo Ortiz, José Ignacio Sepúlveda, Roberto García Candela, Rafael Serpa, Pablo Serrano Plata, Luis Ernesto Lozano, Víctor M. Duarte, Luis Antonio Cáceres, Pedro S. Plaza y otros. DOCUMENTO IMPORTANTE sobre política conservadora. En: E.D. (7, mayo, 1934); p. 3, c. 3-4.

Directorio desplegaran tareas logísticas para sacar adelante el propósito acordado.

La comisión elegida por votación quedó constituida por Alfredo García Cadena, Julio Martín Acevedo, Pedro Elías Novoa y José Antonio Escandón²¹⁵, quienes fueron los principales opositores de Juan Cristóbal Martínez, que intentaban dejar al cronista por fuera de la directiva conservadora departamental. La rencilla política entre Martínez Uribe y Escandón era antigua, desde la época de la administración de Alejandro Galvis Galvis cuando el último fue Secretario de Gobierno, disputa que se había mantenido latente a raíz de la lucha contra “El Porvenir”, por cuanto José Antonio Escandón era el constante candidato predilecto de aquel grupo.

Desde el 1 de mayo del mismo año, se puso a circular una hoja titulada “*Aclaración necesaria*”²¹⁶ firmada por Pedro Elías Novoa, José Antonio Escandón, Alfredo García Cadena y Manuel Barrera Parra. En ella se relataban los propósitos de reuniones efectuadas por la comisión conformada en la Junta del 4 de abril, para organizar la próxima Convención Conservadora en San Gil, se negaba la realización de la elección de nueva directiva del partido en Santander y, además, se afirmaba la invalidez del nuevo Directorio Departamental que aparecía publicado en “El Deber”²¹⁷.

²¹⁵ Ibid.

²¹⁶ La mención de la hoja titulada “*Aclaración necesaria*” y de su contenido aparece En: V.L. (4, mayo, 1934); p. 1, c. 3.

²¹⁷ Aunque “Vanguardia Liberal” relata la publicación de la conformación del nuevo Directorio Conservador, de que habla la hoja “*Aclaración necesaria*”, en las columnas de el periódico conservador; en la colección “El Deber” consultada no se encontró el número que de cuenta de la publicación que suscitó la profunda división entre los conservadores y que propició la reacción conservadora que pretendía excluir a Juancé del Directorio Departamental a nivel formal e informal. Sin embargo, la publicación de documentos que intentaron convencer al público que Juan Cristóbal Martínez y los demás integrantes del Directorio no se habían tomado arbitrariamente la dirección

Juan Cristóbal intentó demostrar la legitimidad del Directorio que presidía con la publicación en su diario de varios documentos con la intención de acentuar la legalidad de su nombramiento, así se dieron a conocer: el Acta de la Convención Conservadora Departamental reunida en Bucaramanga el 20 y 21 de abril de 1933 (reunión que había elegido el Directorio que se hallaba vigente, en el cual, Martínez Uribe era el presidente); el Acta de la sesión del Directorio Departamental del 3 de abril de 1934 que había acordado celebrar una Junta Conservadora al día siguiente²¹⁸. El propósito de reafirmar la legitimidad de la jefatura política desde el ejercicio de la presidencia del Directorio fracasó.

La incertidumbre generada por el cuestionamiento en la conformación del Directorio Departamental y el rechazo del nombre de Juan Cristóbal Martínez, por parte del grupo de conservadores que habían firmado la *“Aclaración necesaria”*, condujo al Directorio Nacional a intervenir en el nombramiento de una directiva provisional para Santander, mientras se efectuaba la Convención en San Gil que proponía celebrarse del 12 al 20 de mayo de 1934, pero que tuvo que ser aplazada, dando tiempo a Juancé de encontrar el suficiente respaldo para concurrir al evento y obtener una victoria en la Convención Conservadora, al ser acogido nuevamente como miembro del Directorio.

El 30 de mayo de 1934 tomó posesión el nuevo Directorio Departamental Provisional (Cuadro 13) elegido por el Nacional (mayo 11), acto que no tuvo eco

del partido; comprueban el conflicto suscitado por la legitimidad y autoridad de la directiva regional. MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Un llamamiento a la cordialidad. En: E.D. (7, mayo, 1934); p. 3, c. 1-2.

²¹⁸ DOCUMENTO IMPORTANTE sobre la política conservadora; y, UN LLAMAMIENTO a la cordialidad. En: E.D. (7, mayo, 1934); p. 3, c. 1-5.

en las columnas de “El Deber”. El electo presidente, Pedro Elías Novoa²¹⁹ declaraba seguir firme en rechazar toda tentativa de cordialidad con Juancé, por tal motivo, José Agustín Noriega y Alberto Mantilla entregaron su renuncia como acto de “lealtad” al cronista, lo cual era favorable para el político veterano, quien no vio con agrado la postulación para secretario general de Ángel María Cáceres (secretario del anterior Directorio y gerente de “El Deber”), escogiéndose finalmente a Luis Alfredo García, antiguo jefe de redacción de “El Porvenir”. “Vanguardia Liberal” mencionaba también que Juancé era defensor de la Convención en San Gil pero que “el Directorio lo va a dejar con las ganas y tendrá el cuidado de conservar sus facultades para hacerla valer ante el nuevo Presidente de Colombia, doctor Alfonso López”²²⁰. De lo anterior se infiere que la pugna se desencadenó por el deseo de tener el monopolio en la organización de la Convención Conservadora del Departamento por parte de uno de los dos grupos, el de los *Históricos* encabezados por Juancé y el de los *Nacionalistas* liderado por Pedro Elías Novoa.

Ser delegado de la Convención regional y tejer acuerdos con otros delegados era crucial para un político que, como Juancé, reconocía el ascendente que adquirirían los miembros del Directorio Departamental ante los copartidarios locales y regionales. Ese cargo ofrecía, a su vez, un puente de unión con la esfera de políticos nacionales, pues era la instancia a la que acudían las directivas nacionales para la gestión de cargos burocráticos, elecciones y toda clase de programas desarrollados por el partido.

²¹⁹ EL DIRECTORIO Conservador rompe lanzas con Juancé. En: V.L. (1, junio, 1934); p. 1, c. 2-3.

²²⁰ Ibid.

Cuadro 14. Directorio departamental provisional (mayo-agosto de 1934), elegido por el directorio nacional

Principal	Suplente
Pedro Elías Novoa	Saúl Trillos
José Agustín Noriega	Antonio Garavito Durán
Alberto Mantilla	Rito Antonio Rey
Julio Martín Acevedo	Manuel Barrera Parra
Fernando Pinzón Tolosa	Policarpo Motta
Efraín Enrique Otero	Luis Ernesto Lozano

Fuente: CONFORMACIÓN DEL Directorio Departamental Conservador ha generado división. En: V.L. (12, mayo, 1934); p. 1, c. 2; EL DIRECTORIO Departamental conservador rompe lanzas con Juancé. Se le quiere eliminar sistemáticamente de la política conservadora de Santander. En: (1, junio, 1934); p. 1, c. 2.

El inquieto político –como denominaba “Vanguardia liberal” a Juancé– se movió rápido para tratar de lograr su participación en la Convención. El 1 de junio el municipio de Girón proclamaba como delegado a Juan Cristóbal Martínez²²¹, principal, y a Alfredo Serrano Sanmiguel, suplente. Los diálogos, acercamientos y alianzas se continuaron tejiendo, redituando en el grato anuncio de unión entre Juancé y Pedro Elías Novoa, para reafirmar, pues la convocatoria de la Convención en San Gil para los días 22 al 25 de julio²²².

Otro nuevo aplazamiento de la tan sonada Convención de San Gil se tradujo en mayor tiempo para incrementar el apoyo al director de “El Deber”. Constátese en aquella noticia donde el recién integrado Directorio Municipal de San Vicente²²³ autorizaba al cronista como representante del conservatismo de esa localidad y lo facultaba para nombrar su suplente. De manera que Juancé logró asistir a la

²²¹ GIRÓN ELIGIÓ delegado a la Convención departamental. En: E.D (2, junio, 1934); p. 1, c. 2-3.

²²² UNIÓN CONSERVADORA. En: E.D. (18, junio, 1934); p. 1, c. 2-3.

²²³ NOTICIAS DE San Vicente. En: E.D. (11, julio, 1934); p. 1, c. 2-3.

reunión como delegado de Girón y San Vicente, contando con un fuerte respaldo de los *Históricos* y, habiendo suavizado las relaciones con Pedro Elías Novoa.

La Convención Conservadora de San Gil (agosto 15 al 17 de 1934) se efectuó en la casa de José Agustín Noriega²²⁴; la cual fue presidida por dos presidentes, Pedro Elías Novoa y el dueño de casa, que representaban a cada una de las facciones del partido, *Nacionalista* e *Histórico* respectivamente. Aparte de las discusiones iniciales acerca de la conformación de la mesa directiva de la Asamblea, ésta trascurrió en un ambiente tranquilo; la única propuesta que generó alarma entre los concurrentes fue la realizada por un grupo de delegados jóvenes²²⁵ interesados por establecer la incompatibilidad absoluta en el desempeño simultáneo entre cargos directivos del partido (Directorios) y los de representación (Concejo Municipal, Asamblea Departamental, Congreso de la República) o remunerados (altos puestos en la rama ejecutiva). El proyecto fue duramente atacado por Juancé, consiguiendo archivar²²⁶ y lanzar al olvido, una proposición que afectaba su dinámica en el ejercicio del poder.

Acorde con el objetivo principal de organización interna del partido, Juan Cristóbal Martínez puso a consideración de la plenaria departamental un proyecto que pretendía crear un fondo de contribución permanente, destinado al establecimiento de Casas Conservadoras en los distintos municipios; al ofrecimiento de defensa gratuita y permanente para los presos políticos; fundación de casinos y cooperativas para bajar los precios de productos de primera

²²⁴ José Agustín Noriega, conocido como el "Tigre Noriega", un jefe político importante de San Gil que se movió a nivel local, regional y nacional, especialmente a través de las dos cámaras del Congreso. Sus nexos con Juancé fueron en algunos momentos benéficos y decisivos para la carrera de ambos políticos.

²²⁵ Liderados por Vicente González, representante de los estudiantes universitarios de Bogotá, y, Luis Eduardo Acevedo Acevedo, delegado de Zapatoca.

²²⁶ EL QUINCE, en la tarde se reunió la Convención Conservadora en casa de José Agustín Noriega. En: V.L. (16, agosto, 1934); p. 1, c. 3-4.

necesidad y, por último, contratar servicio gratuito de médico y medicinas para los copartidarios más pobres²²⁷. El proyecto nos da cuenta de la resistencia en la creación de las Casas Conservadoras, pese a la actitud imponente que trató de asumir Juancé en la coordinación de la medida dictada por el Directorio Nacional. De otro lado, la tendencia a que el partido adquiriera una función social que se tradujera en hechos concretos de auxilios apuntaba a un mecanismo de “refuerzo atractivo” que ligara (atara) al electorado campesino y pobre al partido en una relación de mutuo beneficio.

Este tipo de relaciones de carácter contractual es lo que da origen al clientelismo. En la investigación acerca del clientelismo, Francisco Leal Buitrago²²⁸ conceptualiza al clientelismo como un fenómeno contemporáneo, propio de sociedades capitalistas que establecen una completa separación entre Estado y sociedad civil. En consecuencia, para la época que abarcamos en nuestro estudio, Leal Buitrago prefiere acoger el término de caciquismo o patronazgo para designar una expresión antigua de las relaciones clientelistas, surgidas en sociedades precapitalistas con procesos incipientes de urbanización, con un Estado de ínfima cobertura en el que el caciquismo permitía una compensación a la carencia de satisfacción institucionalizada de las necesidades. En un clientelismo antiguo, “el Estado institucional era solamente parte circunstancial de las relaciones de clientela. Y en el intercambio clientelista primaban los recursos provenientes de una propiedad privada estamental”²²⁹.

²²⁷ La nueva organización conservadora. *En*: E.D. (5, septiembre, 1934); p. 3, c. 1-2.

²²⁸ LEAL BUITRAGO, Francisco y DÁVILA L., Andrés. Clientelismo: el sistema político y su expresión regional. Bogotá: Tercer Mundo, 1994, p. 43-44.

²²⁹ *Ibid.*, p. 43.

Resaltamos de la construcción del concepto de caciquismo de Leal Buitrago, la característica de insuficiencia estatal compensada por relaciones clientelistas sustentadas en recursos privados, pues este era el tipo de relación contractual que proponía Juancé. Tras el discurso de organización del partido se pretendía consolidar (asegurar) una clientela suficientemente numerosa, leal y compacta que pudiera defender a la colectividad en la lucha hegemónica por el poder en dos frentes: en los cuerpos civiles de defensa y en los sufragios electorales. En compensación recibirían lo esencial para comprometerse en la dinámica de violencia, es decir, alimentación, servicio médico y defensa ante la justicia; todo lo cual era conseguido con recursos privados aportados por los copartidarios de acuerdo a la capacidad de cada quien.

Ahora bien, la Convención Conservadora de Santander dejó como triunfador a Juan Cristóbal Martínez al lograr ser elegido miembro del Directorio Departamental²³⁰, legitimando su cargo en la elección democrática realizada por la asamblea, luego de haber sido desconocido como dirigente del partido por el movimiento de oposición, liderado por Pedro Elías Novoa. La principal gestión encomendada a la nueva directiva fue, a nivel de organización, la creación del fondo del partido y la realización de un censo de los copartidarios.

3.5 LA CONVENCIÓN NACIONAL CONSERVADORA DE 1935

La posesión de Alfonso López Pumarejo (7 de agosto de 1934) en la presidencia de la república generó una intranquilidad política que trató de remediarse a través de planes de organización interna del partido y de toma de

²³⁰ Directorio Conservador elegido en la convención de San Gil (agosto 15-17): Pedro Elías Novoa, presidente; Juan Cristóbal Martínez, vicepresidente; José Agustín Noriega y Efraín Enrique Otero. NUEVO DIRECTORIO Departamental. En: E.D. (17, agosto, 1934); p. 1, c. 2-3.

medidas en conjunto para optar por las mejores salidas. Esto provocó una serie de giras políticas²³¹ a nivel local, regional y nacional en las que Juancé participó como miembro directivo del conservatismo santandereano.

La invitación del Directorio capitalino para realizar una Convención Nacional Conservadora colocó en el centro del debate el tema del abstencionismo electoral. Difundida la noticia de la convocatoria, el diario liberal bumangués inició un sondeo al respecto entre algunos políticos del partido opositor. En el momento inicial, Juan Cristóbal²³² se mostró inclinado al cambio de rumbo, deseaba la participación y la efectividad de un plan de gobierno conservador llevado a cabo desde los campos de la oposición; sin embargo, en su postura hizo una notable diferencia en la que aclaraba que como dirigente (miembro del Directorio Departamental) no podía indicar el camino que debía seguir la colectividad, pues ese era el propósito de la Convención Nacional; pero como periodista conservador se animaba por el ejercicio de la oposición dentro del gobierno.

La cercanía de los comicios para la Asamblea Departamental a finales de marzo de 1935 y las giras políticas en los municipios conservadores de Santander, en busca de apoyo para los candidatos predilectos, motivaron la postura de alejamiento del abstencionismo. Sin embargo, antes y durante la jornada electoral se recrudeció la violencia, especialmente en Málaga donde fue destruida la imprenta “García Rovira”, la casa cural del presbítero Daniel Jordán y, como si

²³¹ A finales de octubre de 1934 Juan Cristóbal junto a Francisco Puyana Menéndez y Manuel Barrera Parra viajaron a Medellín para participar en la Convención Conservadora de Antioquia. El 12 de enero de 1935 Juancé inicia giras políticas por Charalá, San Gil, Socorro y Vélez; 6 de marzo de 1935 viajó a las provincias del sur; y asiste a las dos Convenciones Nacionales Conservadoras en abril y en octubre. VIAJE A Medellín. En: E.D. (26, octubre, 1934); p. 1, c. 2; JUANCÉ SALE hoy de gira política. En: E.D. (12, enero, 1935); p. 1, c. 2; MAÑANA SALDRÁ de gira política. En: V.L. (5, marzo, 1935); p. 1, c. 3.

²³² EL MÁS absoluto desconcierto reina en las filas conservadoras: entrevista a Jefes conservadores. En: V.L. (6, marzo, 1935); p. 1-4.

esto fuera poco, murió un conservador humilde. Los hechos provocaron la protesta del Directorio Departamental que solicitaba al gobernador Pedro Gómez Naranjo²³³ el cambio de las autoridades de aquel municipio y el de Gámbita; al tiempo que pedía al Directorio Nacional Conservador que intercediera ante el gobierno nacional para restituir al gobernador la facultad de nombrar alcaldes. De continuar la situación, el Directorio Departamental consideraba como su obligación renunciar a acudir ante el gobierno seccional para protestar contra los atropellos sobre los copartidarios y rendir informe ante las directivas nacionales del conservatismo para lograr la solidaridad de la colectividad²³⁴. Paralelo al pronunciamiento condenatorio de la violencia, el Directorio Departamental congrega al conservatismo de Bucaramanga y sus alrededores para asistir a las conferencias de Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez que culminaba con la inscripción de los “Guardas Voluntarios”²³⁵.

Abierto nuevamente el capítulo de violencia, el 3 de abril de 1935 salieron hacia Bogotá dos de los cuatro delegados de Santander a la Convención Nacional, Pedro Elías Novoa y José Agustín Noriega; pues Juancé tuvo que demorar su viaje para atender los detalles de elección de Diputados y Representantes a la Cámara. Antes de partir, las “Crónicas de Juancé”²³⁶ recurren al suceso de las ventas de su libro “Quince minutos de intermedio” en el día de lanzamiento (según el cronista, la venta ascendía los cuatrocientos ejemplares), para señalar la capacidad industrial, literaria, científica, artística de la ciudad, pero que la falta de tolerancia política, la incapacidad de poder criticar al liberalismo sin desencadenar

²³³ Pedro Gómez Naranjo designado gobernador en agosto de 1934 había enfrentado fuerte oposición de “El Deber” por ser hermano del anterior mandatario departamental, Humberto Gómez Naranjo. ANTE EL nuevo gobernador. En: (18, agosto, 1934); p. 2, c. 1-2.

²³⁴ EL DIRECTORIO de Santander reclama la solidaridad del conservatismo de la República. En: E.D. (27, marzo, 1935); p. 1, c. 2-3.

²³⁵ EN LA Casa Conservadora de Bucaramanga se congregaron más de 500 conservadores. En: E.D. (27, marzo, 1935); p. 1, c 3-4.

²³⁶ LA EDAD de piedra. En: E.D. (3, abril, 1935); p. 3, c. 3-4.

una reacción violenta contra periódicos, locales y casas de conservadores, impedía el florecimiento de cualquier iniciativa económica y productiva.

En su arribo a Bogotá, Juancé, acompañado de Francisco Puyana Menéndez, fue entrevistado por periodistas de “El Tiempo” y “El Espectador”, diarios liberales de la capital, que anunciaron la contrariedad acerca del político santandereano sobre el abstencionismo, por considerar que “la misión de un partido es activa y no estática”²³⁷. Más tarde, Juan Cristóbal desmentía²³⁸ la información transmitida por la prensa liberal comentando cómo los “audaces y vivarachos” cronistas bogotanos habían colocado en su boca palabras nunca mencionadas por él, aunque no desmintió las declaraciones iniciales ofrecidas a “Vanguardia Liberal” en que pensaba que el abstencionismo era un engaño porque el desmoronamiento del opositor iba en contra de la “salud común” del partido²³⁹.

Luego de practicar un sondeo entre varios delegados departamentales sobre la situación que experimentaba el conservatismo en cada región, Juan Cristóbal²⁴⁰ concluyó que lo más adecuado era la abstención integral del partido, que fue adoptada por unanimidad entre los convencionistas y, finalmente, aprobada con la firma del Directorio Nacional y los dos Jefes únicos, Laureano Gómez y Pedro J. Berrío. La medida se sustentaba en la falta de garantías para las elecciones, la negligencia en la expedición de cédulas en departamentos como Santander y

²³⁷ “Vanguardia Liberal” reproduce la entrevista publicada por “El Espectador” bajo el título: JUAN CRISTÓBAL Martínez contra los jefes del conservatismo. En: V.L. (14, abril, 1935); p. 1, c. 2-4.

²³⁸ Al otro día de la aparición de la noticia, en Bucaramanga, “El Deber” relataba el criterio que el director del periódico había adoptado antes de partir a Bogotá y que lo había comunicado a algunos amigos entre ellos a Alberto Mantilla, Efraín Orejarena Rueda, Ángel María Cáceres y a los Sorzano. A LAS ocho de la noche se acordó la abstención integral del conservatismo En: E.D. (10, abril, 1935); p. 1, c. 2-4.

²³⁹ EL MÁS absoluto desconcierto reina en las filas conservadoras: entrevista a Jefes conservadores. Op. Cit.

²⁴⁰ EL DOCTOR Juan Cristóbal Martínez nos da sus impresiones sobre la Convención Conservadora. Cual fue la labor del directorio Santandereano. En: E.D. (17, abril, 1935); p. 1, c. 3-4.

Antioquia, la actitud de la autoridad frente a la actividad de los conservadores, la desatención de los reclamos de las directivas del partido, entre otras causas similares. Existía otra causa que era mencionada por “El Deber”: la abstención había sido acogida como forma de rechazo a la colaboración de Enrique Olaya Herrera en la administración de Alfonso López Pumarejo, pues este hecho dio al traste con una política de oposición adelantada por conservadores que prefirieron atacar al expresidente Olaya Herrera, en lugar de criticar al nuevo gobierno liberal. Táctica que generó profundas divisiones al interior del liberalismo, pero fueron zanjadas, poco más tarde, gracias al nombramiento de Olaya como canciller.

De regreso a las labores cotidianas, la dirección departamental²⁴¹ explica el porqué de la adopción del abstencionismo integral que, “no se traduce ni podría traducirse en el renunciamiento a todas las actividades políticas”, de manera que era una obligación continuar con el proceso de obtención del “carnet electoral”, indispensable para el ejercicio del sufragio. La indicación tendiente a aclarar una “mala interpretación” que condujera a la apatía organizativa del electorado, era reforzada con el postulado que “el partido conservador es el depositario colombiano de la verdad eterna y por eso mientras no tenga las riendas del gobierno entre sus manos la barca del estado es nave pirata”²⁴². Lo anterior advertía que el abstencionismo era momentáneo, pues el objetivo del conservatismo y de Juancé era retornar al poder, un deseo frustrado nuevamente, pues antes de salir a Bogotá se le había anunciado su segura candidatura para el Congreso, bien fuera en el Senado o en la Cámara. Empero, la medida, acogida unánimemente, condujo al político a ser consecuente con la constante obediencia y disciplina que, como dirigente del partido promovía.

²⁴¹ EL DIRECTORIO conservador de Santander a sus copartidarios y amigos. En: (23, abril, 1935); p. 3, c. 1-2.

²⁴² Ibid.

Precisamente, la desviación de la norma abstencionista coloca en aprietos la dirección política de Juancé al interior del Directorio santandereano. El nombramiento y aceptación de Martínez Uribe para integrar la Junta directiva de la “Editorial Santander” creada por ordenanza de la Asamblea Departamental (1934-1935) –que había suscitado fuertes escándalos entre los conservadores por los dudosos acuerdos entre Alejandro Galvis Galvis y Juancé-, dio base al reclamo de José Antonio Escandón que, durante la reunión semanal del domingo del Directorio Departamental, culpaba al director de “El Deber” al negarse a publicar en su periódico una comunicación enviada por el padre rector del Colegio San Pedro Claver, avisando sobre la anulación del contrato con los Jesuitas para la dirección del colegio, anunciado por el gobernador Alfredo Cadena D’Costa (nombrado a finales de abril de 1935); señalando que el silencio de Juancé obedecía al sueldo ofrecido por la Asamblea de Santander²⁴³.

El cronista rechazó los cargos ante la reunión del Directorio, de la que se retiró en medio de vociferaciones de los copartidarios presentes, por lo cual se creía que sería destituido de su cargo directivo de la colectividad²⁴⁴. En la defensa al proceder de Juancé, “El Deber” evitó emitir juicios a título personal (surgido de colaboradores del periódico), en cambio, presentó telegramas de aceptación y ponderación de las labores directivas que al interior del partido ejercitaba Martínez Uribe:

Puerto Wilches, Agosto 3 de 1935

El Deber – Alberto Mantilla, Francisco Puyana Menéndez, Carlos Julio Ardila, y demás doctores.
Bucaramanga

²⁴³ SERÁ ANULADA a Juancé su credencial en el Directorio. En: V.L. (1, agosto, 1935); p. 1, c. 3-4.

²⁴⁴ Ibid.

(...) al entregar a caja de beneficencia, la suma con que la Asamblea Departamental quiso retribuirle en su parte; su valiosa cooperación en la tarea de revaluación histórica que adelantara la «Editorial Santander». Esta actitud que acrecienta en el doctor Juan Cristóbal Martínez su derecho al respaldo entusiasta con que el conservatismo santandereano mantiene en la Dirección de su tormentosa vida, ha de servir de ejemplo para quienes en ocasiones acaso más difíciles burlaron la confianza que en ellos depositó la causa, usufructuando cargos de cuantiosos rendimientos con que el régimen liberal quería lograr su retiro de los frentes de peligro mientras en campos y ciudades la vidas conservadoras eran cegadas sin piedad, amigos.

Carlos Ardila P., Antonio Torres M., Oscar Ernesto Amarís, Antonio J. Torres M., Antonio Osorio²⁴⁵.

El sentido del telegrama dejaba en claro que Juancé, pese a su participación en la burocracia departamental en momentos de abstencionismo integral, había actuado como un verdadero dirigente al asumir el cargo, no en busca de beneficio personal, sino como medio para servir a los copartidarios: entregando el dinero a la caja de beneficencia, lo cual le confería el “derecho” al respaldo de la colectividad de seguir considerándolo dirigente. Al tiempo que censuraba la actividad de otros políticos que, en ataque directo a José Antonio Escandón, ocupando puestos de gran importancia en administraciones liberales (Secretaría de Gobierno en 1931) defraudaron la confianza de una gestión favorable a los conservadores, mientras éstos padecían la violencia desatada en el campo.

No obstante, el suceso fue pronto olvidado, “El Deber” comenzó a censurar el rumbo de la instrucción pública durante los gobiernos liberales, señalando con preocupación la disminución del presupuesto en el ramo abocando a un cierre masivo de escuelas públicas mientras se incrementaban los cuerpos de policía. También se criticaba²⁴⁶ las presiones en la Asamblea Departamental de

²⁴⁵ TELEGRAMA DE apoyo a Juancé. En: E.D. (5, agosto, 1935); p. 1, c. 2-3.

²⁴⁶ LA INSTRUCCIÓN pública. En: E.D. (9, agosto, 1935); p. 3, c. 1-2.

hegemonía liberal que pretendían cancelar el contrato con los Jesuitas sin antes tener lo necesario para el reemplazo de estos educadores.

Los comicios para la renovación de Concejos Municipales se aproximaban y la directriz abstencionista comenzaba a sentirse como una piedra en el zapato. Luego de un recorrido por las ciudades costeras de Barranquilla y Cartagena, donde Juan Cristóbal interactuó con políticos prominentes conservadores²⁴⁷, fue convocada una Convención Departamental para el 24 de agosto de 1935. Antes que una asamblea encargada de la conformación de la directiva regional del partido, la Convención fue asumida y organizada como una Junta Consejera que escucharía los conceptos del Directorio en su propósito de asistir al inmediato debate electoral. La dinámica propuesta fue la de atender la situación de cada municipio acorde con los informes rendidos por los delegados, para mostrar que “era conveniente romper la áspera norma que hace apenas cinco meses nos dimos y que mereció el elogio entusiasta y fervoroso de jefes y apóstoles de todo el país, desde la respetable autoridad de Pedro J. Berrío hasta el ardoroso dinamismo de Laureano Gómez”²⁴⁸. El rompimiento del abstencionismo electoral se adoptó por unanimidad en la Junta Departamental que contó con la presencia y aprobación de Luis Ignacio Andrade, secretario general del Directorio Nacional que iba en representación de la directiva nacional del partido.

La medida se vislumbraba desde el concepto emitido por el Directorio Departamental en el documento dirigido el 23 de abril a los copartidarios, recién clausurada la Convención Nacional, que asumía el periodo abstencionista como

²⁴⁷ Los políticos costeños con los que conversó Juancé fueron: Eparquio González, Dionisio Vélez, Pedro León Mantilla, Anastacio del Río, Fulgencio Lequerica Vélez, Julián Devis Echandía, Carlos Martínez Aparicio, Joaquín Pablo Roca Niz, Bartolomé Martínez, Aníbal Campo González, Francisco Carbonell, Roberto Cavellier. Para oír los que deben hablar. MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Para oír a los que deben hablar. En: E.D. (22, agosto, 1935); p. 3, c. 1-2.

²⁴⁸ Ibid.

época propicia de adelantar labores de cedulación y organización que preparara al electorado con miras de asegurar nuevos triunfos. El concepto se mantuvo vigente, o al menos así, lo dejaba vislumbrar el llamado para asistir a las urnas: “Pero esa abstención electoral tenía que representar para este directorio una época de intensa organización interna y de agitación fecunda en sus filas para cohesionar sus unidades y para presentarlas con esa rigidez propia de la disciplina y de la unión basadas en los más altos principios doctrinarios y morales”²⁴⁹. Se confiaba además en las promesas de garantías constitucionales hechas por el gobernador Cadena D’Costa, caracterizado por no asumir una política sectaria como las anteriores administraciones.

Pasado el ambiente electoral, el Directorio Nacional convoca una segunda Convención general del partido. La directiva santandereana envió como representantes a José Antonio Escandón, José Agustín Noriega y Juan Cristóbal Martínez. Al llegar a Bogotá, se les informó que sólo eran dos delegados y, por tanto se debía decir quien abandonaría la designación. “Vanguardia Liberal” mencionó la exclusión del cronista, teniendo que asistir como observador sin derecho a voz ni voto²⁵⁰. Pese a ello, el mismo diario rectificaba la noticia comentando, entre otras actividades adelantas por Juancé en la Convención Nacional, la de impedir a Jorge Vélez figurar en la nueva directiva nacional del partido con su postura “como siempre, imperturbable, esgrimiendo su bastón de nigromántico incorruptible, para decirle a Laureano Gómez que era un ‘fenómeno’, para saber si Ignacio Rengifo quería cooperar en la confabulación de un ocho de junio burocrático (...)”²⁵¹.

²⁴⁹ MANIFIESTO DEL Directorio Departamental Conservador. En: E.D. (20, septiembre, 1935); p. 3, c. 1-2.

²⁵⁰ DELEGADOS A la convención nacional del partido conservador. En: V.L. (23, octubre, 1935); p. 1, c. 3.

²⁵¹ EL CONVENCIONISTA convencional. En: V.L. (3, noviembre, 1935); p. 3, c. 4.

En efecto, Juancé acudió a la Convención en calidad de representante de la prensa conservadora de Santander. Al comentar su actuación²⁵², aclaraba no haber liderado, junto a Manuel Mosquera Garcés, ningún movimiento contra la corriente política de Jorge Vélez, pero sí se opuso a que formara parte de la directiva nacional por considerar incongruente llevar a tal posición a un prominente político que se había incapacitado “moralmente” para asumir la dirección del partido, al evitar el cumplimiento de la política internacional de la colectividad que rechazaba la aprobación del Protocolo de Río de Janeiro. El Directorio Nacional quedó conformado, finalmente, por Laureano Gómez, Mariano Ospina Pérez, Pedro María Carreño, Augusto Ramírez Moreno, Ignacio Rengifo, Pedro J. Berrío y Amadeo Rodríguez, quienes prosiguieron bajo la norma de abstencionismo integral, a excepción de la autorización otorgada a Augusto Ramírez Moreno y Manuel Serrano Blanco para aceptar el cargo de delegados presidenciales en la vigilancia del proceso de cedulación en el país, cargos ofrecidos por Alfonso López Pumarejo.

3.6 LA EXCLUSIÓN DEL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL

El reconocimiento público de la dirección política de Juan Cristóbal en Santander se reafirmaba con homenajes como los ofrecidos por algunos amigos a su regreso de Bogotá. Por otro lado, el grupo conservador opuesto a la jefatura de Juancé comenzó a escudarse en la aceptación del cronista de la dirección de la “Editorial Santander” para atacarlo, generando así una tensa situación que terminó en la renuncia a su cargo de vicepresidente del Directorio Departamental.

²⁵² DE POLÍTICA conservadora: el doctor Juan Cristóbal Martínez y sus impresiones sobre la Convención. En: E.D. (2, noviembre, 1935); p. 1., c. 2-4.

El diario liberal menciona la renuncia de la mayoría de los miembros del Directorio Departamental, por su parte, “El Deber” sólo hace mención (énfasis) de la dimisión de Juancé y José Agustín Noriega. Tras la excusa de violencia liberal que impedía la celebración de la Convención regional del partido para renovar la directiva y organizar las labores conservadoras, el Directorio Nacional²⁵³ intervino en la integración del Departamental, eligiendo como principales a Pedro Elías Novoa, Antonio Barrera Parra, Martín Carvajal; y, como suplentes a Luis Enrique Navas Prada, Manuel Barrera Parra, y Pedro Antonio Ortiz M.; súmese a la lista los nombres de José Agustín Noriega y Julio Martín Acevedo; los dos últimos fueron facultados para desempeñarse como miembros principales cuando permanecieran en Bucaramanga²⁵⁴. La directiva departamental indicaba como línea de acción la búsqueda de unidad conservadora y la pronta reunión de la Convención para acordar el personal que le sucedería²⁵⁵.

La renuncia de Martínez Uribe sin duda abrió campo para la clara intervención de Laureano Gómez y el Directorio Nacional para inmiscuirse en los asuntos santandereanos. Al exponer tópicos de violencia desatada por liberales contra los conservadores que intentaban efectuar la Convención Departamental que elegía al Directorio, se estaba legitimando, de paso, el recurso conferido por la última Convención Nacional Conservadora (octubre-noviembre 1935) a la directiva general para centralizar la administración política en los lugares donde por “conveniencia” fuera necesario²⁵⁶.

²⁵³ EL DIRECTORIO Nacional Conservador. En: E.D. (2, diciembre, 1935); p. 1, c. 2-3.

²⁵⁴ Juan Cristóbal Martínez, Alberto Mantilla, Carlos Julio Ardila, Joaquín Forondona Suárez, Francisco Puyana Menéndez, Rodolfo García García, y otros, enviaron carta de adhesión a la nueva directiva. CARTA DE adhesión al nuevo Directorio departamental. En: E.D. (4, diciembre, 1935); p. 1, c. 2-3.

²⁵⁵ MANIFIESTO DEL directorio departamental conservador de Santander a sus copartidarios. En: E.D. (21, diciembre, 1935); p. 3, c. 1-2.

²⁵⁶ EL DIRECTORIO Nacional conservador. En: E.D. (2, diciembre, 1935); p. 1, c. 2-3.

Desde tres años atrás la prensa liberal bumanguesa y bogotana venía presentando a Juancé entregado a una política de “insumisión” contra las directivas nacionales, en especial, contra Laureano Gómez. La “leyenda”, como denominaba Juan Cristóbal a los comentarios, se intentaba comprobar con las actividades y giras políticas a Antioquia para participar en la Convención Conservadora de ese departamento, con el viaje precipitado a Bogotá²⁵⁷ (octubre de 1935), para pronunciar su posición sobre el abstencionismo durante la segunda Convención Nacional celebrada en un mismo año, y, por el recorrido a la Costa Atlántica donde conferenció con varios políticos locales sobre la política de abstención, del que Juancé dijo que era un viaje de descanso²⁵⁸. Todos estos sucesos, produjeron, quizás, desconfianza en Laureano Gómez que, pese a la renuncia de José Agustín Noriega, confirma su permanencia en el Directorio Departamental, no así con Juan Cristóbal que no solamente queda excluido de la directiva, sino también sus amigos políticos. Por consiguiente, frente a los brotes de división interna de la colectividad en Santander, Martínez Uribe²⁵⁹ envió una carta dirigida al Directorio, indicando que la celebración de una Convención que eligiera nueva directiva, era el punto de partida para la conciliación.

La prensa liberal exalta la insubordinación de distintos políticos conservadores que se oponían a la “disciplina para perros” de Laureano Gómez. Interesa de la noticia de “El Espectador” de Bogotá sobre el balance de la política conservadora publicada en la edición extraordinaria de año nuevo, la procedencia de los dirigentes y grupos conservadores que, según el diario liberal, venían tratando de oponerse a Laureano Gómez de manera “independiente” y “desconocida”; no

²⁵⁷ Recordar que sólo eran dos delegados por Santander, sin embargo, Juancé fue como tercer delegado, asistiendo como representante de la prensa conservadora del departamento.

²⁵⁸ A LOS conservadores de Santander: Breves explicaciones políticas. En: E.D. (11, enero, 1936); p. 1-3, c. 2-3.

²⁵⁹ LA CONVENCION Conservadora. En: E. D. (21, diciembre, 1935); p. 3, c. 1-2.

obstante, al detenernos en el origen regional de éstos –antioqueños, santandereanos y costeños– observamos que fueron lugares de destino en el itinerario político de Juan Cristóbal Martínez en la gestación de un movimiento que se alejara del abstencionismo integral adoptado por el Directorio Nacional bajo la tutela de Laureano Gómez:

Al frente del grupo más numeroso de las derechas se encuentra desde hace tres años un caudillo fuerte y voluntarioso, en cuyas manos ha perdido en conservatismo, en derrotas sucesivas, las posiciones que conservaban después del desastre de 1930. Existen dentro del mismo partido agrupaciones independientes, desconocidas unas de otras, que tratan de oponerse tímidamente a la política del Directorio Nacional, y puede decirse que dentro el mismo bloque directorista forman momentáneamente y a regañadientes, **jefes de prestigio** como el general Pedro J. Berrío en Antioquia, los doctores Juan Cristóbal Martínez y José Agustín Noriega en Santander, los «mariscales» dirigentes o «caciques» independientes de la Costa Atlántica, dispuestos a retirar su apoyo al doctor Laureano Gómez (...)²⁶⁰.

El cronista santandereano sostenía la necesidad de mantener “firme y fuerte la unión del partido” pero acatando las diferencias de cada región permitiendo la independencia de integrar, a través de la Convención, los Directorios Departamentales, para evitar “ciertas costumbres viciosas que se apegan a las directivas en la capital de la república y que los interesados en ellas tratan de extender hacia los departamentos con la constitución inconsulta de los directorios”²⁶¹. El sistema federativo del partido trataba de remediar, según Juancé, la intervención de personajes que desconocían la realidad local desmoronando las energías que se habían logrado conseguir en momentos “penosos de lágrimas y luto”. Martínez lanzó su protesta contra la intromisión de Laureano Gómez haciendo llamado al carácter interino de Directorio elegido en Bogotá; “Pero esta interinidad no la he declarado yo. Esta interinidad la había

²⁶⁰ El fragmento de la noticia del “El Espectador”, citado por Juancé A los Conservadores de Santander: breve explicaciones políticas. En: E.D. (11, enero, 1936); p. 1-3, c. 3-4.

²⁶¹ *Ibid.*

declarado la voluntad casi unánime del partido conservador en Santander” afirmaba el político para tratar de maquillar el descontento provocado por la medida, en la mitad de un debate que lo señalaba abrazando el propósito de exponer cuanto tenía él y el partido con el fin de conservar la jefatura política.

3.6.1. La “Editorial Santander”. La “Editorial Santander” fue un proyecto surgido al interior de la Asamblea Departamental de hegemonía liberal (1934-1935) que pretendía exaltar el “santandereanismo” a través de la publicación de obras literarias y crónicas de escritores regionales, precedidas por notas y comentarios de los miembros de la junta directiva de la empresa. Luego de la promulgación de la ordenanza No. 28 de 1935 que sancionaba la realización de la editorial, vino el nombramiento de Juancé, por parte de la Asamblea de Santander, para colaborar en las labores de divulgación literaria. La aceptación del político en momentos en que la Convención Nacional Conservadora adoptaba la abstención integral para el partido, provocó la oposición de varios integrantes del Directorio Departamental que vino a articularse con los deseos de Laureano Gómez de excluir a Juancé de la directiva regional del conservatismo.

La iniciativa de reconstrucción histórica y literaria de Santander fracasó pronto por la ineficacia de la imprenta para atender al despacho de las obras. De otro modo, Juan Cristóbal Martínez puso al servicio del gobierno seccional la revista “Sucesos”, empresa personal que venía organizando el director de “El Deber”. El ofrecimiento ponía a disposición del gobierno el montaje, los colaboradores y el nombre de la revista, que dejaría de publicarse a título personal para editarla como órgano oficial. Sin embargo, la idea se diluyó sin dejar ningún fruto cuando Alfredo

Cadena D'Costa y Roberto Clavijo encomendaron a la casa Maucci de Barcelona para que diera a luz la obra de "santandereanismo"²⁶².

Las críticas hacia Juancé por la aceptación del cargo burocrático dentro del régimen liberal habían empezado a finales de julio de 1935, a raíz que "El Deber" no había publicado el aviso de rescisión del contrato entre el gobierno y los jesuitas para administrar y dirigir al Colegio San Pedro Claver. La censura fue el mecanismo idóneo para mantener alejado a Juan Cristóbal de las actividades públicas del partido, en especial, luego de ser excluido del Directorio Departamental por el Nacional. "Tribuna Liberal", un semanario de la ciudad bumanguesa, comentaba que "con la aceptación de aquel cargo, el doctor Juan Cristóbal Martínez había comprometido seriamente su posición como jefe único del conservatismo Santandereano"²⁶³ y señalaba la existencia de un movimiento que pedía a un dirigente bogotano impedir el encuentro de la Convención Departamental conservadora porque por medio de ella, el cronista pretendía hacerse proclamar jefe único.

Ante la campaña de descrédito promovida por José Antonio Escandón, Juancé opone otra en que acusaba a Escandón de presionar al Alcalde de Bucaramanga, Valentín González, para que le otorgara los cargos burocráticos que pedía:

El señor Escandón, a quien no hemos hecho caso en sus ataques contra nuestra reputación porque ella no está a merced del primer lenguaraz que quiera deslustrarla, no puede ser el mismo sujeto de quien dice el señor Alcalde que fue a pedirle puestos públicos y aún más: que fue a pedirle dichos puestos

²⁶² MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Lo que debe saberse de la Editorial Santander. En: E.D. (21, enero, 1936); p. 3, c. 1-2.

²⁶³ EN LA sesión última del Concejo de Bucaramanga los oradores se hicieron graves acusaciones: Lo que significa la campaña contra el doctor Juan Cristóbal Martínez. En: E.D. (30, enero, 1936); p. 1, c. 2-4.

amenazándolo con romper la armonía en el concejo [municipal de Bucaramanga] si no los obtenía²⁶⁴.

Las críticas de Juancé fueron acompañadas de un movimiento en contra de su opositor que contó con el liderazgo del concejal Rodolfo García García, amigo de confianza del cronista, al que se acogió el Directorio Municipal de Bucaramanga. En el transcurso del año la pugna se recrudeció; a Martínez Uribe no le permitieron pronunciar la conferencia en mayo de 1936, que de tiempo atrás, comentaba Juancé, se le “venía pidiendo por parte de mis amigos que volviera a ponerme al frente de una clara campaña tendiente a recobrar dentro del conservatismo santandereano, cierto ímpetu que ha venido perdiendo por causas muy complejas”²⁶⁵. La presencia de Juancé en la Casa Conservadora incitó a Pablo Serrano Planta que, ayudado por tres conservadores, comenzaron a dar vivas a Laureano Gómez y abajo a Juan Cristóbal Martínez, estallando “brotes de insubordinación” que fueron condenados por Pedro Elías Novoa a nombre del Directorio Departamental, pero ya se había producido el retiro del político.

Pablo Serrano Planta²⁶⁶ respaldó su actuación de desacato a la figura de Juancé con la publicación de un mencionado interrogatorio en el que el cronista quedó sin palabras. Se cuestionaba la postura del director de “El Deber” ante la política de Laureano Gómez, censurando: 1) el silencio del periódico ante la orden de la Asamblea Departamental de anular el contrato de dirección jesuita del Colegio San Pedro Claver al tiempo que aceptaba el nombramiento en la “Editorial Santander” con sueldo de \$100.00; 2) la negativa de publicar el manifiesto del Directorio Nacional Conservador (fechado el 3 de noviembre de 1935); 3) la aceptación de supresión del municipio conservador de Cincelada, ordenada por la

²⁶⁴ Ibid., p. 6, c. 4-5.

²⁶⁵ SUCESOS CONSERVADORES. En: V.L. (31, mayo, 1936); p. 1, c.3-4.

²⁶⁶ CARTA DE Pablo Serrano Plata. En: V.L. (4, junio, 1936); p. 1-8, c. 2-4.

Asamblea Departamental de 1932, de la cual había sido diputado, a cambio de la prórroga de la Asamblea; 4) constantes ataques a la política de Laureano Gómez; y, 5) haber prestado su periódico a Rodolfo García García para atacar a los conservadores, en especial a José Antonio Escandón, que le censuraron su deslealtad en la instalación del Concejo Municipal de Bucaramanga (1935-1937)²⁶⁷.

Juan Cristóbal y Rodolfo García García, en contrarreplica, esperaron que José Antonio Escandón cometiera un error político para lanzarse a la censurarlo. Escandón había dejado de asistir a las sesiones del Concejo de Bucaramanga, reapareciendo el 7 de julio de 1936, día en que se efectuó la elección de Juez Municipal que generó agudos enfrentamientos entre los concejales de distinta filiación política, en la cual, finalmente triunfó la tendencia izquierdista. Ese día la minoría conservadora por medio de García García anunció su retiro de la corporación a causa de la actitud de los izquierdistas en la administración de asuntos municipales, la moción fue acogida por Lázaro Soto, único concejal liberal. La medida dejaba sin quórum para tomar decisiones, sin embargo, la presencia de José Antonio Escandón y Paulino Pineda dio legalidad a la escogencia de Juez Municipal. Esto se tradujo en el apoyo de Escandón hacia los izquierdistas, que desató el pronunciamiento del Directorio Municipal de Bucaramanga²⁶⁸, despojándolo del título de representante del partido ante el Concejo. Los nexos con izquierdistas y la doctrina marxista eran considerados el mayor peligro para la “sana y decorosa convivencia nacional y para la estabilidad

²⁶⁷ Pese al la directriz de abstencionismo integral proclamada por el partido conservador en la Convención Nacional de abril de 1935, los conservadores de varios municipios de Santander, entre los que se encontraron Bucaramanga y Charta, participaron en las elecciones para Concejos municipales para la vigencia de 1935 a 1937. Los conservadores que resultaron electos en Bucaramanga fueron: José Antonio Escandón, Rodolfo García García, Gustavo González Ochoa y Paulino Pineda. LISTA ELECTORAL conservadora aprobada por el Directorio Departamental. En: E.D. (4, octubre, 1935); p. 1, c. 3.

²⁶⁸ EL DIRECTORIO Municipal de Bucaramanga. En: E.D. (25, julio, 1936); p. 1, c. 2-3.

de las instituciones democráticas”²⁶⁹, por consiguiente, la exaltación de la relación entre Escandón y los izquierdistas del Concejo, disminuyó los ataques hacia Juancé, a la par que propició un duro golpe a su opositor.

A medida que avanzaba el años de 1936, la necesidad de conocer la postura del Directorio Nacional ante las elecciones para renovar los diputados de la Asamblea de Santander en 1937, hicieron reaparecer el tema del abstencionismo integral visto no como táctica política sino como recurso obligado de defensa a los ataques liberales de la vida y bienes de los conservadores, por la negativa de expedir cédulas, y la destrucción de la prensa azul. Junto a estos tradicionales argumentos, aparecieron dos nuevos que apuntaban a un fuerte ataque al gobierno de Alfonso López Pumarejo. Ahora la abstención se asumía también, en el discurso, como rechazo de la imposición de una “constitución liberal de tendencias extremas” que se alejaba, según la prensa conservadora, de las tradicionales normas fiscales y económicas pregonadas por el partido liberal; y, como ofensiva al “frente popular”, es decir, contra el comunismo²⁷⁰.

Simultánea a la presión desplegada por conocer la norma del Directorio Nacional, se desarrollaba la idea de realizar la Convención Conservadora. “Vanguardia Liberal”²⁷¹ comentaba que en los círculos conservadores se rumoraba que en caso de romper la abstención, Juan Cristóbal no obtendría espacio en listas oficiales del partido. La división se palpaba en el ambiente, desde las provincias del sur llegaban noticias de un movimiento llamado “independentismo” organizado por Julio Martínez Vargas.

El 10 de octubre de 1936 se instaló en Bucaramanga la Convención Conservadora de Santander para abordar el tema de la abstención. En esta

²⁶⁹ NUESTRO MEMORIAL de agravios. En: E.D. (4, septiembre, 1936); p. 3, c. 1-2.

²⁷⁰ Ibid.

²⁷¹ LA CONVENCION conservadora. En: V.L. (13, septiembre, 1936); p. 3, c.3.

ocasión, Juan Cristóbal no fue nombrado representante de ningún municipio, aunque tenía la posibilidad de asistir en calidad de director de un periódico conservador, prefirió ausentarse por vez primera de la junta que, desde 1930, decidía el nombramiento del Directorio Departamental y la postura política de la colectividad en Santander. Al respecto, el diario liberal²⁷² comentaba que a Luis Ignacio Andrade, secretario y delegado del Directorio Nacional, se le había encomendado la tarea de excluir a Juancé de las deliberaciones. El recogimiento no fue sinónimo de retiro o de pérdida de influencia en la reunión, pues varios amigos asistieron como delegados, por ejemplo, Edelberto Durán (Vélez), Francisco Puyana Menéndez (Molagavita), Rodolfo García García (Girón) y Efraín Orejarena Rueda (San Vicente y Betulia).

La Convención eligió a Pedro Elías Novoa y José Agustín Noriega como nuevos jefes del Directorio; el último de ellos comentaba que no habían derrotado a Juancé, pues él mismo se derrotó al dejar de concurrir²⁷³. Para ese momento ya se encontraba funcionando el partido conservador independiente formado por Juan Cristóbal, recibiendo ánimos del diario liberal de Bucaramanga que, hablando del temor infundido por Laureano Gómez, decía que el cronista era capaz de enfrentarlo motivando su exclusión tras no considerarlo hombre de confianza.

3.7 DEL SILENCIO POLÍTICO AL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

El retiro político del cronista continuó hasta 1937; los temas relacionados con los avatares del partido de oposición y la relación con el partido de gobierno

²⁷² LA EXCLUSIÓN de Juancé. En:V.L. (11, octubre, 1936); p. 1, c. 3.

²⁷³ ENTREVISTA A José Agustín Noriega sobre la Convención Conservadora. En: V.L. (13, octubre, 1936); p. 1, c. 2-3..

quedaron eclipsados por tópicos alusivos a la creación literaria de “Margarita Ramírez tuvo un hijo” publicada por la Imprenta del Departamento en 1938. Tras el silencio se escudaba, según “Vanguardia Liberal”, el resentimiento para los miembros del partido que le habían propiciado un duro golpe al prestigio del político²⁷⁴.

A partir de la invitación que el gobernador Alfredo Cadena D’Costa envió a Juan Cristóbal para festejar el cumpleaños del Ministro de Industrias, Benito Hernández Bustos, en los salones del Club de Comercio, puede decirse que el director de “El Deber” renueva su postura de oposición al régimen liberal. La renuencia a concurrir al festejo se justificó con una actitud de ser consecuente a la oposición que le impedía “pasar horas felices con los responsables del régimen” mientras varios conservadores padecían angustias económicas. Así comenzaron a producir los nuevos acercamientos del cronista a la tutela de la dirección nacional.

Al llegar febrero la Convención Nacional Conservadora²⁷⁵ de 1937 proclamó por unanimidad la continuación del abstencionismo integral para las elecciones de Diputados y Representantes, dejando en libertad al Directorio Nacional²⁷⁶ para dictar la norma de acción en las presidenciales. También facultaba a los Directorios Departamentales para decidir la postura conservadora en los comicios para Concejos Municipales en octubre del mismo año.

²⁷⁴ PSICOLOGÍA INFANTIL del opositor. En: V.L. (10, enero, 1937); p. 3, c. 1-2.

²⁷⁵ Los representantes de Santander en la Convención Nacional fueron Manuel M. Valdivieso y José Agustín Noriega. LA ABSTENCIÓN. En: E.D. (6, febrero, 1937); p. 3, c. 1-2.

²⁷⁶ Directorio Nacional elegido por la Convención Nacional de febrero de 1937 estuvo conformado por: Pedro J. Berrío, Laureano Gómez, Augusto Ramírez Moreno, Primitivo Crespo, Víctor Dugand, Eliseo Arango, y José Agustín Noriega. LA CONVENCIÓN nacional conservadora. En: (4, febrero, 1937); p. 1, c. 3-4.

La reconciliación de Juancé con las directivas nacionales se tradujo en una inmediata exaltación de la medida abstencionista, justificada por la aprobación de la reforma constitucional realizada por el gobierno de Alfonso López Pumarejo sin la participación del partido de oposición, en consecuencia, proponía Juan Cristóbal y varios conservadores que no se podía tomar como Carta Fundamental del país a la reforma de 1936 sino como un estatuto del partido liberal. El caos político provocado por el liberalismo, comentaba Juancé, se debía a la ausencia de un programa que estaba ocasionando el auge de las tendencias izquierdistas²⁷⁷.

Durante ésta época Juan Cristóbal Martínez fue muy cuidadoso de seguir la directriz política de la Convención Nacional, evitando que se pusiera en duda la férrea disciplina que practicaba. Ante cualquier intento de sus rivales para colocarlo en escarnio se publicaban avisos de adhesión a la dirección de la Convención Nacional.

El ambiente interno del partido conservador se mantuvo en relativa calma al estar alejado de los avatares electorales, centrándose así en campañas contra el gobierno de Alfonso López Pumarejo comandadas desde “El Siglo”, periódico capitalino fundado el 1 de febrero de 1936 por Laureano Gómez, tendientes a criticar la reforma constitucional, la ley de tierra (ley 200 de 1936), la firma del tratado comercial con Estados Unidos, las relaciones con el clero, el intento de aprobación del matrimonio civil y el divorcio, entre otros.

En las columnas de “El Deber” el tema predilecto de censura que señalaba a Alfonso López como el “enemigo público número 1 de Santander”, fue el relacionado con las consecuencias del tratado comercial con los Estados Unidos

²⁷⁷ LA ABSTENCIÓN. En: E.D. (6, febrero, 1937); p. 3, c. 1-2.

que permitió la entrada de cigarrillos extranjeros al país, lesionando una de las principales industrias regionales. Además, se dudaba de la intención de resguardar las prerrogativas de las exportaciones de café expuestas por el gobierno para adelantar los diálogos con el país del norte, porque se experimentaba una ola de importación (cigarrillos, manteca, azúcar, automóviles, telas y artículos de lujo) mayor a la exportación del grano, que corría paralelo a la renuencia de los compradores norteamericanos a la compra del café en la bolsa de Nueva York²⁷⁸. Se culpaba también a López Pumarejo de interrumpir las obras del aeródromo de Bucaramanga, quitar las guarniciones provinciales enviando a la ciudad el comando de la brigada, la demora en la designación de la partida económica a que se comprometió el gobierno para adelantar obrar de infraestructura, que prepara a la ciudad para la celebración de los Juegos Olímpicos en 1940, y de excluir del gabinete ministerial a personajes santandereanos.

El alto tono de censura al presidente López contrastaba con las palabras entusiastas sobre la candidatura presidencial del liberal Eduardo Santos, percibido como el hombre que daría soluciones efectivas al panorama sombrío del departamento. En abril arribó a Santander el candidato liberal para adelantar su campaña política, acogida por el diario conservador de Martínez Uribe que comentaba: “Pero confiamos en que el doctor Santos, que será presidente de la república si el conservatismo no interviene en el debate y si inesperadas situaciones no modifican la perspectiva actual, será verdaderamente para nosotros el salvador, el vocero de nuestras necesidades ante el panorama nacional”²⁷⁹.

²⁷⁸ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Enemigo público número 1 de Santander. En: E.D. (10, abril, 1937); p. 3, c. 1-2.; El tratado comercial y la política cafetera. En: (12, abril, 1937); p. 3, c. 1-2; Los futuros esclavos. En: E.D. (26, abril, 1937); p. 3, c. 1-2; Los cultivadores piden protección ante la amenaza de la competencia extranjera. En: E.D. (25, marzo, 1937); p. 3, c. 1-2.

²⁷⁹ LA VISITA del doctor Santos. En: E.D. (16, abril, 1937); p. 3, c. 1-2.

A mediados de junio la cordialidad conservadora comienza a desequilibrarse llegando a polarizarse nuevamente entre abstencionistas y partidarios de la participación electoral para el Concejo Municipal. El Directorio Nacional se mostró de acuerdo con la asistencia a las urnas, mientras que Laureano Gómez, desde “El Siglo”, rechazaba la decisión.

Alfonso López nombró, en junio, a Silvio Villegas, Fernando Gómez Martínez y Gilberto Alzate Avendaño, miembros del Gran Consejo Electoral, quienes aceptaron muy a pesar de la férrea oposición de Laureano Gómez. En la decisión de desacato al Jefe único del partido lo acompañaron Primitivo Crespo, Elíseo Arango, Augusto Ramírez Moreno y José Agustín Noriega.

Inicialmente el conservatismo local se dividió entre “Laureanistas” o disidentes y “directoristas” (estos últimos apoyaban la supresión del abstencionismo promovida por el Directorio Nacional). En Bucaramanga, la presión política condujo a considerar el apoyo para el Jefe único del partido como la postura idónea para el momento aprovechado por el liberalismo para generar caos interno en el opositor. El primer grupo en manifestar su adhesión a Laureano Gómez fue el “Centro de Gremios Conservadores”, organización creada por orden de Bogotá que rivalizaba con el Directorio Departamental que entonces presidían Pedro Elías Novoa y José Agustín Noriega. El segundo telegrama de respaldo fue firmado por Juan Cristóbal Martínez y Alberto Mantilla. Telegrama que apareció publicado en “El Siglo”²⁸⁰, constatando el acercamiento entre Laureano Gómez y Juancé. La abstención, en esta ocasión, se convirtió en línea de acción defendida por Juancé porque veía en la división liberal, existente entre los partidarios de López y Echandía y los de

²⁸⁰ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Adhesiones a Laureano Gómez. En; V.L. (26, junio, 1937); p. 3, c. 1-2.

Eduardo Santos, la debilidad y próxima caída del partido de gobierno; apresurarse a participar en la burocracia oficial ayudaría a diluir el desequilibrio. De la siguiente forma el cronista, junto a Alberto Mantilla, expresaban su respaldo al abstencionismo radical de Laureano Gómez y su pensamiento sobre dicha táctica política:

Laureano Gómez. – Bogotá.

No es posible permitir que el invaluable tesoro moral que el conservatismo venía aquilatado en tres años de austeridad y de heroísmo, regado con lágrimas y empapado con sangre sirva hoy solamente y por obra de impaciencias y apetitos, para contener el desorden liberal y apuntalar la decadencia de su gobierno. Muchos o pocos junto a la bandera, hemos quedado uno cuantos hombres de corazón, que daremos testimonio de la catástrofe, pero no seremos nosotros sino el espíritu de los justos que se sacrificaron al servicio de la causa el que ha de tomar cuentas de esta deslealtad a un gran jefe y a una bella idea.

JUAN CRISTÓBAL MARTÍNEZ, ALBERTO MANTILLA²⁸¹.

A último momento apareció un tercer telegrama de apoyo a Laureano Gómez firmado por los seguidores del Directorio Nacional y Departamental, entre ellos Ángel María Cáceres²⁸² que, impulsados por la fuerte acogida de la medida abstencionista decidieron cambiar de actitud, al igual que lo hizo el Directorio Nacional al aprobar la aceptación de los consejeros electorales como agentes fiscalizadores que impidiesen el fraude, sin romper con el camino de la abstención integral.

El mejoramiento de las relaciones de Juancé y Laureano Gómez le permitió al primero lanzarse contra el Directorio de Santander, valiéndose de una pretendida confabulación. “El Deber” comentaba que el Directorio Nacional había pactado con

²⁸¹ EL DIRECTORIO nacional respalda a los consejeros electorales pero no rompe la abstención. En: E.D. (26, junio, 1937); p. 1, c. 2-3.

²⁸² Ángel María Cáceres era director de “Oriente” un periódico conservador surgido en medio de la exclusión de Juancé de la directiva santandereana que la dejaba sin vocero a la entidad.

el gobierno liberal una alianza contra el jefe máximo del partido conservador, para que de ésta forma desestabilizar a los opositores conservadores²⁸³. La confabulación era apoyada y promovida por los presidentes del Directorio Departamental, Pedro Elías Novoa y José Agustín Noriega, contra la jefatura de Gómez colocando en peligro la armonía interna del partido. Las censuras a las directivas regionales desembocaron en un movimiento²⁸⁴ que exigía el revocamiento del cargo y que fue liderado por José Antonio Escandón. Por su lado, Juan Cristóbal, Alberto Mantilla y José Domingo Jácome Niz contribuían en la “unificación del pensamiento conservador de Santander”, al igual que lo hacían Julio Martínez Vargas y Abelardo Posada Rivera desde el Socorro.

La similitud de intereses con José Antonio Escandón se tradujo en un tratamiento cordial hacia el político, que empezó a ser aclamado “jefe prestigioso del partido” por “El Deber”, esto era un gran viraje luego de años de confrontación política directa contra Escandón. Frente al cambio de actitud, José Antonio Escandón pidió a Carlos O. Pérez que lo presentara ante Juancé para agradecerle el “gesto”, pedirle que no lo resucitara y comentarle lo que algunas voces le habían musitado al oído durante el retiro político, sobre maniobras traicioneras del director de “El Deber”, que lo convertían en el “Judas”²⁸⁵ del conservatismo santandereano. Entonces, los intentos de alianza fracasaron, dejando al conservatismo de Bucaramanga dividido en los tres grupos que se habían adherido al abstencionismo de Laureano Gómez, pero que finalmente decidieron

²⁸³ LA POLÍTICA conservadora. En: E.D. (6, julio, 1937); p. 1, c. 2.

²⁸⁴ Estas labores fueron reconocida y apreciada por amigos políticos de Juan Cristóbal: Pedro Nel Rueda Uribe, Rodolfo García García, Felipe Sorzano, Gustavo Gómez Mejía, Luis A. Uribe, Jorge E. Pico, Salomón Marín, Ciro Goyeneche, Vicente González, Carlos Julio Ardila, Efraín Orejarena Rueda, Ernesto Sanmiguel, Felipe Serpa, Carlos O. Pérez, Pedro A. Cuervo, Rafael Serpa, Fermín Ordoñez, Luis Modesto Ortiz. LA POLÍTICA conservadora. En: E.D.(6, julio, 1937); p. 1. c. 2.

²⁸⁵ LA POLÍTICA conservadora en parábolas: Una epístola de Don José Antonio Escandón a Juancé, en el cual se revelan muchas e importantes cosas. En: E.D. (9, julio, 1937); p. 3, c. 3-4.

romper con la medida. La fragmentación se agudizaba con el deseo de cada grupo²⁸⁶ por lanzar una lista propia para el Concejo de Bucaramanga.

Mientras tanto el 26 de julio de 1937 se renovaba en Bogotá el Directorio Nacional que confirmaba la jefatura de Laureano Gómez, nombrado miembro principal junto a Miguel Jiménez López y el General Pedro J. Berrío²⁸⁷. Para el mes de agosto cuando iniciaron los preparativos para las elecciones de concejales, el Directorio Nacional reformaba el Departamental (Cuadro 14) dando cabida a los opositores de Laureano Gómez durante el tema de abstención. En realidad, la directiva regional recaía sobre los mismos personajes, continuando la exclusión de Juan Cristóbal Martínez en la anhelada posición al interior del partido, aunque, el cronista quedaba representado por sus amigos Alberto Mantilla y Francisco Puyana Menéndez.

Cuadro 15. Directorio Departamental de Santander (agosto de 1937)

Principal	Suplente
Pedro Elías Novoa	Víctor Julio Villamizar
José Agustín Noriega	Ernesto Sanmiguel
Alberto Mantilla	José Domingo Jácome Niz
Manuel Barrera Parra	Ricardo Arnas Calvete
Julio Martín Acevedo	Pedro Antonio Ortíz
Francisco Puyana Menéndez	Carlos O. Pérez

Fuente: NOMBRADO DIRECTORIO departamental de Santander. En E.D. (27, agosto, 1937); p. 1, c. 2-3.

²⁸⁶ El primer grupo estaba dirigido por Juancé, el segundo conformado por los seguidores del Directorio Dual de Santander y el último, encabezado por José Antonio Escandón, realizaba gestiones para dar a la luz al periódico "El Escudo", vocero del Centro de Gremios Conservadores. De manera que cada facción tenía su propia tribuna periodística. ADHESIONES A Laureano Gómez. En: V.L. (26, junio, 1937); p. 3, c. 1-2.

²⁸⁷ Los suplentes respectivos fueron: Emilio Ferrero, Jorge Vélez, Jorge Arturo Andrade; y Abel Carbonell, secretario general. NUEVO DIRECTORIO nacional conservador. En: E.D. (27, julio, 1937); p. 1, c. 2-3.

3.8 EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Y LA COMPRA DEL ACUEDUCTO

Confirmada la participación del conservatismo en las elecciones de Concejo Municipal comienzan a efectuarse las reuniones, a ventilarse los temas que abordaría el cabildo de Bucaramanga, a tejerse las alianzas, en fin, a desplegarse los ingredientes preelectorales que sacudían la monótona vida provinciana. Desde 1936 se venía acariciando el proyecto de crear el acueducto municipal, ya fuera municipalizando el existente o adquiriendo terrenos abastecedores de agua, formando uno nuevo. Con dicho propósito en mente, el concejo saliente había aprobado el acuerdo que facultaba al Personero y a la Junta Administradora de la Casa del Mercado tramitar un empréstito hasta por \$600.000 para comprar la Compañía Anónima del Acueducto de Bucaramanga; por tanto, la negociación se perfilaba como tema central del próximo Concejo (1937-1939).

Los intereses en torno al acueducto se convirtieron en un factor decisivo durante la escogencia de los candidatos conservadores para el Concejo de Bucaramanga. Pese a sus divisiones internas el partido conservador intentaba presentarse al debate con una lista única. Inicialmente se habían postulado los nombres de Alberto Mantilla, Manuel Barrera Parra, Francisco Puyana Menéndez, Carlos O. Pérez y Carlos Julio Ardila²⁸⁸. Sin embargo, se citó una reunión en casa de Alberto Mantilla con objeto de modificar los dos primeros renglones con los nombres de Pedro Elías Novoa y Juan Cristóbal Martínez. A la reunión llegó, inesperadamente, José Antonio Escandón que también deseaba ser concejal, logrando obtener el tercer lugar. Ante el sustancial cambio de candidatos Ángel María Cáceres enfurecido se retiró de la junta amenazando con efectuar una campaña en su periódico "Oriente" contra la nueva plancha. Ni la furia ni las

²⁸⁸ LUCHA POR conseguir un puesto en la lista oficial. En: V.L. (22, septiembre, 1937); p. 1, c. 2-3.

amenazas hicieron retroceder el apoyo del Directorio Departamental y de prestigiosos conservadores a la nueva plancha que en ese momento, la conformaban Juancé, Novoa, Escandón, Saúl Trillos y Emilio Pradilla. Al final, se logró dejar por fuera a José Antonio Escandón y conformar una lista más favorable para Juancé²⁸⁹. Contrasta la publicación de la lista conservadora definitiva que hizo “El Deber” y “Vanguardia Liberal” (Cuadro 15 y 16); el primero exalta sólo cuatro renglones que, en efecto triunfaron en el debate electoral; mientras que el periódico liberal difunde la totalidad de los candidatos acordados:

Cuadro 16. Lista aprobada por el Directorio Departamental publicada por “El Deber”

Principal	Suplente
Juan Cristóbal Martínez	Rafael Ortíz González
Pedro Antonio Ortíz Moreno	Félix Mantilla
Manuel Barrera Parra	Manuel Galvis Uribe
Rodolfo García García	Hernando Mutis Harker

Fuente: LISTA APROBADA por el Directorio Departamental En: E.D. (22, septiembre, 1937); p. 1, c. 2-3.

Sin duda, los distintos cambios de candidatos fueron fruto del desenvolvimiento de la opinión pública alrededor de la compra del acueducto; como ejemplo de ello, se tiene que Rodolfo García García concejal durante dos periodos consecutivos (1935-1937) y (1937-1939) de gran importancia en el desarrollo de las relaciones entre el Concejo Municipal y la Compañía del Acueducto. En el transcurso de 1936 el Concejo concedió autorización a una Junta para que perfeccionarse el contrato de compra de la finca “La Plazuela”, rica en aguas y terrenos que servirían como fuente del acueducto que se deseaba construir en la ciudad. García García

²⁸⁹ Ibid.

pensaba diferente de la mayoría liberal, sobre todo, contra Eduardo Rueda Rueda²⁹⁰; veían inconveniente el negocio por la quiebra constante del tesoro de Bucaramanga²⁹¹ y porque la finca no sería, según él, útil a la ciudad, pues sólo serviría de reserva. En realidad el terreno era una fuente hídrica muy rica que, gracias a la oposición de Rodolfo García García, la compañía del Acueducto la ganó.

Cuadro 17. Lista conservadora inscrita publicada por “Vanguardia Liberal”

Principal	Suplente
Juan Cristóbal Martínez	Rafael Ortíz González
Pedro Antonio Ortíz M.	Félix Mantilla
Manuel Barrera Parra	Manuel Galvis Uribe
Rodolfo García García	Hernando Mutis Harker
Alberto Mantilla	Manuel López G.
Emilio Pradilla	Humberto Gómez Arenas
José Domingo Jácome Niz	Rafael Serpa
Ezequiel Alarcón	Gilberto Utrera Martínez
Manuel Enrique Puyana	Carlos O. Pérez
Efraín Henríque Otero	Luis A, Vásquez Dávila
José Ignacio Pieschacón	Belisario Macías

Fuente: LISTA INSCRITA por el conservatismo de Bucaramanga. En: V.L. (28, septiembre, 1937); p. 1, c. 3-4.

²⁹⁰ Eduardo Rueda Rueda, concejal liberal durante dos periodos consecutivos (1935-1937) y (1937-1939) fue el principal partidario de la municipalización del Acueducto de Bucaramanga. Durante 1935 a 1937 se promovió la creación de una nueva empresa de carácter oficial. No obstante, para 1937-1939 se presionó por la municipalización de la compañía existente, sin éxito inmediato. Cabe anotar que los deseos de Rueda Rueda se cumplieron y en 1972 el municipio inició el proceso de compra de la Compañía Anónima del Acueducto de Bucaramanga, siendo gerente de la entidad Eduardo Rueda Clausen, hijo del concejal liberal. En: MONTROYA OSORIO, Iván Darío. Acueducto de Bucaramanga: transición del sector privado al público. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, 1991. p. 61.

²⁹¹ En ese momento Bucaramanga adeudaba \$46.870.99; la compra de “La Plazuela” le representaba aumentar a la deuda la suma de \$40.000. GARCÍA GARCÍA, Rodolfo. El negocio del Acueducto. GARCÍA GARCÍA, Rodolfo. El negocio del acueducto. En: E.D. (29, abril, 1936); p. 3, c. 1-2.

Enfrentando la escasez real de rentas municipales y la gran evasión de las pocas, las presiones políticas, intereses en torno a la empresa del acueducto que en 1936 empezó a ofrecer el servicio domiciliario en la distribución del agua, fueron factores que debieron influir en la clausura momentánea de fundar una empresa pública, resultando un proceso más lento y costoso que negociar la adquisición de la consolidada compañía anónima. Entonces, la idea se desvió hacia la municipalización de las empresas existentes. Esta iniciativa se cristalizó rápidamente gracias a las facultades concedidas al municipio (agosto de 1937) para adquirir un préstamo de \$600.000, en un proceso acelerado por el alcalde de Bucaramanga, Luis Alfredo Pineda y el Personero Municipal, Eduardo Garzón Rangel. A favor de la municipalización estaban los miembros de la Junta Administrativa de la Casa del Mercado, el gobernador Alfredo Cadena D'Costa, el ministerio de Hacienda y el gobierno en general.

Ante lo que parecía la eminente compra de la Compañía del Acueducto, Juancé protestó desde “El Deber” los inconvenientes de que el municipio se lance a la tarea de adquirir y administrar los servicios públicos, basados en la experiencia de Bogotá que desembocó en el ansia de los concejales de asistir a la corporación sólo para sacar provecho de los cuantiosos presupuestos destinados a la empresa; señalaba el peligro de hipotecar la plaza de mercado para internarse en asuntos desconocidos; dudaba que la mejora del servicio dependiera de la negociación, y que la suma ofrecida fuera la cantidad justa²⁹². La postura de Martínez Uribe fue clara, se oponía a cualquier opción de compra de la Compañía al considerarla estructural y técnicamente incapaz de ofrecer el servicio para la ciudad, que según él, iría adquiriendo una fisonomía de gran ciudad.

²⁹² MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. La compra del acueducto. En: E.D. (6, septiembre, 1937); p. 3, c. 1-2.

Al más cándido, no se le pasa el hecho de que el municipio estaba para cometer un magno error al comprometer su capacidad fiscal para conseguir una cuantiosa suma y dedicarla a la compra de los elementos existentes en el acueducto. Mi opinión fue adversa a la negociación y será adversa en el Concejo de la ciudad, cuantas veces tenga que actuar, porque estimo que con los seiscientos mil pesos del empréstito, se debe comprar elementos nuevos y adquirir mejores derechos para que con esa base técnica inapelable, se fundamente una empresa poderosa, de estilo moderno, que venga a prestar servicios de apariencia cívica insospechable. A esta empresa se le puede sumar después la que existe, pero no a la inversa, porque no debemos olvidar que no vamos a hacer acueducto para la Bucaramanga de «Las Piñitas» y «Las Chorreras de don Juan» sino para la gran ciudad que previeron los hombres vigilantes que acertaron a comprender y a amarla cuando era débil²⁹³.

“Las Piñitas” y “Las Chorreras de don Juan” eran cuerpos de aguas subterráneas que desembocaban en tomas rudimentarias atendidas por el municipio desde 1898, constituyéndose en el incipiente acueducto conocido como de las tres “Bes” (bobo, barril y burro); donde la gente se acercaba para comprar el agua. Luego de varios intentos de obtener un acueducto moderno, un grupo encabezado por Monseñor José de Jesús Trillos, Luis E. Gómez Pinzón, José Jesús García, Clímaco Silva, Celestino A. González y Ezequiel Alarcón; fueron autorizados por el Acuerdo 33 del 16 de agosto de 1916 para la creación de la Compañía Anónima del Acueducto de Bucaramanga, confiriéndole derecho de tomar de cualquier río, quebrada o corriente del municipio, el agua indispensable para la prestación del servicio²⁹⁴. Se concedió además el uso sin costo de las vías públicas para adelantar trabajos de instalación reparando los daños. A cambio de ello, la compañía quedó obligada a suministrar gratuitamente agua para los parques, hospitales y demás entidades del municipio. También se dejaba en claro que el permiso no excluía la posibilidad de que la ciudad y otras personas o

²⁹³ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. El acueducto de Bucaramanga. En: E.D. (29, octubre, 1937); p. 3, c. 3-4.

²⁹⁴ La compañía realizó la adecuación de la planta de Morrórico (1936-1960) desde donde se suministraba el agua a la ciudad, en consecuencia, la imagen de “Las Piñitas” y “Las Chorreras de don Juan” para el año de 1937 no era la realidad que prevalecía en la Compañía Anónima. MONTROYA OSORIO, Iván Darío. Op, Cit., p. 15.

compañías abastecieran de agua potable a Bucaramanga²⁹⁵. Los dos últimos puntos suscitaron largos debates y disputas entre la compañía y el Concejo.

Para finales de 1937 “Vanguardia Liberal” interesada también en diluir la compra de la Compañía Anónima, inició una campaña de desprestigio que ponía en duda la calidad sanitaria del agua suministrada por el acueducto, movimiento rechazado por Juancé, quien prefirió hablar de la necesidad de poseer una empresa con base técnica suficiente para generar una “empresa moderna”. Este argumento había sido esbozado por el cronista²⁹⁶ años atrás cuando al alabar el acueducto de la Compañía Sucesores de David Puyana S.A. resaltaba los adelantados técnicos y la óptima salubridad del agua que abastecía al Barrio “Puyana” a bajo precio y sin restricciones de consumo, elementos básicos de la “empresa moderna” que traería beneficios a la ciudad siempre que se extendiese el servicio, pero lamentaba que el cabildo obstaculizara la autorización, pese a las insistencias de Alfredo Peña Puyana en 1932.

Paralelo a las presiones de los Puyana para consolidarse como el acueducto de la ciudad, en 1932 el Concejo de Bucaramanga estudia la propuesta de las dos Sociedades Anónimas del municipio para proveer las instalaciones domiciliarias de agua y electricidad. La mayor desventaja que Juancé veía en el proyecto era la ausencia de beneficios para la ciudad en el contrato con la Compañía Anónima de Electricidad, porque el municipio no estaba exento del pago de luz, al tiempo que existía una cláusula que le impedía establecer un impuesto que sirviera para sufragar el gasto y el embellecimiento local²⁹⁷. Ocho años después, en el seno del Concejo Municipal, Martínez Uribe se lanzaría contra la Compañía de Energía

²⁹⁵ MONTOYA OSORIO, Iván Darío. *Ibid.*; p. 9.

²⁹⁶ LA SORPRESA agradable que nos causó el nuevo acueducto. *En*: E.D. (7, abril, 1932); p. 1, c. 3-4.

²⁹⁷ AL MARGEN de una propuesta. *En*: E.D. (8, abril, 1932); p. 2, c. 1-2.

Eléctrica, con los mismos argumentos, en un debate desencadenado a raíz de los apagones y deficiencias en la continuidad de prestación del servicio:

[la Compañía de Energía Eléctrica de Bucaramanga] está gozando del privilegio de ocupación de vías para la explotación de su negocio, sin que el municipio se haya detenido a analizar el valor que para éste representa tal concesión, por medio de la cual coloca a la Compañía en una situación privilegiada, porque al paso que a las demás actividades comerciales –por pequeñas que sean- se las estorba con el cumplimiento de múltiples disposiciones, a ésta se le deja libremente hacer uso de las vías urbanas, sin recibir el municipio compensación alguna (...) ²⁹⁸

Frente a la Compañía del Acueducto el principal reparo de Juancé en 1932 era la imposibilidad del cabildo a intervenir en la fijación de las tarifas, consideradas elevadas con relación al de la Compañía Sucesores de David Puyana S.A., además justificaba el suministro gratuito del servicio a las entidades oficiales de la ciudad, como forma de compensar el auxilio de \$50.000 recibido del gobierno nacional. En un periodo de 20 años (1916-1936) la Compañía del Acueducto pudo suplir las necesidades de la ciudad gracias, en parte, a las ayudas brindadas por el municipio y el gobierno nacional. Hacia 1937 la presión de la municipalización y el engorroso acceso a créditos rápidos y fáciles entorpecieron las labores de la empresa sumergiéndola en una crisis económica.

La atmósfera de licencias y concesiones otorgadas por los distintos cabildos de la ciudad a las compañías de electricidad y acueducto, sin recibir una compensación directa y favorable, incomodaba al cronista que pedía gravar con fuertes porcentajes los permisos y prórrogas para las empresas privadas de servicios públicos, al igual que se hacía con los demás negocios. Los reiterados

²⁹⁸ LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (en adelante, A.C.M.B.) (13, diciembre, 1938); p. 132-133.

beneficios para esas compañías que, en el caso del acueducto, mantenían un manejo de carácter familiar doméstico en manos de los Arena y Trillos²⁹⁹, excluían la participación de las mismas ventajas para otras empresas que competían por hacerse el contrato con el municipio, como fue el caso de la Compañía Puyana, perteneciente a una familia cercana a Martínez Uribe.

En medio de esas circunstancias tuvieron lugar los comicios de octubre de 1937 que marcaron el comienzo del ascenso en la participación del electorado conservador. La organización desplegada por el directorio a través de los “jefes del debate” y los “capitanes” –como eran denominados los encargados de llevar sufragantes a las mesas de votación– provenientes de varios municipios que conformaba el círculo electoral de Bucaramanga –aunque se trataba de una elección local, se trajo personal de Lebrija, Floridablanca, Girón, Charta, Matanza y La Aguirre-; “Vanguardia Liberal” en el reproche que hizo a los liberales por su ausencia el día de la votación, comentaba que los conservadores habían sido mayoría hasta las horas de la tarde cuando continuaban llegando los trabajadores de José Domingo Jácome, trabajadores del Acueducto conducidos por Ernesto Sanmiguel, y personas de Charta, traídos por Manuel Barrera Parra³⁰⁰.

La trascendencia del Concejo, que estaba próximo a reunirse, se evidencia en el hecho de que las divisiones internas del partido conservador fueron olvidadas por momento, lanzando una única lista que recibió el apoyo unánime de los conservadores locales que desplegaron sus fuerzas en organizar y movilizar personal, reflejado en el resultado de votación que arrojaba una diferencia pequeña entre el total de votos obtenidos entre la lista liberal y conservadora

²⁹⁹ MONTOYA OSORIO, Iván Darío. Op. Cit., p. 40.

³⁰⁰ UN ESCOGIDO núcleo de liberales salvó con sus votos ayer el nombre de la ciudad. En: V.L. (4, octubre, 1937); p. 1, c. 2-3.

(Cuadro 17) y en el temor experimentado por “Vanguardia Liberal”³⁰¹. Ahora bien, la postura ante la municipalización de los servicios públicos fue el elemento decisivo para congregarse el respaldo para la lista conservadora; así vemos que no sólo los candidatos José Domingo Jácome Niz y Manuel Barrera Parra llevaron sus trabajadores personales, sino que Ernesto Sanmiguel Navas, miembro del Directorio Departamental de Santander como suplente de José Agustín Noriega y gerente de la Compañía Anónima del Acueducto de Bucaramanga (1935-1938) llevó a los trabajadores de la empresa para favorecer la lista encabezada por Juan Cristóbal Martínez.

El debate sobre la compra de las empresas de servicios públicos quedó eclipsado por la protesta promovida por José María Gómez Nougés y “Vanguardia Liberal” contra la reforma tributaria municipal aprobada por el cabildo. Del primero se decía que su deseo frustrado de ser alcalde de Bucaramanga lo condujo a pedir al director del periódico “Panorama”, el concejal Leonidas Paeces, que atacara las labores del Concejo y él, a cambio, se comprometía, a conseguir que el comercio de la ciudad pagara el valor de una página del diario o que se editara en sus talleres un vocero de la campaña de censura³⁰². La renuencia de Paeces, defensor de la reforma tributaria, llevó al acercamiento de José María Gómez con el diario liberal³⁰³, que insinuaba el carácter parcializado sustentado en rivalidades personales para fijar los impuestos sin tener en cuenta la capacidad “comercial”, práctica ejercida por el Concejo municipal a causa de la ausencia de los representantes liberales que, según “Vanguardia Liberal”, habían dejado la

³⁰¹ “Vanguardia Liberal” analizaba los comicios de octubre 3 de 1937: “Dos aspectos distintos ofrece a la consideración reflexiva el debate de ayer en Bucaramanga: es el primero, el exceso de confianza que el liberalismo tuvo en la victoria y la frialdad con que concurrió a la lucha cuando después de siete años de una acción eleccionaria unilateral volvía a tener al frente al partido conservador renovado y vigoroso, dispuesto a disputarle el triunfo en la batalla cívica.” EL RESULTADO electoral de Bucaramanga. En: V.L. (4, octubre, 1937); p. 1, c.1-2.

³⁰² A.C.M.B. (1, febrero, 1938); p. 38.

³⁰³ CARECEN DE equidad los tributos municipales para 1938. En: V.L. (30, enero, 1938); p. 1, c. 2-3; LO QUE el concejo hace y lo que necesita Bucaramanga. En: V.L. (1, febrero, 1938); p. 1, c. 3-4.

dirección del cabildo a la minoría conservadora asesorada por el elemento comunista que trataba de convencer a la ciudadanía de la necesidad de obras de infraestructura para la celebración de las Olimpiadas en 1940 y la urgencia de la municipalización de los servicios.

Cuadro 18. Resultados de la votación al concejo de Bucaramanga (1937-1939)

Lista	Votación
Lista liberal encabezada por Eduardo Rueda Rueda	1.697
Lista conservadora encabezada por Juan Cristóbal Martínez	1.311
Lista obrera encabezada por Manuel Calvete	191

Fuente: RESULTADO ELECTORAL de Bucaramanga. En: V.L. (4, octubre, 1937); p. 1, c. 2-3.

El grupo de comerciantes solicitaba al cabildo que tomara medidas para rectificar las calificaciones sobre el impuesto de Industria y Comercio que hiciera el Consejo Municipal de Gobierno. El concejo decidió que atendería el reclamo en segunda instancia, porque lo primero era la revisión del Consejo de Gobierno Municipal dirigido por el Alcalde. No obstante, el legalismo adoptado tanto por los comerciantes y concejales, la disputa pronto pasó a un plano personal.

El tema de los impuestos estaba estrechamente relacionado con la municipalización de los servicios públicos. El diario liberal además de presentar una alianza entre los conservadores y comunistas del concejo, anunciaba el protagonismo del cronista en charlas con liberales para animarlos a la promulgación de los impuestos y traer a Víctor Manuel Ogliastri, con el fin que

cuando todo estuviera listo, es decir, los ánimos estuvieran exaltados, pudiera programar manifestaciones de la Casa del Mercado³⁰⁴.

Víctor Manuel Ogliastri llegó de la capital cargado de ilusiones. Ilusiones que pronto se desvanecerían al tocar la realidad provinciana. Luego de ser escogido unánimemente por el cabildo para ocupar el cargo de Administrador General de las Empresas Públicas Municipales, empacó la idea que el Estado o el municipio debían encargarse de empresas prestadoras de servicios públicos para favorecer a la ciudad y a la rebaja de las tarifas. La alegría fue inmensa y también lo fueron los agradecimientos para el cabildo “lo mismo que al concejal Martínez [Juan Cristóbal] por las palabras que tuvo para con él, expresando que para corresponder a tanta gentileza pondría todo su entusiasmo y buena voluntad al servicio de los intereses que se le habían confiado”³⁰⁵. Cuando pensó colocarse al frente del proceso de municipalización de la empresa de luz, energía, acueducto y teléfono, fue sacudido por la devastadora verdad: no existían las empresas públicas municipales, excepto la Casa del Mercado y, peor aún, no se visualizaba la posibilidad de formarla a través de la compra de las Compañías de servicios existentes o de crear unas nuevas, porque explicaba que la “codicia de algunos y la testarudez de otros no me permiten llegar a pactar la compra de las empresas existentes, con un criterio verdaderamente comercial (...)”³⁰⁶.

Deseoso de concretar su misión, Ogliastri, presentó un plan de contribuciones a la Junta de Empresas Públicas Municipales, entidad que a su vez la propuso para ser estudiada por el Concejo de Bucaramanga. Juan Cristóbal se lanzó al ataque del proyecto en el primer debate dentro del cabildo, enturbiando los ánimos del Administrador de las Empresas Públicas, que amenazó con renunciar al cargo y

³⁰⁴ LO QUE pasa en el municipio. En: E.D. (20, mayo, 1938); p. 3, c. 1-2.

³⁰⁵ A.C.M.B. (18, enero, 1938); p. 152.

³⁰⁶ ACLARACIÓN DE don Víctor Manuel Ogliastri. En: E.D. (10, marzo, 1938); p. 5 -7, c. 1-4.

volver a Bogotá sí insistía en la oposición durante el segundo debate. Ésta reacción facilitaba las cosas para los enemigos de la municipalización; los intereses se aglomeraron provocando el retiro de Víctor Manuel Ogliastri. Las miradas caían sobre Juancé, quien no tenía reparos en manifestar públicamente la contrariedad de la difundida necesidad de comprar el acueducto y demás empresas de servicios públicos:

(...) mi concurrencia al debate electoral que me llevó al concejo y al cual fui lanzado en sitio de honor encabezando la plancha conservadora, envolvía para mí entre otras explicaciones, el propósito que tenían ciertos núcleos de opinión, de que las relaciones ente la entidad municipal y las empresas de servicio público se adelantaran desde un plano de absoluta inconformidad para con ciertos hechos cumplidos³⁰⁷.

Al parecer, la obstrucción de Juancé a la labor de Víctor Manuel Ogliastri fue más allá de oponerse al plan de impuestos, pues se le culpó de adelantar conversaciones con la Junta de entendimiento en su propia casa, tendientes quizás a frenar el impulso del Administrador y a entorpecer el ánimo de las negociaciones³⁰⁸. Para defenderse de los rumores, Martínez Uribe comentaba que las reuniones se efectuaban en su residencia por cuestiones de comodidad: “es que mi casa es amplia y cómoda y es como la casa del buen cura de pueblo, la casa de todos. Hay que llegar eso sí, respetuosamente y con el sombrero en la mano porque hay señoras. Y eso no pasa en todas las partes.”³⁰⁹ Nos interesa resaltar el hecho que su casa, al igual que las oficinas de “El Deber”, fueran el escenario donde se congregan los políticos y la élite local, indicándonos cómo los miembros de la comunidad reconocían la influencia que desplegaba sobre las decisiones política y administrativas no sólo del partido sino también del municipio, todo lo cual nos permite percibir que efectivamente su actividad burocrática y

³⁰⁷ EL CONCEJAL Juan Cristóbal Martínez no cree conveniente que el municipio compre acciones de la empresa del acueducto. En: E.D. (19, diciembre, 1938); p. 1-8, c. 4-5.

³⁰⁸ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Lo que pasa en el municipio. En: E.D. (20, mayo, 1938); p. 3, c. 1-2.

³⁰⁹ Ibid.

pública, es decir, su actividad en el «*Nivel formal*» se complementó con el «*Nivel informal*» del poder.

La ambigüedad en las acusaciones contra Juancé llegaba en ocasiones a comprometer al resto de los concejales conservadores que pedían al liberalismo aclarar su postura ante la minoría del cabildo y rectificar las campañas de desprestigio, pues el único propósito que los movía, decía Manuel Barrera Parra, era el servicio a la ciudad sin ningún interés partidista, incluso en contra de los preceptos dictados por Laureano Gómez:

Pero nosotros hemos venido aquí despojados de todos sentimientos partidistas (...) hasta el punto de que quienes ocupamos puestos en esta corporación estamos **casi excomulgados** del partido conservador y nuestra política ha sido fuertemente censurada por “El Siglo”, que es la voz autorizada de las directivas del partido³¹⁰.

La primacía del peso de los intereses locales sobre las normas dictadas por la directiva nacional era evidente. Aunque Laureano Gómez había gozado del respaldo unánime de los conservadores de Bucaramanga, incluso de los amigos del Directorio Departamental y Nacional, en la idea de continuar con el abstencionismo integral; la tarea que se imponía al cabildo (impulso de las obras de infraestructura para las Olimpiadas de 1940 y la municipalización de los servicios públicos) hizo imprescindible desoír los discursos de unión conservadora, sustentada en una disciplina de acatamiento a las directivas generales del partido, so pena de ser “excomulgados”, es decir, perder el afecto político del Jefe único.

³¹⁰ A.C.M.B. (17, junio, 1938); p. 210.

Al levantar la abstención, el conservatismo de Bucaramanga asistió al cabildo a impedir las negociaciones con las empresas de servicios públicos, estrategia que venció, por cuanto las relaciones entre el cabildo y la Compañía Anónima del Acueducto de Bucaramanga seguirían sin lograr un acuerdo. Así, durante varias décadas el municipio transitaría sin un acueducto propio, hasta cuando en 1972 finalmente se municipaliza la empresa.

3.9 LA CANDIDATURA DE MARIANO OSPINA PÉREZ DE 1937

El periódico “La Patria” de Manizales en un movimiento disidente contra Laureano Gómez y su abstencionismo recalcitrante, lanzó la candidatura presidencial de Mariano Ospina Pérez para las elecciones de 1938. El grupo conformado en su mayoría por jóvenes originarios de las regiones antioqueña y caldense pidió la opinión (octubre de 1937) de diversos políticos del país con propósito de ir tejiendo el apoyo en torno al candidato. La ausencia del respaldo de los jefes nacionales del partido llevó a los conservadores de Bucaramanga a practicar un hermetismo público alrededor del tema que coincidían con el concepto de Juan Cristóbal³¹¹ que respondía a los amigos de “La Patria” resaltando la admiración por Mariano Ospina pero temiendo las consecuencias internas para el partido debido a la desviación del protocolo tradicional en la postulación de candidaturas. Pero, en los cafés y pláticas coloquiales algunos conservadores veían en el movimiento la oportunidad de iniciar una nueva etapa en el manejo de la colectividad, aunque algunos continuaron concibiendo a Laureano Gómez como figura imprescindible.

³¹¹ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Respuesta a “El País”. En: E.D. (18, Octubre, 1937); p. 1, c. 2-3.

Todo el círculo conservador en la provincia se aglutinó en torno a Laureano Gómez, por eso, Juan Cristóbal se irritaba cuando se le intentaba hacer figurar en la directiva nacional del derechismo junto a Augusto Ramírez Moreno, Silvio Villegas, Gilberto Alzate Avendaño, Fernando Gómez Martínez y José Camacho Carreño. A propósito de la visita de Leopardo santandereano, Juancé manifestaba recibir con los “brazos abiertos” al hombre pero no así los discursos del político que venía a agitar una consigna de participación electoral y respaldo a Mariano Ospina que no deseaban escuchar:

Aquí no hay problemas de índole trascendental y urgente de los que exijan estas campañas de tribuna pública; no yendo nosotros al debate próximo no veo la razón para venir a excitar los ánimos, crear un ambiente de intranquilidad, volver a agriar las diferencias en los pueblos, renovar el ímpetu guerrero, acabar con esta paz costosa que apenas comenzamos a disfrutar, todo para darnos el placer académico de oír tres o cuatro oraciones arrebatadoras. Yo le soy franco: yo me tengo que quedar aquí cuando el doctor José Camacho Carreño se vaya y como dirigente del partido, soy el que tiene que ir a la gobernación a reclamar, volver a protestar, ir al periódico a escribir una editorial contra el alcalde que atropelló al copartidario, vigilar, pelear, gritar, en fin, renovar la lucha estéril mientras el gran orador retorna a Bogotá a tomar el exquisito té Regina, mis copartidarios están acordados conmigo en estas exigencias que les vamos a hacer a cuantos aspiren a hacerse presentes para el nuevo gobierno: griten desde lejos porque por aquí estamos muy ocupados³¹².

Las palabras de Juancé dejan traslúcidos varios elementos del acontecer político: el discurso que se vuelve acción; la labor del dirigente político y la necesidad de una atmósfera política tranquila que dejara trabajar en lo que los mantenía “muy ocupados”.

Los discursos tenían la clara intención de conseguir una actuación, era el estímulo que indicaba una vía de acción que, con los antecedentes de violencia

³¹² DEL CAMPO del adversario: políticas sin peroratas. En: V.L. (13, marzo, 1938); p. 1, c. 2-3.

bipartidista experimentados por el departamento, se preveía hacía dónde desembocaría la gira de Camacho Carreño, que en ese momento no tuvo acogida de los políticos locales, pues se mostraron indiferentes a solidarizarse con el Leopardo e intervenir en la organización electoral. El caso contrario impulsaba a Juancé a desplegar la acción de defensa y protesta de la violencia ejercida sobre los copartidarios, actividad formal de un dirigente que no estaba dispuesto a ejercer en el instante que se adelantaban la oposición a la compra de las empresas del acueducto y energía eléctrica y, por su parte, el Directorio Nacional³¹³ anunciaba la abstención para la elecciones presidenciales en el mismo momento que hacía el llamado a acudir a las urnas de 1939, cuando se renovarían el personal de la Asamblea Departamental y el Congreso de la República. Entonces, volvían a primar los intereses locales –tranquilidad para laborar en el cabildo y aprobación para concurrir a los cuerpos legislativos-, pero esta vez bajo la línea de acción dictada por la jefatura nacional.

Al culminar agosto, los amigos políticos comienzan a visitarse para charlar sobre las elecciones del año venidero, la expectativa crece y las facciones pululan al regresar a los avatares electorales. El conservatismo santandereano inicia un movimiento de fragmentación que recoge, nuevamente, la vieja disputa entre *Históricos* y *Nacionalistas* que se aderezaba con las rencillas regionales.

Las divisiones se planteaban alrededor de la inminente realización de la Convención Departamental en donde Pedro Elías Novoa disputaría el poder con Juan Cristóbal Martínez. El primero, un *Nacionalista* respaldado por las provincias de García Rovira y San Gil; el otro, *Histórico* acogido en las provincias de Bucaramanga, especialmente, en los municipios de Girón, Lebrija, Matanza, Suratá y Puerto Wilches; y en la provincia de Vélez donde la amistad “irrestricada”

³¹³ MANIFIESTO DEL Directorio Nacional Conservador. En: E.D. (15, marzo, 1938); p. 3, c. 1-2.

de Edelberto Durán, Ciro Castellanos, José Antonio Fuentes Gómez y Darío Gómez Parra, se traducían en un importante contingente de sufragantes. También contaba con la aceptación de políticos bumangueses como Alberto Mantilla, Manuel Barrera Parra, Rodolfo García García, Carlos O. Pérez, Francisco Nigris, Efraín Orejarena Rueda y otros del grupo de “El Deber”, por ejemplo, Manuel Serrano Blanco, quien manifestara públicamente asumir el trabajo de obtener la curul de senador para Juancé, devolviéndole así, el favor cuando el cronista logró lo mismo para su amigo³¹⁴.

Iniciadas las labores para la Convención Conservadora, los políticos de Bucaramanga tuvieron fuertes encuentros. Con motivo de elegir delegado, el 18 de septiembre se realizaron dos reuniones opuestas. La primera comenzó a las 3 de la tarde en los salones de la Casa Conservadora de la ciudad, para la cual, el Directorio Departamental invitó con antelación a los miembros locales del conservatismo. La firma de Pedro Elías Novoa, Pedro A. Ortiz y Ricardo Arenas Calvete, presidente y miembros respectivamente del Directorio, avalaba la elección de José Antonio Escandón como representante por la ciudad ante la Convención.

Sin embargo, el 19 de septiembre salieron publicados en las columnas de “El Deber” los nombres de Juan Cristóbal Martínez, Vicente González y Carlos O. Sierra como delegado principal y suplentes de manera respectiva; ello generó un caos que intentó ser aclarado por Pablo Serrano Plata y Carlos Felipe Ortiz³¹⁵. Luego de leer la prensa los señores Plata y Ortiz se encaminaron a pedir el acta de la sesión al secretario del partido, Ricardo Arenas Calvete, pero ya la había entregado al presidente. La urgencia de probar la falsedad de la noticia transmitida

³¹⁴ UNA MERIENDA de negros. En: V.L. (28, agosto, 1938); p. 1, c. 2-3.

³¹⁵ PUGNA ENTRE conservadores. En: V.L. (20, septiembre, 1938); p. 1, c. 2-3.

por el diario de Juancé, los condujo a casa de Pedro Elías Novoa que, luego de varios rodeos confesó haber perdido el documento, excusa que abocaba a la nulidad de la elección de José Antonio Escandón y favorecía la de Juancé.

La segunda reunión, en las horas de la noche, tuvo lugar en las oficinas del diario conservador “Oriente”, presidida por Alberto Mantilla y Laurentino Torres (director del periódico) como secretario. Juan Cristóbal, Rafael Ortíz González y Ángel María Cáceres explicaban el origen de la nueva reunión en el incumplimiento de requisitos fundamentales³¹⁶ que brindaban legalidad en ese tipo de elecciones.

Ante el anuncio de Escandón de tener en su poder la credencial que lo reconocía como delegado a la Convención Conservadora, el diario liberal de Bucaramanga entrevistó a Juancé para conocer su opinión. En casa del cronista, mientras presentaba un documento firmado por varios conservadores prominentes de la ciudad³¹⁷ que respaldaban su credencial de delegado, interrumpe la monotonía sonora el timbre del teléfono, un padre franciscano llamaba a Juancé. Luego de la breve charla telefónica el reportero de “Vanguardia Liberal” preguntaba sí los franciscanos también le ayudaban en el asunto de la credencial, a lo que respondió Juan Cristóbal: “no pero ellos me quieren mucho”³¹⁸,

³¹⁶ Juancé, Rafael Ortíz González y Ángel María Cáceres indicaban como puntos infringidos en la elección de José Antonio Escandón: la votación debía realizarse únicamente por los vecinos del municipio y se había traído personal de otras partes; el pleno Directorio Departamental debía estar presente y sólo estuvieron el presidente Novoa, Pedro A. Ortíz y el secretario; se debía elegir principal y suplentes, pero éstos últimos no fueron contemplados en la reunión; y, el acta debía ir firmada por todos los votantes. PUGNA ENTRE conservadores, Op. Cit.

³¹⁷ “Martín Carvajal, Manuel Serrano Blanco, Rodolfo García García, Ángel María Cáceres, Carlos Julio Ardila, Rafael Ortíz González, Saúl Trillos, Carlos O. Pérez, Eloy Vásquez, Felipe Sorzano, Laurentino Torres, Efraín Enrique Otero, Vicente González, Ernesto Sarmiento Peralta, Efraín Orejarena Rueda, Antonio Domínguez, Rito A. Duarte, Pedro A. Cuervo, y...”. CONTINÚA LA pugna entre dirigentes del conservatismo de Santander. En: V.L. (22, septiembre, 1938); p. 1, c. 2-3.

³¹⁸ Ibid.

reforzando lo que se ventilaba en los corrillos, que Juancé era el “consentido del clero”, no por ser ferviente católico ni amigo de asistir a misa, pues rara vez lo hacía, sino por los nexos políticos que estableció con los religiosos.

El Directorio Departamental frente a las disputas de las credenciales optó por anular la elección de ambos delegados³¹⁹, hecho ratificado por Laureano Gómez en la sesión inaugural de la Convención de Bucaramanga (1938) ante la asistencia de los dos personajes enfrentados. Para Juancé la anulación de la credencial no le impidió acercarse a la Convención, pues ser director de un periódico conservador lo facultaba para asistir, derecho que no poseía Escandón quien irremediablemente resultó vencido en su intento. Tras de esto se dejaba entrever un acercamiento entre los iniciales opositores: Juan Cristóbal y Pedro Elías Novoa. Por su parte, Novoa impidió que el acta de reunión convocada por el Directorio se convirtiera en prueba de la legalidad de la credencial de Escandón (aunque realmente infringía las disposiciones electorales internas del partido) y luego anuló las credenciales que en realidad no afectaba al cronista que, por su lado, apoyaba públicamente la senaturía de Novoa. Así, el movimiento se reducía a expulsar a José Antonio Escandón, como años más tarde lo reconoció Juancé durante un debate en el Senado de la República:

(...) yo tenía derecho a concurrir, como director propietario que soy de un diario, y debería concurrir como delegado de ese diario; naturalmente tenía voz y voto, tenía asiento, pero resulta que había un señor que era jefe de una facción política conservadora, que existía antes en Bucaramanga (ya pasó por fortuna esa reacción), se verificó la junta; yo me retiré porque no tenía interés mayor; pero les avisé a mis amigos: si no eligen a Fulano, yo dejo pasar la cosa, y acepto; si eligen a Fulano, lo considero como un reto que se me hace a mí, y yo se como remedio el asunto.

Lo eligieron al tal fulano, entonces yo reuní unos amigos en otra casa y me hice elegir yo, y se presentó el problema: hay dos elegidos por Bucaramanga. El señor Laureano Gómez estaba en Bucaramanga en esa sesión, sabe que es

³¹⁹ Resolución tomada el 22 de septiembre. En: E.D. (27, Septiembre, 1938); p. 1-8

cierto, que nos presentamos los dos a la Convención y la Convención no nos aceptó a ninguno de los dos. Yo salí hasta la puerta y le dije a algunos: ‘señores hasta luego, yo me vuelvo, porque tengo asiento como Director de El Deber’ (...)³²⁰

La presencia de Laureano Gómez sirvió de puente para articular la norma política del Directorio Departamental con el Nacional; su figura venía a impedir el florecimiento de adeptos a los “derechistas” manizalitas y antioqueños, evitando brotes disidentes. La Convención levantó la abstención decretada desde 1935 y eligió nuevo Directorio para Santander (Cuadro 18).

Cuadro 19. Directorio Departamental De Santander (octubre 9 de 1938)

Principal	Suplentes
Pedro Elías Novoa	Abelardo Posada
José Agustín Noriega	Francisco Puyana Menéndez
Víctor Julio Villamizar	Efraín Enrique Otero
Aurelio Marín	Rodolfo García García

Fuente: SESIONES DE la Convención Conservadora: elección de Directorio Departamental. En: V.L. (11, octubre, 1938); p. 1, c. 2-3.

3.10 LA ACCIÓN INTRÉPIDA Y LA TÁCTICA DISIDENTE

El triunfo electoral de Eduardo Santos durante la abstención conservadora impulsó a Laureano Gómez, Jorge Vélez y Miguel López Jiménez, dirigentes del partido, a manifestar al nuevo mandatario los factores que habían mantenido desde 1934 alejado de las urnas la colectividad que representaban. Los relatos de

³²⁰ ANALES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA (en adelante, A.S.R.) (5, noviembre, 1940); p. 841.

violencia, la ausencia de cédulas y la falta de garantías eran señalados como causantes de la nulidad del derecho al sufragio, circunstancia aprovechada por el gobierno para introducir reformas constitucionales y legales que lesionaban los preceptos religiosos y filosóficos, decían los conservadores.

Eduardo Santos el día de posesión ante el Congreso de la República exponía su proceder político manifestando que gobernaría como Jefe de Estado y no como Jefe de partido, es decir, representaría los “intereses permanentes” de la sociedad y no los “intereses transitorios” de un partido. Con esto hacía un llamado a la “solidaridad nacional” que asegurara la convivencia entre colombianos por encima de discordias partidistas.

Las palabras del presidente Santos crearon un clima político menos hostil por el cual, el conservatismo emprendió nuevamente su derecho al voto. En la provincia bumanguesa, las columnas de “El Deber” dedicaban palabras entusiastas en alabanza de la obra administrativa y política de Alfredo Cadena D’Costa, ex-gobernador de Santander y nuevo ministro del gabinete presidencial³²¹; y daba cabida a los mensajes laudatorios para el liberal, enviados por el Directorio Departamental³²². Para los políticos Santandereanos, Eduardo Santos era concebido como el salvador y su gobierno como aquel que sacaría al departamento del olvido económico en que lo tenía sumido Alfonso López. Esto sucedía por los nexos regionales que identificaban al mandatario liberal con la región: su padre, Francisco Santos, era originario de Curití, municipio santandereano de donde también provenían la familia de los Galvis; nexos que no olvidó pese a haber nacido en Bogotá, pues siempre que era necesario intervenía en la política regional. Por ejemplo, cuando fue designado gobernador interino de

³²¹ EL MINISTRO Cadena D’Costa. En: E.D. (9, agosto, 1938); p. 1-8, c. 2-3.

³²² EL DIRECTORIO Departamental Conservador aplaude a Alfredo Cadena D’Costa. En: E.D. (11, agosto, 1938); p. 1, c. 2-3.

Santander durante la violencia que provocó la destitución de Alejandro Galvis Galvis en 1931.

La alegría pronto cesó, la convivencia y armonía del país fue sacudida por los sucesos de Gachetá el 8 de enero de 1939, donde los choques entre los manifestantes conservadores y la policía dejó como saldo 8 muertos, 18 heridos y un ambiente político conmocionado. La protesta del gobernador de Cundinamarca, Antonio María Pradilla, se extendió a las Convenciones Departamentales Conservadoras, que comenzaron a acariciar la idea de formación de “grupos de choque”. La idea fue acogida también por Laureano Gómez que en Convención Nacional reunida en Bogotá en febrero de 1939, presionó por la aprobación de la “Acción Intrépida” pese a la oposición por parte de la delegación antioqueña conformada por el General Pedro J. Berrío, Marino Ospina Pérez, Ospina Vásquez y Francisco de Paula Pérez.

La idea de lo que se denominó la “Acción Intrépida” comenzó a gestarse en la respuesta de Aquilino Villegas a los hechos concretos de Gachetá, al observar que la “chusma” liberal no permitía a Eduardo Santos practicar un gobierno de convivencia, dejaba como único recurso, decía Villegas, el derecho natural de la propia defensa. La idea fue aprobada por los convencionistas de Cundinamarca y finalmente, por Laureano Gómez, tras haberse convencido de que la convivencia política no llegaría por el camino de las garantías ofrecidas por el gobierno.

El ambiente beligerante que hacía eco a la idea de la “acción intrépida” propició la difusión, inmediatamente después de los hechos en Gachetá, de editoriales cargadas de propuestas de acción que se apartaran de la línea laureanista de abstención electoral y exigencias de garantías, y en cambio, se exaltaba el

derecho a la propia defensa. No es casual, entonces, la alabanza de Silvio Villegas a la columna de Juancé cuando relató la forma como Hitler y Mussolini accedieron al poder de manera violenta:

La página de Juancé es de una lógica irreprochable. La convivencia, tal como la entiende el laureanismo, es decir, la solicitud permanente de garantías, como condición expresa para actuar dentro de la vida política es indigna de una gran colectividad histórica. (...) Lo que nos ha llevado a nosotros al nacionalismo es la firme creencia de que las derechas necesitan una política beligerante frente al régimen. Contra el desorden, la violencia y la anarquía no operan los partidos democráticos, sino el silogismo de acero de las **brigadas de choque**. Así lo escribe Juancé en sus admirables reflexiones tácticas³²³.

Martínez Uribe increpa a Silvio Villegas que hubiese convertido sus opiniones en palabras propicias para la confusión en el delicado momento y, culpaba al *Nacionalismo* de perjudicar al partido en los acercamientos a la convivencia con el gobierno, ante la presencia de un pequeño grupo de liberales amigos de Alfonso López que creían perder sus cargos y prebendas, según Juancé, en manos de los convivientes conservadores³²⁴. Admitía también, que el interés por los aires de la convivencia proclamada por el presidente Santos era llevar a efecto el propósito del conservatismo, que no era el de tomar el poder, sino el de aplicar el principio de manejo del Estado. Interés que había favorecido porque el primer mandatario “ha tratado de buscar un entendimiento honorable, leal y necesario entre los hombres de buena voluntad de todos los partidos”³²⁵, a diferencia de Alfonso López, considerado.

³²³ Aquí los esperamos; editorial de Silvio Villegas publicado en “La Patria” de Manizales, reproducido En: E.D. (27, enero 27, 1939); p. 3, c. 1-2.

³²⁴ Aquí los esperamos nosotros. En: E.D. (27, enero, 1939); p. 3.

³²⁵ Ibid.

Para Juancé era deplorable el fracaso de la convivencia porque la promesa de progreso para Santander se veía materializada en Eduardo Santos, un mandatario inclinado al bienestar de una región que consideraba como su propia tierra nativa –la mejora de las tarifas departamentales que afectaba la producción de tabaco, los auxilios del gobierno central para obras de infraestructura que acondicionarán la ciudad para las olimpiadas, entre otras necesidades, que los santandereanos exigían que les fueran satisfechas. Quizá también influyó el temor de que nuevamente el partido adoptara el abstencionismo que acababa de levantar. Todo ello influyó a que Martínez Uribe explicara sus palabras para resaltar su rechazo a la “acción intrépida”.

La crónica de Juancé que fue motivo de ponderación de Silvio Villegas, indica la acogida de las figuras de Hitler y Mussolini en la retórica de la época que se veía influenciada por el estallido de la Guerra Civil Española en 1939, en la cual se vislumbraron los bandos que se enfrentarían en la Segunda Guerra Mundial. El recurso de utilizar el relato de acontecimientos históricos, especialmente europeos, como forma de enmascarar las críticas u opiniones directas a los problemas internos del partido o frente al gobierno, se convirtió en el estilo periodístico de Juan Cristóbal Martínez que fue reconocido, no sólo por Villegas sino por los contemporáneos que sabían descifrar el código del cronista. El estilo no era particular, sino que hacía parte de una tradición discursiva de los publicistas, cronistas y periodistas que se lanzaban a la oposición.

Así mismo, el estilo de crónica practicado por Juancé se constituyó en relatos de cuadro de costumbres en los que se exalta la figura del narrador (Juancé) como protagonista del episodio que, generalmente, se encuentra rodeado de personajes políticos locales, regionales y nacionales. Estos relatos, en gran medida autobiográficos, tenían la intención de recordar prácticas y personajes

políticos que exaltaban la identidad de una élite dirigente articulada en los distintos niveles –que iban de lo local hasta lo nacional– por medio de redes, tejidas en instituciones como la familia, el colegio, universidades, cafés, periódicos, cuerpos legislativos, oficinas públicas, partidos políticos, entre otras; reforzando el status social que permitía a la élite el acceso al prestigio político, no a la inversa. De manera que la crónica y los relatos costumbristas, que pasan por relatos románticos de exaltación a los valores tradicionales, se posesionan como parte fundamental de la constante legitimidad del poder que un jefe político como Juancé debía desplegar.

El sentir conservador se fue congregando paulatinamente en torno a la “acción intrépida”, las Convenciones Departamentales decretaban la necesidad de desplegar un plan de defensa propia, con ese ánimo. Acuden los delegados a la Convención Nacional Conservadora en Bogotá a principios de febrero de 1939. La colectividad reafirmó el sentir aprobando la “acción intrépida” luego que la delegación antioqueña abandonara el recinto, en señal de protesta, por el rumbo que asumía el partido, igualmente se proclamó a Laureano Gómez como Jefe único del conservatismo. Los frutos de la reunión no fueron aceptados por varios Santandereanos, interesados en la convivencia con el gobierno y en reconocer la influencia antioqueña en el partido a través de admitir también a Pedro J. Berrío como jefe máximo. De modo que manifestaban³²⁶ que la primera misión de Laureano Gómez como Jefe único del partido era establecer contacto con los dirigentes antioqueños.

En la provincia, los adeptos del general Berrío desconocen al Directorio Departamental, seguidor de la política de la Convención Nacional, exigiendo el cambio de directivas. Exigencias que provocan la renuncia de Pedro Elías Novoa,

³²⁶ UN FAVOR y un disfavor. En: E.D. (9, febrero, 1939); p. 3, c. 1-2.

presidente del Directorio, constantemente atacado por aspirar a encabezar la lista del Senado. Novoa decide retirarse por un tiempo de la política viajando a Panamá.

El movimiento de apoyo al general Berrío estaba comandado por Juan Cristóbal e integrado por José Antonio Escandón, su constante contendor. El 11 de febrero de 1939, el grupo de políticos bumangueses enviaron un telegrama que pedía a Pedro J. Berrío que reclamara su puesto en el conservatismo para salvar la “tradicción de civismo” del partido³²⁷. Las columnas de “El Deber” se llenaron de alabanzas que colocaban a Berrío como representante de la “tradicción y gloria del partido”, acentuaban la paradoja que un militar fuera el que defendiera la paz mientras los civiles se lanzaran a la violencia. En esta ocasión no justificaba la “acción intrépida” que ni siquiera había sido pedida por Santander durante la ola de violencia que sufrió en la administración de Olaya Herrera³²⁸.

La efectividad del movimiento a nivel nacional logró la renuncia de Laureano Gómez que, al igual que Pedro Elías Novoa, presidente del Directorio Departamental, buscó refugio en Panamá. En Santander, el movimiento de apoyo a Berrío continuó su curso lanzándose contra de la directiva Departamental. El 15 de febrero de 1939 salieron de gira política hacia el Socorro Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco que, realmente, con propósito de aclarar la

³²⁷ Las firmas que signaban el telegrama publicado por “Vanguardia Liberal” eran las de Juan Cristóbal Martínez, Manuel Serrano Blanco, Carlos J. Ardila, José Antonio Escandón, Carlos O. Pérez, Francisco Nigris, Francisco Martínez, Rogelio Vega, Ernesto Sarmiento Peralta, Pedro A. Cuervo, Gonzalo Escandón, Antonio Domínguez, Manuel López G., Bernardo Escandón, Edmundo Granados, Hernán González, Gabriel Hernández Arango, Rafael Ordoñez O., Antonio José Uribe Prada, Luis Ordoñez Blanco, Quintilio Cardona, José Eduardo Zambrano, Jesús V. Ordoñez, Manuel A. López C., José Antonio Vargas, José de Jesús Ramírez, Carlos Edmundo Cote, Ciro Serrano Vargas, Luis Modesto Ortíz, (y otras 17 firmas que no aparece publicadas). DEL CONSERVATISMO de Santander al General Pedro J. Berrío. En: V.L. (12, febrero, 1939); p. 1, c. 2-3.

³²⁸ Berrío, sí. En: E.D. (13, febrero, 1939); p. 3, c. 1-2.

situación de renuncia del jefe único del partido, intentaron aprovechar la sensación de incertidumbre y las críticas lanzadas al Directorio Departamental para rechazar su autoridad, promoviéndose un movimiento de oposición interno del conservatismo regional. La “Restauración Conservadora”, llamada así por Juancé, alegaba la inactividad y el silencio de la directiva que generaba un ambiente de “anarquía” incapaz de agrupar a la colectividad. En remedio del caos, los líderes del movimiento se proponían como directiva interesada en adelantar un programa de unión pero, paradójicamente, éste se sustentaba en la táctica disidente que buscó a sus adeptos por fuera de Bucaramanga. En el manifiesto de convocatoria a una Convención Departamental que acordara el Directorio, un programa de unión, la norma de acción y que congregara las fuerzas dispersas, Luis Eduardo Gómez, Juan Cristóbal Martínez, Jorge Gómez Silva, Julio Martínez Vargas, Manuel Mejía Rosas, Luis Rueda y Manuel Serrano Blanco decían:

Es pues de exigencia inaplazable que el conservatismo acuerde sus conductores con espíritu de unión, de hidalgo desprendimiento, de permanente actividad para la lucha sempiterna que la república necesita y exige de nosotros. Queremos y debemos recordar este deber, y por nuestros más puros sentimientos prometemos laborar en este sentido, dejando atrás todo rencor, pensando tan solo en la responsabilidad intelectual y política a que nos obliga nuestro pasado y el buen nombre del conservatismo santandereano.

Y sabemos que este anhelo nuestro, habrá de merecer la aprobación del jefe hoy ausente [Laureano Gómez], porque nos proponemos consagrar todo nuestro espíritu y nuestra acción a la causa que él sirvió con inextinguible afán y fervor³²⁹.

La convocatoria a la Convención de Barbosa contó con el respaldo de políticos del Socorro, San Gil –entre los que se encontraba Narciso Torres Meléndez, antiguo gobernador de Santander durante los últimos años del gobierno de Abadía Méndez, que había apoyado a Juancé la postulación a la Asamblea Departamental de 1929 a 1931–, Vélez, Zapatoca, García Rovira, y Charalá³³⁰. No

³²⁹ A LOS conservadores de Santander. En: E.D. (18, Febrero, 1939); p. 3, c. 1-2.

³³⁰ EL RESURGIMIENTO conservador. En: E.D. (22, febrero, 1939); p. 3, c. 1-2.

obstante, la Convención no logra realizarse porque se logra un pacto entre el Directorio y los disidentes.

La postulación de la lista para la Asamblea Departamental que lanzó Juan Cristóbal como jefe de la disidencia conservadora rivalizaba fuertemente con la candidatura de Pedro Manuel Arenas por Charalá. “El Tigre Noriega” como miembro del Directorio fue uno de los mayores oponentes a la política disidente de Juan Cristóbal y Manuel Serrano Blanco. Sin embargo, al percatarse la enorme acogida del movimiento en Charalá decidió plantear un acuerdo que dejara satisfechos a casi todos. A cambio de retirar la plancha disidente para la Asamblea y apoyar a Pedro Manuel Arenas; José Agustín Noriega se comprometió a brindarle la suplencia efectiva en el Senado a Juancé³³¹. En ésta época los cargos elegidos por votación popular eran la presidencia de la República, Representantes a la Cámara, diputados a la Asamblea y Concejales; los Senadores eran elegidos por los diputados en votación interna de la Asamblea. Así que, con el triunfo de Arenas, Noriega aseguraba su candidatura y la suplencia de Juan Cristóbal.

El ventajoso ofrecimiento de José Agustín Noriega llevó a Juancé a clausurar la disidencia, so pretexto que el movimiento de “revaluación ideológica”³³² se estaba desviando hacia objetivos electorales que no convenían a la intención inicial, por tal motivo, unánimemente aplazaron la Convención para después del debate electoral, con miras además de no perturbar la unidad del partido creando confusión entre el electorado por la postulación de varias listas. Con estos argumentos Juan Cristóbal, Manuel Serrano Blanco, Jorge Gómez Silva, Manuel Mejía Rosas y Luis Rueda, sellaban el pacto con José Agustín Noriega³³³, volvían

³³¹ LA CURUL de Juancé en el Senado. *En*: V.L. (15, julio, 1939); p. 1, c. 3-4.

³³² UN MINUTO de sinceridad. *En*: E.D. (18, marzo, 1939); p. 3, c. 1-2.

³³³ José Agustín Noriega acompañado de Antonio Garavito Durán (hermano del candidato para diputado, Guillermo Garavito Durán) visitaron a Juancé en su casa, produciéndose el pacto. EL

a las filas oficiales del partido, desechaban por un tiempo la idea de una Convención disidente, apoyaban la lista del Directorio Departamental y lograban para Juancé la curul en el Senado.

La táctica disidente de Martínez Uribe era motivo de jocosidad en las columnas del diario liberal y en los cafés, donde se comenta cómo el cronista había logrado “espantar” a los conservadores del Directorio cual general Rosario Díaz en la guerra de la Mesa de los Santos, colocando en los cerros centenares de palos cubiertos de ropa vieja, que de lejos parecía un gran ejército lo que provocaba la huida o la propuesta de pacto: “Juancé en esta vez se rebuscó en muchas fotografías, las publicó en su periódico para demostrar la adhesión de sus copartidarios, y así, según se lo informaron al redactor, obtuvo un pacto con José Agustín Noriega, y otros conservadores”³³⁴. La táctica disidente funcionó, su movimiento generó el temor trayendo el pacto que llevó a Juancé a abrazar la anhelada cooperación política que había exaltado desde el triunfo electoral de Eduardo Santos, pues consideraba que había llegado la hora de contemplar la cooperación para “hacer de la administración pública una obra de responsabilidad nacional”³³⁵. La convivencia, según el cronista, debía basarse en la colaboración sin restricciones, es decir, la inserción conservadora en todas las ramas del poder y participación en las decisiones, lo contrario sería romper con “el sentimiento” de acercamiento.

El sabor dejado por la disidencia y el rechazo del pacto que diluyó el movimiento emprendido por Juan Cristóbal Martínez, entre algunos conservadores locales y nacionales, fueron dos ingredientes esenciales en la sesión de la

DOCTOR Juan Cristóbal Martínez, jefe de la “Restauración Conservadora”. En: V.L. (28, marzo, 1939); p. 1, c. 2-4.

³³⁴ Ibid.

³³⁵ Ibid.

Asamblea que eligió los senadores para 1939-1941. Los conservadores llegaron divididos en tres grupos (Cuadro 19), lo que se evidenció en la postulación de tres listas conservadoras diferentes que suscitaron fuertes disputas por el predominio de una de ellas, el día de las elecciones internas en la Asamblea Departamental.³³⁶:

La victoria de la primera lista generó conmoción por parte de los seguidores de Laureano Gómez, que ya había regresado (luego de la renuncia) para ocupar su lugar de Jefe único del partido. Álvaro Ortiz Lozano, el cual dejó constancia de su voto a la plancha encabezada por Laureano Gómez, que excluía a José Agustín Noriega por el hecho que ya había sido elegido Representante a la Cámara, y a Juan Cristóbal por orden explícita del jefe único que consideraba al cronista “persona indeseable” por su “indisciplina, por su inmoralidad y su entreguismo”³³⁷ comentaba Ortiz después de leer el telegrama de Laureano Gómez que había sido desconocido por los diputados.

El reto lanzado por Juancé a Laureano Gómez, apoyado por el pacto con Noriega, desencadenó la renuncia total del Directorio Departamental y la clausura de la Casa Conservadora de la ciudad, para respaldar al Jefe único del conservatismo que, una vez más, era derrotado por el jefe político local; ya en dos ocasiones anteriores Martínez había desafiado la autoridad de Gómez al promover la participación en el Concejo de Bucaramanga (1937-1939) y proclamar a Pedro J. Berrío jefe único del conservatismo (1939).

³³⁶ ELECCIÓN DE Senadores. En: E.D (26, marzo, 1939); p. 1, c. 2-3.

³³⁷ LOS CONSERVADORES se hacen mutuos cargos sobre elección de senadores. En: V.L. (27, abril, 1939); p. 1, c. 2-3.

Cuadro 20. Grupos de conservadores al interior de la Asamblea Departamental durante marzo de 1939

1. La mayoría compuesta por los diputados Pedro Manuel Arenas, Guillermo Garavito Durán y Edelberto Durán; quienes apoyaron la lista surgida del pacto:		
PRINCIPAL	SUPLENTE	2º SUPLENTE
José Agustín Noriega	Pedro Elías Novoa	Juan Cristóbal Martínez
2. Conformado por Álvaro Ortiz Lozano:		
PRINCIPAL	SUPLENTE	2º SUPLENTE
Laureano Gómez	Pedro Elías Novoa	Rodolfo García García
3. Conformada por Emiliano López:		
PRINCIPAL	SUPLENTE	2º SUPLENTE
Pedro Elías Novoa	José Agustín Noriega	Francisco Puyana Menéndez

Fuente: ELECCIÓN DE Senadores. En: E.D. (26, abril, 1939); p. 1, c. 2-3.

Desde abril hasta agosto de 1939 la dirección del partido regional estuvo desintegrada, se rumoraban la convocatoria a una Convención en San Gil impulsada por el grupo de “El Deber”, a la que Juancé acudiría para lanzar la idea de la necesidad de dos clases de dirección para la colectividad; una, política, ejercida por tres o cinco “Jefes de prestigio” que gozaran de amplia aceptación en el pueblo; y otra, administrativa, de la que se encargara al Directorio Departamental de los avatares electorales, cedulaación, tesorería, propaganda y asistencia social³³⁸. Quizá la pretensión de introducir la diferencia entre Jefe político y Directiva administrativa, obedeció a la constante exclusión del Directorio Departamental que venía experimentando el cronista; aceptada la división de roles, Juancé podía legitimar una práctica de jefatura política del partido sin necesidad de tener que acudir a la táctica disidente, que le había funcionado pero que creaba un fuerte malestar al interior del partido.

³³⁸ EL DOCTOR Juan Cristóbal Martínez habla de las labores de la próxima convención. En: V.L. (4, julio, 1939); p. 1, c. 3-4.

Finalmente, las relaciones de Juan Cristóbal con el Directorio se renuevan a principios de agosto con el nombramiento de Efraín Enrique Otero, Francisco Puyana Menéndez, Antonio Garavito Durán, Alberto Mantilla, Julio Martín Acevedo, logrando armonizar el ambiente político mientras estuvo laborando en el senado de la República, al tiempo que perdía el respaldo político más importante, el de su padre Francisco que murió el 22 de agosto de 1939 mientras su hijo luchaba por conseguir la intervención gubernamental que beneficiara al productor cafetero.

3.11 LABOR PARLAMENTARIA

El 20 de julio de 1939 se inauguró el Congreso de la República; José Agustín Noriega asumió la curul en la Cámara de Representante, saliendo elegido vicepresidente de la corporación, y Juancé laboraba en la Cámara alta gracias a la segunda suplencia efectiva sellada en el pacto que dejó excluido a Pedro Elías Novoa, nombrado primer suplente.

En el senado, Juancé y Laureano Gómez trabajaron mancomunadamente sobre temas económicos. Desde las primeras sesiones el senador santandereano propuso la citación del Ministro de Obras Públicas, Abel Cruz Santos, para que explicara la postura del gobierno frente a la construcción del Ferrocarril Central del Norte. El debate pronto adquirió visos partidistas desembocando en la defensa de Alejandro Galvis Galvis, también senador por Santander, de su actuación como gobernador entre 1930-1931 y los manejos del Ferrocarril, durante su administración. En ausencia de Juan Cristóbal, quien se encontraba acompañando a su agonizante padre en Bucaramanga, la presencia del Ministro fue

aprovechada por Laureano Gómez para censurar el derrumbamiento del templo de Santo Domingo emprendido por el gobierno para construir el Palacio de Comunicaciones.

Aunque la proposición de Juancé sirvió para lanzar críticas al gobierno nacional y seccional, el interés de citar al Ministro radicaba en agilizar las obras de construcción del Ferrocarril Central del Norte en el tramo Puerto Wilches-Bucaramanga, con miras a tener rutas de acceso para la capital del departamento donde estaba programada la celebración de los Juegos Olímpicos Nacionales de 1940. La culminación de la obra fue una constante preocupación para políticos, productores agrícolas y comerciantes que requerían de la infraestructura ferroviaria para la movilidad de mercancías y personal. Gran parte de la historia regional de la primera mitad del siglo XX está conformada por las iniciativas legislativas, las manifestaciones, los reclamos y la creación de comités que promovieran el cumplimiento de los deberes del gobierno nacional con el departamento, como fueron el Comité Pro FerroWilches³³⁹ y el Comité de Acción Santandereana (C.A.S.)³⁴⁰ (Ver Ilustración 9) a los que con frecuencia perteneció Juan Cristóbal.

³³⁹ El Comité Pro Ferrowilches fue ideado y creado en 1922 por Lázaro F. Soto y Manuel Serrano Blanco, en la sala de redacción de "El Deber". Estuvieron presentes en su creación: Alejandro Galvis Galvis, Juan Cristóbal Martínez, Ambrosio Peña Puyana, Carlos Julio Ardila, Julio Ernesto Vargas y Enrique López Rovira; y como personas honorarias estuvieron: Tobias Valenzuela, Carlos J. Delgado, Francisco Sorzano y Manuel Enrique Puyana. Ver: *MI PATRIA y mi pueblo*. En: E.D. (19, junio, 1944); p. 3, c. 3.

³⁴⁰ El C.A.S. fue iniciativa del diputado liberal Mario Galán Gómez durante la Asamblea Departamental de 1938. Sus funciones eran: 1) Iniciar e intensificar en la capital de la república una activa propaganda del comercio y de las industrias santandereanas; 2) Difundir por todos los medios a su alcance las razones que acompañan a Santander para solicitar del Congreso Nacional la aprobación de un proyecto de ley que remedie la situación desventajosa de la industria tabacalera; 3) Asesorar al Agente Fiscal en sus funciones encaminadas a obtener de la Nación el pago correspondiente al Departamento en la explotación de yacimientos petrolíferos ubicados dentro del territorio de Santander; 4) Obtener el cumplimiento de las obligaciones que la Nación tenga para con el Departamento o los Municipios de Santander por cualquier causa; 5) Fomentar el turismo y demás tareas que le fije la Gobernación del Departamento. En: E.D. (6, mayo, 1938); p. 1.

Los intereses locales giraban en torno a la consecución de obras de mejoramiento de la ciudad, consecuente con ello, el Concejo Municipal venía aprobando desde 1937 la creación del Hotel Bucarica, realización de varios puentes como el del Barrio Payacuá -a petición de los residentes fue llamado Juan Cristóbal Martínez- y embellecimiento de parques y espacios públicos, obras que exigían la amplitud de presupuesto de que carecía Bucaramanga. Aunque la gobernación había colaborado con un aporte de \$6.000 pesos, necesitaban los auxilios nacionales que Juancé y demás senadores iban a negociar³⁴¹.

3.11.1. El problema agrario. Antes que representante por Santander, Juan Cristóbal Martínez asumió la labor parlamentaria como cafetero durante el Plan de Fomento Agrícola, Ganadero e Industrial de Eduardo Santos, que estuvo delineado por el contexto creado por la Segunda Guerra Mundial.

Luego del cuestionamiento legal de la tenencia de tierras de los grandes latifundistas propiciado por la ley 200 de 1936 (ley de tierras), promulgada por el gobierno de Alfonso López; el problema de la posesión y distribución de la tierra quedó eclipsado por el impulso al fomento de la producción en la política económica de Eduardo Santos, pensamiento que encontró acogida entre liberales y conservadores que apoyaban al presidente³⁴². En ésta época, el problema

³⁴¹ La labor parlamentaria de Juancé en la búsqueda de auxilios del gobierno nacional para adelantar obras en el departamento se condensan en los siguientes proyectos: "Por el cual se ordena construir un edificio para las oficinas del órgano Judicial en la ciudad de Bucaramanga" presentado el 19 de octubre de 1939 por Alejandro Galvis Galvis y Juan Cristóbal Martínez; "Por la cual se dispone la construcción de una obra para el saneamiento de Barrancabermeja", suscrita por los senadores del departamento de Santander: Alejandro Galvis Galvis, Humberto Gómez Naranjo, Juan Cristóbal Martínez y Pedro Alonso Jaimes el 8 de noviembre de 1939. En: A.S.R. (24, octubre, 1939); p. 946; (23, noviembre, 1939); p. 1356-1358.

³⁴² MACHADO, Absalón, Op. Cit., p. 67.

agrícola fue interpretado desde dos puntos de vista opuestos: uno era señalado por Alejandro López de Mesa, que acusaba a la vigencia del latifundio improductivo como culpable de la escasez de productos alimenticios, por lo cual indicaba la parcelación de haciendas mayores de 200 fanegas como alivio a la situación. La segunda perspectiva fue impulsada por la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) y escuchada por el parlamento y el gobierno. Los grandes hacendados de la SAC presentaban el desequilibrio entre la vida del campo y la ciudad como resultado de la importación de costumbres de vida moderna inclinada al consumo suntuario. Las medidas se encaminaron a contener la despoblación del campo evitando el encarecimiento de la vida, abocando por un proteccionismo estatal de la agricultura en detrimento del industrialismo extranjero, desplegando mecanismos para mantener el atraso rural.

Originario de una tradición de hacendados, encargado de articular la política con los negocios personales y familiares, Juancé estuvo inclinado al planteamiento de la SAC que fuera presidida desde 1939 por Alfredo García Cadena, paisano conservador con el que mantenía fuertes lazos de amistad. Los siguientes proyectos de ley presentados por Juan Cristóbal: “por el cual se da una orientación agraria al Ejército Nacional”; “por el cual se estimula la natalidad” y “por el cual se prohíbe la importación de artículos de juguetería”, beben del pensamiento económico hegemónico compartido por conservadores y liberales que hacían un llamado al regreso a la tierra, hecho concebido como fenómeno social indispensable sobre el que se cimentaba el florecimiento de la economía nacional³⁴³.

La orientación agraria del Ejército Nacional disponía la adquisición de haciendas destinadas a la creación de colonias agrícolas en las que trabajaran la

³⁴³ EL REGRESO a la tierra. En: E.D. (15, mayo, 1939); p. 3, c. 1-2.

mayoría de soldados, dejando un contingente reducido pero suficiente en los cuarteles para la defensa armada. Según el proyecto, el gobierno debía organizar las labores agrícolas del ejército de manera que cada soldado se dedicara a faenas propias de la región de origen. Los motivos expuestos por Martínez Uribe indicaban la preocupación de un suceso “deplorable” consecuencia del cumplimiento del servicio militar obligatorio que ocasionaba la “desadaptación lamentable en que caen los jóvenes humildes y sencillos de provincia”³⁴⁴. El desarrollo de la vida militar en el cuartel en medio de un ambiente de “*superior civilización*” y en contacto con fenómenos tan complejos como los que constituyen la vida social media³⁴⁵, en opinión de Juancé, rivalizaba con el ambiente rural y tranquilo del que procedían la mayoría de soldados, que luego de terminar el servicio desechaban la idea de regresar al campo, quedándose en la ciudad. Y al carecer de preparación para incorporarse a un trabajo, pasan a engrosar la “caterva parasitaria” que generaba el desorden social urbano.

El proyecto permite observar la dicotomía que Juancé establecía entre campo y ciudad; el primero caracterizado como “sano” y “útil” donde se desarrolla la “sencillez” y “humildad” de que carece la ciudad, concebida como lugar de “superior civilización” en la que suceden “fenómenos tan complejos”. De manera que la modernidad urbana ponía en peligro las prácticas rurales tradicionales que no sólo resguardaban el orden social sino también económico, pensamiento que se identificaba con los postulados de la SAC. El peligro para la producción agrícola, los altos costos de la vida y los cambios sociales que rompían con el orden tradicional agrario, provocados por la fuga de brazos campesinos hacia las poblaciones, motivaron la exaltación de la vida rural y promovieron medidas tendientes a atar al campesino a la tierra. Además, Juan Cristóbal se preocupó por el aumento de la población como forma de crear una fuente de mano de obra

³⁴⁴ A. S.R. (18, septiembre, 1939); p. 521-522.

³⁴⁵ Ibid.

barata, sustentado nuevamente en la resistencia de prácticas modernas llegadas de países europeos que, como Francia habían empezado a controlar la natalidad en aras de disminuir la descendencia, por consiguiente, buscó el apoyo económico del gobierno a través de becas y cargos públicos, según la habilidad del padre, para familias que tuvieran entre diez y quince hijos, y, también ofrecimiento de viviendas para quienes tuvieran veinte hijos en adelante, demostrando, por supuesto, niveles paupérrimos de sostenimiento³⁴⁶.

Junto a la exaltación de la vida rural y la búsqueda de proteccionismo estatal para el sector agrícola, corría parejo el interés por detener el auge del industrialismo extranjero que traía al país artículos manufacturados y de lujo. Interesado por detener la “importación innecesaria”, Juan Cristóbal Martínez, adelantó propuesta de prohibición de entrada de juguetes foráneos al país: “En artículos de juguetería, está enviando el país a las fábricas extranjeras, una suma cuantiosísima, que como se gasta precisamente en un ramo improductivo, de consumo extrarápido y sin retribución económica alguna, ha llegado a convertirse en uno de la más debilitantes desangres de nuestra economía”³⁴⁷.

La práctica en la que el niño era quien construía los juguetes tradicionales como el trompo, la cometa, las muñecas de trapo,...³⁴⁸ era amenazada por la “transformación súbita de nuestras costumbres” argumento de Juancé que sigue el mismo hilo conductor cuando exalta la vida rural, señalando la modernidad como causa de desequilibrio social, pero sobre todo, económico. La contraposición entre tradición y modernidad; la primera vista como apetecible por los beneficios sociales, económicos y políticos, que rivalizaba con el caos generado por el choque con la modernidad, es quizá la línea de argumento que revela la postura

³⁴⁶ A.S.R. (9, septiembre, 1940); p. 340.

³⁴⁷ A.S.R. (4, octubre, 1939); p. 743.

³⁴⁸ Los juguetes de hoy y de ayer. En: E.D. (26, diciembre, 1943) ; p. 3.

conservadora de Juan Cristóbal ante los diversos problemas que, como político y hacendado, tuvo que enfrentar.

3.11.2. La crisis cafetera. Con el estallido de la Segunda Guerra Mundial, Juan Cristóbal propuso en el Senado la creación de una Junta Interparlamentaria de Previsión encargada de estudiar, junto al Presidente de la República y los Ministros, los problemas de orden económico y fiscal que se presentaran con motivo de la conflagración³⁴⁹. Aprobada la proposición, la presidencia del senado nombró como representantes de la cámara alta a Roberto Marulanda (Caldas), Pedro Castro Monsalvo (Magdalena), Miguel Durán Durán (Norte de Santander), Mariano Ospina Pérez (Antioquia) y Juan Cristóbal Martínez (Santander). Los temas y decisiones abordados por la Junta fueron tratados internamente sin injerencia del público, por sugerencia del Ministro de Hacienda, Carlos Lleras Restrepo, para no crear pánico en caso de problemas económicos.

Entre 1935 y 1939 las exportaciones del café colombiano al mercado europeo llegaron a representar el 19% gracias al acuerdo comercial con Alemania. El advenimiento de la Segunda Guerra Mundial ocasionó el cierre de las plazas comerciales en el viejo continente entre 1939-1940 y una situación de desbalance debido a las grandes existencias y a la superproducción del grano. “En 1939 un aumento de la demanda norteamericana bajó el nivel de existencias en aquel país y los intentos de *dumping* en el mercado norteamericano por parte de los productores latinoamericanos puso el nivel de precios en uno de los pisos más bajos de toda su historia: el café colombiano se cotizó en Nueva York a 8.38 centavos de dólar la libra en promedio anual en 1940”³⁵⁰. En este contexto se

³⁴⁹ A.S.R. (24, septiembre, 1939); p. 327.

³⁵⁰ PALACIOS, Marco. Op. Cit., p. 516.

produce la crisis cafetera que afectó inicialmente a productores y exportadores santandereanos.

La Federación Nacional de Cafeteros había dispuesto en 1939 la orden de comprar café en Bucaramanga a precio igual al tipo de Nueva York, es decir, 10 centavos, las fluctuaciones del mercado producto de la incidencia de los factores antes señalados, bajaron los precios, razón que llevó a los exportadores bumangueses a clausurar rápidamente la compra del grano, generando la cancelación de compromisos de compra adquiridos con antelación.

Juan Cristóbal, como hijo del mayor productor de café en Santander³⁵¹, estuvo presente durante los sucesos y comentaba en el Senado haber presenciado, poco antes de viajar a Bogotá, la interrupción del compromiso tomado con doscientos sesenta trabajadores de los señores García Cadena y Compañía, ordenando la compra a las sucursales de la Federación en el departamento. La medida fue anunciada de inmediato al presidente Eduardo Santos quien pidió que la suspendieran por algunos días porque era demasiado grave, sin embargo la junta de exportadores sostenía su negativa de compra; quedando gran cantidad del grano en los municipios de Bucaramanga, Girón, Lebrija y Rionegro, donde se habían presentado mítines, pues en ese momento se encontraban 35 mil personas dedicadas a la recolección de café³⁵².

³⁵¹ Las palabras de Eduardo López Pumarejo, hermano del ex-presidente Alfonso López, en 1937 comenta sobre la capacidad productora de Francisco Martínez Ordóñez, padre de Juancé: “ (...) lo cierto es que los cuadros que acaba de publicar el Boletín de aquella institución en ninguna de las entidades directivas Nacionales o Departamentales figuran don Francisco Martínez O., cafetero Santandereano que pasa por ser el productor más grande de Colombia ni Julián Uribe Gaviria, productor de Fredonia que le sigue, ni Francisco Samper Madrid (Cundinamarca) ni Carlos Afanador (región Viotá) Alfredo Vásquez Cobo”. En: E.D. (18, abril, 1937); p. 1, c. 2-3.

³⁵² A.S.R. (21, octubre, 1939); p. 918.

Sobre el acontecimiento, la Federación de Cafeteros poco o nada podía solucionar en la compra del café existente, porque ésta obtenía el grano pesado en la romana cuando el pequeño cultivador llegaba con algunas arrobas; pero el problema se presentaba con el sistema de entregas futuras de grandes lotes de café, sistema que la Federación no estaba capacitada para adoptar de un momento a otro, además de no autorizar la compra de café pergamino que era el producido por el agricultor pobre que, según Juancé, constituía el 95% en la región, carente de maquinaria de beneficio para el trillado del grano³⁵³.

La situación afectaba profundamente a los grandes productores santandereanos que estaban obligados a vender el grano acorde al precio fijado por el Instituto de Control, oficina a la que recurría la Federación de Cafeteros con tal fin para expedir la autorización de venta a los exportadores. La medida le parecía a Juancé³⁵⁴ arbitraria e inflexible contra la iniciativa privada porque se prohibía la venta al precio pactado por las partes interesadas cuando no se ajustan a la directriz del Control, traba que imposibilitaba la realización de la transacción comercial dejando al productor en la incertidumbre si el comprador volvería a sostener la oferta convenida, conduciéndolo a una pérdida que nadie indemnizaba. La reparación de la situación y la tentativa de aumentar el impuesto de exportación, era señalado por Martínez Uribe como los problemas centrales a abordar en el Congreso Cafetero de noviembre 3 de 1939 convocado a propósito de los perjuicios para los miembros del gremio en Santander relatados por Juan Cristóbal en el senado.

Tendiente a procurar la compra total, a buen precio, de la cosecha de los caficultores, Juan Cristóbal propone la creación de la Caja de Previsión encargada

³⁵³ Ibid.

³⁵⁴ EL CONGRESO Cafetero. En: E.D. (30, octubre, 1939); p. 3, c. 1-2.

de buscar el reajuste de los precios del café en los mercados internos. Se facultaba a la oficina de Caja de Previsión, que debía ser organizada por la Federación de Cafeteros para emitir bonos de previsión hasta por 15 millones de pesos y comprar el grano que le fuera ofrecido en los mercados interno del país a un precio no inferior al obtenido en la respectiva plaza, desde el 1 de julio de 1939. La Caja de Previsión podía cubrir las operaciones con bonos hasta del 20% del precio total de la compra. Entre otras disposiciones se estipulaba que por cada carga de café exportada se debía pagar una cuota de \$0.50 centavos como cuota de previsión³⁵⁵. Con el proyecto se buscaba que los productores lograran vender las existencias del grano a un precio que no representara pérdidas, evitando la aniquilación del sector productivo del gremio en momentos de la mayor baja en los precios del café. Años después, hacia 1944, Juan Cristóbal Martínez comentaba así su logro cafetero (aunque el proyecto de Juancé no logró convertirse en ley):

De esa empresa que yo estudié en un libro de **Fernando López García**, sobre los problemas económicos de Cuba, saqué yo la idea de presentar al congreso el proyecto de ley por la cual se **formaba el Fondo Cafetero** con un empréstito de treinta millones de pesos destinados a comprar el café a un precio satisfactorio que no bajara de cincuenta pesos carga.

Cuando mi proyecto había pasado en dos debates en el Senado me llamó don Manuel Mejía, gerente de la Federación de Cafeteros, y me dijo: la idea es la que tiene el gobierno y la federación, para aplicar con algunas variaciones técnicas pero con las facultades extraordinarias, no hay necesidad de ley. Sea cual hubiera sido la influencia de mis ideas tuvieran sobre esta medida salvadora, como no le estoy pidiendo a nadie que me ponga una medalla de oro o me dicte decreto de honores, puedo declarar que me he sentido siempre muy satisfecho con haber contribuido así a hacer de la industria del café lo que yo pedí desde el primer día que fuera: **una industria nacional**³⁵⁶.

Marco Palacios³⁵⁷ comenta que en 1940 con la aprobación del Acuerdo Interamericano del Café por parte del gobierno nacional y el Congreso de la

³⁵⁵ A.S.R. (11, diciembre, 1939); p. 1599.

³⁵⁶ ABAJO LA panela. En: E.D. (26, junio, 1944); p. 3, c. 1-2.

³⁵⁷ PALACIOS, Marco. Op. Cit., p. 518.

república, se vio la necesidad de implementar el Fondo Nacional del Café, que sirvió de herramienta a la Federación Nacional de Cafeteros en la consolidación oligopólica en el mercado del grano. Como se ha visto, la Federación tiempo atrás venía ejerciendo una labor intervencionista en la compra del grano, al determinar las calidades y tipos del café, y al monopolizar la venta del café a los tostadores colombianos. Con el Fondo Nacional de Café, la Federación logró establecer una gran capacidad de almacenamiento, y comenzó a manejar los fondos estatales que provenían del impuesto sobre el grano que recibía bajo el título de servicio público que consistía en la compra de la cosecha almacenándola o vendiéndola en función de los toques de la cuota de exportación, logrando estabilizar los ingresos de los caficultores³⁵⁸.

3.12 LA VENTA DE “EL DEBER”: SOCIEDAD CON JOSÉ AGUSTÍN NORIEGA

Juan Cristóbal Martínez posesionado de la curul en el senado gracias a los acuerdos con el Representante a la Cámara, José Agustín Noriega, termina desistiendo de la táctica disidente respaldada por políticos de las Provincias del Socorro, Vélez, San Gil y García Rovira y vuelve a aceptar la autoridad de la directiva departamental.

Los acercamientos a Laureano Gómez en las sesiones del senado³⁵⁹, la aceptación explícita del Directorio Departamental elegido por el Nacional en febrero de 1940, el ofrecimiento de las columnas de “El Deber” para adelantar una política en conjunto a la directivas y el reconocimiento de la labor en el

³⁵⁸ Ibid.

³⁵⁹ Los temas que identificaban a Juancé con Laureano Gómez era la denuncia contra la violencia cometida sobre los conservadores, especialmente, en el caso de la ausencia de justicia reclamada luego de los sucesos de Gachetá; a nivel económico, compartían el interés de prohibir la importación de artículos de lujo.

“fortalecimiento doctrinario”, recaudación de dinero para las campañas electorales y la adecuada escogencia de los Directorios Departamentales³⁶⁰; condujeron a las buenas relaciones entre los directores nacionales y el senador santandereano.

En el primer semestre de 1940 la ausencia del debate electoral había mantenido tranquilo el ambiente político de la provincia, pero la transacción comercial vendría a cambiar el panorama al interior del partido conservador. El 11 de julio de 1940 en presencia del notario Luis González Mutis y los testigos Manuel Serrano Blanco y Carlos Soto Monte; se firmó el contrato³⁶¹ de la nueva sociedad comercial entre Juancé, propietario único de “El Deber”, y José Agustín Noriega quien ingresaba a la empresa en calidad de copropietario del periódico por partes iguales.

El contrato estipulaba que “todo lo referente a la gestión del diario, designación de empleados, **nombramientos de director o directores sustitutos**, organización administrativa, **orientación política**, y en fin, cuanto tenga relación en la marcha del diario, se hará previo acuerdo de los dos directores”³⁶². El previo acuerdo debió ser difícil de lograr en algunas ocasiones, especialmente, en lo relacionado con la orientación política, porque si Juancé había optado por acomodarse a las directrices de Laureano Gómez, José Agustín Noriega prefirió acogerla durante su pertenencia al Directorio Departamental y, una vez fue excluido de la dirección del partido, entró a rechazarla, luego de pactar la efectiva suplencia de Martínez Uribe en el Senado, en momentos en que el cronista era considerado “persona indeseable”³⁶³ por el jefe único del conservatismo.

³⁶⁰ EL DIRECTORIO Departamental. En: E.D. (17, febrero, 1940); p.3, c. 1-2.

³⁶¹ NOTARÍA PRIMERA DE BUCARAMANGA. Libro 1940, T. 12, escritura no. 903.

³⁶² Ibid.

³⁶³ LOS CONSERVADORES se hacen mutuos cargos sobre elección de senadores. En: V.L. (27, abril, 1939); p. 1, c. 2-3.

La noticia del contrato entre Juancé y el “tigre Noriega” generó un caos al interior del Directorio Departamental que, reunido inmediatamente, acordó dar mayor amplitud al periódico conservador “Oriente” de Ángel María Cáceres, ante la incertidumbre del rumbo político que tomaría “El Deber” con su nuevo copropietario. El malestar experimentado en la provincia por la negociación del periódico de Juancé, llegó hasta la capital del país donde las columnas de “El Siglo”, dirigido por Laureano Gómez, desplegó una censura tan fuerte que llevó a la renuncia de Carlos Julio Ardila, gerente y colaborador económico del diario durante cinco años³⁶⁴.

La censura no estaba estimulada solamente por la disidencia política que podría llegar a desplegar en su nueva fase “El Deber”, sino también por el motivo que había generado la negociación. Se rumoraba que la compra de la mitad de la acciones del periódico se dio a cambio que Juancé pudiera continuar ocupando la curul en el Senado que pertenecía a José Agustín Noriega como candidato principal de la lista; permitiéndole al cronista seguir presionando por la aprobación de los proyectos tendientes a beneficiar al productor cafetero y tabacalero, y lograr auxilios destinados a obras de infraestructura en el departamento y el municipio.

Próximo a cumplir 17 años de labores, interrumpidas sólo un par de meses en 1932 a raíz de la destrucción del periódico, “El Deber” cerraba sus puertas luego de la renuncia del gerente Carlos Julio Ardila³⁶⁵ que argumentaba la culminación del contrato como pretexto; sin embargo, la decisión de renuncia acompañada de la negligencia de continuar al frente del cargo mientras se encontraba el nuevo personal, evidencian el total desacuerdo de la relación con José Agustín Noriega,

³⁶⁴ JUANCÉ POLÍTICO sin brújula y organizador del caos. En: V.L. (2, agosto, 1940); p. 1, c. 2-3.

³⁶⁵ SUSPENSIÓN PROVISIONAL de El Deber. En: E.D. (31, julio 31, 1940); p. 1, c. 3-4.

y antes de continuar siendo censurado por “El Siglo” y el Directorio Departamental, prefiere alejarse del periódico.

“Vanguardia Liberal” manifestaba un proceso de decadencia política de Juancé ante los miembros del partido, que provocaba el retiro del apoyo hacia el jefe político y para “El Deber”: “(...) se nota en todos los círculos conservadores, que ven en Juancé no ya el periodista organizador de otros tiempos, sino al desbaratado político, organizador del caos”³⁶⁶. La noticia fue intitulada “Juancé político sin brújula y organizador del caos” que era muy sugestivo por el hecho que su postura ambigua era señalada como la originaria del caos que vivía el partido en Bucaramanga. La ambigüedad en la actuación de Martínez Uribe estaba ocasionada por la inclinación pública del político a la jefatura y directriz desplegada por Laureano Gómez, que contrastaba con la sociedad privada establecida con José Agustín Noriega, quien apoyaba a Pedro J. Berrío en oposición a Gómez.

La ruptura conservadora provocada por la restricción electoral para los comicios presidenciales de 1938 incomodó a antioqueños y caldenses, ruptura que fue agudizada con el decreto de la “acción intrépida” en la Convención Nacional conservadora de 1939, escindiendo al partido entre “*laureanistas*” y “*berreístas*”³⁶⁷. En ese ambiente de enconada disputa entre los dos jefes máximos y sus seguidores resultaba difícil que la actuación de Juan Cristóbal pasara desapercibida, creando dentro del oficialismo del partido la desconfianza suficiente

³⁶⁶ JUANCÉ POLÍTICO sin brújula y organizador del caos, Op. Cit.

³⁶⁷ Los “laureanistas” era los seguidores de Laureano Gómez que compartían la política abstencionista y la “acción intrépida”; y, los “berreístas” apoyaban al General Pedro J. Berrío, político antioqueño que gozaba de gran prestigio; su postura contra la política de Gómez condujeron a los partidarios de la candidatura presidencial de Mariano Ospina Pérez en 1938 a acogerlo como jefe único del conservatismo , lugar que había desempeñado hace algún tiempo junto a Laureano Gómez, que fue desconocido en ese momento.

para retirar el respaldo hacia el periódico, que dejó de ser considerado vocero del Directorio Nacional y Departamental.

Pero ni la censura de “El Siglo” ni la del Directorio Departamental amedrentó la nueva sociedad de “El Deber” y, por el contrario, los miembros de la dirección del periódico presentaba las líneas que definían su pensamiento y actividad política con palabras claras que, acentuaban el carácter disidente asumido con relación al Directorio Departamental, no así en contra de Laureano Gómez que era considerado como un “maravilloso” periodista.

Estas consideraciones nos asaltaban en la mañana de hoy, cuando pensábamos que en esta nueva época de «El Deber» era preciso darle un matiz nuevo, más ostentoso, más definido, más beligerante. Y ello será así, desde luego que en la nómina de sus directores y redactores encontrarán las gentes que nos leen y que nos aplauden o vituperan ese nuevo concepto de líneas dibujadas, de colores fuertes y de afirmaciones enfáticas.

Desde hoy se asoma a los ventanales de esta casa, Juan Cristóbal Martínez, José Agustín Noriega, Manuel Serrano Blanco y Efraín Orejarena Rueda. Acaso a lo largo de la vida periodística y política de estos cuatro ciudadanos ha prevalecido en ellos la virtud (virtud quiere decir fuerza) de un arrojo doctrinario, de una valentía política, literaria e individual que los define como animales de pelea, que no habrán de retroceder ni ante los ataques, ni ante las dificultades, ni ante las vacilaciones ni los conflictos.

Esto lo decimos sin que hallemos en la actuación pasada del periódico nada censurable y mucho de laudatorio. Cada día trae su propio afán y el de ayer no era otro que el de comprender las dificultades y tropiezos de un partido, al cual acaso se servía mejor dentro de esas tonalidades suaves, dentro de ese ritmo tolerante, dentro de esa finura protocolaria.

Nos parece que la hora actual reclama otro sistema y otras actitudes. Y Por ellas vamos a transitar sin apartarnos nunca de la senda que trazó el payanés, en frase que se ha vuelto manida y tonta, a fuerza de ser siempre repetida y caso nunca practicada: «para ser periodista se necesita ser caballero»³⁶⁸.

³⁶⁸ LOS TRES frentes: partido, gobierno y departamento. En: E.D. (10, agosto, 1940); p. 3, c. 1-2.

El ataque directo contra el periódico “Oriente” que el Directorio Conservador intentaba convertir en vocero oficial del conservatismo santandereano, se cuidó de atacar a Laureano Gómez y cualquier miembro de la Directiva nacional; así, la postura disidente de “El Deber” se limitaba al contexto local, oponiéndose al Directorio Departamental del cual se encontraban excluidos ambos propietarios del periódico.

La disputa contra la directiva departamental polarizó al conservatismo bumangués tomando parte el Directorio Municipal de Bucaramanga que apoyaba a “El Deber”. Aunque la rencilla había iniciado aparentemente por problema de orientación política sintetizada en “laureanistas” y “berreístas”; Juancé fue cuidadoso de no mancillar la relación con Laureano Gómez y continuó declarando el respaldo al jefe único, a la par que negaba toda división entre los dos jefes del conservatismo.

Los sucesos de la política local, la injerencia de la Guerra Mundial y la labor parlamentaria de Juancé plantearon a los periodistas de “Vanguardia Liberal” la necesidad de entrevistar al cronista cuando estuviese en la ciudad, lejos del senado. Un día llegaron de improviso a tocar la puerta en la casa de los Martínez. La sorpresa del encuentro causó gracia al reportero liberal, pues Juan Cristóbal acabado de levantar lucía su pijama multicolor y la melena alborotada; sin reparar en la imagen recibió con agrado a quien lo solicitaba. En el relato del hallazgo, el periodista de “Vanguardia Liberal” resaltaba: “pero como somos amigos viejos del **político conservador más discutido de Santander**”³⁶⁹, razón por la cual había accedido a conceder la entrevista. El comentario era una forma de señalar los constantes escándalos políticos y personales protagonizados por el jefe político,

³⁶⁹ QUE NO hay ni puede haber división conservadora: sostiene Juancé. En: V.L. (20, agosto, 1940); p. 1, c. 2-3.

pero también deja entrever las ocurrencias insólitas de Juancé, que se apartaban del formalismo tradicional de los hombres públicos, no sólo en la forma de actuar, sino también en la forma de hacer declaraciones políticas como la siguiente:

Entrevistador: Cómo no, en que consiste la división entre laureanistas y berreístas?

Juancé: En que laureanistas se escribe con ele y berreístas con be de burro.... en nada. No hay ni puede haber división entre dos jefes de esa entidad moral y mental que se respetan mutuamente y se estiman³⁷⁰.

3.13 DE REGRESO AL DIRECTORIO DEPARTAMENTAL

La actividad parlamentaria de Juancé le permitió un mayor contacto con las directivas nacionales del conservatismo, en especial, con Laureano Gómez – también senador durante 1939-1940. Pese a la sociedad comercial con José Agustín Noriega, el cronista logró mantener su respaldo público al jefe único del conservatismo que aunado a la oposición que desató en el Congreso y en “El Deber” sobre las facultades extraordinarias conferidas al presidente Santos, sirvieron de plataforma para que el Directorio Nacional tuviera en cuenta a Martínez Uribe en la renovación del Directorio Departamental (diciembre de 1940), quedando integrado además por Alberto Mantilla, Rodolfo García García, Jorge Gómez Silva, Francisco Puyana Menéndez, Julio Martín Acevedo, y Carlos Julio Ardila³⁷¹. La nueva directiva tenía a su cargo organizar todo lo relacionado con las elecciones para Diputado y Representantes a la Cámara.

³⁷⁰ Ibid.

³⁷¹ REINTEGRA EL Directorio Departamental. En: E.D. (18, diciembre, 1940); p. 1, c. 2-3.

La reciente designación de Juan Cristóbal se produjo paralelo a las conversaciones que sostuvo el cronista santandereano con la junta de accionistas de “El Siglo” que había acordado la publicación de un nuevo diario vespertino en los talleres del periódico capitalino, a propósito de la amplitud en la capacidad de emisión gracias a la adquisición de maquinaria con tecnología de punta para la época. Aprobada la idea del proyecto, Laureano Gómez y Luis Ignacio Andrade, gerente de “El Siglo”, llamaron a Juancé para dirigir el periódico en calidad de asociado³⁷².

Pasado un mes de las conversaciones Luis Ignacio Andrade comunicaba telegráficamente a Juancé la resolución de materializar el periódico que introducía elementos modernos como la extensión del número de páginas a 32, cuando el promedio era de 8 a 10 páginas. Difundida la noticia, el colega liberal de la ciudad se apresuró a ofrecer felicitaciones³⁷³ a Juan Cristóbal Martínez por el gran logro de dirigir un diario capitalino. El tono amigable de “Vanguardia Liberal” pronto se tornó agresivo al iniciar una campaña, de las más fuertes que debió soportar el director de “El Deber”, contra las pretensiones del cronista de lograr una curul en la Cámara de Representantes.

Para el diario liberal la insistencia de Juancé en presentarse como el presidente designado para presidir el Directorio Departamental y la noticia de haber sido escogido director de “La Tarde”, periódico gestado en “El Siglo”, no eran más que tácticas desplegadas por el cronista para imponerse a las aspiraciones de Rodolfo García García y Francisco Puyana Menéndez que deseaba lanzar sus nombres a la candidatura para la Cámara de Representantes. El fracaso de la táctica se

³⁷² El doctor Juan Cristóbal Martínez acepta la dirección del nuevo diario bogotano y la candidatura a la cámara. Declaraciones del jefe conservador sobre su posición de periodista y político. En: E.D. (18, enero, 1941); p. 1, c, 2-4.

³⁷³ JUANCÉ EN Bogotá. En: V.L. (19, enero, 1941); p. 3, c.3.

evidenció en la decisión del Directorio Nacional al designar a Rodolfo García García como presidente del Departamental y del silencio en torno a “La Tarde”³⁷⁴.

El periódico de Alejandro Galvis Galvis se encauzó a dibujar la figura de Juancé acorde a una práctica bajo la “impotente” disciplina de Laureano Gómez³⁷⁵. Pese al “incondicionalismo para con su jefe único”³⁷⁶ el cronista había sido tomado en cuenta, comentaba “Vanguardia Liberal”, para la dirección de “La Tarde” sólo por el ofrecimiento de \$ 10.000 para la sociedad y no por su bagaje cultural³⁷⁷. Los ataques tendientes a presentar un descenso en la legitimidad política y aprecio social del personaje, eran acompañados de descripciones satíricas de la fisonomía de Juancé asimilado como el “*cieneguero masón*”³⁷⁸ el típico bobo que deambulaba por el pueblo arrastrando sus “martirios” por las calles; atacado por los jóvenes e inspirando compasión en algunas personas.

Durante los primeros meses de 1941 los ataques del diario liberal a la figura de Juancé no cesaron, se fueron incrementando a medida que se aproximaba el debate electoral de marzo para renovar la Asamblea Departamental. El 9 de febrero de 1941 se efectuaron en Bucaramanga las elecciones internas del conservatismo para elegir delegado a la Convención Departamental, encargada de elaborar la lista de candidatos a la Asamblea y a la Cámara de Representantes. En vísperas del evento, el Directorio Departamental se enteró que los disidentes,

³⁷⁴ JUANCÉ FRACASÓ en sus trucos: el Directorio Nacional conservador autoriza al Directorio Departamental para que elabore la lista de Representantes, el director de El Deber vencido por Puyana Menéndez y García García. En: V.L. (7, febrero, 1941); p. 1, c. 1-2.

³⁷⁵ ANARQUÍA CONSERVADORA en la escogencia de parlamentarios: también en Lebrija quieren candidatos propios. En: V.L. (1, febrero, 1941); p. 4, c. 2.

³⁷⁶ EL CONSERVATISMO es un partido vencido, disgregado y arruinado. En: V.L. (3, marzo, 1941); p. 1-8, c. 1-2.

³⁷⁷ LOS CONSERVADORES rechazan ahora ‘El Deber’ y quieren al vespertino ‘Oriente’. En: V.L. (12, febrero, 1941); p. 1, c. 1-2.

³⁷⁸ Ibid.

denominados “*Topos*”³⁷⁹ por “Vanguardia Liberal”, preparaban una estrategia que les permitiera lograr el triunfo de su delegado.

El Directorio responsabilizó a Juancé del caos al traer sus trabajadores de la hacienda para votar por la lista encabezada por el general Antonio Picón. Pero el fracaso disidente llegó cuando los directores del partido hablaron con el personal conducido por el director de “El Deber”, explicando la inconveniencia de seguir la sugerencia de Juancé produciendo un viraje de la decisión, que los condujo a votar en contra de la lista de interés de su patrón³⁸⁰, relataba el diario liberal.

Si bien es cierto que la lista encabezada por encabezada por Antonio Picón contó sólo con 90 votos que no competían con los 271 votos que obtuvo Ernesto Sanmiguel; es poco probable que los trabajadores de Juancé hayan cambiado de opinión, si se tiene en cuenta que no les era permitido ejercer opinión. La relación que se establecía entre hacendado y trabajador estaba cimentada en una actitud paternalista y adhesión autoritaria que el primero desplegaba sobre los segundos³⁸¹. En este contexto, el terrateniente era quien indicaba el camino a seguir en el proceso de participación política del labriego, encaminada a respaldar al patrón.

En esta ocasión la rivalidad entre Juancé, Rodolfo García García y Francisco Puyana Menéndez por acceder a la lista de la Cámara de Representantes no representaron graves fragmentaciones del partido en Bucaramanga. Ante los

³⁷⁹ El término “*Topo*” era usado como el adjetivo que designaba a una persona de cortos alcances que en todo se equivocaba; de manera que designaba la torpeza política de los disidentes que, según “Vanguardia Liberal”, estaban liderados por Juancé. *ESTRUENDOSAMENTE FRACASÓ* Juancé como disidente conservador, ayer. *En*: V.L. (10, febrero, 1941); p. 1, c. 1-2.

³⁸⁰ LA A.C.C. no interviene en política. *En*: V.L. (11, febrero, 1941); p. 1, c. 3.

³⁸¹ GUILLÉN MARTÍNEZ, Fernando. *Op. Cit.*, p. 107 y s.s.

peligros de la disidencia de Juan Cristóbal Martínez, el directorio pensó en dar la vocería del partido a “Oriente”, igual que había pasado en 1940 durante el caos ocasionado por la incertidumbre de la política de “El Deber” al asociarse con José Agustín Noriega. La negativa de Ángel María Cáceres, propietario de “Oriente” en tomar parte activa en el enfrentamiento entre Juancé y García García, lo condujo a ceder amplios derechos a Rodolfo García García para que fijara la política del periódico³⁸².

Celebrada la Convención Departamental Conservadora se publican las listas oficiales del partido para iniciar campaña proselitista. La exclusión de Juan Cristóbal Martínez de los candidatos a la Cámara de Representantes se traduce en tranquilidad para “Vanguardia Liberal” que manifiesta que “es una ventaja”, con lo cual disminuyen los ataques hacia el cronista. La referida “ventaja” consistía en la rivalidad política entre Juancé y Alejandro Galvis Galvis quien también deseaba ingresar al Congreso de la República sin tener que enfrentar al político conservador. Durante la campaña de desprestigio contra su opositor, se dejó traslucir el temor experimentado por los liberales de Bucaramanga ante la presencia conservadora en los comicios, en momentos en que el partido liberal comenzaba a fragmentarse y a respirar una atmósfera similar a la que provocó la caída de los conservadores del poder. Entonces, tras la imagen de decadencia política de Juancé transmitida por “Vanguardia liberal” se escondía el temor del fracaso electoral que provocaba la división interna del partido y la competencia que en las urnas podía generar el cronista, en consecuencia, enfáticamente decía:

El gran enemigo, el conservatismo, se despereza ahora, y lo hace con toda la fuerza rampante de las bestias aletargadas y sorprendidas. En la prensa, en el parlamento, en todas partes, el liberalismo debe oponer al conservatismo una

³⁸² LOS CONSERVADORES rechazan ahora ‘El Deber’ y quieren al vespertino ‘Oriente’. En: V.L (12, febrero, 1941); p. 1, c. 1-2.

brigada de hombres que no sólo sean capaces de dominar en lucha, sino que ofrezcan además una ética saneada³⁸³.

Martínez Uribe decide dejar los anhelos de la curul en el Congreso y acepta encabezar la lista oficial para las elecciones a la Asamblea Departamental, por ello y ante los brotes disidentes propiciados por amigos políticos de San Gil, Barrancabermeja, San Vicente, Socorro, Sucre, Zapatoca, San Andrés, Málaga y Charalá³⁸⁴, postulan el nombre de Juancé como principal del primer renglón de la lista disidente para la Cámara de Representantes; pero rechazó el ofrecimiento declarando que no “traerían ya otro resultado práctico que relajar la disciplina y la moral cuando la trascendencia incalculable del momento en que vivimos exige un sacrificio más por ella”³⁸⁵.

En concepto de José Antonio Escandón, antiguo opositor de Juancé, la actuación “dictatorial” de la directiva nacional y departamental había llevado al partido al colapso; al pretender realizar Convenciones que resultaban ser una farsa porque los delegados eran escogidos con antelación para imponer unos candidatos que no gozaban del respaldo del “pueblo”, en consecuencia, pedía replantear las listas electorales del conservatismo santandereano proponiendo: 1) la lista de Diputados por Bucaramanga estuviera encabezada por aquel que posea mayor acogida entre los municipios que conforman el círculo electoral, “por su

³⁸³ ANARQUÍA CONSERVADORA en la escogencia de parlamentarios: también en Lebrija quieren candidatos propios, Op. Cit.

³⁸⁴ La mayoría de los políticos que proponían la lista disidente a la Cámara de Representantes, eran en gran parte, los mismo que había apoyado a Juancé en el movimiento disidente de 1939: Jorge Gómez Silva, Pedro Manuel Arenas, (San Gil); Gustavo Gómez Mejía, Miguel Hernández Arango, Manuel Venta, (Barrancabermeja); Cristóbal Plata, (San Vicente); Julio Martínez Vargas, Abelardo Posada Riveros, Manuel Mejías Rosas, Francisco Pinzón, (Socorro); Aureliano Marín, Federico Ariza. Sucre; Luis Alberto Téllez, (Bolívar); Nepomuceno Gómez, Alejandro Ariza Acevedo, Benjamín Ardila Díaz, (Zapatoca); Pablo Toro, Benigno Jaimes, San Andrés; Roque Julio Ortiz, Pedro Jesús Duarte, (Málaga); Camilo Reyes, (Girón); Pedro Albarracín, Pedro Lozano, Charta; Luis Uribe Acevedo, (Charalá). MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Ni patrocina ni acepta disidencias el doctor Juan Cristóbal Martínez En: E.D. (10, marzo, 1941); p. 1, c. 2-3.

³⁸⁵ . Ibid.

lealtad, por su patriotismo, por su probada fe conservadora y católica, por sus servicios abnegados, por su valor probado en el peligro; por su capacidad intelectual; por sus dotes de orador, de polemista y de hombre de estudio”³⁸⁶; 2) las listas de Representantes a la Cámara debían ser reelaboradas colocando en el primer renglón a los candidatos de las Provincias del sur, por constituir el mayor contingente electoral del partido en el Departamento; luego los de la provincia de García Rovira y por último los de Bucaramanga, pero ésta última tenía que albergar a un representante de los denominados “*inconformes*”, es decir, quienes siendo “laureanistas” no son incondicionales al jefe único, siendo capaces de defender las “ideas” por encima de todo. Dentro del grupo de los “*inconformes*”, decía, contemplaba a Juancé, “sin ir más lejos sería maravilloso, enloquecedor, irresistible”³⁸⁷.

Pese al respaldo que lograra conseguir el cronista para llevarlo a la Cámara alta del Congreso, no articuló las fuerzas que lo apoyaban y que hubiese podido propiciarle el triunfo electoral; decidiendo presentarse a los comicios encabezando la lista de candidatos para la Asamblea Departamental; consintiendo la política del Directorio regional que en resolución No. 5 de marzo 11 de 1941 promovía la concurrencia unificada del conservatismo a las elecciones; rechazo a la abstención que equivalía votar por el liberalismo y lanzando fuera de las filas del partido a los disidentes. Este pronunciamiento de la directiva estaba signado por Rodolfo García García, Francisco Puyana Menéndez, Carlos Julio Ardila y Juan Cristóbal Martínez³⁸⁸. De esta manera, se selló la unión que brindó una fabulosa victoria a la lista encabezada por Juancé en Bucaramanga (Cuadro 20), constatando el presentimiento de “Vanguardia Liberal” que en el balance sobre las votaciones comentaba: “El adversario es débil pero nuestra despreocupación

³⁸⁶ EL CONSERVATISMO es un partido vencido, disgregado y arruinado, Op. Cit.

³⁸⁷ Ibid.

³⁸⁸ RESOLUCIÓN No. 5 de 1941. En: E.D. (13, marzo, 1941); p. 1, c. 3-4.

puede alentarlos. El número de votos que consignó en Bucaramanga, nos da la razón para decir estas cosas”³⁸⁹

Cuadro 21. Resultados de votación para diputados a la Asamblea de Santander por el círculo de Bucaramanga (marzo de 1941)

MUNICIPIOS	Lista liberal encabezada por Germán Silva.	Lista liberal encabezada por Enrique Cepeda.	Lista liberal encabezada por Manuel F. Ortíz.	Lista liberal encabezada por Efraín Rueda.	Lista conservadora encabezada por Juancé.
Bucaramanga			533		
California	1.110	301	355	1.112
Floridablanca	28	6	103
Girón	134	136	71
Lebrija	372	1	1	115
Matanza	954	256	28	144
Piedecuesta	765	27
Puerto Wilches	28	793	20	104
Rionegro	119	5	191
Suratá	50	2.240	83
Umpalá	471	313
Charta	20	148	115
Tona	406
Totales	4.051	3.881	587	355	2.784

Fuente: INFORME DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DE SANTANDER. Bucaramanga: Imprenta del departamento, 1941. p. 123.

³⁸⁹ DESPUÉS DE el debate. En: V.L. (17, marzo, 1941); p. 3, c. 1-2.

3.14 LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DE SANTANDER (1941-1942)

3.14.1. Coalición contra el régimen liberal. La nueva Asamblea Departamental inició sesiones en medio de un ambiente político en el que comenzaba a ventilarse la táctica coalicionista entre liberales y conservadores para desplegar oposición al régimen liberal, especialmente, contra la tentativa de Alfonso López de volver a la presidencia de la república.

En víspera de la inauguración de la Corporación legislativa departamental la mayoría liberal (13 diputados liberales y 5 conservadores conformaba la Asamblea), fue convocada por iniciativa del gobernador para reunirse en su despacho. La charla liberal concluyó en la adopción de las directrices que seguiría el grupo respecto a los problemas departamentales y el gobierno seccional; también se acordó el rechazo de cualquier clase de “coalición con el enemigo tradicional”³⁹⁰.

Con el postulado liberal que consideraba preferible la esterilidad en las labores de la corporación antes que llegar a un pacto coalicionista con el conservatismo se trataba de dejar sin representación efectiva a la minoría de la Asamblea, como lo evidencia la constancia de los lineamientos de procedimientos adoptados por la mayoría en las sesiones de 1941:

1. Cada diputado de la mayoría será designado por la Comisión de Acción Administrativa para el estudio de una parte del ramo administrativo, lo cual no se podrá eludir. El diputado será responsable ante la opinión pública por las decisiones tomadas en el área que se desempeña.

³⁹⁰ La Asamblea Departamental. En: V.L. (20, abril, 1941); p. 1, c. 3-4.

2. Si se encontrare con dificultades que concierna resolverlas al gobierno, se informará a la Comisión de Acción Administrativa, órgano asesorador que solicitarán a quien corresponda la adopción de las medidas requeridas.
3. Si el gobierno no atendiera la gestión, el diputado presentará proposición de citación al correspondiente funcionario, la cual será aprobada por la mayoría. En el debate el mismo diputado tomará la dirección en representación de los liberales, sin perjuicio de que intervenga la Comisión de Acción Administrativa y los asesores del delegado.
4. Fuera del anterior caso, la mayoría no aprobará en seguida cualquier proposición de citación.
5. Si durante el estudio de las situaciones se tropiecen con inconvenientes cuya resolución dependa de la Asamblea, el diputado elaborará un proyecto de ordenanza que presentará a la Comisión de Acción Administrativa, una vez aprobada por ésta en sus lineamientos generales, se pondrá a consideración de la Asamblea y pasará a la comisión reglamentaria de la corporación para darle segundo debate.
6. Los mencionados proyectos de ordenanzas serán consultados previamente con los Secretarios del despacho respectivo y, para la discusión éste será citado.
7. La Comisión de Acción Administrativa será escogida por la mayoría liberal, y la integrarán cinco miembros representantes de los distintos círculos electorales.
8. La mayoría liberal de la Asamblea de Santander declara su unidad integral y su rechazo a cualquier coalición con el adversario³⁹¹.

El procedimiento planteado por la mayoría liberal tendía a desplegar una política única entre el gobierno seccional y la Asamblea Departamental en la que se trataba de impedir la oposición de los conservadores, en especial, frente a la citación de los Secretarios del despacho que sólo podían llamarse a las sesiones de la corporación luego de no ser atendidas las sugerencias de la Comisión de Acción Administrativa frente a los problemas regionales y locales que intentaba resolver. Al darle a cada diputado liberal un ramo administrativo para que fuera estudiado y posteriormente se presentaran los proyectos que eran directamente acordados con los Secretarios, de forma que la labor legislativa de la Asamblea quedaba en manos de los liberales que pretendía excluir a los conservadores.

³⁹¹ A.D.S. (23, abril, 1941); p. 3-4.

Las réplicas conservadoras no se hicieron esperar, Roberto Motta observaba que la constancia no sólo atenta contra el reglamento de la Asamblea, sino que violaba los derechos de las minorías. Se ventilaba que la postura tenía inspiración oficial porque todo proyecto debía ser consultado previamente por los Secretarios del gabinete departamental. Esa era la sensación que experimentaba Juancé al declarar que la corporación se había convertido en “una oficina de Gobierno, sin independencia”³⁹².

Mientras los liberales santandereanos eran reacios a la coalición con los conservadores, la Convención Liberal en agosto de 1941 surgió la corriente opositora a la reelección de Alfonso López; lanzando el nombre de Carlos Arango Vélez como candidato de coalición respaldado por la APEN³⁹³, conservadores y liberales inclinados a la derecha.

Para Juancé³⁹⁴ el partido conservador tenía el propósito de “estorbar en todas formas” cualquier intento de triunfo de López Pumarejo considerado como el único candidato liberal que podía llegar al poder sin el concurso de los conservadores; no obstante, rechazaba la propuesta de seguir un candidato liberal.

La táctica política de la coalición había sido usada por Alfonso López en compañía de Laureano Gómez contra el gobierno de Miguel Abadía Méndez, logrando dividir al conservatismo para profundizar el malestar que dio al traste con

³⁹² A.D.S. (24, abril, 1941); p. 10-11.

³⁹³ La Acción Patriótica Económica Nacional (APEN) fue un grupo conformado por elementos de extrema derecha de ambos partidos políticos que surgió para censurar la reforma de la “Revolución en Marcha” de Alfonso López. Su ideólogo era José Camacho Carreño, el Leopardo Santandereano. Sus principales dirigentes eran terratenientes que deseaban mantener los privilegios tributarios e impedir las transformaciones agrarias.

³⁹⁴ UNA ACLARACIÓN necesaria. En: E.D. (14, agosto, 1941); p. 3, c. 1-2.

la Hegemonía Conservadora; Laureano Gómez, quien hubiese usado la coalición para dividir su propio partido, en la actualidad compactaba al conservatismo para que, a través de la misma coalición se pueda resquebrajar el unánime apoyo liberal hacia López.

Tras la proclamación oficial de la candidatura conservadora de Carlos Arango Vélez; Laureano Gómez hace un llamado a los dirigentes departamentales para que concurrieran a Bogotá con miras a conformar un grupo de opinión favorable a la candidatura coalicionista. De Santander fueron convocados Juan Cristóbal Martínez, Manuel Serrano Blanco, Alberto Mantilla, Rodolfo García García y Francisco Puyana Menéndez.

Juancé opinaba del discurso de apertura a la candidatura de Arango Vélez que era un buen discurso pero un mal programa porque carecía de iniciativas económicas y sociales indispensables para afrontar la crisis fiscal y social del país. La idea de acercamiento a los liberales en campaña presidencial no lo seducía, pero dejaba claro que si la orden venía del Directorio Nacional, en especial de Laureano Gómez a quien venía siguiendo como jefe único del partido, sólo en ese caso desplegaría el proselitismo necesario aunque no estaba seguro que la coalición fructificara por la actitud de los liberales que atacaban duramente la táctica política, pero también, por la preferencia de Juancé de acudir con candidato propio a las elecciones, a propósito del rumor del lanzamiento de la candidatura de Laureano Gómez y del temor que experimentaba a un posible fracaso de las promesas de Arango Vélez hechas a los conservadores. En entrevista concedida a “Vanguardia Liberal” se expresaba así sobre la unión conservadora y liberal:

- Francamente le digo. Si me ordenan actuar, actúo más que todo porque me gusta la lucha. Pero no creo que hoy se pueda formar un ambiente de tan mística entonación como que en 1918 rodeó a Guillermo Valencia.
- y eso por qué?
- Por muchos motivos. Entre otros, por la pésima táctica que han tenido los antirreeleccionistas al estar hablando de la coalición en su prensa como algo pecaminoso y horrendo. Los partidos políticos son tan celosos y orgullosos como los enamorados, y cuando ven que alguien se hace el remilgado para el afecto, se enfrían también. Eso es lo que está pasando y por algo se lo digo.
- Y en síntesis ustedes van al debate o no van?
- Yo creo que iremos pero pesadamente. Y así no se ha hecho jamás campaña. A ella hay que ir como a la guerra y al matrimonio: con locura³⁹⁵.

El ambiente coalicionista generó diversas opiniones entre los conservadores de Bucaramanga, quienes reunidos en tertulia desenmascaraban las verdaderas inclinaciones que los conducía a adoptar la pauta de acción política; algunos sinceramente deseaban apoyar a Arango Vélez; otros veían en la coalición la oportunidad de opacar a Laureano Gómez, mientras el liberalismo se desmoronara por la fuerte división interna para luego aprovechar el caos y lanzar un candidato propio. Todas estas especulaciones se tejían entorno a la candidatura coalicionista de Arango Vélez.

El desánimo de Juan Cristóbal frente a la campaña coalicionista impulsada por Laureano Gómez y el Directorio Nacional comienza a enrarecer el ambiente del conservatismo. El hecho suponía que la campaña Arangovelista quedaría sin vocero oficial en Bucaramanga lo que provocó la reaparición del vespertino "Oriente" que había estado suspendido por varios meses. Cada vez que Juancé presentaba rasgos disidentes, de inmediato, la labor del Directorio Departamental se encaminaba a buscar nuevo vocero, que en los últimos años venía siendo el periódico de Ángel María Cáceres.

³⁹⁵ ENTREVISTA AL Dr. Juan Cristóbal Martínez. En: V.L. (5, febrero, 1942); p. 2, c. 2-3.

El temor del Directorio no era infundado, pues la incertidumbre sobre el momento político había originado una reunión entre políticos de Bucaramanga, los municipios del sur y García Rovira que plantearon la inconformidad contra la directiva departamental. El grupo de políticos bumanguenses integrado por Manuel Serrano Blanco, Juan Cristóbal Martínez, Francisco Puyana Menéndez, Alberto Mantilla y Alejandro Ariza, se oponía al grupo liderado por Rodolfo García García desde el Directorio³⁹⁶. Más no a la campaña de Arango Vélez que contó entre sus colaboradores con Juancé, encargado de realizar giras proselitistas³⁹⁷ por Guapotá y municipios aledaños.

La participación de jefes políticos conservadores en la candidatura coalicionista de Carlos Arango Vélez generó temor entre los lopistas locales que trataron, por todos los medios, evitar la división para agolparse en torno al candidato liberal. El entonces gobernador de Santander, Benjamín García Cadena, difundió una circular que pedía a todo empleado público perteneciente al partido del gobierno colaborar económicamente con los fondos requeridos para financiar la campaña de Alfonso López. Por supuesto, el diario liberal³⁹⁸ de Bucaramanga acogió la iniciativa del mandatario. Por otro lado, periódicos como “El Siglo” y “La Razón” (periódico liberal capitalino) levantaron su voz de protesta contra la falta de neutralidad gubernamental.

En medio del debate sobre la coalición política entre los dos partidos tradicionales, se produce el cambio de directiva regional, quedando disputando la

³⁹⁶ JEFES CONSERVADORES pactan la unión contra otro grupo: la disidencia es un hecho, dirigentes de Bucaramanga, el sur y García Rovira en reunión. En: V.L. (9, febrero, 1942,); p. 1, c.2-3.

³⁹⁷ NOTICIERO. En: V.L. (11, febrero, 1942); p. 3, c. 6.

³⁹⁸ SENTIDO HEROICO del liberalismo. En: V.L. (1, febrero, 1942); p. 3, c. 1-2..

presidencia Rodolfo García García y Manuel Serrano Blanco. Cada uno de éstos políticos contaba con amplios grupos de apoyo como también de la disposición de tribuna periodística, elemento fundamental para generar opinión y presión política. El enfrentamiento dejaba percibir una rivalidad generacional: los jóvenes como García García comenzaban a rivalizar fuertemente con los conservadores mayores por la dirección del partido, que se entrelazaba con la disputa por demostrar cual grupo era el más adicto a la figura y política de Laureano Gómez.

Las disputas conservadoras pronto quedaron eclipsadas por la unión entorno a la campaña electoral de Carlos Arango Vélez. Tanto a nivel nacional como local los seguidores de López Pumarejo y Arango Vélez desataron una intensa campaña que fueron subiendo los ánimos en el ambiente político. La exasperación del momento llevó al Presidente Eduardo Santos a posponer la inauguración de las Asambleas Departamentales, que debía realizarse el 20 de abril de 1942. La promulgación del decreto No. 970 no impidió que los diputados conservadores y varios liberales, se presentaran el día reglamentario de inicio de las sesiones, pero al llegar al recinto encontraron agentes de policía que impedían el acceso al recinto. Las disputas y protestas no se hicieron esperar, por ello, el 21 de abril se constituyó el Comando Unificado de Conservadores y Arangovelista, conformado por los conservadores: Rodolfo García García, Francisco Puyana Menéndez; Manuel Serrano Blanco, Juan Cristóbal Martínez, y Carlos Julio Ardila; y por los liberales: Lázaro F. Soto, Roberto Parra F., Luis Ardila Gómez, Álvaro Pineda de Castro, y, José Santos Tavera. El grupo contempló como su principal objetivo entenderse con el gobierno en cuestiones relacionadas con los coalicionistas. La primera acción del Comando Unificado consistió en dirigir un mensaje al presidente de la república, Eduardo Santos, expresando su crítica al régimen liberal y ratificar la oposición política³⁹⁹.

³⁹⁹ UN COMANDO unificado de conservadores y arangovelistas quedó constituido ayer. En: V.L. (22, abril, 1942); p. 1, c. 2-3.

El 3 de mayo de 1942 se efectuaron las elecciones que otorgó la segunda victoria a Alfonso López Pumarejo, con 673.169 votos contra 474.707 de Arango Vélez, resultado no reconocido por los conservadores. El desconocimiento del triunfo de López es pronunciado por Juan Cristóbal Martínez que a nombre de la minoría conservadora presentaba, en la sesión inaugural de la Asamblea Departamental, una constancia de protesta que señalaba como atropellos: 1) la intromisión de Eduardo Santos al impedir la instalación de la corporación parcializándose a favor de un candidato; 2) la parcialidad del gobierno nacional se extendió al seccional cuando secunda el fraude contra la tendencia coalicionista y al revivir la violencia en el departamento; motivos por los cuales consideraba a Carlos Arango Vélez elegido por la voluntad de la mayoría de los colombianos, para ejercer la presidencia de la república⁴⁰⁰.

En un ambiente adverso al régimen liberal –especialmente al gobernador Benjamín García Cadena, censurado por coaccionar a los liberales antilopista, consintiendo el fraude electoral y propiciando el florecimiento de la violencia– se presenta en la Asamblea Departamental un proyecto de ordenanza que otorgaba facultades extraordinarias al mandatario seccional para sortear las dificultades económicas provocada por el influjo de la Segunda Guerra Mundial.

Durante el segundo debate del proyecto, Juan Cristóbal Martínez argumentó su voto negativo explicando que no podía consentir conferir las autorizaciones a un gobierno que como el de Benjamín García Cadena, próximo a terminar, le sobraban las facultades ordinarias; además el desconocimiento de la línea de acción del nuevo gobierno le impedía confiarle tales concesiones. Luego de los

⁴⁰⁰ A.D.S (15, mayo, 1924); p. 4 – 5.

ataques al proyecto, los diputados de la minoría conservadora⁴⁰¹ se retiraron junto a Carlos Saúl Hernández, Luis Roberto Gómez F. y José Domingo Reyes, miembros del partido liberal, para desintegrar el quórum que confiriera legalidad al proyecto⁴⁰². La actuación de los liberales generó la censura del resto de los diputados de la mayoría que optaron por enviar comunicados a Alfonso López, al Directorio Nacional Liberal y a la prensa⁴⁰³.

En carta personal Juancé aclara al gobernador Benjamín García Cadena que las facultades extraordinarias no tenían sustento legal por cuanto no fueron aprobadas en tercer debate. El gobernador, por su parte, respaldaba la aplicación de la medida en las disposiciones de Consejo de Estado, los tribunales del país y las leyes nacionales⁴⁰⁴, los conservadores después de apelar a todos los recursos disponibles lograron que el Consejo de Estado suprimiera el artículo 2º que permitía al gobernador crear, suprimir, refundir puestos y organismos oficiales⁴⁰⁵; con lo cual se clausuraba el tema que había fomentado la coalición bipartidista en el seno de una Asamblea Departamento, de mayoría liberal, que se definió opuesta a los nexos con el conservatismo, al inicio de las sesiones de 1941.

3.14.2. La cuestión agraria y ganadera. La Segunda Guerra Mundial trajo una realidad política y económica que afecta la dirección agraria del gobierno de Eduardo Santos, iniciando una nueva etapa, caracterizada por el fomento económico a través de la acentuación del intervencionismo estatal. Dentro de la

⁴⁰¹ Los diputados conservadores era: Juan Cristóbal Martínez Uribe (Bucaramanga), Alejandro Ariza Acevedo (Socorro), Pedro Elías Carrizosa (San Gil), Pedro Jesús Duarte O. (Málaga), y, Roberto Motta (Vélez). A.D.S. (23, abril, 1941); p. 1-2.

⁴⁰² A.D.S. (10, julio, 1942); p. 295.

⁴⁰³ LA ASAMBLEA departamental condenan la coalición y el contubernio. En: V.L. (10, julio, 1942); p. 1, c. 3-4.

⁴⁰⁴ DESQUICIADO EL "criterio jurídico" de Juancé. En: V.L. (26, julio, 1942); p. 1, c. 1-2.

⁴⁰⁵ EL DIPUTADO Pedro Jesús Duarte demandó la nulidad de las facultades extraordinarias del gobernador. En: V.L. (5, septiembre, 1942); p. 1, c. 4-5.

política de Fomento de Santos los objetivos fundamentales se encaminaron a la autosuficiencia de alimentos y telas; conservación de bosques y aguas; impulso de cultivos tropicales con ayuda del gobierno, investigaciones en granjas para mejoras en los cultivos y cría de ganado. Una de las principales preocupaciones del presidente Eduardo Santos fue el apoyo a la ganadería, que se tradujo entre otras cosas, en la creación del Departamento de Ganadería adscrito al Ministerio de Economía Nacional; la exención del pago de impuestos durante cinco años para los capitales que invirtieran en la industria ovina; la creación del Fondo Nacional de Ganadería, el 23 de marzo de 1939, entidad autónoma que facilitaba créditos para la cría de levante y de ganado, operaciones que quedaron libres de impuestos.

En armonía con el “Plan de Fomento” establecido por el decreto No. 1157 de junio 18 de 1940 –elaborado y promulgado gracias a las facultades extraordinarias del gobierno conferidas por el Congreso a través de la Ley 54 de 1939–; el gobernador de Santander, Benjamín García Cadena, inicia en el departamento la introducción de medidas tendientes al aumento de la actividad ganadera en la región.

El plan ganadero del gobierno seccional se condensó en el decreto No. 1277 de 1940, el cual buscó subsanar los elevados precios de la carne importada de otros departamentos, a través de la traída de ganado para sacrificar en la región. Juancé, Carrizosa y Motta estimaban que la medida había traído pérdidas aproximadamente de \$4.000.00 anuales⁴⁰⁶. La conclusión de Juan Cristóbal Martínez en torno al debate ganadero y agrícola señalaba que los proyectos no beneficiaban a los agricultores además que las entidades impulsadas por el

⁴⁰⁶ A.D.S. (5, mayo, 1941); p. 55.

estado en favor del sector, no lograban percibir la realidad del campo haciendo insuficiente los esfuerzos de la Sociedad de Agricultores⁴⁰⁷.

Los constantes desacuerdos entre el gobernador y algunos miembros de la Asamblea Departamental acerca de la reforma de la ordenanza No. 53 de 1940 relacionada con disposiciones sobre degüello y fomento ganadero, condujeron a un numeroso grupo de diputados liberales y conservadores que, junto al Secretario de Agricultura e Industria, crear un proyecto de ordenanza “por el cual se fija al gobierno algunas normas para el desarrollo del plan ganadero”.

El proyecto estaba signado por Inocencio Camacho F. (Secretario de Agricultura e Industria); los liberales: Mario Olarte, Carlos Saúl Hernández, Luis Andrés Gómez, José Domingo Reyes, Pedro J. Peña, Alberto Navas, Rafael Quijano, Carlos Mendoza Beltrán, Pablo Ferreira, y, los conservadores Pedro Elías Carrizosa, Alejandro Ariza Acevedo, Juan Cristóbal Martínez y Roberto Mota. Las normas estipuladas por el proyecto de ordenanza confería facultades al gobierno departamental para 1) distribuir ganado a precio de costo en las localidades aptas para la cría y levante de ganado; 2) el negocio se tendría que efectuar con **“propietarios rurales que teniendo extensiones suficientes cultivadas de pastos no están en condiciones económicas de comprar los ganados por su propia cuenta”**⁴⁰⁸; 3) fijaba una bonificación del 2% al tipo de interés que cobrara la Caja de Crédito Agrario sobre los préstamos a mediano y largo plazo invertidos para el fomento ganadero; 4) autorizaba bonificación del 50% del costo de la construcción de silos para granos y forrajes, establos, y fosas para la fermentación de abono orgánico, siempre que se realizaran acordes a las disposiciones de la Secretaría de Agricultura e Industria; 5) establecía como premios la entrega de

⁴⁰⁷ Ibid.

⁴⁰⁸ A.D.S. (6, junio, 1941); p. 269. (negrita nuestra)

reproductores machos y hembras de raza y alta calidad, para quienes exhibieran los mejores sementales en las exposiciones ganaderas; 6) el gobierno debía impulsar la creación de cooperativas lecheras en los municipios de mayor población; y, 6) mientras entraba en vigencia la ordenanza No. 24 del 27 de mayo de 1941 sobre impuesto indirecto, se fijaba el derecho de degüello de res hembra inhábil en 4.00 pesos⁴⁰⁹.

La exposición de motivos se encaminaba a mostrar que las líneas propuestas para el desarrollo ganadero buscaban un alivio al pequeño propietario y colonizador reciente; por medio, según los proponentes, de “la campaña de democratización de los pequeños créditos para nuestros campesinos”⁴¹⁰ y las concesiones de ganado. Sin embargo, resulta difícil asimilar al pequeño campesino y colono con “propietarios rurales” que, como los concebía el proyecto, poseían extensiones suficientes de pastos; capacidad de hacer mejoras en las fincas (pastos artificiales, establos, silos para granos y forrajes, etc.), para el adecuado mantenimiento del ganado; y, respaldo económico o hipotecario suficiente para contraer un préstamo. Por consiguiente, las normas para el desarrollo del plan ganadero antes que favorecer al pequeño campesino, favorecía a los grandes propietarios que estaban representados en la Asamblea Departamental.

Proyectos como el anterior nos permite observar dos tendencias que marcaron la actividad de la política económica del Estado durante el mandato de Eduardo Santos (1938-1942), a saber: el intervencionismo estatal fortalecido en los años de la “Revolución en Marcha” de Alfonso López (1934-1938) y, por otro lado, la participación del sector privado a través de los gremios que insertaban a sus

⁴⁰⁹ Ibid.

⁴¹⁰ Ibid., p. 270.

miembros en los distintos cuerpos legislativos y consultivos del estado⁴¹¹. Por una parte, se observa cómo el gobierno seccional bajo los parámetros del Plan de Fomento dictado por el ejecutivo nacional desarrolla un intervencionismo estatal que se materializa en el plan ganadero departamental de Benjamín García Cadena; pero también se palpa cómo el sector privado regional, representado en el Secretario de Agricultura e Industria y los diputados que no reparan en distinguos partidistas, señalan la preeminencia gremial que se aglutina entorno a los beneficios que pueden obtener de la intervención estatal.

La actividad gremial de Juan Cristóbal Martínez queda fuera de esta investigación, y por lo tanto se desconoce los vínculos que estableció con los distintos gremios a nivel local, regional y nacional. No obstante, la procedencia económica familiar y la participación del personaje al interior del Senado de la República y de la Asamblea Departamental nos indican una línea de acción que se identificaban con las exigencias que en algún momento buscaron satisfacer el gremio cafetero, tabacalero, ganadero, y en general, la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC).

Ejemplo de lo anterior es la similitud de los temas desarrollados por Juan Cristóbal en las columnas de “El Deber” y las aspiraciones de la SAC durante la crisis desencadenada por la Segunda Guerra Mundial. Temas como la organización del Ministerio de Agricultura⁴¹² a partir de 1940; fortalecimiento del proteccionismo; resolución del problema de los deudores que acosaban a los grandes agricultores; culminación de las vías terrestres que comunicaban los predios rurales con los mercados; fomento de la colonización y fomento de

⁴¹¹ BEJARANO, Jesús Antonio. Op. Cit., p. 214.

⁴¹² LA SOCIEDAD de agricultores de Colombia aprobó moción que solicita a la prensa que inicie campaña en favor de la nueva creación del Ministerio de Agricultura. En: E.D. (12, febrero, 1940); p. 1, c. 3.

cooperativas⁴¹³; fueron abordados por Juancé desde una perspectiva similar a la política acordada por la SAC en la Convención Agropecuaria de Ibagué a finales del año de 1939.

Ahora bien, complementario al fomento de la ganadería, en particular, y de la agricultura en general, Juancé elabora los proyectos de ordenanza “por la cual se crea y fomenta el plan de vialidad rural en Santander” y “por la cual se crea la Caja del Pequeño Crédito Agrícola”. El primero de ellos concebía el plan de vialidad como el desarrollo de carreteras destinadas a conectar los predios rurales entre sí o darles articulación sobre alguna carretera nacional, departamental o municipal; predios destinados, por supuesto, a la producción agraria, industrial o pecuaria. Por medio de ésta propuesta se impulsaba la iniciativa privada de construcción de carreteras que dieran salida a las fincas, para ello se auxiliaba cada kilómetro de camino con sumas desde \$600 hasta \$1.000. El interés de Juan Cristóbal por la vialidad rural consistían, según él, en el intento de remediar el factor que consideraba más importante para el desarrollo agrícola pero que hasta el momento había sido descuidado por el gobierno: “Dentro del afán muy justificable y muy plausible, mostrado por las corporaciones públicas, de acudir con disposiciones pertinentes al desarrollo agrícola del país, se ha pasado a tientas sobre un sector, quizá el más importante de todos, en este problema: el de la vialidad rural”⁴¹⁴.

⁴¹³ EL PROBLEMA agrario. En: E.D. (24, septiembre, 1940); p. 3, c. 1-2; LA RUINA de los cafeteros. En: E.D. (2, octubre, 1940); p. 3, c. 1-2; EL PROGRAMA agrícola y ganadero. En: E.D. (12, mayo, 1943); p. 3, c. 1-2; LA COLONIZACIÓN. En: (13, mayo, 1943); p. 3, c. 1-2; CON EL gobierno. En: E.D. (3, febrero, 1944); p. 3, c. 1-2.; DE LA oficina pública al campo. En: (27, marzo, 1944); p. 3, c. 1-2; LAS COOPERATIVAS. En: E.D. (8, mayo, 1944); p. 3, c. 1-2.; ABAJO LA panela. En: E.D. (26, junio, 1944); p. 3, c. 1-2; LA GRAN tarea santandereana. En: (28, agosto, 1944); p. 3, c. 1-2.; entre otras editoriales que abordan el tema agrario con un planteamiento similar al de la SAC. Sobre las aspiraciones de la SAC, ver: MACHADO. Op. Cit.; p. 73 y siguientes.

⁴¹⁴ A.D.S. (27, mayo, 1941); p. 133.

El descuido se venía presentando, declara Juancé, por el auge en el desarrollo de planes viales de los centros urbanos que coincidían con la desaparición de los caminos de herraduras en los proyectos oficiales, dedicando exiguos auxilios para el sostenimiento de los que había. Esto dificultaba la comunicación entre los predios rurales y las poblaciones donde el campesino sacaba al mercado sus productos⁴¹⁵. La construcción, ampliación, culminación y mantenimientos de caminos fue una petición unánime de los agricultores que sabían lo difícil que era dar salida al mercado a los productos por factores de fragmentación del mercado a causa de la ausencia o malas condiciones de los caminos que acarreaban mayores costos de transporte. Preocupaba en particular a Juancé los caminos de herraduras, debido a la disponibilidad de mulas dedicadas a la arriería que poseía la familia Martínez.

A nivel agrícola, el proyecto que mayor relevancia tenía para Juancé era la creación de la Caja de Pequeño Crédito Agrícola, elaborado junto a los diputados liberales José Domingo Reyes y Enrique Cepeda por encargo de la presidencia de la Asamblea Departamental. Con la aprobación de la ordenanza se creaba una institución de carácter mixto (el capital inicial era aportado en mitades iguales por el gobierno y los agricultores), destinada al servicio exclusivo de los agricultores de Santander. Para la organización y funcionamiento de la entidad se creó una Junta Directiva conformada por el Presidente de la Sociedad de Agricultores de Santander, el Secretario de Hacienda Departamental y tres miembros elegidos por la Asamblea o en receso de sus actividades por los diputados que haya formado parte de la directiva de la corporación legislativa convocados por el último presidente de la misma, o podrán reunirse por derecho propio ante el gobernador del departamento⁴¹⁶.

⁴¹⁵ Ibid.

⁴¹⁶ A.D.S. (5, junio, 1941); p. 251-252.

El interés del cronista por lograr un rápido funcionamiento de la entidad, lo llevó a una ardua campaña que recordaba constantemente la necesidad de materializar la ordenanza, así que, próximo a tomar posesión de la Secretaría de Hacienda, Juancé señalaba como principal tarea de Mario Díaz Herrera llevar a cabo “Entre las medidas adoptadas por la última Asamblea, con ese noble propósito de revaluación de las fuerzas agrícolas y sus derechos, la más significativa, eficaz y urgente, es la que crea la Caja de Pequeño Crédito Agrario”⁴¹⁷. Además de la urgencia de créditos a corto y mediano plazo; la ingerencia de Juan Cristóbal Martínez en el manejo de la Caja estaba garantizada a «*nivel formal*» gracias a que fue nombrado en junio de 1941, miembro de la primera Junta Directiva⁴¹⁸ que daría las bases de organización y funcionamiento a la entidad.

Los anhelos de préstamos fáciles e inmediatos para el gran agricultor se vieron estropeados por la negativa del gobierno seccional a crear la Caja del Pequeño Crédito Agrícola que permitía salir de apuros económicos, en particular, cuando se aproximaba la recolección, pues, luego de invertir el capital en el momento de la siembra, los caficultores quedaban sin dinero que les permitiera afrontar la otra fase de la producción; al respecto comentaba Juancé:

La Caja de Crédito Agrario ya ha prestado el dinero: lo ha prestado y lo hemos gastado en el sostenimiento de los campos en el año; yo le pongo el problema personal, honorable senador: a mi no me presta para coger; yo le debo quince mil pesos que me prestó hace seis meses, y si le voy a prestar más, no me presta ni un centavo, y yo no tengo un centavo, porque gasté ya, y así les pasa a todos; yo no soy el más pobre de los cafeteros, y así les pasa a todos, le están debiendo lo

⁴¹⁷ PEQUEÑO CRÉDITO agrario. En: E.D. (14, julio, 1941); p. 3, c. 1-2.

⁴¹⁸ Los miembros elegidos por la Asamblea Departamental para conformar la Junta Directiva de la Caja del Pequeño Crédito Agrario eran: Juan Cristóbal Martínez, Luis Andrés Gómez y Mario Olarte como principales; y, Pedro Jesús Duarte, Gerardo Porras, y Eugenio Parra Rivera, suplentes respectivos. ELECCIÓN DE los miembros de la Junta Directiva de la Caja del Pequeño Crédito Agrario. En: E.D. (25, Junio, 1941); p. 1, c. 1-2.

que les prestó para el cultivo del año, para mantener los cafetales limpios, para darles sombra y para quitarles sombra, para preparar, pues, el beneficio que se da (...) ⁴¹⁹.

Juan Cristóbal Martínez culpaba del fracaso del fomento ganadero al ejecutivo departamental al no hacer efectiva la Caja del Pequeño Crédito Agrícola: que “ha tenido miedo de cumplirla y ahí está durmiendo un sueño de desdén oprobioso”⁴²⁰, perjudicando la campaña de mejoramiento de las razas y los beneficios de la amplitud ganadera en la región. A propósito pedía al gobierno de Santander que realizara una convocatoria de una junta de ganaderos y “hombres bien intencionados”⁴²¹ para que ayudaran al ejecutivo a dar una orientación al fomento de la ganadería.

3.15 LA APARICIÓN DE “EL FRENTE”

La injerencia del Directorio Nacional en las decisiones administrativas del Departamental venían incrementándose año tras año, lo cual incomodaba a Juancé y a varios amigos de “El Deber”, dada su constante lucha por adoptar y mantener el sistema federado del partido, aquél que les permitía ejercer mayor influencia en la elección de delegados a las Convenciones Departamentales, configurar la directiva regional y elaboración de las listas electorales para Concejo Municipal, Asamblea, Cámara de Representante y Senado.

Desde 1941 el Directorio Nacional Conservador venía asumiendo la labor de nombrar los delegados para las Convenciones, lo cual tenía molesto al grupo de

⁴¹⁹ A.S.R. (21, agosto, 1940); p. 190.

⁴²⁰ GANADO VACUNO. En: E.D. (23, mayo, 1944); p. 3, c. 1-2.

⁴²¹ Ibid.

los “inconformes” como se le conocía a los laureanistas que diferían de la centralización política y administrativa que estaba adquiriendo la colectividad bajo la influencia de la jefatura única de Laureano Gómez.

Los primeros días de septiembre de 1942 se realizó la renovación de las directivas del conservatismo regional. En las primeras fases de los comicios internos del partido resultó electo Juancé como miembro del Directorio, a la par que quedó derrotado su amigo y codirector de “El Deber”, Manuel Serrano Blanco. Según el diario liberal de la ciudad, Serrano Blanco había sido traicionado por Juancé y otros políticos como Pedro Jesús Duarte, Pedro Manuel Arenas y Luis Alberto Téllez⁴²²; a raíz de la divergencia de opinión en temas como la actuación de Pedro J. Duarte en la Asamblea, censurada por Serrano Blanco, y la crítica a la actitud de cooperación en el gobierno seccional.

El suceso producía una momentánea ruptura entre los dos directores de “El Deber” lo que, por razones obvias, afectaba la estabilidad política del periódico. A partir de las negociaciones celebradas entre Juancé y José Agustín Noriega el 11 de julio de 1940, Manuel Serrano Blanco ingresó nuevamente a colaborar activamente en el diario y, en 1942, asumió el cargo de codirector que le permitía trazar la orientación política, máxime cuando ayudaba económicamente al sostenimiento de la empresa.

Manuel Serrano Blanco optó por guardar silencio en relación con las actividades adelantadas por el Directorio Departamental. Por su parte, Juancé se preocupaba por desplegar su poder al interior de la directiva regional, pero al estar integrado por Rodolfo García García y amigos le costaba trabajo al cronista rivalizar con el

⁴²² JUANCÉ DERROTÓ al doctor Manuel Serrano Blanco en la selección del Directorio, ayer. En: V.L. (5, septiembre, 1942); p. 1, c. 2-3.

nuevo jefe político, que sí contaba con el respaldo de Laureano Gómez. La postura silenciosa de Serrano Blanco fastidiaba a Juan Cristóbal, quien deseaba divulgar su nombramiento en la directiva del conservatismo regional y alabar la labor de Arturo Santos, gobernador de Santander. La ocasión de publicar su postura frente al momento político local llegó para Juancé durante la ausencia del codirector de “El Deber”; al regreso de Manuel Serrano Blanco se produce un fuerte enfrentamiento por la desviación política que había tomado el periódico a mano de los escritos del cronista. Serrano Blanco ordenaba introducir un aviso aclaratorio, en la próxima edición, estipulando que, en adelante, tomaría las riendas de la dirección política e intelectual del diario; Juancé, por su parte, prefería suspender la emisión de “El Deber” antes que ceder a la presión. La balanza, al final, se inclinó a favor del oriundo de Zapatoca; el gironés tuvo que resignarse a perder esta batalla⁴²³.

Eclipsada la labor del Directorio en las columnas de “El Deber”; la junta directiva del partido, en sesiones a las que asistía Martínez Uribe, tomó la decisión de fortalecer al periódico “Oriente” y se fijó una próxima reunión para designar los cargos y funciones de los miembros de la dirección. Al día siguiente, el 11 de septiembre de 1942, muy puntual Juan Cristóbal acude a la cita pero, vaya sorpresa, la falta de quórum imposibilitó la realización de la sesión acordada que por falta de quórum no se podía realizar la sesión acordada. Sin dar mayor trascendencia al asunto, nuestro cronista se retira tranquilo, confiando en que otro día asumiría la vicepresidencia del Directorio que le habían ofrecido.

⁴²³ A la colección de “El Deber” le falta el año 1942, en consecuencia, la reconstrucción de estos acontecimientos se tomaron de “Vanguardia Liberal”. INDIGNADO CON Serrano Blanco Juancé ordenó suspender “El Deber” ayer. En: V.L. (11, septiembre, 1942); p. 1, c. 2-3.

En ausencia del cronista, el resto del Directorio realiza la reunión en la que fue nombrado presidente Rodolfo García García y vicepresidente Rafael Ortíz González, dupla política que rivalizó fuertemente con el grupo de “El Deber” por el control de las pocas curules a que accedía el conservatismo al final de los gobiernos liberales. Juancé, al conocer el engaño proferido por el Directorio Departamental decide omitir toda mención de las campañas que adelantara a la para que desconocía a la entidad como autoridad del partido⁴²⁴. Aunque pareciera que la nueva postura del cronista incidiera en una automática unificación en la orientación de “El Deber”, “Vanguardia Liberal” comenta que la discrepancia entre los codirectores del diario conservador continuó por el cambio de Serrano Blanco que ahora apoyaba a la directiva regional; cambio provocado por la fuerte censura que desde el mismo periódico se desplegaba en contra de la cooperación de Juancé en el gobierno de Arturo Santos⁴²⁵. Parece poco probable que la disputa entre los directores de “El Deber” fuera ocasionada por la participación de uno de ellos en el gobierno seccional, más cuando a «*nivel formal*» Juancé ocupó cargos en dos juntas que prácticamente no tuvieron operatividad, como fueron la Junta Directiva de la Caja del Pequeño Crédito Agrícola y la Junta de Cultura Santandereana⁴²⁶. En realidad, la discrepancia se manifestaba luego que Serrano Blanco fue excluido del Directorio Departamental decisión que indudablemente estaba influenciada por Laureano Gómez. Así, a través del silencio que guardaba “El Deber” en torno a la labor de la directiva regional, se trata de desconocer no sólo la autoridad del nuevo Directorio sino también se producía un desacato a las órdenes del Jefe único del conservatismo. De manera que, mientras en Bucaramanga Juancé era excluido de la vicepresidencia de la directiva conservadora regional, Laureano Gómez le proponía desde Bogotá un pacto tentador: a cambio de ayudar a clausurar su propio periódico para dejar sin voz a

⁴²⁴ JUANCÉ VÍCTIMA de un engaño político. En: V.L. (12, septiembre, 1942); p. 1, c. 3-4.

⁴²⁵ Ibid.

⁴²⁶ La Junta de Cultura Santandereana fue una iniciativa presentada por el mismo Juan Cristóbal Martínez en la Asamblea Departamental de Santander en 1941 que buscaba fomentar la difusión de obras literarias de autores regionales como forma de promocionar la imagen del departamento. Sin embargo, la Junta Cultural no ejerció una labor fructífera por falta de presupuesto.

Manuel Serrano Blanco propinándole una muerte política, le ofrecía a Martínez Uribe una curul en la Cámara de Representantes⁴²⁷.

El rechazo de Juan Cristóbal a la aceptación del pacto incidió en el desarrollo de un nuevo periódico conservador en Bucaramanga. La directiva acudió nuevamente a “Oriente”, diario que se adoptó como vocero y refugio del Directorio Departamental en momentos en que Juancé prefería la táctica disidente, pero disuelta la inconformidad y de vuelta a las filas del oficialismo conservador, “El Deber” y la directiva regional volvía a unificarse brindándose un mutuo respaldo. Pero en esta ocasión fue diferente; se pesó en “Oriente” no como periódico sino como taller adecuado para publicar un diario realmente opuesto a “El Deber”. Del movimiento opositor a los codirectores de “El Deber” surge “El Frente” fundado en octubre de 1942 por los políticos y abogados conservadores Rodolfo García García y Rafael Ortiz González⁴²⁸ quienes venían consolidando una jefatura política respaldada por Laureano Gómez que, paulatinamente adquiría mayor fuerza, como lo demostraba el hecho de poder fundar un periódico que en ciertas coyunturas política pudo rivalizar con “El Deber”, el cual hasta ese momento, se había mantenido como la prensa conservadora más fuerte y consolidada de la localidad. El enfrentamiento conservador revestido bajo el ropaje de “*laurenista*” (García García y Ortiz González) y “*antilaureanistas*” o “*Inconformes*” (Martínez Uribe y Serrano Blanco) comenzaba a evidenciar la disputa generacional por el manejo del partido conservador de Santander, en el que los jóvenes políticos aspiraban a insertarse en el Directorio desde el cual se podía influir en la elección de candidatos para los distintos cuerpos legislativos y presionar en decisiones relacionadas con el manejo político y administrativos de los gobiernos locales y regionales de turno.

⁴²⁷ LAUREANO GÓMEZ desea liquidar “El Deber” para derrotar al Dr. Manuel Serrano Blanco. En: V.L. (12, septiembre, 1942); p. 1, c. 1-2.

⁴²⁸ ÓRGANO DEL Directorio Conservador aparecerá. En: V.L. (15, octubre, 1942); p. 1, c. 1-2.

3.16 DOS CONVENCIONES CONSERVADORAS DEPARTAMENTALES EN 1943

Al iniciar el año de 1943 se buscó unificar las filas del partido conservador en Santander ante la eminente preparación que suponía un año electoral, atravesado por la celebración de los comicios para la Asamblea, Representantes a la Cámara, Senado (realizadas por los diputados de la Asamblea) y Concejo municipal. Entonces, se planteó una estrategia de unión sustentada en acoger en el Directorio Departamental a Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez, como forma de zanjar la división que se venía presentando entre el grupo de “El Deber” y “El Frente”, así, la directiva fue conformada además por Rodolfo García García, Rafael Ortiz González, Francisco Puyana Menéndez, Luis Alberto Téllez y Carlos Julio Ardila como miembros principales⁴²⁹.

Creado un clima de unión, el 4 de febrero los dos diarios conservadores de Bucaramanga difundía el mensaje del Directorio Nacional que convocaba a la Convención Departamental conservadora para el 21 de febrero en Bucaramanga. En el anuncio iban anexados los nombres de los delegados asistentes a la reunión, designados por la directiva general del partido, lo cual se constituía en un nuevo elemento que generó una gran escisión al interior del partido.

⁴²⁹ NUEVO DIRECTORIO departamental. En: E.D. (21, enero, 1943); p. 1, c. 3; LO TRISTE es así. En: E.D. (13, marzo, 1943); p. 3, c. 1-2.

Las Convenciones Conservadoras, ya fueran nacionales o departamentales, eran concebidas como el mecanismo “democrático” para proyectar a la colectividad una orientación doctrinaria y una acción política unificada en consenso. Por medio de las Convenciones se elegía el Directorio encargado de la administración y dirección política⁴³⁰ del partido, brindándole un carácter legítimo a los dirigentes y a la norma de acción que comenzaba a operar como política oficial, de manera que, cualquiera que se levantara en contra del Directorio o se desviara de las directrices promulgadas por éste, era considerado disidente.

A las Convenciones Departamentales asistían los miembros del Directorio Departamental, delegados de cada municipio, representantes de los sectores estudiantiles universitarios y los directores de los diarios conservadores de la región; todos con derecho a voz y voto durante los debates. A excepción de los directores de periódico, los asistentes a la Convención eran elegidos a través del sufragio; la escogencia de delegados municipales resultaban de las elecciones internas de una Junta integrada por los miembros del Directorio municipal respectivo y personajes con relevancia política local; el Directorio Departamental intervenía sólo en la elección del representantes por Bucaramanga.

⁴³⁰ A «*nivel formal*» la función administrativa del Directorio Departamental consistía en inscribir las listas oficiales de candidatos para los diferentes cuerpos legislativos; articular los municipios de igual filiación partidista, ya fuera a través de los Directorios Municipales o de encuentros con políticos locales, para movilizar el personal en las votaciones; recaudar fondos para el sostenimiento de las campañas electorales y programa sociales que adelantara en beneficio de los copartidarios. En cuanto a la dirección política, se debía difundir y acatar la acción política dictada por el Directorio Nacional, apoyar públicamente los candidatos oficiales del partido, organizar comités de giras para brindar conferencias electorales por los distintos municipios, usar los medios disponibles para una efectiva captación de miembros, generar opinión política en prensa según la postura del momento (oposición o participación). A «*nivel informal*» el despliegue político de los miembros del Directorio rebasaba estos límites, pues intervenían en decisiones del estado en el ámbito local, regional o nacional; desplegaban acciones de choque como la famosa “acción intrépida”, tenían un acceso directo a los cuerpos legislativos pues los nombres de los miembros del Directorio siempre aparecían en las listas oficiales del partido, poseían una mayor visibilidad social como dirigentes políticos, etc.

En este contexto la Convenciones Departamentales se concebían como “expresión sincera y honrada de la voluntad de su pueblo”⁴³¹; aunque en realidad el pueblo no intervenía en ninguna de éstas decisiones, por cuanto, la élite y políticos locales eran quienes tenían efectiva participación en las votaciones internas del partido; si en algunos casos se nombraba la presencia del pueblo en la elección de delegados éste no acudía espontáneamente, sino que era conducido por un miembro de la élite local (con el que mantenía un tipo de relación dependiente) que le imponía el candidato; como lo ilustra el relato de “Vanguardia Liberal”, cuando el 9 de febrero de 1941 a la elección de delegado por Bucaramanga para la Convención Santandereana de ese año llegó Juancé con sus trabajadores para votar por el candidato que le interesaba al cronista⁴³².

Entonces, la resolución del Directorio Nacional de convocar la Convención Departamental a la par que nombraba los delegados⁴³³ introdujo un elemento que chocaba con la concepción “democrática” de la misma, pero que también impedía la participación directa de políticos que rivalizaban con las directrices dictadas por Laureano Gómez, al negarles el ejercicio de la elección de delegados en la cual se llegaban a acuerdos para lograr el triunfo del candidato preferido y/o la oportunidad de concurrir a la Convención.

Del 4 de febrero, día en que “El Deber” publicó el mensaje del Directorio Nacional, hasta el 15 del mismo mes el periódico de Juancé guardó silencio ante

⁴³¹ DOS CONVENCIONES, dos políticas. En: E.D. (16, febrero, 1943); p. 3, c. 1-2.

⁴³² ...Véase el numeral 3.13...

⁴³³ Los delegados nombrados por el Directorio Nacional fueron: Pedro Elías Novoa, Vicente González, José Isaí Gómez Afanador, Guillermo Garavito Durán, Julio Martín Acevedo, Roberto Motta, Pablo A. Toro, Pedro Elías Carrizosa, Rafael Gómez Marín, José Antonio Fuentes Gómez, Heladio Ruiz, Timoteo Góngora, Carlos Alirio Ortega, Marcos Rodríguez, Hernando Gómez A., Abelardo Posada Riveros, Antonio Olarte, Saúl Díaz, Emiliano López, Noé Adarme, Jorge Sánchez C., Ciro Castellanos, Alberto Peña Olaya, Alejandro Ariza Acevedo, José Joaquín Duarte. El 21 de febrero se reúne la convención conservadora. En: E.D. (4, febrero, 1943); p. 1, c. 3-4; El Frente. (4, febrero, 1943); p. 1.

la resolución de la directiva capitalina; pero sus dos directores comenzaron a recoger el inconformismo generado por la medida que desembocó en la formación de un grupo disidente, integrado primordialmente por políticos de las provincias del sur y de García Rovira.

Durante el último día de la política silenciosa de “El Deber”, el diario liberal lanzó la noticia que Laureano Gómez, desde Bogotá, había ordenado a los delegados a la Convención Conservadora de Bucaramanga que eligieran como candidatos oficiales del partido para las elecciones, a personajes que profesaran un reconocido respaldo a Rodolfo García García⁴³⁴. Al día siguiente Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco expresaban públicamente que desentendían la Convención organizada por el Directorio Nacional porque, según los directores de “El Deber”, discrepaban con “la imposición de sus propios hombres, ante el desconocimiento de derechos seculares”⁴³⁵. La fijación de una política disidente con relación a la medida tomada por el Directorio Nacional estuvo acompañada de la propuesta de efectuar una Convención⁴³⁶ que adoptara los parámetros tradicionales para la designación de delegados.

Durante los días de hermetismo en “El Deber”, sus directores estuvieron reunidos con conservadores de las provincias del sur, donde surgió la idea de convocar una Convención Departamental en Socorro, con delegados elegidos “de acuerdo a la antigua usanza”⁴³⁷, es decir, a través del sufragio en cada municipio. La imagen que se intentaba transmitir de las reuniones y de la Convención

⁴³⁴ EL CONSERVATISMO de Santander se rebela contra el Directorio y Laureano Gómez. En: V.L. (17, febrero, 1943); p. 1-2, c. 3-6.

⁴³⁵ DOS CONVENCIONES, dos políticas. En: E.D. (16, febrero 16, 1943); p. 3, c. 1-2.

⁴³⁶ Los promotores de la convención del Socorro fueron Manuel Serrano Blanco, Juan Cristóbal Martínez, Luis Alberto Téllez Abelardo Posada Riveros, Alejandro Ariza Acevedo, Justo Pastor Rodríguez, y Mendoza Pradilla. LO TRISTE es así. En: E.D (13, marzo, 1943); p. 3, c. 1-2.

⁴³⁷ Ibid.

acordada, apuntaba a revestirlas de una legitimidad sustentada en “las multitudes de electores”⁴³⁸, acentuando así, el carácter “democrático” del movimiento disidentes que trataba de poner en entredicho la actuación de “imposición” del Directorio Nacional respaldado por el Departamental, al respecto manifestaban los directores de “El Deber”:

(...) El directorio nacional ha comprendido la gravedad de esa situación, y en casos como el de Bolívar, en que se hallan comprometidos el prestigio y el nombre del codirector de “El Siglo” se vio en la necesidad de aprobar ambas convenciones, la que fuera convocada por las intrigas de Bogotá y la que fuera creada y organizada por las gentes de los pueblos, que han sabido laborar y sufrir junto a su terruño y a su partido provinciano, tan ajeno a las cábalas cortesanas de la nefanda Santa Fe, que maldijera la lengua apostólica de Rafael Núñez.

(....)

Fuimos durante muchos días angustiosos maestros de prudencia, y nuestra labor se redujo a contener la justificada reacción y la muy noble inconformidad de los más selectos grupos del partido en Santander.

“Pero la debilidad de nuestra palabra y sinceridad de nuestra acción no podía enfrentarse a los hombres como Pedro Elías Mendoza, Luis Alberto Téllez, Abelardo Posada Riveros, Gabino Pinzón, Pedro Manuel Arenas, Luis Alfonso Téllez, Aureliano Marín, Justo Pastor Rodríguez, Pedro Gómez Arenas, Luis Rueda, Darío Gómez Parra, Jovino Serrano, Patiño Linares, Edelberto Durán, Pinzón Tolosa, Gonzalo Marín, Alejandro Ariza Acevedo, Pedro Jesús Duarte, Luis Fernando Chinchilla, Humberto Oróstegui, Máximo Suárez, y tantos otro, en quienes se ha sintetizado todo el sentimiento conservador; a través de los últimos veinte años. Esos años que fueron de lucha y de dolor, de fatiga y de peligro, y en los cuales vimos a esos jefes, a todas horas, cumpliendo una misión, que los pueblos guardan con gratitud y que no es posible desconocer a la hora postrera. Habrá en Santander, como en otros departamentos, dos convenciones. Creemos que la que se reúne en la ciudad del Socorro en día reciente, significa una afirmación de fe y de doctrina, junto a la cual ha vivido los próceres del partido (...)⁴³⁹

Las palabras de Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco establecen una dicotomía entre la Convención del Socorro y Bucaramanga, sustentada en tres argumentos; el primero señala el carácter “democrático” de la Convención del

⁴³⁸ Ibid.

⁴³⁹ NOS VEREMOS en Filipos!. En: E.D. (18, Febrero, 1943); 3, c. 1-2.

Socorro conferido por la participación de “las gentes de los pueblos” en la organización del evento; sin embargo, esta noción de “gentes de los pueblos” no hace referencia a la masa popular sino a los jefes políticos que durante los últimos veinte años habían estado defendiendo dos elementos fundamentales para los directores de “El Deber” que eran la autonomía del municipio frente al gobierno central y la adopción del sistema federativo del partido con la intención de brindar independencia a los Directorios Departamentales; lo anterior, que es el segundo argumento, se condensa en la exaltación que se hace al “terruño” y “partido provinciano” escenarios privilegiados, según los autores, por la ausencia de las “cábalas cortesanas de la nefanda Santa Fe” , con lo que se delineaba a la directiva nacional como la promotora de intrigas que provocaban caos.

La tercera línea de argumentación encaminada a legitimar la Convención del Socorro es brindada por los rasgos de la acción desplegada por los jefes políticos que la conformaba. La “sinceridad” y la constancia en el cumplimiento de “la misión” en momentos de “lucha y de dolor, de fatiga y de peligro” eran los factores que, según Juancé y Serrano Blanco, establecían el reconocimiento de los jefes por parte del pueblo que expresaba su “gratitud” por medio del respaldo, realidad que intentaba desconocer la Convención de Bucaramanga impuesta por el Directorio Nacional.

Entonces, la defensa del carácter “democrático”; autonomía departamental y sistema federativo; y, el reconocimiento de jefes políticos que exaltaba los anteriores puntos eran los tres pilares en que se legitimaba la Convención disidente. El aire democrático con que el diario conservador presentaba la reunión política del Socorro, fue reforzado por los comentarios de “Vanguardia Liberal” que relataba la nutrida asistencia de la Convención que llamó “serranista”. Los 146 delegados entre los que se encontraban jefes “destacados” y algunos políticos que

ya se habían retirado daba cuenta de la acogida del movimiento que contrastaba con la Convención del Directorio reunida en Bucaramanga que contó con la participación de 26 delegados de los que se habían excluido los representantes de Sucre, Bolívar y Charta⁴⁴⁰, en éste último municipio era donde Juancé contaba con un fuerte respaldo.

El domingo 21 de febrero de 1943 en simultaneidad se efectuaron las dos Convenciones Departamentales en Santander. En Socorro, la sección fue inaugurada por Manuel Serrano Blanco y Juan Cristóbal Martínez que en sus discursos señalaban la necesidad de independencia de las directivas que “quieren acogotar a las provincias”⁴⁴¹. Luego de los discursos protocolarios se aprobó por unanimidad un saludo a Laureano Gómez que seguía siendo considerado jefe único del conservatismo. En el momento de abordar el tema de los nombres de los candidatos para conformar las listas, el ambiente de unión se disolvió, comenzando el caos que, según el diario liberal de Bucaramanga, ocasionó el retiro de Manuel Serrano Blanco⁴⁴². Al día siguiente, con los ánimos más serenos se logró el objetivo de la Convención acordando a Serrano Blanco como candidato principal para el Senado y como Jefe único del conservatismo santandereano; además de acordar la lista electoral (Cuadro 21) para la Cámara de Representantes y la Asamblea Departamental:

⁴⁴⁰ LA POLÍTICA conservadora está convertida en mercado público. En: V.L. (24, febrero, 1943); p. 1, c. 1-2.

⁴⁴¹ Ibid.

⁴⁴² Ibid.

Cuadro 22. Listas acordadas en la Convención del Socorro

Cámara de Representantes

Principal	1º Suplente	2º Suplente
Luis Alberto Téllez	Edelberto Durán	Luis Alfonso Téllez
Pedro Manuel Arenas	Justo Pastor Rodríguez	Álvaro Ortiz Lozano
Gabino Pinzón	Luis A. Rueda	Ciro A. Noriega

Asamblea Departamental de Santander

Principal	1º Suplente	2º Suplente
Abelardo Posada Riveros	Alejandro Ariza Acevedo	Alberto Peña Olaya
Justo Pastor Rodríguez	Marcolino Archila	Luis Enrique Bohórquez
Alberto Rueda Amorocho	Jorge Patiño Linares	Pedro Zambrano Cortés
Aureliano Marín	Rafael M. Pinzón Tolosa	Eduardo Vásquez

Fuente: LISTAS ACORDADAS en la convención del Socorro. En: E.D. (2, marzo, 1943); p. 1, c. 1-2.

El ambiente de desorden y división también se experimentó en la Convención de Bucaramanga, pero ésta no logró zanjar la escisión entre el grupo liderado por Rodolfo García García y el dirigido por Pedro Nel Rueda Uribe; división que provocó la promulgación de varias listas, de manera que el conservatismo se presentó a las elecciones de marzo con siete listas diferentes y una fuerte pugna entre los políticos locales. Por otro lado, aunque “El Deber” en su campaña de legitimación de la Convención del Socorro y de los resultados de ésta, desplegó fuerte críticas al Directorio Departamental; “El Frente” no asumió ninguna actitud de ataque en contra del movimiento disidente propiciado por el colega, prefiriendo guardar silencio al respecto, pero en cambio, si atacó duramente a la disidencia de Pedro Nel Rueda Uribe apelando a la autoridad del Directorio Nacional que

condenaba la actitud de Rueda Uribe mientras proclamaba la lista encabezada por Rodolfo García García como la única oficial del partido⁴⁴³.

En consecuencia, durante el año de 1943 el conservatismo santandereano experimentó la mayor crisis interna desde 1930 que se reflejó en la realización de dos Convenciones Conservadora opuestas, al mismo tiempo, cada una padeciendo de fuertes disputas internas que desembocaron en la proclamación de varias listas electorales. También se rumoró la tentativa del retiro político de varios personajes como Manuel Serrano Blanco, Carlos Julio Ardila y José Antonio Escandón; todo lo cual, nos indica que se estaba produciendo un proceso de reordenamiento entre los actores políticos que dirigían el partido conservador en Santander. El proceso se presentó por la presión que ejercían los jóvenes políticos que ambicionaban el control completo sobre el partido en Santander, pretensión que rivalizaba con la permanencia de figuras veteranas que venían dirigiendo y representando el partido desde la década de 1920, como era el caso de Juan Cristóbal Martínez y Manuel Serrano Blanco. Por otro lado, el respaldo del Directorio Nacional Conservador a la lista de Rodolfo García García en 1943 abrió camino de ascenso a la jefatura política de García García y Rafael Ortíz González.

Hay que señalar un elemento recurrente que aparece en las dos oportunidades en que Juancé se lanza a la disidencia y convoca una Convención. En febrero de 1939 cuando se intentó congregarse una Convención Departamental disidente en Barbosa y en la realización de la Convención de Socorro en 1943; los acuerdos y el respaldo provinieron de políticos de las localidades de San Gil, Socorro, García Rovira, Vélez, Charalá y Zapatoca. Entonces, mientras el Directorio Departamental continuaba concentrado en Bucaramanga, Juancé salía a las provincias del sur a buscar el respaldo para enfrentar el oficialismo del partido, valiéndose quizá de la

⁴⁴³ El Frente (16, marzo, 1943); p. 1.

rencilla regionalista entre la capital del departamento y las demás provincias, que se insertaba en las disputas conservadoras. Cuando en 1886 se adopta a Bucaramanga como capital de Santander, el proceso de reordenamiento espacial del poder colocó como centro administrativo y político de las labores del Directorio Departamental a Bucaramanga, ciudad liberal, a la par que otras localidades de filiación completamente conservadora ocupaban un lugar secundario en la fijación de la norma política del partido, a las que en ocasiones sólo se acudía con fines electorales.

3.17 RECESO BUROCRÁTICO EN LOS CUERPOS COLEGIADOS

Luego de la exitosa Convención del Socorro Juancé toma un descanso burocrático, entendido éste como la ausencias de participación directa en calidad de candidato en alguna lista conservadora –oficial o disidente- durante la celebración de los distintos comicios que, le permitiera ingresar a cualquiera de los cuerpos colegiados desde donde le encantaba desplegar su acción política.; aunque en septiembre de 1943 su nombre comienza a ser postulado para encabezar la lista de Concejales por el municipio de Bucaramanga⁴⁴⁴, finalmente no asiste al debate como candidato.

El regreso de Alfonso López Pumarejo a la presidencia de la república reanudó una fuerte y constante oposición por parte de Laureano Gómez desde la tribuna periodística de “El Siglo” y el Congreso. En esta ocasión, la oposición conservadora tuvo eco en las columnas del diario liberal “La Razón” donde Juan Lozano y Lozano señalaba episodios que comprometían la imagen del gobierno

⁴⁴⁴ JUANCÉ ENCABEZA otra lista conservadora para el concejo. En: V.L. (24, septiembre, 1943); p. 1, c. 2-3..

López. La oposición acusaba a Alfonso López Michelsen, hijo del entonces presidente, de uso indebido y de carácter personal de los dineros del estado en varios negocios y se señalaba al gobierno como autor intelectual del renombrado asesinato del boxeador Francisco A. Pérez conocido como “Mamatoco”.

Pese al ambiente hostil hacia el gobierno, Laureano Gómez levanta el abstencionismo integral que había sostenido desde 1935; en 1943 ingresa a la Junta Económica Nacional nombrada por el mismo Alfonso López Pumarejo y en el transcurso del año, a mediados de agosto, acepta la designación para integrar la Comisión Asesora de Relaciones Exteriores.

Mientras el Jefe único del conservatismo desplegaba una intensa oposición, el la provincia uno de sus seguidores mejoraba las relaciones con el gobierno seccional. Juan Cristóbal Martínez se mostró amigo del mandato de Arturo Santos, en especial, del Secretario de Agricultura, Valentín González, un caficultor conservador que desde 1938 perteneció a la junta del Comité Cafetero Departamental de Santander y había representado al gremio regional por tres años consecutivos (1938-1940) en el IX, X, y XI Congreso Nacional de Cafeteros⁴⁴⁵.

Juancé concordaba con Arturo Santos en la necesidad de abolir las aduanas internas de los departamentos que estorbaban la comercialización del tabaco santandereano, pues las tarifas diferenciales en cada región gravaba exageradamente el producto agrario a que se dedicaban varios miembros de la familia Martínez: Julián Martínez Uribe, Marcos y Javier Martínez Ordóñez,

⁴⁴⁵ Revista Cafetera de Colombia. Bogotá. no. 103 (dic. 1938); no. 104 (dic. 1939); no. 105 (jun. 1940); no. 107 (jun. 1941).

hermano y tíos de Juancé respectivamente. También alababa el plan de impulso cooperativo del gobernador⁴⁴⁶ como forma de asegurar beneficios a los productores evitando la baja de precios que desembocaban en crisis económica.

La cordialidad entre el partido de oposición y el gobierno seccional que practicaba un gobierno de coalición al introducir personajes conservadores en el gabinete ejecutivo; sirvió de panorama para recibir la renovación del Directorio Departamental Conservador elaborada por la directiva nacional que optó por reunir a los tres líderes de las facciones que dividieron el partido en los primeros meses de 1943 (Cuadro 22), de manera que Manuel Serrano Blanco, Rodolfo García García y Pedro Nel Rueda Uribe compartieron la tarea de organización electoral para los comicios de Concejos Municipales en octubre de 1943; sin embargo el Directorio Nacional continuaba inclinando la balanza de apoyo hacia el grupo de García García al nombrar a Rafael Ortíz González presidente de la entidad:

Cuadro 23. Directorio Departamental (agosto 1943)

Principal	Suplente
Manuel Serrano Blanco	Alejandro Ariza Acevedo
Rodolfo García García	Carlos Julio Ardila
Manuel Barrera Parra	Vicente González
Pedro Nel Rueda Uribe	Jaime Rueda Uribe
Rafael Ortíz González	Carlos R. Parada

Fuente: DIRECTORIO NACIONAL eligió al Departamental. En: E.D. (28, agosto, 1943); p. 1, c. 2-3.

⁴⁴⁶ UN DOCUMENTO histórico. En: E.D. (4, septiembre, 1943); p. 3, c. 1-2.

El nuevo Directorio conservador de Santander trajo en conjunto durante las elecciones de final de año y se presentó con una sola lista. Pero fue la prisión de Laureano Gómez el acontecimiento que brindó un aire de unión a la directiva regional.

El Ministro de Gobierno, Alberto Lleras inició una demanda por calumnia contra Laureano Gómez; cuando éste acudió a la cita para rendir indagatoria, comenta “Vanguardia Liberal”, se mostró renuente a contestar la diligencia exclamando al Juez: “En ese caso no debo declarar porque el sumario le será arrebatado, lo calumniarán los ministros y usted será destituido”⁴⁴⁷. La respuesta y actitud de Laureano Gómez condujeron a que el Juez Ignacio Caicedo Lozano procediera a dejar incomunicado al político según la autorización del Código de Procedimiento Penal que indicaba que los “capturados” debía ser retenidos hasta que recibiera su primera indagatoria, detención que no podía durar más de 72 horas después de al aprensión⁴⁴⁸.

En las horas de la tarde del 9 de febrero Silvio Villegas llamó a Rodolfo García García y Manuel Serrano Blanco para avisar lo que estaba pasando en Bogotá. En seguida se convocó al Directorio Departamental y a varios conservadores de la ciudad. Se emitieron comunicados de protesta en ambos diarios conservadores de Bucaramanga y se convocó una reunión de la que surgió el Comité de Acción Conservadora que actuaría junto al Directorio para enfrentar el acontecimiento.

Manuel Serrano Blanco⁴⁴⁹ el 11 de febrero hizo un llamado a los conservadores de Charta, Piedecuesta, California, Floridablanca, Suratá y demás municipios

⁴⁴⁷ LAUREANO GÓMEZ está preso. En: V.L. (10, febrero, 1944); p. 2, c.1-2.

⁴⁴⁸ Ibid.

⁴⁴⁹ Llamamiento a los conservadores. En: E.D. (11, febrero, 1944); p. 1, c. 1-5.

vecinos para que acudieran a la concentración conservadora que durante la noche realizaría una manifestación de protesta. Por su parte, Juancé analizaba la prisión de Laureano Gómez como un acto impulsado por el gobierno ante la necesidad de legitimar la imposición de la censura de prensa; al respecto, comentaba el cronista:

(...) porque ya nadie va a creer que la denuncia puesta por el ministro de gobierno don Alberto Lleras Camargo contra Laureano Gómez por el delito de calumnia fue tan sólo una reacción repulsiva. Coincidió ella con la actitud brava como Darío Echandía cuando la misma tarde en que Lleras Camargo juramentaba su denuncia, el señor encargado del gobierno prevenía al país sobre la necesidad de reaccionar contra la libertad de prensa y de tratar duro a los periodistas que abusaban de ella para denunciar a los gestores de la administración pública en sus errores o en sus pecados o en sus crímenes⁴⁵⁰.

En Bucaramanga los directores del partido dirigieron manifestaciones y emitieron mensajes lamentando el suceso; pero no dieron acogida al llamado del Directorio Nacional Conservador ni al Departamental del Valle del Cauca que hicieron un llamado a la guerra civil y propiciaban la perturbación del orden. De la capital llegaban noticias de la conmoción que se vivía, por ejemplo, los intentos de volar el Palacio de Justicia, y choques entre manifestantes conservadores y liberales que habían salido a las calle, los unos a respaldar a Laureano Gómez; los otros al gobierno. Ante un eminente conflicto se produce la liberación del jefe conservador el 10 de febrero a las 5: 45 de la tarde. De regreso a la sala de redacción de “El Siglo”, Laureano Gómez continúa en la Junta Asesora de Relaciones Exteriores⁴⁵¹.

3.18 LA CENSURA DE PRENSA

⁴⁵⁰ LA SEGUNDA jornada. En: E.D. (11, febrero, 1944); p. 3, c. 1-2.

⁴⁵¹ LAUREANO GÓMEZ fue liberado ayer. En: V.L. (11, febrero, 1944); p. 8, c. 2-3.

La libertad de Laureano Gómez brindó una pausa a la exaltación de los ánimos que amenazaba con tomar las armas; por su parte, los conservadores de “El Deber” siguen manteniendo buenas relaciones con el mandatario Arturo Santos. Este panorama comienza a cambiar cuando es nombrado Alejandro Galvis Galvis gobernador de Santander, por segunda vez. De inmediato Juancé⁴⁵² responsabilizó a Darío Echandía, presidente encargado por ausencia de Alfonso López, de la tranquilidad del departamento basado en la violencia desatada durante la anterior administración del propietario de “Vanguardia Liberal”. Con éste pronunciamiento inicial de rechazo parecía renovarse la fuerte oposición conservadora que durante 1930-1931 se efectuó contra Alejandro Galvis Galvis; pero la agitación nacional impidió el libre ejercicio de la prensa, opacando los intentos de oposición contra el primer mandatario regional.

Luego de una prolongada ausencia del país Alfonso López regresa pero no reasume el mando sino que presenta su renuncia al cargo presidencial, ante el Congreso el 15 de mayo de 1944. Al día siguiente la negativa del Senado trunco el deseo de López Pumarejo quien asume el mando anunciando varias reformas como la introducción de elección popular para senadores, modificación al sistema de expedición y ejecución del presupuesto, limitación en las funciones de la Asambleas Departamentales, reforma de la Contraloría General de la República, entre otras.

La inestabilidad política del gobierno, los ataques periodísticos de la oposición, las profundas divisiones del partido liberal fueron creando el clima propicio para un pronunciamiento militar. El 8 de julio de 1944 Alfonso López viaja a Ipiales donde dos días después fue apresado por militares que hacían parte de un movimiento nacional que habían tomado el mando de Pasto, Bogotá, Bucaramanga y otras

⁴⁵² EL GOBERNADOR Galvis Galvis. En: E.D. (17, marzo, 1944); p. 3, c. 1-2.

ciudades. Retenido en los cuarteles, el presidente es obligado a renunciar y ceder el poder al coronel Diógenes Gil, dirigentes de los militares insurrectos. La negativa de López a ceder ante la presión de los militares y el control de la situación por parte de Darío Echandía; quien ante el caos que dejaba acéfalo la dirección del país, asume la presidencia decretando el estado de sitio que limitaba la libertad de prensa.

Impuesta la censura de prensa se buscó implantar nuevos mecanismos que hicieran posible una oposición de las medidas del ejecutivo. Manuel Serrano Blanco, por ejemplo, se negó públicamente a aceptar la designación como censor de periódicos⁴⁵³. Por su parte, Juancé publicaba su columna en blanco con las siguientes palabras: “Yo no escribo ni escribiré jamás bajo la censura”⁴⁵⁴, como forma de señalar el silencio que imponía el régimen liberal.

El estado de sitio y la censura de prensa no lograron controlar la situación de orden público y el caos producido el 10 de julio con el intento de golpe de estado se vuelve a revivir en Bucaramanga, cuando el 2 de agosto de 1944 el cuartel de policía departamental sufre un atentado dinamitero que dejó 29 heridos. La explosión de la bomba se produjo el mismo día en que aparece la noticia de la sentencia de los militares insurrectos de julio⁴⁵⁵.

El tenso clima político motivó el exilio de Laureano Gómez quien se refugia en Ecuador durante los últimos meses de 1944; provocando la proliferación de

⁴⁵³ CARTA ABIERTA al doctor Alejandro Galvis Galvis. En: E.D. (15, julio, 1944); p. 3, c. 1-2.

⁴⁵⁴ MARTÍNEZ, Juan Cristóbal. Yo no escribo ni escribiré jamás bajo la censura. En: E. D. (15, julio, 1944); p. 3, c.3.

⁴⁵⁵ EL DRAMA de la policía. En: E.D. (3, agosto, 1944); p. 3, c. 1-2.

protestas⁴⁵⁶ de los distintos Directorios conservadores y de amigos políticos que pedían el regreso del jefe único y denunciaban los atropellos cometidos por el gobierno contra los conservadores.

Pese a la censura de prensa Juancé desde las columnas de “El Deber” inició fuertes campañas de rechazo que señalaban cómo el gobierno se había valido de los sucesos ocurridos en Pasto, para modificar el estatuto de prensa que introducía, según Juan Cristóbal, un concepto de calumnia que facultaba a los jueces a interpretar a su acomodo las líneas de los periodistas⁴⁵⁷. El intento del cronista por generar opinión desfavorable contra el nuevo estatuto de prensa, los condujeron a establecer una filiación entre el gobierno de Alfonso López con la izquierda “de la más remota extrema” que, decía Juancé, introducía una nueva forma de política y administración pública⁴⁵⁸ que amenazaba el orden de cosas establecidas.

3.19 LA DIVISIÓN CONSERVADORA LOCAL

El año de 1945 comenzó con dos anuncios del Directorio Nacional que marcarían la pauta de la acción conservadora en Santander. La nueva directiva del partido, conformada por Francisco José Ocampo; Guillermo León Valencia y Darío Botero Izasa, lanzó un manifiesto en el que reconstruía los hechos políticos del país a la par que criticaba el estado de sitio, la censura de prensa y el desconocimiento de la ley que operaban en detrimento de los que denominaban “pulcritud administrativa” y de la Constitución política del país que veían

⁴⁵⁶ MIENTRAS ESTÉ lejos del país no existirá la unión. En: E.D. (25-29, agosto, 1944); p.1-2, c. 1-4.

⁴⁵⁷ LA REFORMA de la prensa. En: E.D. (12, agosto, 1944); p. 3, c. 1-2.

⁴⁵⁸ EL ENEMIGO está a la izquierda. En: E.D. (5, octubre, 1944); p. 3, c. 1-2.

amenazada con el abuso que realizaba el ejecutivo de las facultades extraordinarias⁴⁵⁹. Juan Cristóbal y Manuel Serrano Blanco propusieron acoger el manifiesto como “texto fiel de la doctrina que debe defender y profesar hoy todo le que de verdad se sienta afiliado a la tradición moral e ideológica de la república”⁴⁶⁰. Con estas palabras señalaban el camino que debía seguir no solo los conservadores sino todo aquel que se sintiera inclinado a la “tradición” de la república, esto es, a la herencia de la ideología liberal que trasegaba en el discurso político desde el siglo XIX. Entonces, con una intensa campaña que acentuaba el rasgo anticonstitucional que adquiriría el régimen liberal, Juancé, al igual que varios conservadores se propusieron dar un duro golpe de opinión pública tendiente a profundizar las divisiones internas del partido del gobierno, que ya adquiriría una semblante de desgaste; y fue así como en 1946 el partido conservador se aglutina en torno a la candidatura presidencial de Mariano Ospina Pérez, que con su triunfo representó el regreso del conservatismo al poder.

La unión del partido en 1946 distó enormemente de las luchas internas regionales y locales por el control de las pocas curules que venía ocupando el conservatismo en el Congreso y en la Asamblea Departamental. En 1945 se realiza en Bucaramanga la última Convención Conservadora Departamental celebrada durante el régimen liberal que había iniciado en 1930. Durante ésta se vuelve a presentar la misma dinámica de oposición presentada entre los grupos de “El Deber” liderado por Manuel Serrano Blanco y Juancé; y, el grupo de “El Frente”, dirigido por Rodolfo García García y Rafael Ortiz González.

En medio de la derrota del candidato respaldado por Juancé⁴⁶¹, quien desde 1941 no había participado en los cuerpos legislativos, se levanta herido para

⁴⁵⁹ LA VOZ de los jefes. En: E.D. (3, enero, 1945); p. 3-7, c. 1-2.

⁴⁶⁰ Ibid.

⁴⁶¹ LA POLÍTICA colombiana. En: E.D. (9, marzo, 1945); p. 3, c. 1-2.

apoyar la intervención del Directorio Nacional que trataba de controlar el desorden preelectoral impidiendo que los delegados a las convenciones departamentales postularan sus nombres para conformar las listas oficiales. Martínez Uribe reconocía que el apoyo a la medida del Directorio rivalizaba con su pensamiento de estimular la tendencia federativa del partido; sin embargo, en esta oportunidad intentó exaltar la “ética”, la “moral” y el “decoro del conservatismo”⁴⁶² como forma de legitimar una intervención de la directiva nacional que le favoreciera.

Luego de su fracaso Juancé despliega un silencio total ante la labor del Directorio Departamental, silencio que se vuelve gritos de entusiasmo después de marzo 23 de 1946 cuando reunidos la Convención Nacional del Conservatismo es proclamada la candidatura presidencial de Mariano Ospina Pérez. Pero la emoción de “El Deber” termina en desolación cuando el 6 de mayo, luego de la victoria electoral de Ospina Pérez, una manifestación liderada por Pedro Alonso Jaimes, miembro del Directorio liberal de Santander; destruyen las oficinas del periódico de Juancé, “El Frente” y varias oficinas de conservadores⁴⁶³. Ante los hechos, los conservadores antioqueños a través, de una iniciativa del periódico “El Colombiano” reunieron el dinero para la reparación de los dos diarios conservadores de Bucaramanga; de manera que “El Deber” se restableció y siguió funcionando años después de la muerte (julio 18 de 1959) de su director y propietario Juan Cristóbal Martínez.

⁴⁶² Ibid.

⁴⁶³ INCONTENIBLE MANIFESTACIÓN. En: V.L. (7, mayo, 1946); p. 1, c. 2-3.

4. CONCLUSIONES

La reconstrucción de la acción política de Juan Cristóbal Martínez posibilitó el acercamiento a procesos locales ligados a las dinámicas sociales y políticas que estableció la élite santandereana para ejercer una dominación; paralelo a lo cual, se produjo un acercamiento al partido conservador local, reconociendo a los principales «Jefes políticos» que tuvieron una influencia en la dirección del conservatismo o que comenzaban a ejercerla.

En el recorrido del origen social de Juancé se resaltaron momentos y espacios de socialización que nos permiten identificar los elementos propios de un «jefe político» local que detentó un tipo de dominación de «carisma hereditario».

La procedencia socioeconómica de la familia de nuestro «personaje intermedio» le permitió acceder al colegio y a la universidad que, se establecieron como espacios de socialización en los que interactuaba la élite local, regional y nacional. Las relaciones personales y política que se originaban en estos lugares propiciaron la gestación de vínculos, a través de los cuales, Juancé articuló la acción política local con otros niveles como el regional y nacional.

La filiación política conservadora y la consolidación de Francisco Martínez Ordóñez (padre de Juancé) como el mayor productor cafetero de Santander durante las décadas de 1910-1920, constituyeron la carta de presentación del cronista gironés al arribar en su juventud a Bogotá en 1914.

Perteneciente a la nueva generación de conservadores, Juancé entabló relaciones con Laureano Gómez y otros políticos jóvenes quienes en 1918, por medio de la táctica disidente que lanzó la candidatura presidencial de Guillermo Valencia enfrentada al candidato oficial, Marco Fidel Suárez. En el ejercicio de la táctica disidente de los jóvenes que se levantaron contra la autoridad de los maduros jefes políticos, aparecieron en la escena política los dirigentes que a partir de la década de 1930 comandaron el partido conservador.

Entonces, al comenzar la década de 1920, Juan Cristóbal Martínez recién graduado de abogado, con la experiencia de haber participado en política y prensa al lado de jefes políticos de talla nacional como Laureano Gómez y Enrique Olaya Herrera, y con el prestigio social heredado de una familia reconocida por la primacía económica y política local; regresa a la provincia a consolidar la Jefatura política que no tuvo rivales peligrosos hasta la década de 1940 cuando inicia el declive de la jefatura de Juancé, que sería el último miembro de la familia Martínez en desplegar la dominación de *«carisma hereditario»*.

El cambio paulatino de las condiciones y los elementos en que se sustentó la *«jefatura política»* de Juan Cristóbal Martínez Uribe fueron asestando duros golpes a la misma. El elemento económico sustentado en la producción cafetera de la gran hacienda tradicional en Santander comienza a ser erosionado por dos factores: uno fue el cambio de eje productor del café que pasó de la región oriental (conformada por los Santanderes y Boyacá) a el eje occidental que surge durante la colonización antioqueña y que estuvo sustentado en el pequeño productor campesino. El segundo factor se constituyó en la marginación del sector productor del café (agricultores) en la dinámica de ascenso comercial y político del gremio a través de la Federación Nacional de Cafeteros, controlada por los exportadores del grano.

En los anteriores factores que erosionaban las bases materiales y la legitimidad de la hacienda y el terrateniente tradicional, comenzaban a esbozarse el nuevo rumbo económico que adquiriría el país con la dinámica del capitalismo en la que empezaba a insertarse. Al percatarse de ello, Juan Cristóbal despliega en su discurso una resistencia a la modernidad en temas relacionados con el ámbito económico, lo que contrasta con la auto-proclamación de modernista sobre aspectos urbanísticos, por ejemplo.

A principios de la década de 1940 cuando el partido conservador aún se encontraba excluido del poder, surgen a nivel local, las jefaturas políticas de Rodolfo García García y Rafael Ortíz González que empiezan a rivalizar con el dominio de Juancé y Manuel Serrano Blanco. Es durante esta época en la que el conservatismo santandereano experimentó fuerte pugnas internas que los condujeron a una profunda fragmentación que se traducían en las proliferación de Convenciones Departamentales Conservadoras (en 1941, 1943 y 1945) opuestas en el interés de llevar cada una a sus candidatos a la victoria electoral.

Los elementos relacionados a las características personales de Juancé al parecer no se vieron menguados o perjudicados, pues siempre fue reconocido como gran orador y periodista, lo que le permitió seguir desplegando labores de «intermediario político» ante el electorado, ante los miembros de la élite local y regional, y ante el gobierno. No obstante, la renovación generacional de las jefaturas políticas al interior del conservatismo, si lo afectaron profundamente, en especial, en lo referente a las aspiraciones de acceder a los cuerpos legislativos a «nivel formal».

El declive de los elementos que hicieron posible la «jefatura política» de nuestro personaje, dieron al traste con la dominación de «carisma hereditario» de la familia Martínez, esencialmente porque Juancé no dejó herederos. Apartado de las estrategias de consolidación del status social a través del matrimonio y de los parentescos rituales, Juan Cristóbal se convirtió en el último miembro de la parentela en consolidarse como «Jefe Político».

La trascendencia del Directorio político en la trayectoria de Juan Cristóbal Martínez pone de relieve que la acción política del Jefe y la élite parlamentaria (incluye a los personajes que constantemente se insertaban en los cuerpos legislativos del estado), se enmarca en el partido político, que poseía una estructura que facilitaba la tarea de satisfacer los intereses electorales de los personajes que monopolizaban el control de la dirección política del partido.

Existió una correlación directa entre los candidatos, y posteriores representantes, del partido en los distintos cuerpos legislativos del estado, y los miembros del Directorio Departamental. Entonces, ser miembro del Directorio político del partido confería como especie de un “derecho” para ser acogido como candidato para conformar las listas oficiales que se presentaban al debate electoral. De ahí las fuertes disputas por el control del Directorio Departamental.

Por otro lado, los miembros del Concejo Electoral se convertían en figuras decisivas para las victorias del partido y/o de candidatos particulares. La manipulación de las urnas de votación durante la jornada electoral y los escrutinios, hacía decisivo que la persona que ocupara este cargo fuera amigo político. Recordemos las elecciones para Asamblea Departamental en febrero de

1931, cuando Juan Cristóbal resultó electo por el círculo de Bucaramanga gracias a la labor de los Jurados del Concejo Electoral que cambiaron el resultado de las papeletas a favor del cronista.

Con ese panorama las elecciones se presentan como un mecanismo deficiente que no decidía el destino político del país; pues con candidatos elegidos de antemano, y que resultaban electos en las urnas a través de cualquier medio; los candidatos acudían al debate electoral con una victoria pactada.

El pacto se presentó, entonces, como un rasgo fundamental en el ejercicio de la política entre la élite local y regional en Santander. Nuestro «personaje intermedio», en el camino de la búsqueda de un pacto favorable, desplegó dos tácticas políticas insertadas en la misma dinámica del Directorio Departamental.

La primera táctica política a la que recurría Juan Cristóbal era el *Oficialismo*, es decir, cuando la candidatura que impulsaba (de él mismo u otro amigo político) recibía el apoyo del gobierno o del Directorio Departamental, respaldo que era declarado abierta y públicamente, como ocurrió en los años de 1928-1929, 1930-1931, y 1941-1942.

La otra táctica política fue la *Disidencia* que se ejercía para confrontar al oficialismo presentándose como una fuerza electoral capaz de poner en peligro el triunfo del Directorio Departamental o del candidato impulsado por el gobierno. En 1939 la táctica *disidente* encabezada por Juan Cristóbal Martínez, surtió el efecto esperado: el oficialismo del Directorio regional representado por José Agustín Noriega entró a pactar con el líder disidente (Juancé), celebrando un acuerdo que

llevó al último a abandonar la oposición a la lista electoral del Directorio, a cambio de ocupar una curul en el Senado de la república.

En las coyunturas electorales, en las cuales, el cronista santandereano se lanzó a la *disidencia*, observamos una constante en la búsqueda de apoyo al movimiento dentro de la élite sureña del departamento. Para esto, Juancé debió explotar las rencillas regionales que de tiempo atrás existían entre los dirigentes políticos bumangueses vistos como rivales en el control del Directorio Departamental por parte de los dirigentes de San Gil, García Rovira, Vélez y Socorro.

A los largo de la vida pública de Juan Cristóbal Martínez se evidenció la predilección por los cargos burocráticos en los distintos cuerpos legislativos del estado. El carácter electivo en el acceso al Senado, la Cámara de Representantes, la Asamblea Departamental y el Concejo Municipal, lo hacían atractivos a los ojos de los jefes políticos por cuanto, a través del triunfo electoral se demostraba la capacidad de presentarse como *«intermediario político»*, sellando acuerdos (pactos) y logrando la movilización de clientela, esto es, la exaltación de los elementos que rodeaban el establecimiento de la dominación de *«carisma hereditario»*.

Por otro lado, al interior de las corporaciones legislativas se discutían los negocios locales (como la compra del la Compañía Anónima del Acueducto y Energía Eléctrica durante el Concejo Municipal de Bucaramanga de 1937-1938), regionales (por ejemplo, el plan de fomento ganadero del gobierno seccional, en los debates de la Asamblea Departamental de 1941-1942) y nacionales (debates económicos sobre el problema cafetero en el Senado de 1939-1940), que abrían

las posibilidades ejercer una influencia (presión) directa sobre las decisiones tomadas. Además, al interior de éstas corporaciones se tejían relaciones y pactos políticos que ampliaban la actividad del «*jefe*» que le permitían tender un puente entre lo local, regional y nacional.

En los distintos cuerpos colegiados del estado se influía en la orientación económica (medidas de fomento y políticas económicas), en el destino y uso de los recursos públicos. Se intervenía además, en burocracia local, regional y nacional, por cuanto, los miembros de las corporaciones legislativas escogían el personal del ramo judicial (magistrados, fiscales, jueces, etc.), y otros cargos como por ejemplo, el de tesorero municipal o personero, elecciones en la que se trataba de favorecer a los amigos políticos.

En cuanto a la *oposición política*, a través de la acción de Juan Cristóbal Martínez pudimos acercarnos a la dinámica de *oposición* desplegada por los conservadores frente al triunfo electoral de los liberales que los mantuvo en el poder desde 1930. Los conservadores liderados por Laureano Gómez vieron en la abstención integral la forma de restar legitimidad a las elecciones realizadas por el partido de gobierno en el que los mismos liberales se disputaban los cargos elegibles. Con la abstención política no sólo se restaba el matiz “democrático” de las elecciones, sino que abría a los liberales la posibilidad de ocupar todos los cargos estatales generando fuertes disputas internas del partido por las aspiraciones que todos manifestaban por acceder al poder. Pese al abstencionismo radical de Laureano Gómez practicado entre 1935 y 1939, el conservatismo bumangués levantó la abstención electoral cinco meses después de proclamada (1935) cuando se lanzó unido a los comicios municipales, evidenciando que, se seguían las pautas de acción impartidas por el Directorio

Nacional Conservadores, siempre y cuando no rivalizara con los intereses locales y regionales de la élite santandereana.

Argumentando faltas de garantías para los conservadores, estos desplegaron la famosa “acción intrépida” como mecanismo de oposición que caía en la esfera de lo ilegal, pero la concepción de enemigo que se hacía del adversario político condujeron a las prácticas violentas de oposición al partido de gobierno.

BIBLIOGRAFÍA

FUENTE PRIMARIA

Libros de Juan Cristóbal Martínez:

MARTÍNEZ URIBE, Juan Martínez. Confesiones literarias. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, s.f. 248 p.

----- . Margarita Ramírez tuvo un hijo. Bucaramanga: Imprenta del Departamento, 1938. 198 p.

----- . Risas y muecas. Bucaramanga: Tipografía Mercantil, 1923. 222 p.

----- . Quince minutos de intermedio. Bucaramanga: La Cabaña, 1935. 218 p.

----- . Todo al vuelo. Bucaramanga: Tipografía Mercantil, s.f. 197 p.

----- . El último pecado. En: La novela breve. Bucaramanga: Antonio M. Sepúlveda. Año I, No. 2 (12, mayo, 1923). 36 p.

Documentos oficiales:

COLOMBIA. SENADO DE LA REPÚBLICA. 1939-1940.

SANTANDER. ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. 1931-1932 y 1941-1942.

BUCARAMANGA. CONSEJO MUNICIPAL. 1937-1939.

SANTANDER. SECRETARÍA DE GOBIERNO. Informe del Secretario de Gobierno de Santander. Bucaramanga: Imprenta del departamento, 1941.

Periódicos:

“El Deber”, Bucaramanga. 1930-1947.

“Vanguardia Liberal”, Bucaramanga. 1928-1947.

“El Frente”, Bucaramanga. 1943-1944/1947.

Fuente oral:

Alejandro Pinto Vera. Secretario general del Directorio Departamental Conservador en el año de 1959, amigo personal y político de Juancé durante los últimos días de su vida. Bucaramanga, 21 mayo del 2004.

Alfonso Gómez Gómez. Político y abogado liberal de la época. Bucaramanga, 5 mayo del 2004.

Edmundo Gavassa Villamizar. Presidente de la Academia de Historia de Santander. Bucaramanga, 23 mayo del 2003.

Jorge y Eduardo Martínez Rey. Sobrinos de Juan Cristóbal. Bucaramanga, 31 del mayo del 2004.

María Elena Martínez Uribe. Hermana de Juancé. Bucaramanga, 15 de junio del 2004.

Roberto Harker Valdivieso. Amigo personal y político del cronista Santandereano. Bucaramanga, 14 febrero del 2003.

Otras fuentes:

ARCHIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA. Libros de matrícula y calificaciones. 1914-1919.

IGLESIA SAN JUAN BAUTISTA DE GIRÓN. Libro de Bautizos 1894, folio 150, 30 de diciembre de 1894.

NOTARÍA PRIMERA DE BUCARAMANGA. Juicio de sucesión de Julián Martínez Serrano. Libro 1929, T. 2, escritura no. 415.

NOTARÍA PRIMERA DE BUCARAMANGA. Juicio de sucesión de Francisco Martínez Ordóñez. Libro 1941, T. 16, escritura no. 1202.

NOTARÍA ÚNICA DE GIRÓN. Libros 1890, 1895, 1896, 1901, 1903, 1905, 1915.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

BEJARANO, Jesús Antonio. Economía y Poder. Bogotá: Editorial Presencia, SAC, CEREC, 1985. 392 p.

DEAS, Malcolm. Algunas notas sobre la historia del caciquismo en Colombia. En: Revista de Occidente. no. 127 (octubre 1973); p. 118-140.

GUERRERO BARÓN, Javier. Los años del olvido: Boyacá y los orígenes de la violencia. Colombia: Tercer Mundo, 1991. 268 p.

GUILLÉN MARTÍNEZ, Fernando. El poder político en Colombia. Santa Fe De Bogotá: Planeta, 1996. 594 p.

HURTADO, Javier. Familias, política y parentesco: Jalisco 1919 – 1991. México: Fondo de Cultura Económica, 1993. 285 p.

LEAL BUITRAGO, Francisco y DÁVILA L., Andrés. Clientelismo: el sistema político y su expresión regional. 3 ed. Bogotá: Tercer Mundo, 1994. 382 p.

LOAIZA CANO, Gilberto. Biografía de Manuel Ancízar: formación de un intelectual civilizador, 1811-1851. Santa Fe de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1996. 188 p.

----- Luis Tejada y la lucha por una nueva cultura: Colombia, 1898-1924. Colombia: Tercer Mundo, 1995. 236 p.

LONDOÑO BOTERO, Rocío. Biografía e historia social: el caso de Juan de la Cruz Varela y la provincia del Sumapaz. En: LULLE, Thierry; VARGAS, Pilar y ZAMUDIO Lucero (Coords.). Los usos de la historia de vida en las ciencias sociales I. Barcelona: Anthopos, 1998. p. 19-42.

----- Incursiones en la biografía. En: Revista Goliardos. Bogotá. Número especial (1996); p. 4-7.

MACHADO, A. Política agraria en Colombia: 1900 a 1960. Bogotá: Universidad Nacional, 1986. 158 p.

MARTÍNEZ DELGADO, Luis. República de Colombia (1885-1895). En: Historia Extensa de Colombia. Bogotá: Academia Colombiana de Historia, 1970. v.10, T.1, p. 359-400.

MAYOR MORA, Alberto. La política desde la técnica: biografía intelectual y política de Alejandro López, 1876-1940. Santa Fe de Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1997. 3 v.

MEDINA, Medófilo. Juegos de rebeldía: Trayectoria política de Saúl Charris de la Hoz (1914-). Bogotá: CINDEC Universidad Nacional de Colombia, 1997. 220 p.

MONTOYA OSORIO, Iván Darío. Acueducto de Bucaramanga: transición del sector privado al público. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, 1991. 127 p.

NIETO CABALLERO, Luis Eduardo. Libros colombianos. Segunda serie, Bogotá: Minerva, 1928. 292 p.

PALACIOS, Marco. El café en Colombia, 1875-1970: una historia económica, social y política. 2 ed. México: El colegio de México y Áncora, 1983. 564 p.

PINZÓN, Patricia (Comp.). La oposición política en Colombia: algunas bases para su discusión. Bogotá: Presencia, Centro de Estudios Internacionales UNIANDES, 1986. 159 p.

ROMERO, José Luis. Sobre la biografía y la historia. Buenos Aire: Editorial Sudamericana, 1945. 199 p.

SALMERÓN CASTRO, Fernando I. Caciques: Una revisión teórica sobre el control político local. En: Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. México. Año 30, no. 117-118 (jul. – dic. 1984); p. 107-141.

SERRANO ARENAS, Manuel; VARGAS OSORIO, Tomás y MARTÍNEZ URIBE, Juan Cristóbal. Villa de los Caballeros de San Juan de Girón. Bucaramanga: Cámara de Comercio de Bucaramanga, 1976. (Sin paginación).

URIBE URÁN, Víctor Manuel. Abogados, partidos políticos y Estado en Nueva Granada: 1790 – 1850. Universidad de Pittsburgh; 1992.

WEBER, Max. Economía y sociedad: esbozo de la sociología comprensiva. 2 ed. en español. Colombia: Fondo de Cultura Económica, 1997. 1237 p.

----- . El político y el científico. Barcelona: Altaya, 1995. 231 p.